



ALEATICA

Smart & Sustainable Infrastructure

Informe Anual Integrado 2019



Índice

Acerca del Informe	03
Mensaje del CEO	04
Snapshot ALEATICA	06
Nuestro negocio	10
Filosofía y pilares corporativos	10
La Seguridad es primero	14
Pasión por el Equipo	26
Excelencia en el Servicio	42
Sostenibilidad Social y Ambiental	54
Transparencia y Gobierno Corporativo	74
Tabla GRI	86
Verificación de informe	91
Informe financiero	100

Acerca del Informe

El presente Informe Anual Integrado 2019 abarca el resultado de la aplicación de las prácticas, políticas, programas y estrategias de sostenibilidad, así como el resultado financiero, en el ejercicio del año 2019, incluyendo el desempeño y la generación de valor económico, social y ambiental de la empresa.

La definición de los contenidos se realizó con base en el análisis de materialidad, el cual se llevó a cabo a nivel global para identificar los aspectos relevantes de nuestro sector, para nuestros inversionistas y para nuestros principales grupos de interés, así como para atender los objetivos de negocio y lograr un resultado positivo para la compañía.

Realizamos este informe con base en los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) y requerimientos de *IFM Investors*, nuestro inversionista de control, el cual está adherido a los Principios de la Banca Responsable y establece algunos indicadores alineados a aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

ALEATICA decidió incluir por iniciativa propia, indicadores GRI adicionales que no están verificados por un tercero, sin embargo, es nuestro compromiso trabajar y reportar la mayor información posible en información no financiera como consecuencia de mejora en los procesos operativos. Estos indicadores son los siguientes:

Universales: 102-5, 102-6, 102-10, 102-12, 102-14, 102-16, 102-18, 102-19, 102-20, 102-24, 102-25, 102-26, 102-27, 102-28, 102-32, 102-34, 102-36, 102-39, 102-40, 102-42, 102-44, 102-45, 102-46, 102-47, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53, 102-54, 102-55, 102-56, 103-1

Económicos: 201-2, 202-2, 205-1, 205-3, 206-1

Ambientales: 304-3, 304-4, 305-7, 306-2, 308-2

Sociales: 401-2, 403-3, 403-9, 403-10, 408-1, 409-1, 419-1

Sobre ALEATICA y este Informe Anual Integrado:

Sitio web: <https://www.aleatica.com/>

Director General: Sr. Kenneth Frederick Daley

Sector Empresarial: Operadores de infraestructura de transporte

Actividad: Operador puro de infraestructura de transporte de autopistas, corredores, puertos, ferrocarriles y aeropuertos

Países en los que está presente: México, España, Perú, Chile y Colombia

Difusión del Informe Anual de Sostenibilidad

Corporativa: Página de internet, correo electrónico y página de internet del Pacto Mundial

Ciclo de elaboración de informe: Anual

Punto de contacto:

Información No Financiera:

Información Financiera: CFO

Gabriel Nuñez - gabriel.nunez@aleatica.com.

Directora Global de Sostenibilidad y Atención al Usuario

Vanessa Silveyra - vanessa.silveyra@aleatica.com.

Mensaje del CEO



Este es el segundo Informe Anual de ALEATICA. El año pasado presentamos una nueva compañía, operadora pura de infraestructura de transporte, con fuerte presencia en América Latina y España. Asimismo, presentamos nuestros pilares: Seguridad, Pasión por Nuestro Equipo, Excelencia en el Servicio, Sostenibilidad y Transparencia y Gobernanza Corporativa.

En este Informe, compartimos con ustedes un 2019 de trabajo muy comprometido y firme en nombre de todos los que formamos parte de esta gran empresa. Nos apasiona lo que hacemos y aportamos lo mejor de nosotros mismos para ofrecer a nuestros usuarios, vecinos, comunidades, colaboradores y a todos nuestros grupos de interés, un servicio de movilidad óptimo en constante evolución e innovación.



Nuestra misión es desarrollar una cultura dentro de ALEATICA que abarque los cinco pilares como base de un negocio innovador y orientado a resultados. Nuestra visión es convertirnos en un proveedor preferido de primer nivel de soluciones de transporte, reconocido por exceder las expectativas de los clientes y accionistas, al tiempo que contribuimos al desarrollo sostenible de nuestro planeta.

ALEATICA ha completado la transformación inicial de ser parte de una empresa constructora a una empresa independiente de concesiones a largo plazo. Durante 2019 formamos nuestros equipos globales responsables de cada uno de nuestros pilares, incorporamos nuevos conocimientos, reconocimos el talento interno más comprometido, experto y cuidadoso, establecimos las mejores prácticas como nuestro estándar en cada una de nuestras áreas y desarrollamos una gestión de desempeño orientada a objetivos.

En 2019, definimos y nos comprometimos con siete Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, ya que nuestra convicción es ser una empresa que contribuye al bienestar de las personas, el medio ambiente y a la apertura de oportunidades, igualdad y diversidad.

Estamos convencidos de que lograr los objetivos de los ODS y prosperar como humanidad y como empresa, solo es posible creando alianzas basadas en la confianza, la responsabilidad conjunta, la institucionalidad, la transparencia, el compromiso y la integridad en todo lo que hacemos.

La seguridad es nuestra prioridad número uno para los colaboradores, nuestros clientes, las comunidades alrededor

de nuestras carreteras, los puertos, el tren ligero y el aeropuerto. A lo largo de 2019 incorporamos el Programa de Prevención de Accidentes de ALEATICA (Accident Prevention Program), el piloto de Evaluación de Riesgos Laborales (Job Hazard Assessment Alive), nuestro Proyecto Near Miss y adoptamos el Análisis IRAP (Programa Internacional de Evaluación de Carreteras) como el estándar para el estado de todas nuestras carreteras. Establecimos objetivos que nos mantendrán felizmente comprometidos y totalmente enfocados en cumplirlos, mejorándonos a nosotros mismos y nuestro servicio.

Como todas las empresas e instituciones, durante 2019 enfrentamos interesantes desafíos políticos, sociales, económicos y de seguridad a nivel mundial, y para enfrentar estos desafíos al tiempo que brindamos un servicio de movilidad óptimo, fortalecimos nuestro sistema de gestión de riesgos, nuestra metodología de auditoría y nuestra estrategia de cumplimiento. Somos una empresa confiable y estamos comprometidos a serlo cada vez más para todos nuestros grupos de interés.

La sostenibilidad social y ambiental es nuestra base, sabemos que el verdadero desarrollo solo es posible si las personas y la naturaleza pueden florecer. El Consejo de Administración de ALEATICA es responsable de supervisar la implementación de la estrategia de sostenibilidad en cada una de nuestras unidades de negocio. Durante 2019 incorporamos una metodología de diagnóstico, implementación de proyectos y evaluación de impacto para incorporar un enfoque verdaderamente sostenible a la vida de las personas y su entorno.

Todos los días alineamos los principios de IFM Investors y las operaciones diarias de ALEATICA para ser un proveedor de servicios digno para nuestros clientes y una inversión apropiada para nuestros accionistas. En este sentido, entre nuestras acciones siguientes está implementar un plan de acción claro y consistente, con comunicación en ambos sentidos, para promover nuestros valores comerciales a través de nuestras acciones cotidianas. Ampliaremos nuestra creatividad y buena voluntad para servir mejor a nuestros clientes y ser parte de una comunidad global en constante cambio.

Afortunadamente, nuestro negocio tiene todo que ver con las personas. Agradecemos la oportunidad de ser una empresa de servicios, de ser parte de la vida de las personas al facilitar su movilidad de formas cada vez más sostenibles, innovadoras y creativas, dando siempre lo mejor de nosotros mismos.

Por favor, siempre hágannos saber cómo podemos mejorar. Nuestro objetivo es construir comunidad en cada lugar en el que tengamos presencia. Estamos comprometidos con su seguridad y nos preocupamos por cada uno de ustedes: clientes, vecinos, colaboradores y grupos de interés.

Sinceramente,

Kenneth Frederick Daley
CEO

Snapshot Aleatica



Unidades de Negocio y Ubicación Geográfica

México	Km	TMDA ¹ / Usuarios
Circuito Exterior Mexiquense	110 km	292.700 TMDA
Grupo Autopistas Nacionales	123 km	36.569 TMDA
Viaducto Bicentenario	32 km	93.118 TMDA
Autopista Urbana Norte	9 km	99.897 TMDA
Atizapán - Atlacomulco	74 km	En construcción

España	Km	TMDA - IMD ² / No. movimientos
Euroglosa 45	8,3 km	98.861 TMDA
Terminales Marítimas del Sureste	36,5 ha	93.327 N° movimientos
Terminal de Contenedores de Tenerife	15,3 ha	72.819 N° movimientos

Chile	Km	TMDA / Toneladas
Puente Industrial	6,5 km	En construcción
Camino Nogales Puchuncaví	43 km	4.055 TMDA y fase en construcción
Terminal Cerros de Valparaíso	6,4 ha	1.394.374 Toneladas

Colombia	Km	TMDA
Autopista Río Magdalena	70 km	1.719 TMDA y fase en construcción

Perú	Km	TMDA
Autopista del Norte	395,7 km	23.853 TMDA y fase en construcción

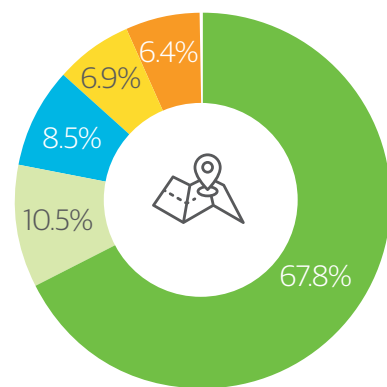
¹ Tráfico Medio Diario Anual (TMDA).

² Intensidad Media Diaria (IMD).

³ En el Informe Anual Integrado 2019 sólo se reportan las empresas que son consolidadas de Grupo ALEATICA. Las que NO están incluidas en este informe son: Autopista Vespucio Oriente, Aeropuerto Internacional de Toluca, Libramiento Elevado de Puebla, Supervía Poniente, Autovía A-2 - Tramo 1, Metro Ligero Oeste.

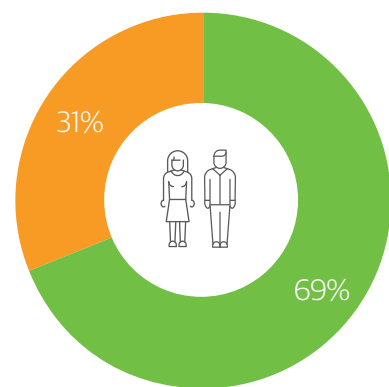
Distribución y Perfil de la Plantilla

Porcentaje de colaboradores por país



● México ● Perú ● España
● Colombia ● Chile

Porcentaje de colaboradores por género



● Hombres ● Mujeres



Datos⁴



País	Ventas 2019	BDI* 2019	Ventas 2018	BDI* 2018
México	429,9	223,3	359,7	238,2
España	41,3	(56,1)	43,3	(71,0)
Chile	33,3	1,2	51,5	(24,2)
Colombia	19,0	(6,8)	16,5	1,9
Perú	44,9	29,3	39,1	4,8
Luxemburgo	-	(19,0)	-	(26,0)
Brasil	-	-	-	-
Otros		2,2		(0,3)
Total	568,4	174,1	510,1	123,4

* Beneficios después de impuestos

⁴ Todas las cifras son al cierre del 2019



⁵ Se consideran las emisiones de alcance 1 con respecto a 2018

⁶ La calificación media de encuestas de satisfacción 2019 corresponde a las Sociedades en la tabla Encuestas de Satisfacción que se encuentra en la página 45.



Nuestro Negocio

Filosofía

En ALEATICA brindamos las soluciones inteligentes de infraestructura que un mundo en movimiento requiere.

Trabajamos todos los días para mejorar la calidad de vida y las condiciones en nuestro entorno, desarrollamos proyectos tecnológicos para la movilidad sostenible y generamos alianzas con instancias comprometidas con el cuidado del medio ambiente.

A través de nuestras acciones creamos caminos seguros.

Así, los pilares de la empresa se afianzan en todas nuestras acciones y proyectos.



La Seguridad es Primero

La seguridad es nuestra máxima prioridad, siempre. Cuidamos a cada cliente, a cada persona, siempre. Es una actitud presente en la cultura de ALEATICA.



Pasión por el Equipo

Nuestra gente, con su compromiso, pasión y visión, hacen posible el logro de los resultados y la misión que nos proponemos como empresa. Reconocemos el esfuerzo, el compromiso y la colaboración. Disfrutamos la vida, dentro y fuera de éste.



Excelencia en el Servicio

Nuestra razón de ser son las personas. Atendemos y cuidamos a nuestros usuarios. Aplicamos un enfoque sistémico e innovador, para brindar un servicio de alto valor añadido. Somos aliados de nuestros usuarios.



Sostenibilidad Social y Ambiental

Para ALEATICA, si lo que generamos no es sostenible, no es desarrollo. Respetamos y nos esforzamos por mejorar el entorno ambiental y social en el que operamos. Promovemos los derechos humanos e impulsamos la inclusión social.



Transparencia y Gobierno Corporativo

Aplicamos los más altos estándares de gobierno corporativo. Adoptamos las mejores prácticas internacionales para garantizar transparencia. Buscamos eficiencia e integridad en el servicio prestado.



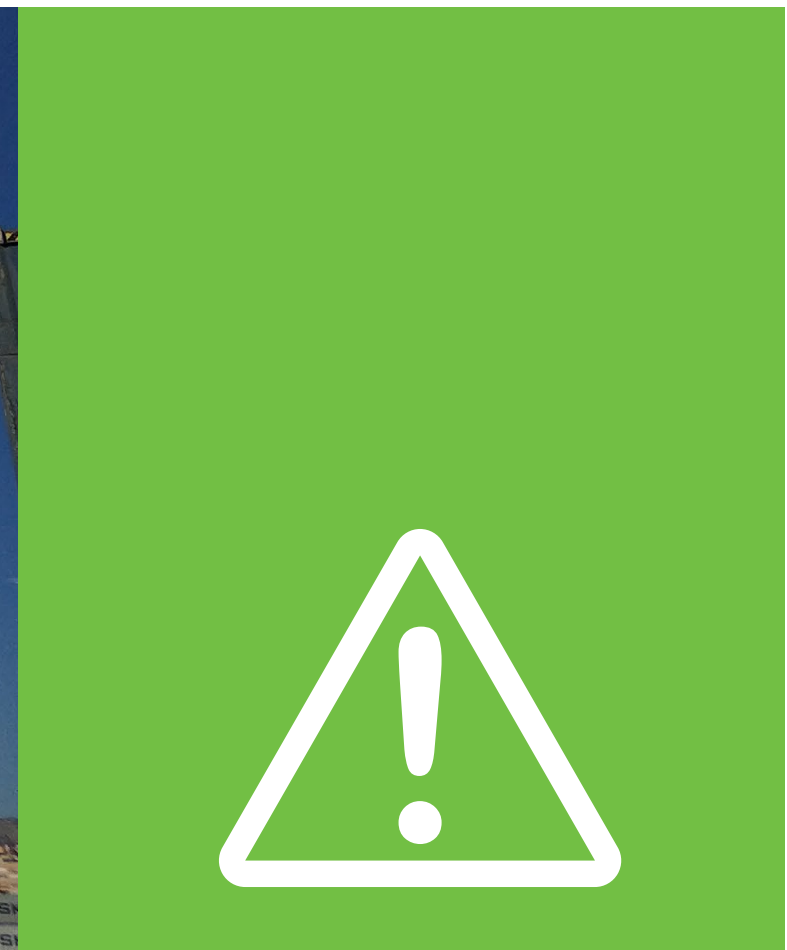
Análisis de Materialidad Aleatica

El análisis de materialidad o de asuntos relevantes de sostenibilidad se realizó con el objetivo de identificar los aspectos relevantes en materia de sostenibilidad, considerando los retos globales de todas las unidades de negocio de Grupo ALEATICA, el entorno y la estrategia de la empresa.

La materialidad es el proceso mediante el cual se identifican y priorizan asuntos económicos, sociales y ambientales. Estos asuntos deben reflejar la importancia, tanto para la empresa y sus objetivos de generación de valor, como para los grupos de interés y sus expectativas sobre el desempeño de la organización.

La metodología utilizada para el análisis de materialidad de ALEATICA a nivel global se realizó de la siguiente manera:

- Revisión de objetivos de negocio de ALEATICA y contraste con competidores relevantes del sector de infraestructura, puertos, aeropuertos y concesionarias de carreteras.
- Identificación de actores relevantes para recopilar opinión y percepción sobre los asuntos relevantes, que deba dar prioridad ALEATICA a nivel global.
- Valoración y priorización de temas por parte de ejecutivos de la empresa de todas las unidades de negocio.
- Recopilación de información a través de encuestas a principales grupos de interés y análisis de estándares e indicadores que solicitan inversionistas sobre agenda ambiental, social y de gobernanza.
- Validación de resultados y priorización de asuntos de sostenibilidad a nivel global.



La Seguridad es Primero

Para ALEATICA, la Seguridad es nuestra prioridad. Esto nos permite operar de forma responsable, evitar riesgos para nuestros colaboradores y para nuestros usuarios, así como velar por la sostenibilidad de nuestro negocio. Es por ello que, junto con los organismos reguladores, proveedores críticos y gremios del sector, creamos una cultura de seguridad y buenas prácticas en nuestra operación.

Nuestro objetivo es llegar a la excelencia en materia de seguridad y convertirnos en referente dentro de nuestro sector, para nuestros usuarios y para nuestros colaboradores.

Para nuestros empleados, la empresa se ha enfocado en fortalecer la formación y la estrategia a través del Safety First Plan de ALEATICA, que aplica a todas las unidades de negocio, el cual establece los principales compromisos en esta materia por parte de ALEATICA y sus sociedades dependientes.

En 2019 se fortaleció la estrategia del área, enfocando los esfuerzos para lograr en los próximos tres años, resultados que nos permitan consolidarnos como una empresa segura y confiable. Nos hemos consolidado como OneALEATICA para mejorar de forma continua como negocio y como equipo.

La Dirección de Operaciones está compuesta por tres áreas estratégicas, las cuales están a cargo de expertos en la materia:

- Seguridad Laboral / Prevención de Riesgos Laborales
- Seguridad Vial
- Medio Ambiente

Nuestro compromiso para los próximos años se centrará en llevar un registro claro, transparente y oportuno para reportar la información en tiempo real y tomar decisiones de valor que nos permitan implementar acciones inmediatas.

Algunas de las iniciativas que tiene el área de Operaciones son:

Proyecto Near Miss para colaboradores, el cual busca interiorizar la identificación de actos y condiciones inseguras, que, de no solventarse, en un futuro pudieran materializarse en un incidente o accidente de trabajo.

Proyecto piloto Job Hazard Assesment Alive para colaboradores, el cual busca que todo trabajador participe activamente en identificar sus peligros y evaluar los riesgos a los que se encuentra expuesto.

Programa de Reducción de Accidentes (PRA) para nuestros usuarios, el cual es un plan estratégico a cinco años para reducir los accidentes de nuestros clientes y en caso de ocurrencia, identificar las causas para reducir la gravedad de los eventos.

Proyectos de colaboración con primeros respondientes, mediante alianzas de formación y capacitaciones, para integrar este conocimiento a nuestros protocolos de emergencia o contingencia.

Cumplimiento de los estándares **Initial Mandatory Safety Requirements (IMSR)**, los cuales son requerimientos obligatorios en materia de Safety que se exigen a los contratistas para poder firmar un contrato con nosotros.

Proyectos de seguridad vial en escuelas y comunidades en donde operamos.

Considerando los históricos de 2016 a 2019, los índices de accidentes viales son:



Considerando los históricos de 2018 a 2019, los índices de accidentes viales son:

Seguridad para Nuestros Usuarios



SEGURIDAD VIAL

A través del Programa de Reducción de Accidentes (PRA) el cual promueve campañas de educación vial en nuestras vías para reforzar conceptos básicos de circulación, tránsito peatonal y ciudadanía, hemos logrado en 2019 una mejoría en México del 14% en cuanto a lesionados y una mejoría del 23% en cuanto a fatalidades de usuarios respecto a 2018.

A través de estos programas, ALEATICA tiene el compromiso de establecer medidas a corto, medio y largo plazo para la reducción de los accidentes fatales y graves, y con ello contribuir al compromiso del Decenio de Acción para la Seguridad Vial.

Como parte de estos esfuerzos, durante 2019 se implementaron medidas preventivas como señalización de puntos conflictivos y medidas correctivas como amortiguadores de impacto en agujas de salida y eliminación de elementos peligrosos en las carreteras.

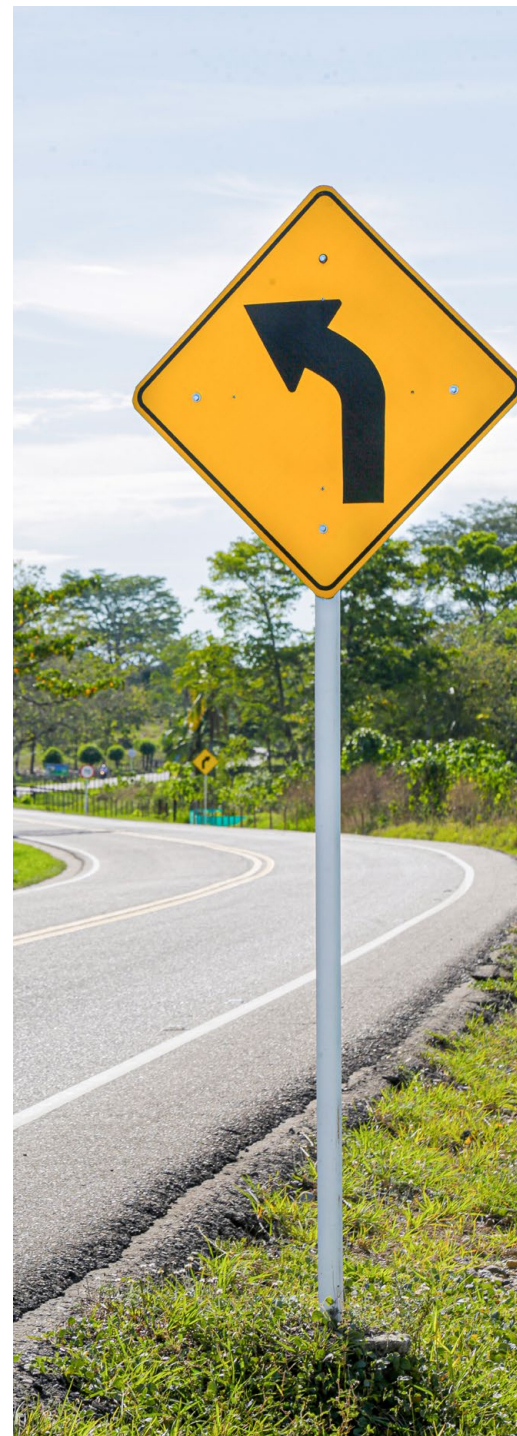
En las principales vías en operación se han finalizado los estudios iRAP en el año 2019. Éstos evalúan las vías desde el punto de vista de seguridad vial y definen una puntuación que se traduce en estrellas, máximo cuatro. Estas calificaciones orientan la toma de acciones atacando varios factores que permitan hacer nuestras vías más seguras.

Nuestros equipos de seguridad vial, accidentalidad y atención a emergencias trabajan para evitar incidentes, identificando e interviniendo, sobre todo, en los puntos de concentración de accidentes, evaluando riesgos, ofreciendo atención oportuna y trabajando con los usuarios vulnerables para cambiar los factores de comportamiento que pueden comprometer la seguridad.

Nuestro compromiso con la seguridad vial se enfoca en fortalecer:

- Calidad de infraestructura y equipamiento
- Claridad de las señalizaciones
- Carácter de la cultura empresarial y el comportamiento de las y los colaboradores
- Cuidado de colaboradores y usuarios vulnerables
- Respuesta oportuna y rápida del personal de primeros auxilios.
- Límites de velocidad y condiciones para circular en las infraestructuras

Este compromiso busca minimizar la cantidad y la gravedad de los accidentes, lo cual ha permitido una evolución favorable de los índices de accidentalidad vial.



A nivel global, en 2019 se reportaron al Consejo de ALEATICA S.A.U. y S.A.B. de C.V. estos indicadores:

Indicadores ALEATICA Global	2019
Número de incidentes en barcos	0
Número de incidentes de usuarios en carreteras	1.562
Número de víctimas fatales en accidentes en carreteras	86
Número de lesionados en las carreteras	1.255

PROGRAMA EDUCACIÓN VIAL SOMOS TODOS

En ALEATICA, como empresa operadora independiente de activos de movilidad, estamos comprometidos con contribuir a una tasa cero de accidentalidad vehicular. Hoy en día, las pérdidas humanas relacionadas con accidentes viales son la causa número uno de mortalidad de niños entre 5 y 14 años y de jóvenes entre 15 y 29 años, de acuerdo con el Global Status Report on Road Safety 2018. Cada 24 segundos hay una pérdida fatal en carreteras a nivel global. 99.9% de estos accidentes pueden ser evitados.

En ALEATICA, como una compañía consciente de la importancia que puede tener el conocimiento de seguridad vial en la reducción de la negligencia al conducir, estamos comprometidos con impartir capacitaciones de educación vial a nuestros usuarios y comunidades alrededor de nuestras vías, así como con proponer a los gobiernos locales y autoridades de movilidad, recomendaciones técnicas para mejorar zonas identificadas como de alta accidentalidad.

Con base en lo anterior, el equipo global de Sostenibilidad ha desarrollado el Programa Educación Vial Somos Todos, para fortalecer la cultura vial en las comunidades y vecinos alrededor de nuestras vías. El Programa tiene el objetivo

de implementarse en escuelas públicas cercanas a la vía y a puntos negros de accidentalidad.

El Programa se implementa en nuestras concesiones de carreteras a nivel global y en México nuestra alianza es con Cruz Roja Mexicana.



Circuito Exterior Mexiquense, México

El Circuito Exterior Mexiquense fue la primera concesión en iniciar la implementación de *Educación Vial Somos Todos* en el municipio de Ecatepec, uno de los 19 municipios por los cuales atraviesa nuestra vía y que en 2018⁷ fue primer lugar en accidentalidad vehicular con 4 mil accidentes en el año, 29%, de un total de 14,060 en el Estado de México, y segundo lugar en muertes por accidentes viales.

En alianza con Cruz Roja, a partir de su base de datos de accidentes atendidos, se identificaron los puntos negros de accidentalidad en la zona, lo cual permitió definir las escuelas y los espacios públicos más cercanos a éstos y al Circuito Exterior Mexiquense, para impartir las capacitaciones de educación vial.

Durante 2019 se capacitó a 700 alumnos, padres de familia, personal administrativo y docente de la Secundaria Técnica 59 José Vasconcelos y a 400 alumnos, padres de familia y personal docente en la secundaria técnica Nadezha Krupskaya. Asimismo, en colaboración con el área de movilidad del Municipio, se colocaron nuevos semáforos en el cruce vial fuera de la escuela y se colocaron señalamientos verticales que indican zona escolar. Adicionalmente, con la participación de los padres de familia se hizo el repintado de las líneas peatonales en los dos cruces viales correspondientes.

El objetivo del *Programa Educación Vial Somos Todos* es contribuir a la reducción de accidentalidad en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

de la ONU, 3 Salud y Bienestar y 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles. Cruz Roja es miembro de la *Global Road Safety Partnership (GRSP)* y la decisión de formalizar la colaboración con esta organización internacional refuerza nuestro compromiso con el ODS 17, Alianzas para lograr los Objetivos.

En resumen, durante 2019, en el Circuito Exterior Mexiquense se capacitó a 1,100 estudiantes y comunidad escolar en dos instituciones, así como a 70 colaboradores de esta concesión.

Autopista del Norte, Perú

En Autopista del Norte la seguridad es la máxima prioridad. En cumplimiento a su Plan de Manejo Ambiental (PMA) y en congruencia con el *Programa Educación Vial Somos Todos*, esta concesionaria cuenta con una campaña educativa en seguridad vial dirigida a los usuarios y las comunidades aledañas a la concesión Red Vial 4, ubicada en la costa norte del Perú, entre los departamentos de Lima, Ancash y La Libertad.

El objetivo de esta actividad es fomentar un uso responsable de la infraestructura vial a través de talleres de tránsito peatonal, cursos de manejo defensivo y difusión de material informativo, promoviendo el desarrollo de una cultura vial responsable que ponga en práctica valores de ciudadanía y toma de conciencia sobre determinadas conductas de riesgo en la vía. Entre sus contenidos destaca el taller *Peatón Seguro*, consistente en charlas, juegos y dinámicas participativas que incluyen réplicas de la calzada, su infraestructura vial y señalización, las cuales a través de un lenguaje directo y sencillo convocan la participación de estudiantes, docentes y padres

de familia residentes en las comunidades aledañas a la vía. Los cursos de manejo defensivo están dirigidos principalmente a los conductores de vehículos ligeros y menores que transitan por este tramo concesionado de la Panamericana Norte e incide sobre la importancia de actuar con responsabilidad y respeto frente a las señales de tránsito.

En el 2019, esta actividad benefició de manera directa a 1,100 estudiantes, 180 padres de familia y 556 conductores de los distritos de Chao, Huarmey y Casma, ubicados en las provincias de Virú, Huarmey y Casma, respectivamente.

De esta manera, Autopista del Norte reafirma su compromiso de continuar trabajando en beneficio de los usuarios y la comunidad de la concesión Red Vial 4, fomentando la interiorización de una cultura vial en respuesta a la identificación del factor humano como una de las principales causas de accidentes de tránsito en ese país.

Autopista Río Magdalena, Colombia

La reducción de la accidentalidad y de víctimas fatales es el gran objetivo que tiene Autopista Río Magdalena. Es por ello que en el marco del Programa Educación Vial Somos Todos, ejecuta de forma periódica campañas de cultura vial con los diferentes usuarios que transitan por el corredor existente. En 2019 se llevaron a cabo 158 campañas de educación vial a 4.032 actores viales.

En las campañas lanzadas a los diferentes actores viales, se comunica el significado de las señales de tránsito para prevenir

riesgos y eventos que se puedan presentar en la carretera. Así mismo, se reitera la importancia de realizar la revisión técnica del vehículo antes de viajar, se advierte sobre los documentos que se deben portar y la indumentaria segura que se debe usar, específicamente en el caso de los conductores vulnerables como motociclistas y ciclistas, entre otros.

De manera lúdica y divertida, y con la puesta en escena de personajes como 'la muerte', se refuerza el conocimiento, respeto y cumplimiento que debe tenerse con las normas de tránsito.

Las campañas se desarrollan con el fin de crear cultura vial en los actores que recorren la concesión, como peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de vehículos particulares, de servicio público y de transporte de carga. Se incluye también a los pasajeros del transporte público, a los vecinos de la vía y a las empresas que tienen incidencia en el área directa del proyecto. Cultura vial significa hacer un uso correcto y responsable de la carretera, teniendo como base el respeto hacia todas las personas que, como nosotros, se movilizan por la infraestructura vial.

En ALEATICA sabemos que crear alianzas con actores relevantes y expertos potencia el efecto de nuestras acciones y proyectos, por lo tanto, todas las actividades de cultura vial que desarrolla la concesionaria están acompañadas por el personal de la Policía de Tránsito y Transporte, que es la institución competente para realizar la atención de los eventos viales y los operativos de control.



Seguridad para Nuestros Colaboradores

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en las diferentes sociedades se encuentra en niveles de madurez diferentes, debido al tipo de operación que llevan y a la etapa en la que se encuentran.

Debido a ello, en 2019 realizamos un diagnóstico global del estatus de los sistemas de gestión, para posteriormente homologar criterios y tener un solo Sistema Global de Seguridad de Grupo ALEATICA.

El SMS GLOBAL de ALEATICA, conocido como *Safety Management System* de ALEATICA, es un sistema basado en el ciclo de mejora continua, reconocido a nivel internacional.

En diciembre de 2019 se terminó de desarrollar el documento con sus procedimientos de gestión y en el 2020 se plantea la expansión del SMS GLOBAL a todas las sociedades, integrando de esta manera la cultura de gestión preventiva en todas las sociedades y estableciendo una unificación en el criterio operativo.

Durante el año 2019, además de que se aprobó la *Política Global de Safety* de ALEATICA, que aplica a todas las sociedades dependientes y que establece los principales compromisos en materia de *Safety* por parte de ALEATICA y sus sociedades, se logró que 10 concesiones implementaran el SMS Global, ocho obtuvieran la certificación de la Norma OSHAS 18,001, de las cuales cinco ya migraron a ISO 45001.



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Durante el año 2019 el 100% de las sociedades de ALEATICA regularizaron o actualizaron su proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos a través de la metodología *Identificación de Peligros y Evaluación* (IPER), la cual se alinea con las mejores prácticas internacionales y cumple con la normatividad de cada uno de los países en donde tienen actividad estas sociedades. De igual manera se estableció un criterio único de cadena de comunicación de accidentes, en donde los mismos se reportan de manera ordenada a las líneas de mando adecuadas, en los tiempos marcados internamente y en los requeridos con base en la normatividad. Asimismo, en donde es aplicable, se comunican a las autoridades gubernamentales correspondientes.

Para todos los accidentes ocurridos en ALEATICA y en sus sociedades se analiza la causa raíz de éstos y se establecen acciones correctivas/preventivas para evitar la recurrencia.

Respecto a la comunicación, se creó un correo de *Safety* para asuntos relacionados con el área, a través del cual se envía a colaboradores cápsulas informativas con temas como lectura de tag, evitar trabajos en solitario, caídas y resbalones, y se establecen recomendaciones a nivel global para evitar la recurrencia de determinados accidentes.

Durante 2019 se ha obtenido una mejora global del 20% en la accidentalidad de colaboradores respecto a 2018:

Indicadores Globales ALEATICA	2018	2019
Número de accidentes de trabajo con baja	72	57
Número de días perdidos por accidente con baja	1.077	1.740
Número de horas acumuladas de trabajo	5.441.272	5.794.782
Número de muertes por actividades o enfermedades laborales de empleados	0	0
Número de muertes laborales de contratistas	No se reportaba	3
Índice de incidencia (LTIIR, <i>Lost Time Injury Incidence Rate</i>) / Tiempo perdido por tasa de lesiones)	2,9	2,20
Índice de gravedad (LTISR, <i>Lost Time Injury Severity Rate</i>)	0,2	0,30
Índice de frecuencia (LTIFR, <i>Lost Time Injury Frequency Rate</i>)	13,23	9,83



SERVICIOS DE SALUD

En ALEATICA contamos con servicios médicos como parte indispensable de la vigilancia de la salud de los colaboradores.

Los servicios médicos tienen su fundamento en un Manual de Funcionamiento de Servicios Médicos el cual unifica por país las normas de funcionamiento de dichos servicios médicos.

Todas las sociedades tienen asegurada la vigilancia de la salud, a través de un servicio de prevención propio o a través de un servicio de prevención ajeno. Las sociedades que, por su tamaño, no dispongan de esta posibilidad, son asistidas a través de los médicos titulares de las oficinas de ALEATICA España y de ALEATICA México.

Para fomentar la salud en los trabajadores se han realizado las siguientes acciones:

- Asegurar la vigilancia de la salud mediante la unificación del criterio de realización de exámenes médicos a los colaboradores (exámenes de ingreso y exámenes periódicos).
- Inicio de proceso-protocolos antidopaje como proceso esencial para garantizar la seguridad del propio trabajador y la de los trabajadores del entorno directo.
- Campañas de salud orientadas a mejorar la salud de nuestros colaboradores:

Las principales causas de accidentes reportadas se relacionan con caídas al mismo nivel y golpes o contactos mecánicos con elementos, suponiendo estos el 80% de la tipología de casos.

De los 57 accidentes de trabajo con baja, 15 han sido sufridos por personal femenino y 45 por personal masculino. Esto supone que, de los accidentes contabilizados en el 2019, el 26% son femeninos y el 74% fueron sufridos por personal masculino.

Durante 2019 no se registraron fallecidos por actividades o enfermedades laborales de empleados; sin embargo, se reportaron tres eventos fatales de trabajadores contratistas en accidentes de las sociedades de México.

Estos eventos dieron lugar a establecer un plan de choque a través de un shutdown de contratistas, lo cual derivó en una mayor regulación de estos eventos y en el establecimiento de un grupo de control (Safety Control Group), formado por especialistas de ALEATICA, quienes revisan todas las contrataciones realizadas por las sociedades. De esta manera, ALEATICA establece los mecanismos para comprobar el cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de todos los contratistas.

CAMPAÑAS ESPAÑA

Campañas de Yoga.

Campañas de Mindfulness.

Campaña de salud en la mujer, a través de atención ginecológica.

Detección de patologías en fase precoz.

Taller oftalmológico con screening de glaucoma y retinopatía.

Taller de defensa personal para la mujer.

Campaña de donación de sangre.



CAMPAÑAS MÉXICO

Campaña de semana de la salud para los colaboradores, con servicio de laboratorio, servicio dental y servicio de nutrición.

Campaña de salud en la mujer, plática preventiva para detección precoz de cáncer de mama.

Campaña de detección rápida de VIH.



CAMPAÑAS GLOBALES

Campañas de vacunación de gripe/influenza y neumococo y tétanos.

Campañas informativas de enfermedades respiratorias

Campaña de medición de glucosa en sangre, para diagnóstico precoz de diabetes mellitus.

Campaña informativa de cáncer de mama.

Campaña del viajero

Se elaboran guías de consejos de seguridad y salud a los empleados para cada país de destino con los siguientes ítems: documentación requerida, consejos de seguridad, vacunaciones recomendadas, riesgos sanitarios, hospitales de referencia, teléfonos de emergencias, direcciones de consulados y embajadas, teléfono del seguro de viajes, y liga del registro de viajeros del Ministerio de Exteriores y la liga de contacto con la Embajada de España del país al que se viaja.

Vacunaciones internacionales

Cuatro empleados acudieron, por recomendación de los servicios médicos de ALEATICA, a centros de vacunación internacional para completar calendarios vacunales obligatorios para viajes internacionales, como la fiebre amarilla.

Campaña antitabaco

Divulgación informativa con test de dependencia a la nicotina, para incentivar la deshabituación.

Campaña de consejos dietéticos para evitar excesos navideños.

Campaña informativa sobre el día mundial contra el sida.

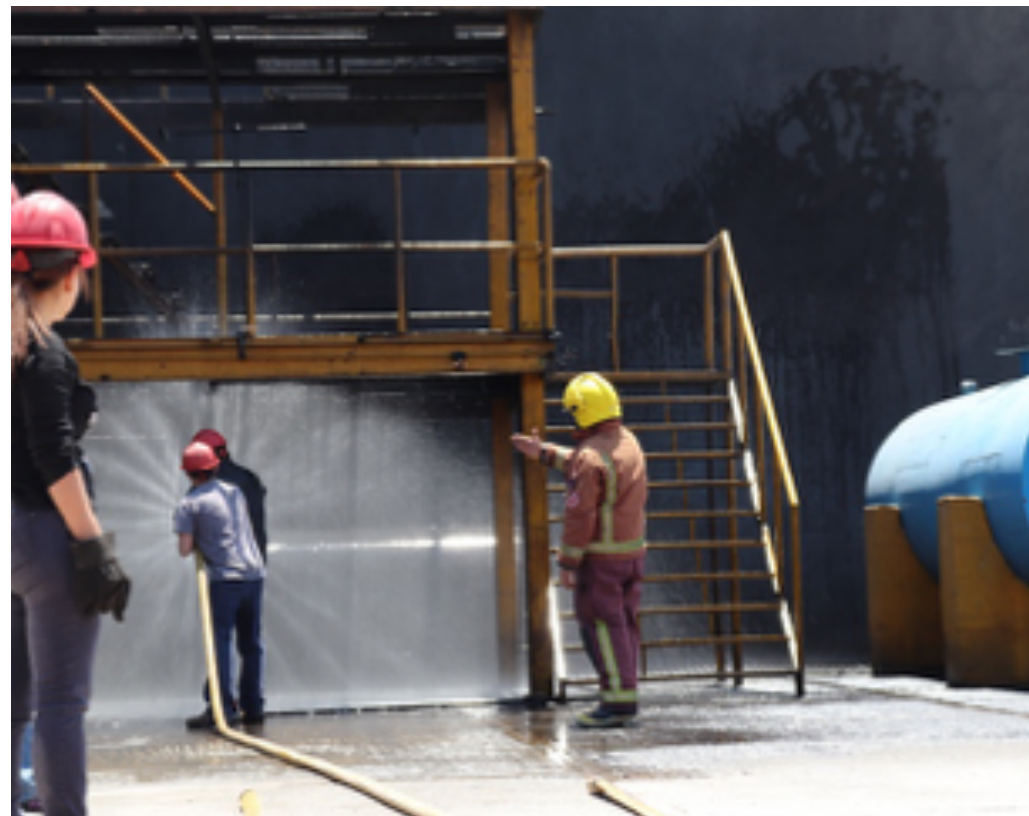
En 2019 se creó el Comité Global de Salud, el cual se reúne de manera trimestral y en el cual se acuerdan estrategias de los servicios médicos, códigos deontológicos en medicina del trabajo y se gestionan los calendarios de campañas globales de salud para todo ALEATICA.

FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

La regulación de los programas de formación a trabajadores se divide en tres aspectos fundamentales:

- Formación de inducción básica en seguridad y salud del trabajo y medio ambiente.
- Formación de 5min-10min en charlas/pláticas diarias a los trabajadores.
- Formación especializada por terceras partes sobre trabajos de riesgo.

En junio de 2019 iniciamos la medición sobre la formación en temas de *Safety* a nivel global. El avance que tenemos se presenta a continuación:



Indicadores Globales ALEATICA 2019 (Jun 19 a Dic 19)

Total de concesiones reportadas	13
Sesiones de Inducción de <i>Safety</i>	833
Número acumulado de colaboradores capacitados en sesiones de Inducción de <i>Safety</i> ⁸	3.817
Total de horas acumuladas en formación en <i>Safety</i>	4.522
Total de sesiones de entrenamientos especializados de <i>Safety</i>	674
Total de horas acumuladas en entrenamientos especializados de <i>Safety</i>	13.078

⁸ Sobre la base de 2.171 colaboradores al cierre de 2019, a algunos se les capacitó más de una vez, por esta razón es el acumulado de colaboradores capacitados durante el año.



PARTICIPACIÓN, CONSULTAS Y COMUNICACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD

En 2019 a través del Safety First Plan de ALEATICA se consolidaron las diferentes iniciativas de empleados que aseguraron una participación efectiva. Asimismo, se realizó un esfuerzo importante en reforzar los canales de comunicación e información, mejorando el flujo de comunicación entre las áreas implicadas en Safety. Algunas de las actuaciones más importantes fueron:

- Conformación en todos los países de Comités de Seguridad de Trabajadores
- Implementación del piloto de Job Hazard Assessment Alive en autopistas Urbanas (Autopista Urbana Norte y Viaducto Bicentenario) en México
- Instalación de tableros de comunicación de Safety
- Creación de un correo específico del área: safety@aleatica.com
- Elaboración de material gráfico de seguridad
- Inserción de comunicaciones frecuentes en el Boletín Informativo OneALEATICA

Con la implementación del programa piloto de Job Hazard Assessment Alive en Vías Urbanas en el área de conservación, se ha logrado la participación y el involucramiento de los trabajadores, quienes lo han puesto en práctica con éxito. Para 2020 se busca que este programa sea extensivo a la totalidad de sociedades de ALEATICA.

Los Comités de Safety de los trabajadores, permiten asegurar su representación en el intercambio de información relacionada, y que sean partícipes en la toma de decisiones relacionadas con su seguridad.

Durante 2019, en los Comités de Safety de trabajadores se analizaron las estadísticas de accidentalidad de cada sociedad. Se hicieron recorridos por las instalaciones para detectar posibles condiciones inseguras que tuvieran que solventarse y, con base en ello, se definieron medidas mitigantes para evitar recurrencia de accidentes ocurridos.



Pasión por el Equipo

En Aleatica creemos que la excelencia surge del interior de la organización, de un ambiente de trabajo que refleje nuestros valores y fomente una cultura corporativa que motive el compromiso de nuestros colaboradores con nuestra misión. Por ello, durante 2019 nos hemos enfocado a mejorar la calidad de vida laboral de los empleados, otorgando mejores condiciones de trabajo y fortaleciendo los derechos humanos de los colaboradores.

Nuestra política de recursos humanos está compuesta por un conjunto de principios que sustentan nuestra declaración de aplicar los más altos estándares en la gestión del talento humano con el fin de garantizar el pleno cumplimiento de las leyes locales e internacionales y de nuestro Código de Ética asegurando el respeto absoluto de los principios de derechos humanos, y proporcionando un entorno de trabajo colaborativo que permita el desarrollo del máximo potencial de los colaboradores.

Los principios rectores que guían nuestras acciones son:

- La seguridad y el bienestar de los empleados son primordiales para permitir un entorno de trabajo productivo
- La tolerancia cero de cualquier tipo de comportamiento abusivo y/o acoso laboral o sexual debe garantizarse siempre
- La promoción de la diversidad y la igualdad de oportunidades en la fuerza laboral apoya el progreso hacia una sociedad más inclusiva e impulsa un mayor rendimiento empresarial
- El derecho de asociación y la negociación colectiva en el lugar de trabajo deben ser respetados y promovidos independientemente de las regulaciones locales

Incorporación del Talento

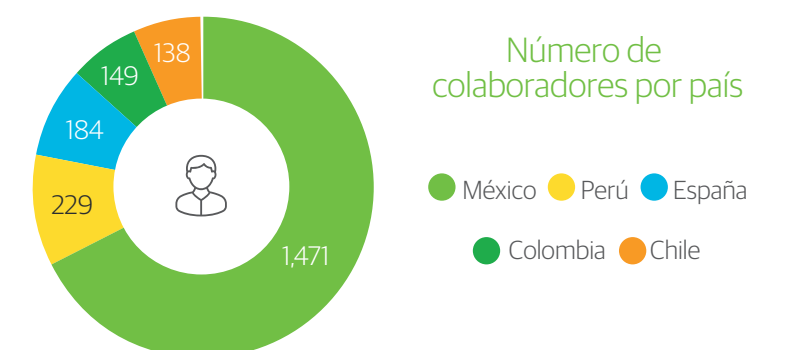
Reclutamos a las personas cuyos valores personales se corresponden con los pilares de la empresa. Las habilidades técnicas son tan importantes como las actitudes. Buscamos la mejor adecuación del talento con los puestos de trabajo.

Incorporamos el mejor talento disponible, hombres y mujeres formados en diversas instituciones educativas y en distintos sectores productivos, con diversidad de credos, ideologías y preferencias de cualquier orden.

Para asegurar la continuidad de la operación y la eficiencia del servicio a nuestros clientes, las actividades significativas de nuestra cadena de valor las realizan de forma directa nuestros colaboradores, así como las de administración de los procesos donde se requieren servicios especializados externos como lo es el mantenimiento mayor de las vías. El aseguramiento de la

calidad y efectividad de los servicios es siempre ejecutado por colaboradores propios.

Al 31 de diciembre de 2019 contábamos con un total de 2.171 colaboradores, distribuidos geográficamente de la siguiente manera:



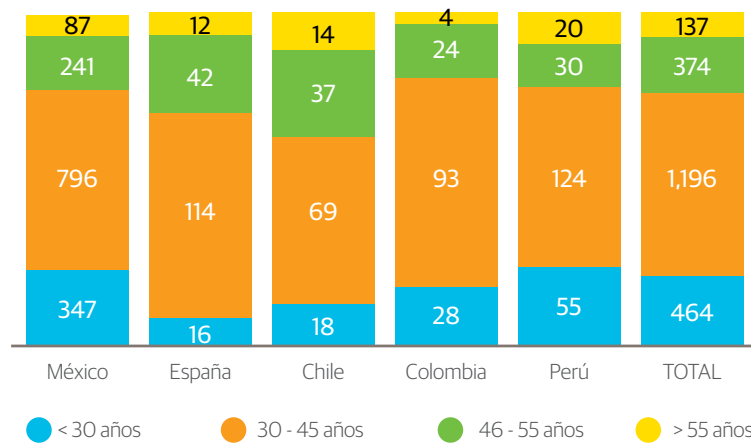
Nos aseguramos de que nuestros colaboradores tengan las condiciones de trabajo adecuadas, incluso superiores a lo dispuesto por las leyes de trabajo locales.

La distribución por sexo está conformada por



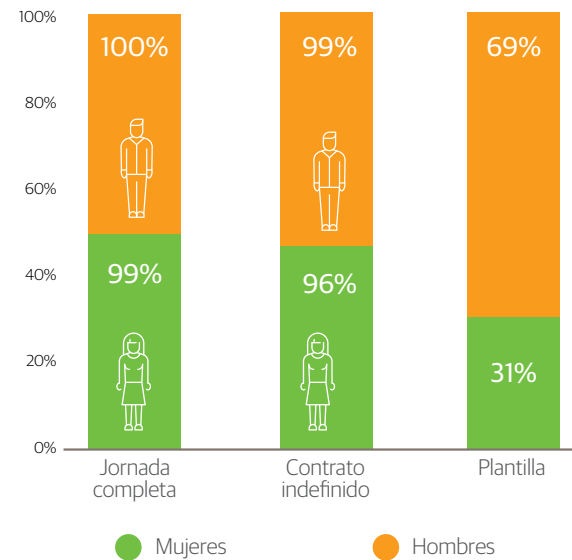
Como parte de nuestra diversidad, la plantilla de nuestros empleados abarca diferentes rangos de edades, garantizando con ello la inclusión generacional. Tenemos colaboradores entre los 18 y 71 años de edad, la mayoría se ubica entre los 30 y 45 años.

Plantillas por grupos de edades



*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

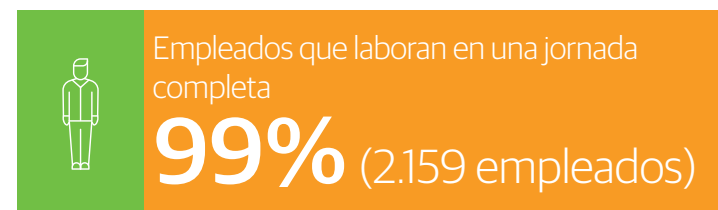
Distribución de la plantilla por jornada laboral, contrato y sexo



*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

El 1% de mujeres que no labora en una jornada completa labora en una jornada parcial. El 4% de mujeres y el 1% de hombres que no tienen un contrato permanente tienen un contrato temporal.

De acuerdo con los roles y responsabilidades, los puestos de trabajo están distribuidos en tres grupos profesionales. Para brindar el mejor servicio a nuestros clientes y promover el equilibrio de la fuerza de trabajo, tenemos dos tipos de jornada: completa y parcial.



Tenemos contratos temporales que se deben a necesidades de servicios por obra o tiempo determinado, o bien porque los colaboradores son nuevos y se encuentran en periodos de capacitación. Del total de colaboradores que tenemos

en ALEATICA, sólo 12 están contratados por media jornada según sus necesidades personales (maternidad, cuidado de un dependiente, etc.).

Categoría laboral	Total	TIPO DE CONTRATO			TIPO DE JORNADA		
		Permanente	Parcial	% Permanente	Completa	Parcial	% Completa
Ejecutivos	137	136	1	99%	136	1	99%
Mandos medios	188	186	2	98%	186	2	99%
Administrativos /Operativos	1.846	1.798	48	97%	1.837	9	99%

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

La distribución por rangos de edad es la siguiente:

Rango de edad	Total	TIPO DE CONTRATO			TIPO DE JORNADA		
		Permanente	Parcial	% Permanente	Completa	Parcial	% Completa
<30	464	444	20	95,7%	462	2	99,6%
30-45	1.196	1.172	24	98,0%	1.188	8	99,3%
46-55	374	371	3	99,2%	373	1	99,7%
>55	137	133	4	97,1%	136	1	99,3%

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

La distribución por sexo es la siguiente:

Sexo	Total	TIPO DE CONTRATO			TIPO DE JORNADA		
		Permanente	Parcial	% Permanente	Completa	Parcial	% Completa
Hombre	1.497	1.476	21	98,6%	1.494	3	99,8%
Mujer	674	644	30	95,5%	665	9	98,7%

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

La diferencia entre el promedio anual de contratos por género, sexo y categoría profesional y al cierre, no es significativa, por lo tanto, se incluye el dato al cierre.

Contratación de los Colaboradores

Nuevas contrataciones durante 2019

593

Porcentaje de mujeres en nuevas contrataciones

41%

En la siguiente tabla se muestran las contrataciones por país y rango de edad.

País	RANGO DE EDAD			Total
	<30	30-50	>50	
México	186	241	26	453
España	12	9	1	22
Chile	5	5	2	12
Colombia	16	40	4	60
Perú	17	22	7	46
Total	236	317	40	593

Nuestro proceso de selección garantiza la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opinión política, nacionalidad, origen social, diversidad funcional o cualquier otra circunstancia, respetando en todo momento la legislación vigente en cada país. Para cada proceso de selección abierto se debe de presentar igual número de candidatos mujeres y hombres, y se procurará la incorporación de personal con diversidad funcional.

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

Formación y Desarrollo

Impulsamos una formación profesional que contribuya a la productividad laboral y a la realización personal de todos los colaboradores del Grupo. En 2019, la empresa invirtió 324 miles de euros en programas de capacitación y desarrollo para mejorar las habilidades técnicas y personales, la especialización y la seguridad de nuestra fuerza laboral, así como para garantizar el cumplimiento de nuestros valores y principios.

El número de horas de formación fueron de

64.447 horas

La distribución por categoría laboral es la siguiente:

Categoría laboral	Horas
Ejecutivos	3.537
Mandos medios	562
Administrativos / Operativos	60.347

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).



ADN Aleatica



En 2019 se diseñó el modelo de competencias organizacionales, que definen los comportamientos que los colaboradores deben mostrar viviendo los pilares ALEATICA. Estas competencias son:

COMPETENCIAS CLAVE



VIVIR EL CAMBIO

Somos capaces de hacer frente de manera efectiva a cualquier situación siendo flexibles y adaptándonos. Tomamos nuevas acciones derivadas de cambios en la organización.



COMUNICACIÓN EFECTIVA

Nos comunicamos de forma clara y concisa, utilizando los recursos correctos para lograr que sea exitosa y demostramos empatía y respeto hacia la persona o grupo al que nos dirigimos.

COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS



INSPIRAR CON EL EJEMPLO

Tenemos un interés genuino por las personas. Nos preocupamos por conocer y comprender al otro. Somos ejemplo de conducta, ética y modelo a seguir. Nuestra forma de actuar influye positivamente en otros para lograr resultados extraordinarios.



EJECUCIÓN RESPONSABLE

Nos adueñamos de las situaciones y los problemas, tomando responsabilidad por nuestras acciones y decisiones, sin culpar a los demás en caso de fracaso o dificultades. Trabajamos de manera organizada y disciplinada, definiendo y ajustando prioridades, para garantizar la implementación de nuestra estrategia



VALORAR LA DIVERSIDAD

Trabajamos en un ambiente positivo, valoramos a cada persona y reconocemos su aportación a la empresa. Respetamos las diferencias y aceptamos las preferencias personales.



PASIÓN POR LO QUE HACEMOS

Entendemos a nuestros clientes internos y externos. Comprendemos a profundidad nuestros retos, fortalezas y áreas de oportunidad, a fin de anticipar las necesidades y exceder las expectativas del cliente, agregando valor a todo lo que hacemos y participamos con entusiasmo.

COMPETENCIAS OPERATIVAS



SOLUCIONAR PROBLEMAS

Analizamos y solucionamos todos los contratiempos que se nos presentan de forma lógica y ágil, de acuerdo a la solución y procedimientos.



JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES

Colaboramos de forma efectiva, identificando intereses comunes y aprovechando las fortalezas de cada uno para alcanzar los objetivos. Promovemos la comunicación y construcción de relaciones que buscan ganar-ganar.



Comunicación Interna

Durante el año 2019 se emitieron 11 boletines mensuales OneALEATICA, que es el medio de comunicación en el que difundimos las acciones y eventos que suceden en los países en que operamos y dan significado a nuestros pilares.

Comenzamos la identificación de las necesidades de capacitación para robustecer las competencias técnicas de nuestros colaboradores. Esta acción permitirá que las acciones formativas estén mejor enfocadas a resolver necesidades claras y específicas, mejorando el rendimiento y aumentando la satisfacción de los colaboradores, apoyando también el desarrollo del talento y el crecimiento integral de las personas.

Inició también la construcción de un plan de inducción global, que será el paraguas de los programas locales de inducción. Su objetivo es que todo colaborador nuevo, en cualquier país donde operamos, perciba y comprenda la organización, la misión y visión, sus pilares, sus competencias y objetivos estratégicos con el propósito de que su abordaje y su adaptación a la empresa y a su rol de trabajo sean más accesibles y efectivos.

Se implementó Structuralia/Pharos como herramienta corporativa de uso global, con amplio contenido técnico.

Adicionalmente, se incluyó un módulo dentro de la misma plataforma para el desarrollo de habilidades personales y de relacionamiento con los siguientes cursos: Escucha y empatía, Cooperación, Networking productivo, Compromiso con el desarrollo, Identificación con la organización, Persuasión e influencia, Decisión efectiva, Análisis y síntesis, Iniciativa y creatividad, Adaptación al cambio, Orientación al logro, Orientación al cliente, Dirección eficaz, Liderazgo de éxito,

Efectividad personal, Resolución de problemas, Habilidades de negociación, Comunicación asertiva, Escucha activa y el arte de preguntar, Trabajar con calidad y Autogestión emocional.

En adición a la oferta corporativa, localmente y de acuerdo con las necesidades específicas, las unidades de negocio proporcionaron formación dirigida a los siguientes capítulos:

- Habilidades técnicas del puesto
- Equidad, ética y valores: código de ética, conflicto de intereses, anticorrupción y equidad de género
- Habilidades: autoconocimiento y desarrollo personal, formación de formadores, habilidades individuales en el fortalecimiento del equipo, liderazgo gerencial y positivo, motivación, sinergia organizacional, toma de decisiones e idiomas
- Seguridad y salud ocupacional: amenaza de bomba, principios de seguridad y salud ocupacional, trabajos en caliente y espacios confinados, protección civil
- Técnicos y especializados: evaluaciones de manejo, uso y mantenimiento de grúas articuladas
- Tecnología y ciberdelincuencia

one ALEATICA
Nº8
Agosto de 2019

El área de Operaciones de la Concesionaria instala y mantiene las señales de tránsito para que los viajeros tengan un corredor vial seguro

La Concesionaria Autopista Río Magdalena instala, hace mantenimiento y reemplaza las señales de tránsito verticales cuando se requiere, con el objetivo de mantener informados a los usuarios del corredor vial para que estén alertas, obedezcan las indicaciones de estas señales y preserven su integridad física.

Señales instaladas
Entre julio y septiembre de 2019, se han instalado más de 15 señales en sectores como El Brasil, La Algora, El Jardín y Primavera, pertenecientes a los municipios de Puerto Berrio, Antioquia y Cimitarra, Santander.

Funciones
Las señales verticales cumplen una función preventiva cuando anuncian una curva peligrosa a la izquierda o a la derecha, intersección de vías, glorietas, superficies resacas, resacas, depresión y descomos peligrosos, entre otros riesgos.

¿Qué son las señales verticales?
Son señales ubicadas en infraestructuras instaladas al lado de la vía con el fin de prevenir e informar a los usuarios acerca de los peligros que se pueden presentar en su recorrido y también, tienen una función reglamentaria.

Una característica importante es que debe existir uniformidad entre el diseño y la ubicación de las señales.

Ubicación estratégica
Con base en la revisión de las estadísticas y registros de inspección que realiza la Concesionaria Autopista Río Magdalena se detectan los sitios con mayor riesgo de accidentalidad y allí se toman acciones como reforzamiento de señalización, reducción de velocidad, entre otros, con el fin de disminuir la accidentalidad.

Las señales se reemplazan o son objeto de mantenimiento cuando se van deteriorando por el paso del tiempo y cuando son afectadas por accidentes de tránsito, eventos naturales u otras circunstancias.

Estas señales son de color amarillo, en forma de rombo y con imágenes en negro.

También tienen una función reglamentaria cuando son circulares y tienen aspectos distintivos como arillos y líneas oblicuas en rojo, fondo blanco y símbolos negros.

Por ejemplo, para, cada el caso, velocidad máxima, no pase, giro a la izquierda o a la derecha solamente, prohibido girar en "U", o a la izquierda o la derecha, peatonales a la izquierda y prohibido adelantarse.

Cumplen una función informativa, al ser señales con fondo azul, textos y flechas blancas y símbolos negros, y nos indican sobre una ruta departamental o nacional, nos dicen la ruta que debemos seguir para llegar a un destino, hacen descripción de giro y ofrecen información de kilometraje, zonas de parqueo, paraderos, aeropuertos, zonas militares o monumentos, entre otros aspectos importantes para los usuarios de la vía.

Testimonios

Diego Andrés Muñoz Moreno, jefe de Operaciones de Autopista Río Magdalena
"Instalar las señales verticales informativas y preventivas con el fin de prevenir accidentes que afectan a los usuarios de Autopista Río Magdalena."

Jairo Jairo Henao, usuario de la vía
"La señalización de la vía está muy bien organizada y me ayuda mucho a manejar por la carretera con más seguridad y tener una conducto en la zona estelar."

Medardo Acosta Granda, conductor
"Es un tema bueno señalizar y poner las señales porque me facilita el trabajo que realizo de transportar pasajeros en esta zona. También es bueno porque evita accidentes."

Nelson Rueda, usuario de la vía
"La señalización está los riesgos y los accidentes que ocurren cuando nos indica el límite de velocidad permitido para evitar que nos impongan sanciones."

Autopista Río Magdalena

En este número

02 ARM reduce su accidentalidad en un 62%	06 Aplicación de Infraestructuras
03 Nuevo Sistema de Peaje instalado en Viaducto Bicentenario	08 VI edición de los Premios Innova
05 Nuevos contratos de telepeaje a TeleVía	10 Hackathon TeleVía

Una rodada en pro de la movilidad sostenible. Gran Fondo MX

Sergio Hidalgo-Monroy Portillo
Director General de ALEATICA

En el marco del día sin auto, el pasado 22 de septiembre se llevó a cabo una rodada para promover el ciclismo como una actividad para la movilidad sostenible. Este evento "individente" fue patrocinado por ALEATICA, haciendo posible que más de 3500 personas ciclistas se reservaran en su día de las 5:00 hrs para recorrer juntos 60 100 160 km en bicicleta, desde Ciudad deportiva.

Lo más relevante del evento consistió en la integración de la sociedad, desde la apertura de participación, sin importar su nacionalidad, raza, sexo, edad y/o condiciones físicas, logrando reunir ciclistas con alguna discapacidad o prótesis, amigos, familiares y romper brechas generacionales, además de promover las alternativas de transporte y movilidad sostenible.

En materia de inclusión también podemos destacar la participación de exreclusos para motivarlos a su reintegración social, quienes participaron para dar mantenimiento a las bicicletas para asegurar un trayecto seguro de los participantes, además de realizar los trofeos y peluches conmemorativos del evento.

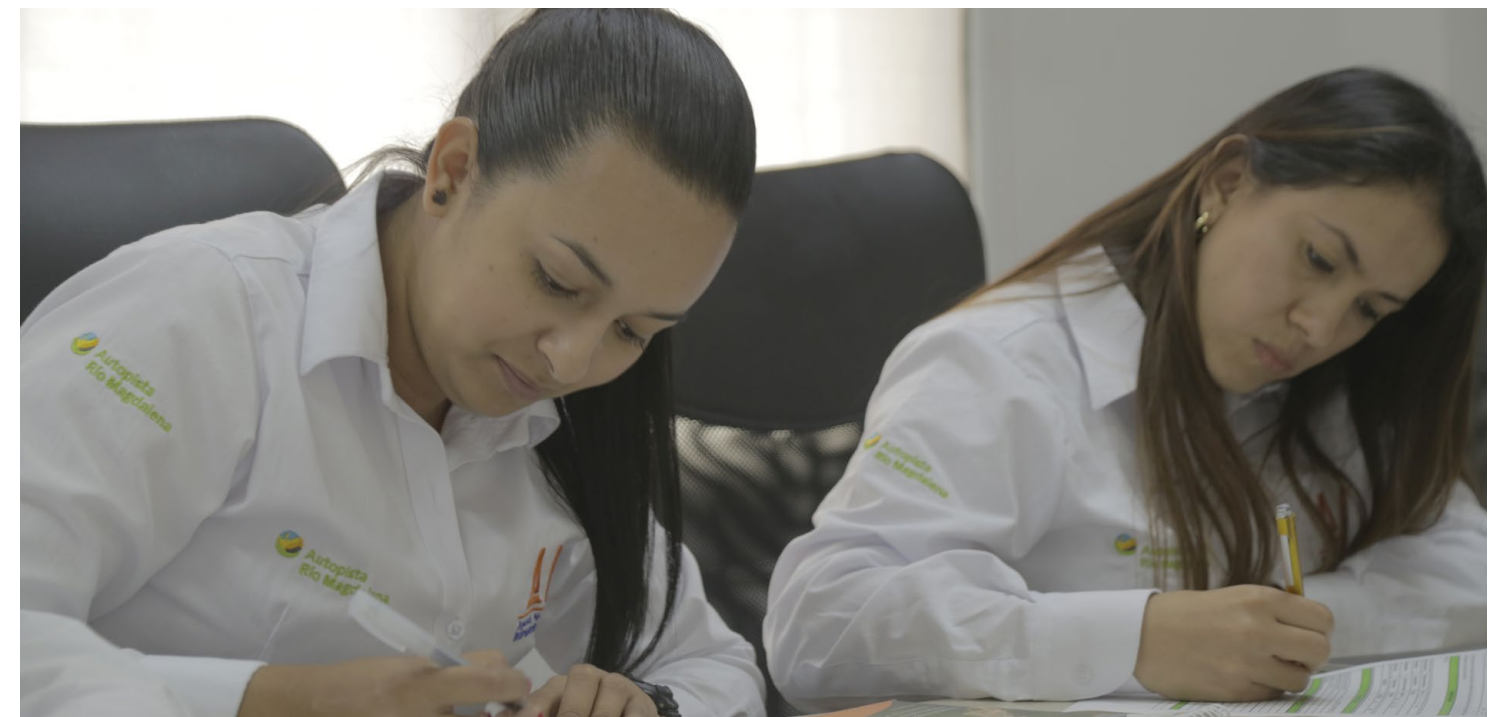
GMX promueve el uso seguro de la bicicleta como transporte urbano y sostenible, pero también promueve el uso seguro de este vehículo, transmitiendo las normas de tránsito y validando a sus participantes para fomentar una armonía social.

Autopista Urbana Norte **Viaducto Bicentenario**

Sistema de Gestión de Talento

Iniciamos la configuración de un Sistema de Gestión de Talento que permitirá integrar y estandarizar las bases de información de todos nuestros colaboradores, a fin de proporcionarles un servicio interno de excelencia. Al mismo tiempo, mediante la explotación del sistema, dispondremos de mejores herramientas de comunicación y colaboración, de mecanismos de apoyo para la gestión del desempeño, de la creación y administración de planes de desarrollo para favorecer el crecimiento profesional y personal, así como de planes de bienestar laboral.

El Sistema de Gestión de Talento será la herramienta donde se administrará el desempeño de los ejecutivos, se registrarán los objetivos con sus iniciativas e indicadores, se hará constancia de las revisiones de avances de medio año con sus ajustes y de las evaluaciones del fin del ciclo (año calendario) junto con el plan de desarrollo que se requiera para incrementar la productividad y apoyar el desarrollo de los colaboradores.



Compensaciones

Nuestra Política de Remuneración y Sistema de Control a la que tienen acceso los colaboradores por medio de la Intranet, considera el desempeño y la experiencia laboral del colaborador para la asignación de las retribuciones, teniendo como referencia la retribución de mercado equivalente a la posición que ocupa la persona dentro de ALEATICA.

Para asegurar que nuestra práctica de compensaciones es competitiva con el mercado y es equitativa internamente, en función de la contribución que hace cada posición a los pilares organizacionales y a los objetivos de negocio, tuvimos la asesoría de una firma consultora de reconocimiento mundial. Con los resultados estaremos implementando un nuevo esquema de remuneraciones en 2020. Para asegurar la actualización de nuestras prácticas, participamos en las encuestas salariales con proveedores externos líderes en la materia.

Las ratios del incremento porcentual de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país frente a la mediana del incremento porcentual de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) del mismo país, son los siguientes: En España es 0,38; Chile 1, Colombia 1,56 y México 0,96.

Por lo que corresponde a Perú, en el año 2019 no aplicó revisión salarial a la mayoría de los trabajadores debido al convenio colectivo celebrado dos años atrás, que abarcó hasta 2019. La mediana de los incrementos al resto de los trabajadores fue del 3,96% mientras que la persona mejor pagada recibió un 2,19%.

Como hemos mencionado arriba, nuestras remuneraciones reconocen la experiencia lo cual es consistente con el promedio de los salarios anuales por grupo de edad.

Rango de Edad	Salario promedio en Euros
<30	6.971
30-45	17.021
46-55	27.110
>55	43.351

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

La evolución de la remuneración media por edad indica que Aleatica ha incrementado la compensación en el grupo de menores a 30 años y de entre 30 y 45 años mejorando la retribución que se ofrece a estos colectivos entre un 10 y 18%. Esta acción fomenta también la retención de los colaboradores de nuevas generaciones.

Remuneración media por rango de edad	2018	2019
<30	5.736	6.971
30-45	15.425	17.021
46-55	26.967	27.110
>55	49.119	43.351

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

Estamos comprometidos con el desarrollo de las mujeres y el impulso de su crecimiento en la organización en posiciones de mayor responsabilidad para aprovechar las perspectivas del talento femenino.

Sexo	Remuneración media
Hombres	19.782
Mujeres	13.290

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

La compensación media de las mujeres ha incrementado en un 14,19%. Esto refleja que las mujeres están asumiendo posiciones mejor remuneradas dentro de la compañía.

Remuneración media por género	2018	2019
Mujeres	11.638	13.290
Hombres	19.884	19.782

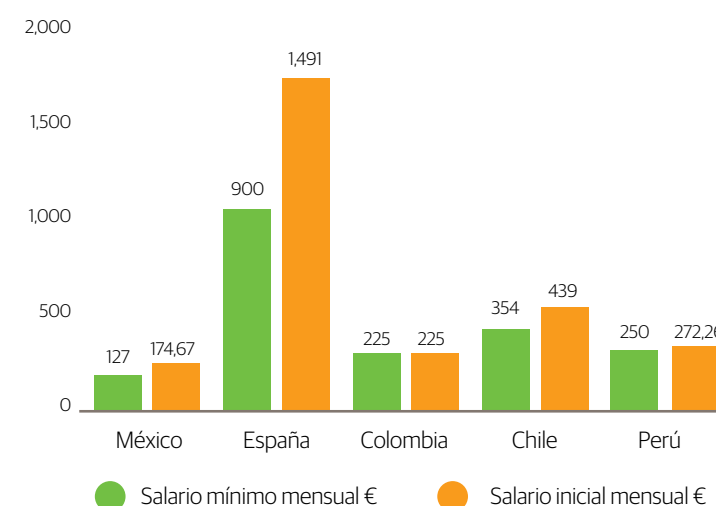
*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

Para atraer y retener el talento requerido, ofrecemos compensaciones competitivas.

Categoría laboral	Salario medio
Ejecutivos	118.806
Mandos medios	38.042
Administrativos/Operativos	8.798

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

La remuneración mensual mínima de ingreso a la empresa, en puestos de trabajo de arranque en la vida laboral, son superiores a los salarios mínimos generales del país en las siguientes medidas: México (38%), España (34%), Chile (24%) y Perú (9%), salvo en Colombia, donde aplica el mínimo local.



*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).



Ratio de salario base y de la remuneración de hombre frente a mujeres para cada categoría laboral

Región	Ejecutivos	Mandos medios	Administrativos & Operativos
México	21,17%	0,25%	-1,73%
España	98,97%	11,50%	-4,51%
Colombia	199%	7,84%	-19,25%
Chile	N/A	-1,11%	9,36%
Perú	90,15%	16,32%	21,47%

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

Al cierre de 2019 hemos realizado una nueva clasificación de puestos que nos facilitará la gestión del talento. Son tres grupos; uno conformado por la alta dirección, dirección y gerentes, al que denominamos Ejecutivos; otro por los mandos medios y profesionales, a la que denominamos Mandos medios, y el tercero integrado por técnicos, administrativos y operativos, denominado Administrativos - Operativos.

2019	
Ejecutivos	110.777
Mandos medios	38.042
Administrativos-Operativos	8.798

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

El ingreso promedio mensual en 2019 de las mujeres ejecutivas de la empresa fue 14.002,63 Euros, mientras que el de los ejecutivos hombres fue de 19.700,42. El ingreso mensual promedio de mujeres y hombres en el nivel ejecutivo, incluyendo a los miembros del Consejo, fue de 14.002,63 Euros y 30.531,14 Euros, respectivamente.

Beneficios



Aleatica ofrece beneficios a los colaboradores en línea con las prácticas de los mercados locales para la atracción y retención del talento. Nuestra oferta varía en cada país. Los distintos beneficios incluyen plan de compensación flexible, seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, cobertura por incapacidad o baja médica, permiso parental, vales de despensa, fondo de ahorro, días personales pagados

para resolver situaciones personales, consultorio médico institucional, vacunación preventiva estacional y convenios de descuento para el uso de servicios o adquisición de bienes.

Para la gestión final de las carreras profesionales de nuestros colaboradores, en México contamos con un plan de pensión por jubilación.

Condiciones de Trabajo

En España, la implantación de las modificaciones previstas en las condiciones de trabajo debe ser precedida por un período de consulta, con duración máxima de 15 días, para que el Comité de Empresa y los colaboradores evalúen las causas que impulsan el cambio, el posible impacto en la plantilla y las medidas de mitigación. En México, Chile, Colombia y Perú no es aplicable.

Las jornadas de trabajo se desarrollan de acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada puesto de trabajo, respetando siempre las leyes, contratos o convenios colectivos e individuales.

Cumplimos con las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo que establecen las leyes laborales de los países donde operamos, además de la estricta normativa interna que asume la seguridad de nuestros empleados y clientes como máxima prioridad que se describe en el capítulo relativo a Safety.

Todas las empresas disponen de horario escalonado o flexible de entrada y salida. En España, durante el invierno aumentan las horas semanales de trabajo para disponer de jornada reducida en el verano. Los descansos son los establecidos en los respectivos contratos o convenios colectivos, individuales y conformes con la legislación local de aplicación.

BIENESTAR LABORAL

En México se reformaron las oficinas corporativas para mejorar la distribución de los espacios, incrementar la iluminación natural en el interior de las oficinas, la comunicación de los equipos y promover un ambiente de apertura y transparencia como parte de la nueva cultura de trabajo.

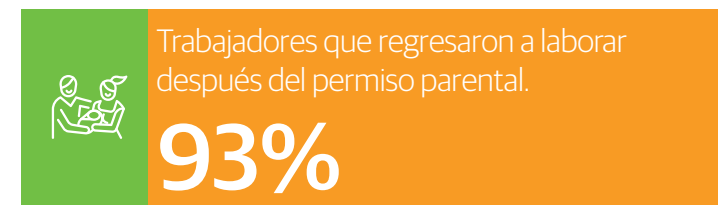
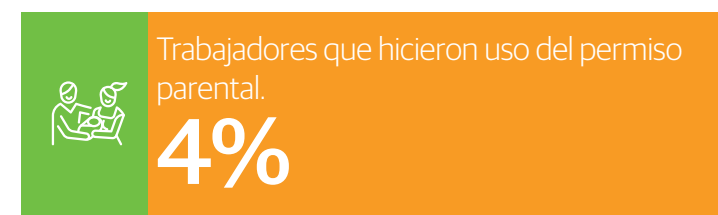
Se introdujo la práctica diaria de ofrecer *snack* saludable a los colaboradores en México, y de celebrar los días significativos de acuerdo con la cultura y la tradición con un breve convivio dentro de la oficina.

Se cambiaron las oficinas de Viaducto Bicentenario y Autopista Urbana Norte a un nuevo edificio en la Plaza Parque Toreo, que es moderno, luminoso y con un diseño *Open Space*, lo cual mejoró significativamente las condiciones de trabajo de los empleados.



CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Durante 2019 avanzamos en generar medidas que fortalezcan la conciliación de la vida laboral y familiar, así como la desconexión digital en los próximos ejercicios.



País	Hombres	Mujeres	Total
México	36	20	56
España	4	3	7
Chile	2	5	7
Colombia	0	4	4
Perú	2	5	7
	48	37	81

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Litramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El principio de igualdad declarado en nuestra política de recursos humanos prevé la implementación de diversas acciones en el ámbito de igualdad de género, en los procesos de contratación, promoción interna, formación, conciliación de la vida laboral y familiar, mejoras en condiciones de trabajo, accesibilidad y canales de comunicación interna que garantizan el derecho de los colaboradores a estar informados, interponer consultas, críticas, quejas y denuncias.

En 2018 se inició el proceso de revisión del plan de igualdad con el fin de garantizar su congruencia con la nueva cultura corporativa y fortalecer la incorporación de talento femenino.

La Política de Igualdad de Género vigente al cierre del ejercicio se sustenta en los siguientes principios rectores y pautas de conducta: igualdad de trato entre hombres y mujeres, velar por que no ocurra ningún tipo de discriminación directa o indirecta por razón de sexo o de género, prohibición del acoso moral, tolerancia cero al acoso sexual y el principio de indemnidad frente a represalias.

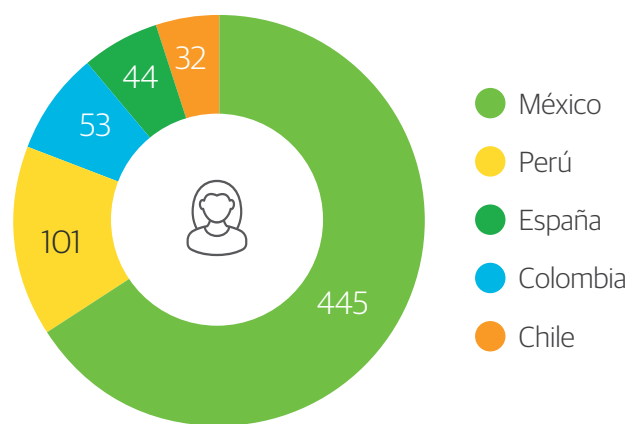
ALEATICA dispone de un protocolo contra el acoso, cuyo objetivo es prevenir y erradicar las situaciones constitutivas de acoso en todas sus modalidades: acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral. Nuestra responsabilidad es ofrecer un lugar de trabajo caracterizado por el trato digno y respetuoso que salvaguarde la integridad física y emocional de todo nuestro personal. En México, Colombia y España la política de recursos humanos responde a los requerimientos de las normas aplicables en estos países en materia de factores psicosociales y promueve el bienestar laboral físico, mental y emocional de los colaboradores.

Tenemos la firme creencia de que la diversidad e inclusión es clave para lograr un ambiente sano y colaborativo, por ello hemos trabajado en iniciativas para brindar oportunidades de aprendizaje y crecimiento para hombres y mujeres.

Porcentaje de mujeres incluidas en nuestra plantilla al cierre de 2019
31%, 7% más que el 2018

Porcentaje de mujeres en posiciones directivas
6,5% mayor al 2018

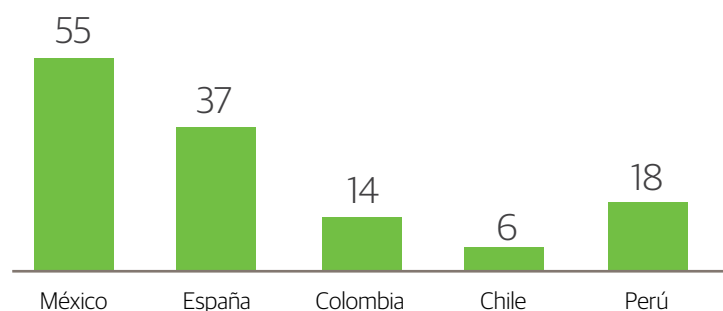
Distribución de mujeres por país



*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

Porcentaje de altos ejecutivos que son colaboradores locales
95%

Número de ejecutivos locales



*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

ACCESIBILIDAD

Queremos fortalecer el papel de la empresa como actor social comprometido con la diversidad funcional haciendo accesibles nuestros espacios de trabajo, la comunicación con nuestros clientes y la información que se ofrece al público en general.

Nuestras concesiones en fase de inversión en México (Autopista Atizapán Atlacomulco) y Chile (Puente Industrial y CANOPSA) prevén en los proyectos de ingeniería la accesibilidad de sus instalaciones para recibir a clientes y colaboradores con alguna discapacidad. A la fecha no contamos con colaboradores con alguna vulnerabilidad que requiera facilidades de accesibilidad.

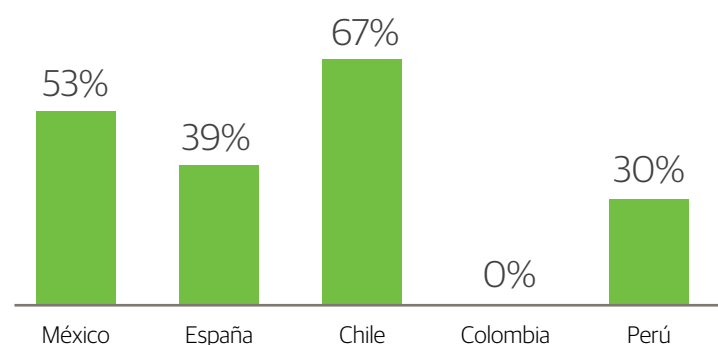
Las concesiones que aún no disponen de espacios adaptados iniciarán los procesos técnicos de evaluación de alternativas para evolucionar las instalaciones.

ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Promovemos activamente el derecho de los trabajadores a asociarse y negociar colectivamente. Mantenemos comunicación proactiva con los sindicatos y las asociaciones de trabajadores.

Las condiciones de trabajo del 47% de los colaboradores están reguladas por convenio o contrato colectivo de trabajo.

Colaboradores con contrato colectivo



*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

ABSENTISMO Y BAJAS DE PERSONAL



En 2019 la tasa de absentismo fue del 2% que corresponde a
8.7738 horas

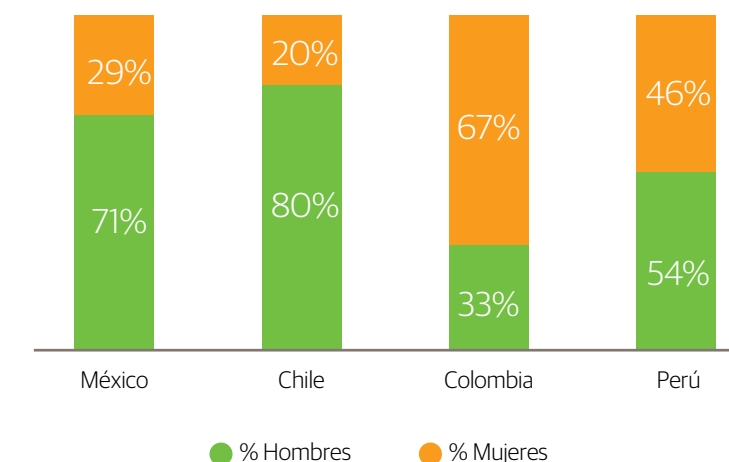
La distribución de absentismo por país es la siguiente:

País	Horas anuales trabajadas	Horas absentismo	% Absentismo
México	3.803.096	48.648	1%
Chile	286.000	10.954	4%
Colombia	293.232	8.544	3%
Perú	461.664	19.592	4%
Total	4.843.992	87.738	2%

En España no se reportan absentismo.

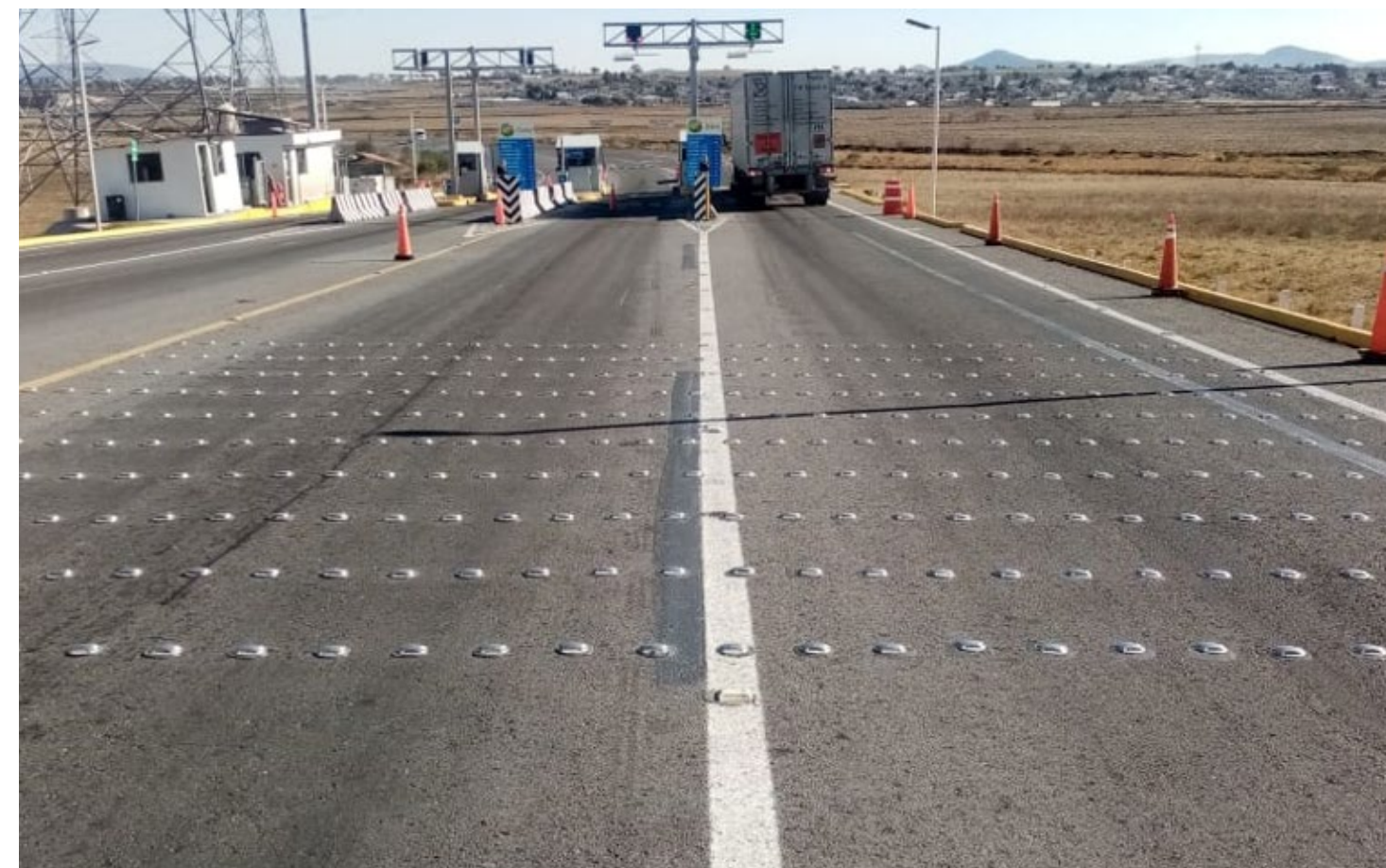
La distribución por sexo es la siguiente:

Tasa de absentismo por país y sexo



*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca) y Chile (Vespucio Oriente).

En España no se reportan absentismo.





Se presentaron 684 bajas de personal, lo que indica una rotación del

29% a nivel Global

País	Hombres	Mujeres	Total
México	384	175	559
España	22	7	29
Chile	18	5	23
Colombia	20	7	27
Perú	27	19	46
Total	471	213	684

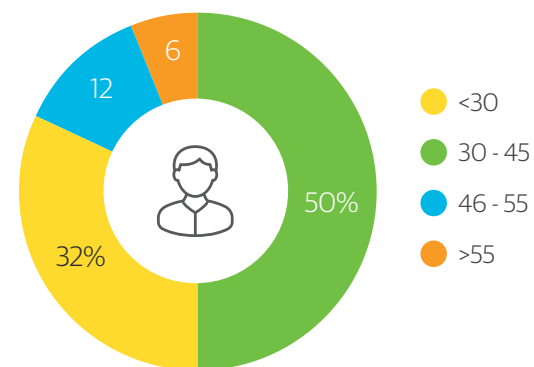
*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca) y Chile (Vespucio Oriente).

Tipo de baja	Hombres	Mujeres	Total
Voluntarias	175	97	272⁹
Involuntarias ¹⁰	296	116	412
Total de bajas	471	213	684

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca) y Chile (Vespucio Oriente).

La experiencia de nuestros colaboradores es fundamental, lo que se refleja al tener tan solo el 6% de rotación en nuestra plantilla laboral en colaboradores de mayor edad.

Distribución de bajas por edad



*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca) y Chile (Vespucio Oriente).



De las 684 bajas el

68,8% son hombres y **31,2%** son mujeres

La permanencia de nuestros colaboradores es muy importante, lo que se refleja en el bajo número de separaciones voluntarias en los diferentes rangos de edad. Por lo que se refiere a las bajas involuntarias, el 50% corresponde al personal de 30 a 45 años de edad, lo que es consistente con el grupo de edad al que pertenece la mayoría de nuestros colaboradores y a un perfil operativo que suele tener una rotación mayor al resto de las actividades.

Grupos de edad	Bajas voluntarias	Bajas involuntarias	Total de bajas
<30	98	124	222
30 - 45	135	208	343
46 - 55	24	57	81
>55	15	23	38
Total de bajas	272	412	684

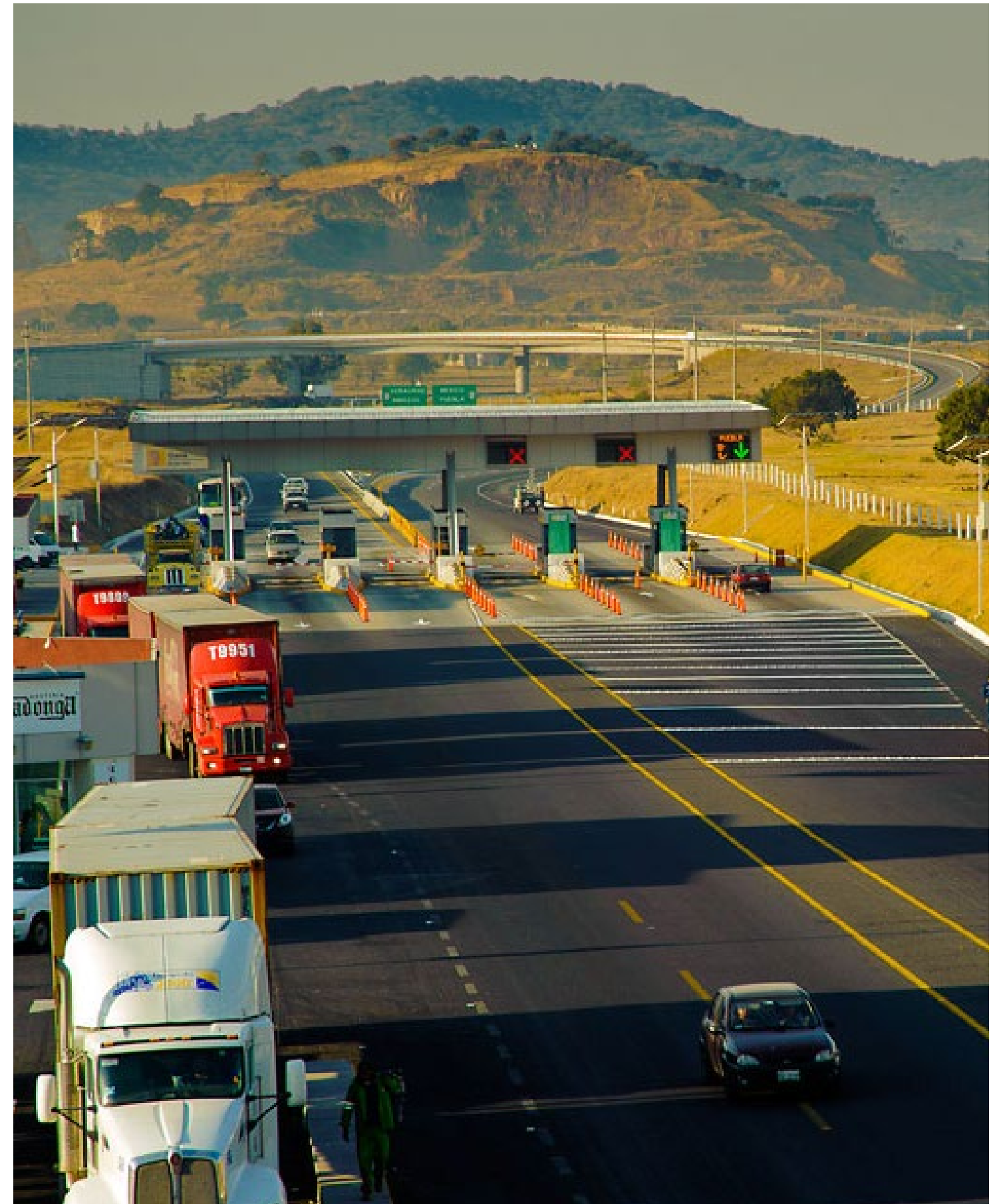
Nuestra cultura y nuestra visión como empresa sostenible dan como resultado que el porcentaje de bajas voluntarias de nuestros ejecutivos y mandos medios sea solo del 8% a nivel global. Las posiciones operativas, como en otras industrias, suelen tener una rotación mayor.

Categoría laboral	Bajas voluntarias	Bajas involuntarias	Total de bajas
Ejecutivos	6	9	15
Mandos medios	43	73	116
Operativos / Administrativos	223	330	553

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca) y Chile (Vespucio Oriente).

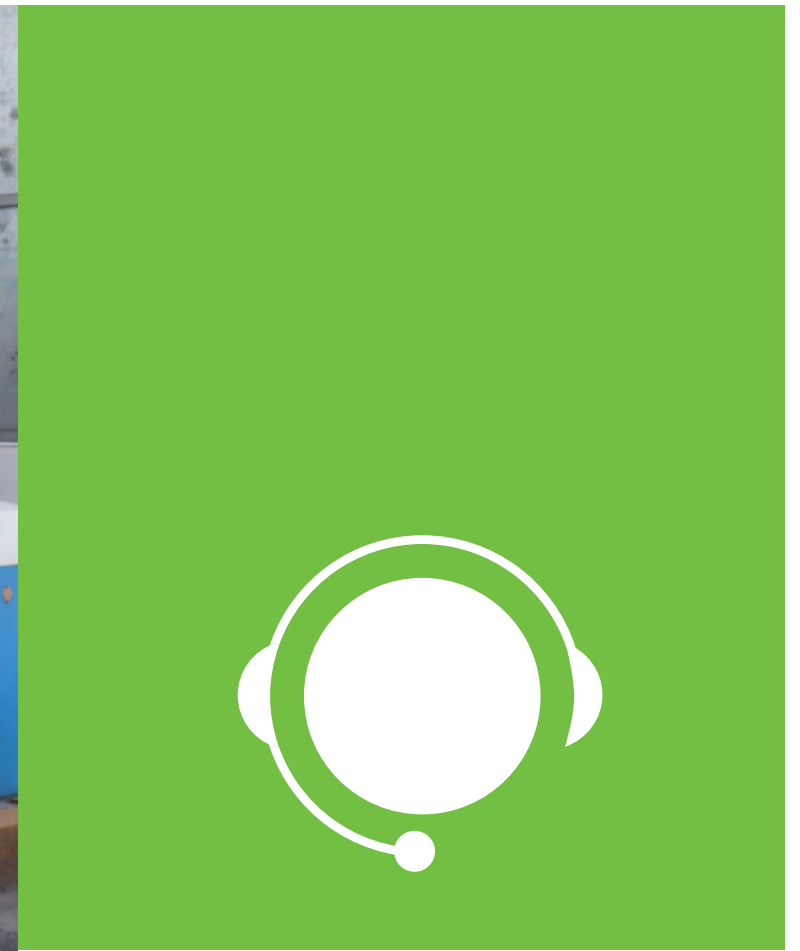
Cuando la relación de trabajo con el colaborador termina por causas imputables a la organización, se le ofrece un servicio de apoyo a la transición de carrera (outplacement).

⁹ Este número de bajas voluntarias es común en empresas con muchos puestos operativos.
¹⁰ La mayoría de los despidos involuntarios se refieren a empleados que no regresan al trabajo sin comunicar que se van voluntariamente





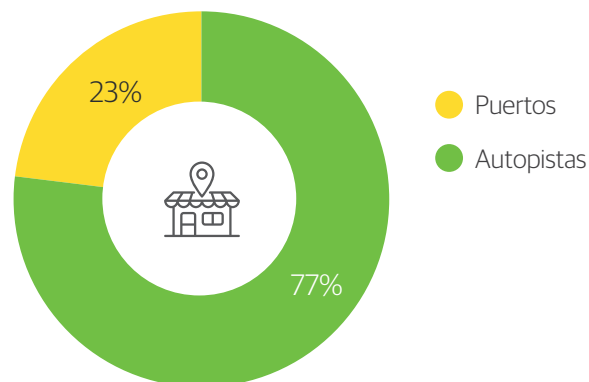
Excelencia en el Servicio



Visión Global

El servicio de movilidad que proveemos es para las personas; las personas son nuestra razón de ser. Es por ello que nos enfocamos en generar soluciones que nos permitan ofrecer un servicio de excelencia el cual brinde a nuestros usuarios trayectos seguros, confiables y tranquilos. ALEATICA cuenta con tres concesionarias de puertos y diez de autopistas.

Participación en mercados servidos



País	Autopistas	Puertos	Total
Chile	2	1	3
Colombia	1		1
España	1	2	3
México	5		5
Perú	1		1
Total	10	3	13

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

Los equipos de auxilio vial, operación, mantenimiento, seguridad y atención al usuario, trabajan para la excelencia operacional y ponen a disposición de nuestros usuarios diversos medios de contacto para escucharlos, dar solución a sus necesidades y atender sus sugerencias. Cada contacto recibido es atendido de forma personal e inmediata.

Medio de contacto	México					Perú	Colombia	España		Chile	
	CEM	AuNorte	VB	GANA	Televía	AuNor	ARM	TCTenerife	TMS	TCVAL	CANOPSA
Página de Internet	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Correo electrónico	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Atención telefónica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Centro de control/emergencias	●	●	●	●		●	●			●	●
Centro de atención	●	●	●	●	●	●	●			●	
Twitter	●	●	●		●		●				
Facebook	●	●	●		●		●				
Youtube	●	●	●		●		●				
WhatsApp					●						
App					●						

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

Atención al Usuario



El equipo global de Atención al Usuario se especializa en la apertura y gestión de canales de comunicación que permitan atender a nuestros usuarios, además de promover un proceso de mejora continua en nuestro servicio de movilidad, que ha contribuido a generar una nueva forma de trabajar y garantizar un servicio de excelencia en colaboración con el equipo de Operaciones.

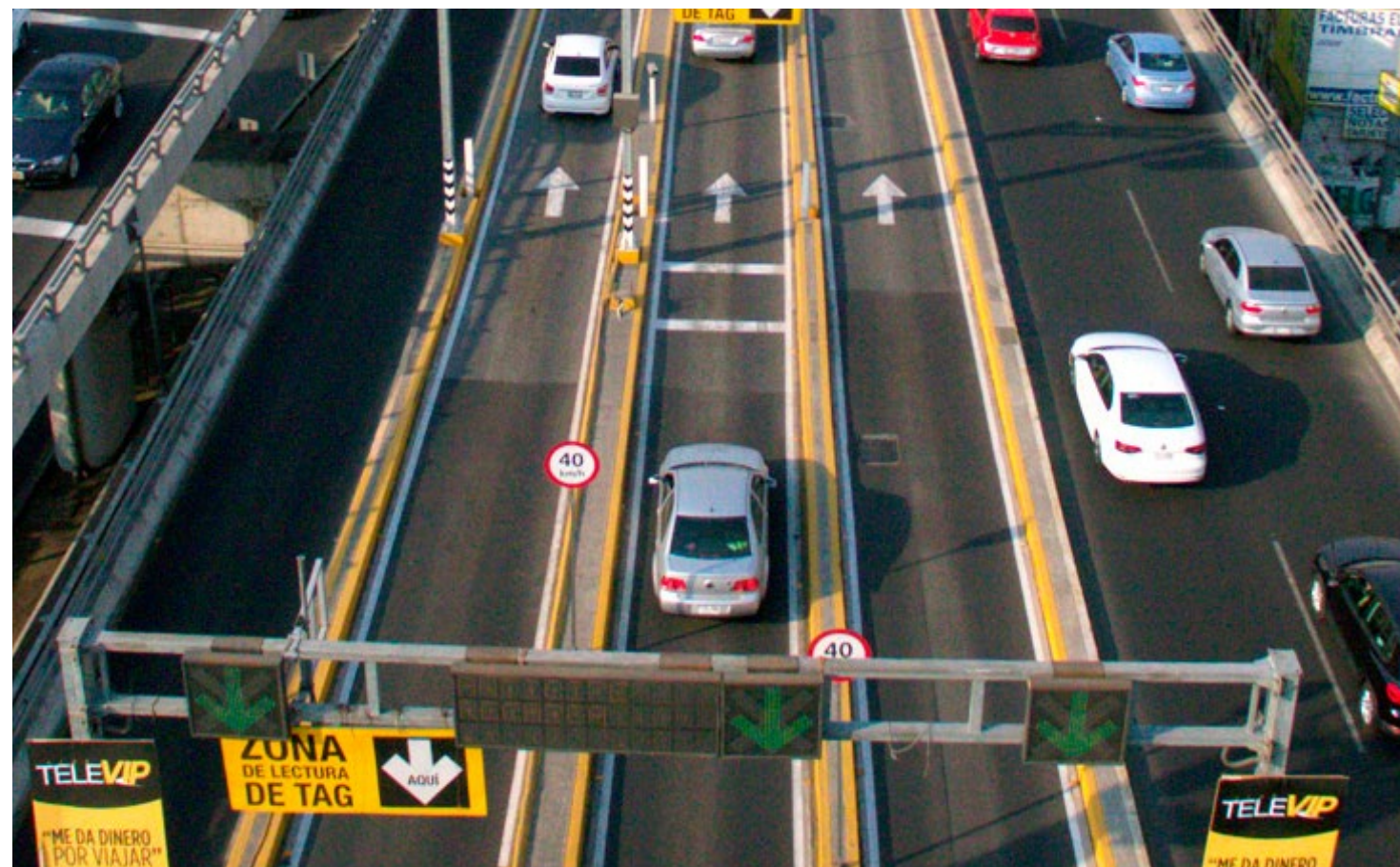
Nuestro objetivo es que al hacer uso de la infraestructura de ALEATICA, nuestros usuarios sepan que están en buenas manos y que participamos con ellos en la responsabilidad de cuidarnos como conductores, viajeros y proveedores de un servicio de excelencia.

El equipo promueve la mejora continua de los procesos relacionados con nuestros usuarios para generar una forma de trabajar que evolucione, orientada a ofrecer un servicio de excelencia.

Para saber la opinión de nuestros usuarios, llevamos a cabo consultas a través de distintos medios de contacto sobre el servicio que proveemos, así como página de internet, redes sociales, correo electrónico y centros de control. A través de estos mecanismos, nuestros usuarios son especial garantía de una mejora continua.

Las encuestas de satisfacción realizadas en 2019 dieron una calificación media de 9,1/10 donde, para el caso de CEM, AuNorte, VB, GANA y AuNor estas encuestas corresponden a las hechas después de brindar un servicio de Auxilio Vial al usuario.

En el sector de puertos, TMS realizó su encuesta de satisfacción sobre sus servicios a navieras, obteniendo un resultado de valor medio de 3,89 (9,7/10). En el caso de TCVAL, la encuesta se realizó al 27,5% de los clientes que facturaron en 2019 y contestaron haber estado satisfechos con el servicio brindado.



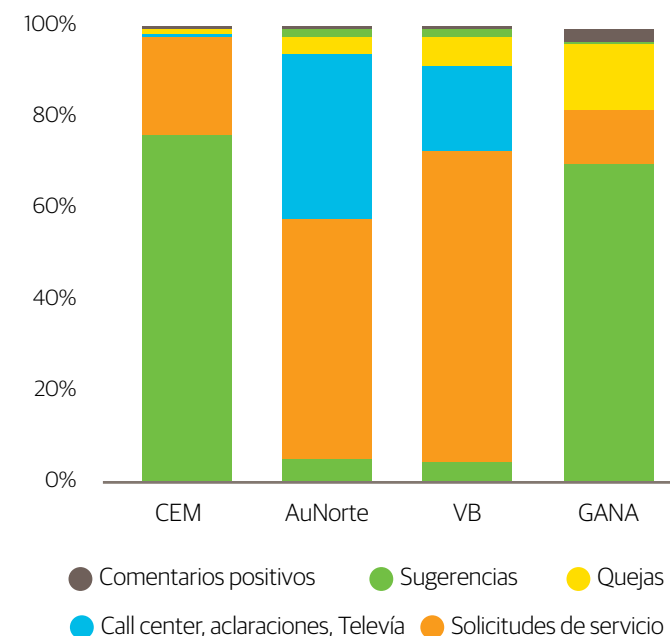
Encuestas de satisfacción 2019

Unidad de Negocio	Calificación
CEM	8,1/10
AuNorte	8,8/10
VB	8,8/10
GANA	7,9/10
AuNor	9,9/10
TCVAL	10/10
TMS	9,7/10

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente). El Puerto de Tenerife realiza su encuesta de satisfacción cada dos años, la última se hizo en 2018. CANOPSA no realiza encuestas a usuarios.

Generamos un reporte mensual integrado de los tipos de contacto que tenemos con nuestros usuarios; sugerencias, solicitudes de información, quejas, solicitudes de servicio, comentarios positivos y ofertas de servicio.

Contactos 2019 en México



*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).



Quejas procedentes

En Atención al Usuario gestionamos todas y cada una de las quejas recibidas en las diferentes concesiones. En 2019 no se tienen registradas reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

Aspectos principales	Concesiones
Atención del personal	Circuito Exterior Mexiquense, Grupo Autopistas Nacionales
Daños a buques, mercancías y contenedores	TCTenerife, TMS
Estado físico de la autopista	Circuito Exterior Mexiquense, AuNorte
Facturación	Grupo Autopistas Nacionales
Enlaces automáticos	AuNorte, Viaducto Bicentenario
Auxilio Vial	Grupo Autopistas Nacionales, AuNorte
Tiempos de espera	TCVAL
Transporte público irregular	Viaducto Bicentenario

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).



Servicio al Usuario

MÉXICO

Circuito Exterior Mexiquense

Con el objetivo de sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia de brindar un buen servicio y mejorar la percepción que tienen los usuarios del Circuito Exterior Mexiquense, brindamos material de apoyo al personal de servicio operativo para mejorar el proceso de atención y la eficiencia durante las llamadas entrantes al Contact Center y al Centro de Control. El material de apoyo consiste en una guía Q&A (preguntas y respuestas) que incluye las preguntas más frecuentes que realizan los usuarios, como temas de facturación e información general de la vía. También se entregaron plantillas para el envío de correos electrónicos, de manera que se ofrezca un servicio más personalizado y estandarizado.

De igual manera, se llevaron a cabo capacitaciones y talleres de atención y servicio al usuario a tres grupos de servicio al usuario: cajeros, tesoreros y jefes de turnos.

Autopista Urbana Norte y Viaducto Bicentenario

Se impartió un taller sobre atención al usuario a 67 colaboradores que tienen contacto directo con los usuarios, jefes y operadores de vía, operadores de centro de control y oficiales de auxilio vial. Se tuvieron cuatro sesiones, las cuales sumaron un total de 16 horas por participante.

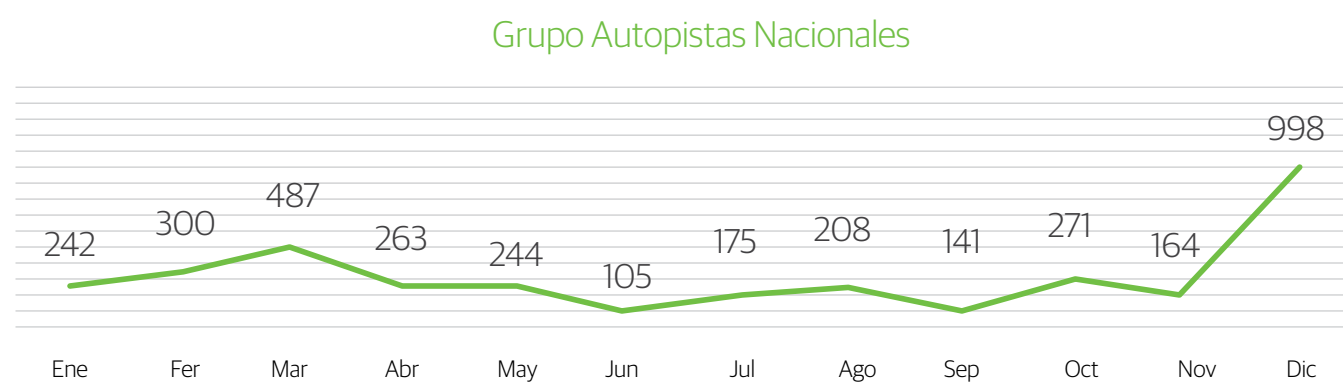
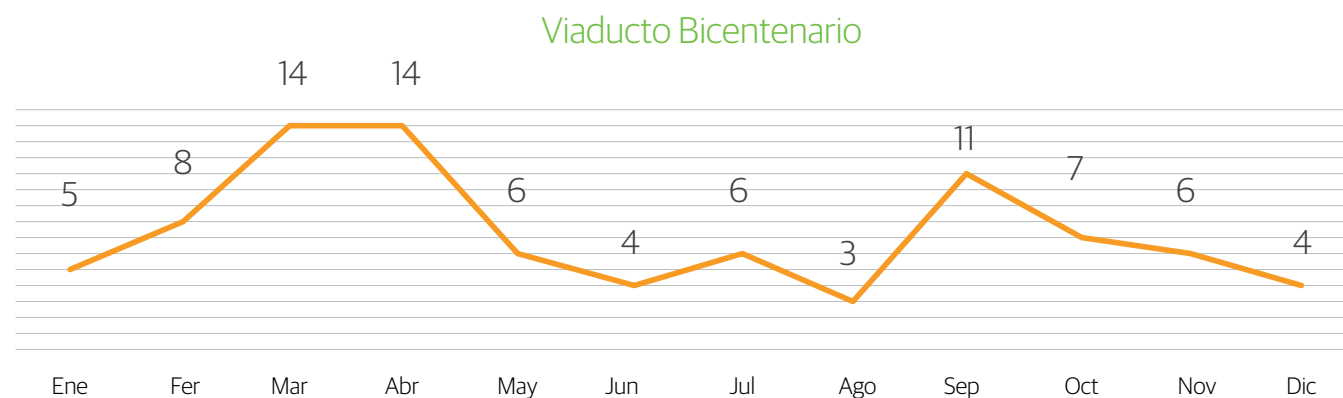
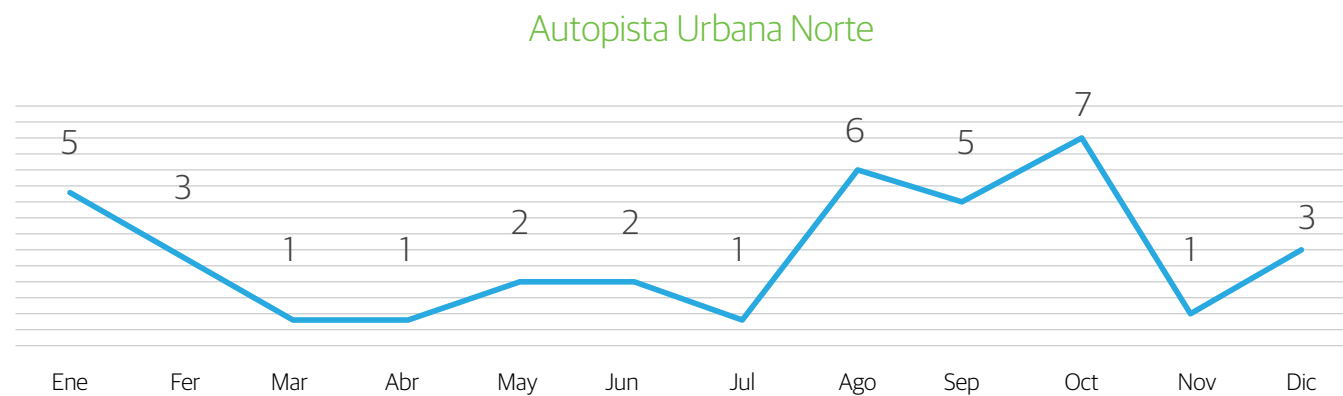
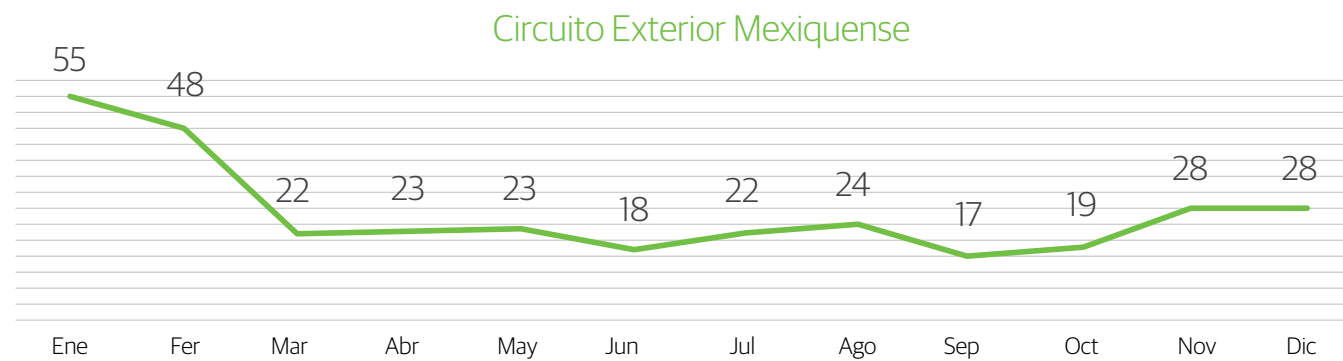
Asimismo, dado el incremento de quejas por enlaces automáticos en Autopista Urbana Norte y Viaducto Bicentenario, como medida de mitigación, en el último trimestre del 2019 se llevó a cabo un taller de atención y servicio al usuario dirigido a los guardias de la empresa de seguridad. Las pláticas fueron impartidas en conjunto con el área de Operación y Seguridad Física y Patrimonial. Se llevaron a cabo tres sesiones, las cuales sumaron un total de tres horas por participante para 45 personas. Esta iniciativa forma parte de un plan de mejora en el servicio en nuestras vías.

Grupo Autopistas Nacionales

Se capacitó a 117 colaboradores del área operativa, los cuales tienen funciones asociadas al contacto con los usuarios. El curso de capacitación Excelencia en la Atención y Servicio al Usuario se realizó en las casetas de Cuapiaxtla y Cantona.

De igual manera, en Grupo Autopistas Nacionales (GAN) se desarrolló un nuevo portal de facturación para usuarios (www.gana-mexico.com.mx), cuyo objetivo es reducir las quejas por este concepto y brindar un servicio de facturación eficiente y personalizado. Para ofrecer un servicio de facturación rápida, los usuarios no necesitan registrarse para facturar, no obstante, los invitamos a hacerlo para que tengan hasta dos meses de facturas almacenadas y tengan una mejor atención si es necesaria alguna aclaración. Adicionalmente, si se registran es posible contar una base de datos de usuarios, la cual nos permite conocerlos, focalizar las campañas dirigidas a ellos y enviar encuestas de evaluación de nuestro servicio.

En el portal se muestran los medios de contacto del Call Center y el correo de atención a usuarios, lo que hace que podamos concentrar, registrar y medir las llamadas que ingresan por este medio.



*El aumento de quejas procedentes en el mes de diciembre en GANA se debió a que, al salir a productivo el nuevo portal de facturación, se presentaron errores que no estaban en el modo prueba, el proveedor los corrigió en el momento.

TeleVía

Nuestra empresa de medios de pago presta sus servicios en autopistas y se basa en una sólida plataforma transaccional y de atención a clientes multicanal, desarrolla soluciones innovadoras basadas en su tecnología de última generación, ofreciendo confianza, eficiencia y flexibilidad.

Actualmente, TeleVía gestiona 462.466 transacciones electrónicas de forma diaria en las autopistas donde presta sus servicios y en las que forman parte de la interoperabilidad. Los tags son leídos en más de 1.900 carriles a nivel nacional y mensualmente recibe 93.000 contactos de clientes a través de su plataforma de atención.

Con base en las encuestas de satisfacción que TeleVía realiza a través de su página de internet, Facebook, Twitter e Instagram, el 85% de sus clientes están satisfechos con el servicio brindado.

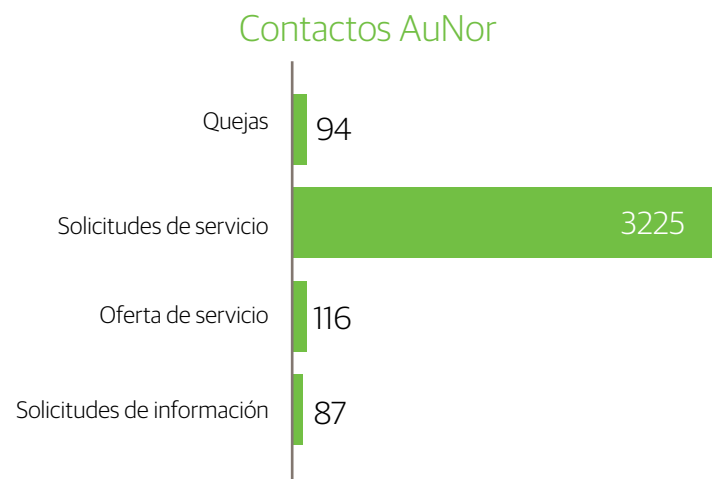
Para brindar un servicio más eficiente, en TeleVía se mejoró el proceso de actualización de datos bancarios de los clientes que se consideraban confiables -cuyos criterios fueron establecidos de acuerdo con el perfil de cumplimiento del cliente- y cuya tarjeta de crédito esté por vencer. Esto permite mejorar la experiencia de servicio para nuestros usuarios. Durante 2019 se atendieron 1.272.

PERÚ

Autopista del Norte

La concesión brinda a los usuarios los siguientes servicios:

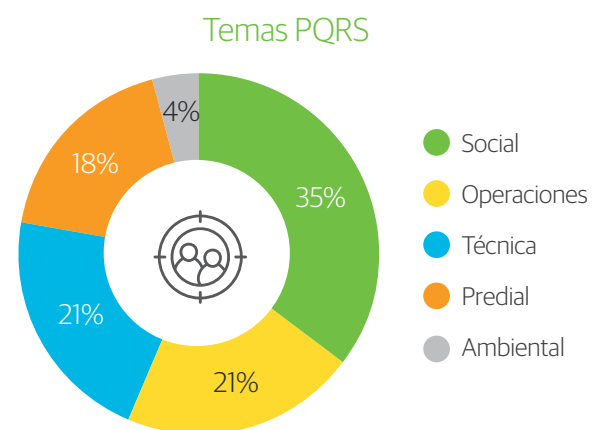
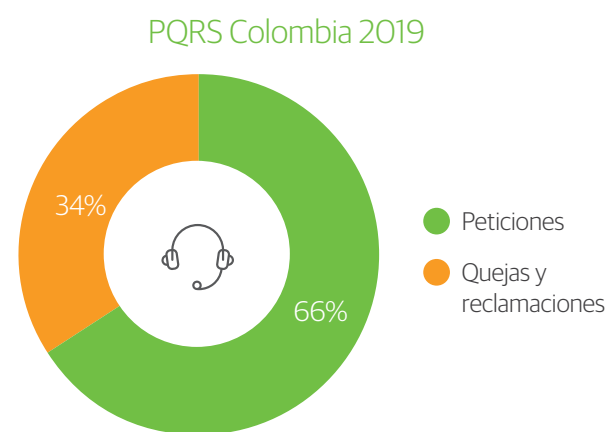
- Central de Atención de Emergencias las 24 horas del día
- 35 postes de comunicación de emergencia SOS cada 10 kms
- Tres ambulancias de atención, tipo II
- Cinco grúas de auxilio mecánico y remolque para vehículos livianos y pesados
- Servicios higiénicos en las cuatro unidades de peaje



COLOMBIA

Autopista Río Magdalena

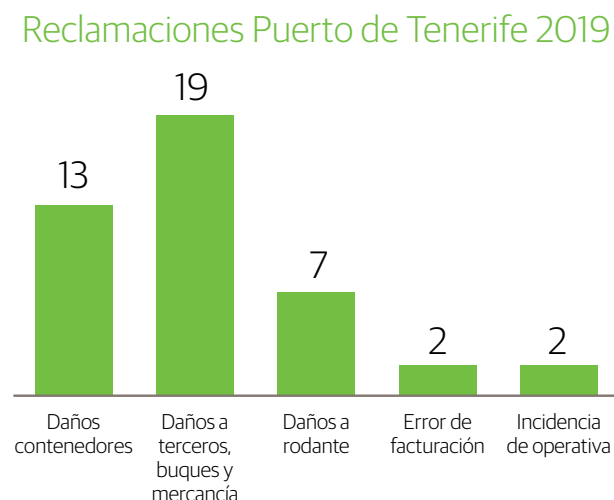
El Programa de Atención al Usuario en Autopista Río Magdalena cuenta con un sistema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) en el cual, durante 2019 se tuvieron un total de 99 PQRS, de las cuales 65 fueron peticiones, 34 quejas y reclamaciones.



ESPAÑA

Terminal de Contenedores de Tenerife

En el Puerto de Tenerife los clientes actuales son navieras que disponen de buques para el transporte de mercancía en contenedores.



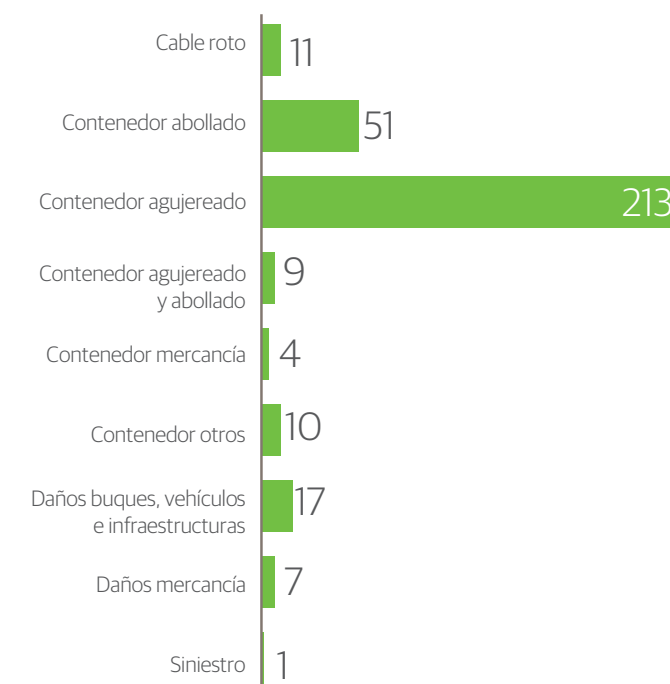
Terminal Marítima del Sureste

El Puerto de Alicante tiene como clientes principales a las navieras que realizan transporte de mercancías en contenedores LO-LO (Lift On-Lift Off). Asimismo, existe un cliente principal para el tráfico de pasajeros con Argelia durante el Paso del Estrecho.

Como clientes secundarios, se encuentran las navieras que realizan transporte de mercancías en tráfico RO-RO (Roll On-Roll Off) de contenedores y vehículos, así como dos empresas importadoras de granel por instalación propia en los terrenos de TMS.

Por otra parte, existen algunos clientes que gestionan negocios en la terminal de pasajeros, a los que se les arrienda un local.

Reclamaciones Puerto de Alicante 2019

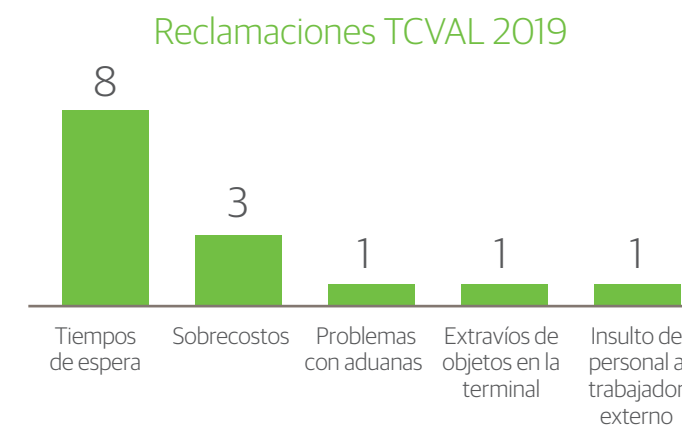


CHILE

Terminal Cerros de Valparaíso

Los principales usuarios son los importadores de fierro y acero que traen su producto como carga fraccionada (no de contenedores). También atendemos naves de fruta, carga de proyecto y de pasajeros. Por otro lado, tenemos a la Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), como actor estatal y principal cliente. Las quejas y reclamaciones se reciben a través de correo electrónico y teléfono.

Terminal Cerros de Valparaíso recibió un reconocimiento por parte del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), dada la considerable baja de un 93,6% en la tasa de accidentabilidad desde los comienzos de la compañía en diciembre de 2013 a la fecha.

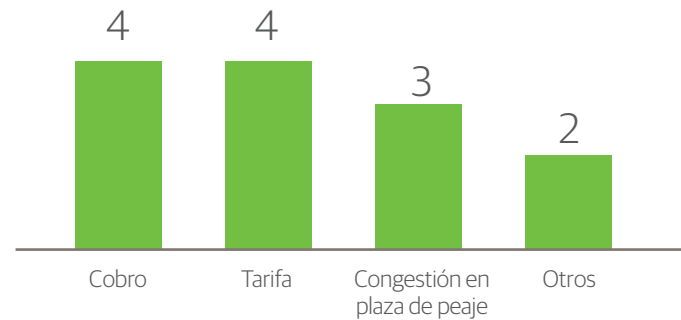


Camino Nogales – Puchuncaví

La actual ruta concesionada (Ruta F-20) de Camino Nogales – Puchuncaví (CANOPSA), tiene una longitud de 27,1 km, con una calzada asfáltica bidireccional de 7 m de ancho y sectores con terceras pistas, este camino se inicia en el empalme de la Ruta 5 Norte y finaliza al sur de Puchuncaví, donde mediante un enlace, se conecta con la Ruta F-30-E. El proyecto consiste en aumentar el nivel de servicios de la ruta, incrementando su capacidad y mejorando su transitabilidad agregando una segunda calzada en forma paralela a la actual, o terceras pistas, readecuando las estructuras y puentes, construyendo nuevos enlaces desnivelados, pasarelas y otros.

A la actual concesión se agregan dos desvíos sobre la ruta F-30-E (Ventanas y Puchuncaví), siendo la longitud total de la concesión de 43 km. En total la concesión contará con cuatro puntos de cobro.

Reclamaciones CANOPSA 2019



Campañas de Seguridad Vial Usuarios

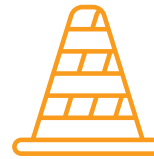
Después de haber realizado una encuesta de satisfacción de nuestros usuarios en México, cuyo resultado fue que la seguridad vial y la señalización son los elementos más relevantes para los usuarios, los equipos de Atención al Usuario y de Operaciones tomaron medidas al respecto.

A nivel global, en 2019 se llevaron a cabo campañas de seguridad vial en redes sociales y en las vías durante vacaciones de Semana Santa y de verano con mensajes de conducción vehicular responsable sin alcohol, sin uso del celular, sin exceso de velocidad, recomendaciones para el cuidado de neumáticos, etc.



Lona colocada en el km 39 de Grupo Autopistas Nacionales.

Campaña en redes sociales de Vías Urbanas



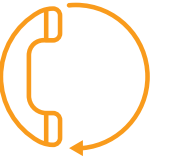
LIBRAMIENTO ELEVADO DE PUEBLA

Se puso en operación el Centro de Monitoreo Visual, el cual cuenta con seis pantallas led y seis monitores que permiten la visibilidad de las 35 cámaras que se colocaron en troncales. Este Centro tiene integración con el Sistema ITS (Intelligent Transportation System), lo cual permite eficientar el trabajo en el área de auxilio vial.

GRUPO AUTOPISTAS NACIONALES

Se reforzó la señalización de proximidad de la caseta Audi en los cuatro sentidos, colocando 13 señalamientos verticales, reforzando la información vial de la zona del entronque de Audi para dar más información a los usuarios sobre el tramo en el que operamos, ya que en ocasiones hay tramos que no son de Grupo Autopistas Nacionales y el usuario no lo sabe.

Medios de Contacto con Usuarios



Uno de los objetivos del Circuito Exterior Mexiquense es proporcionar información valiosa a nuestros usuarios, de manera que durante sus trayectos les ofrezcamos seguridad, rapidez y excelente servicio. Derivado de lo anterior, en el 2019 se lanzó la nueva página de internet, en la que se incluye la infografía de grúas para comunicar al usuario el alcance del servicio gratuito que ofrecemos, así como el servicio de grúas con costo que regula la Secretaría de Movilidad.

Por otro lado, para reforzar los beneficios que obtienen nuestros usuarios al pagar su peaje, se publicó un documento de preguntas y respuestas para informar proactivamente las coberturas y exclusiones del seguro, generando un cambio positivo en la percepción del servicio, ya que paralelamente a la publicación, tanto los operadores de auxilio vial, como el equipo de atención al usuario cuentan con la información que les permite aclarar dudas de manera inmediata durante las interacciones con nuestros usuarios.

Se colocaron seis espectaculares de Vías Urbanas en puntos estratégicos de la Ciudad de México y Estado de México durante dos meses, en los que se difundieron las cuentas de Facebook, Twitter y el teléfono de Atención al Usuario.

TeleVía difundió infografías sobre el proceso de recargas automáticas y pospago, información sobre sus Centros de Atención a Clientes (CACs), las cuales incluyen la dirección y los horarios de atención, puntos de venta de tags y medios de contacto. Las infografías fueron difundidas a través de las redes sociales de TeleVía



Con el objetivo de atender a los distintos grupos generacionales que circulan por nuestras vías, y contar con medios de contacto diversificados para escucharlos, durante 2019 se abrieron los siguientes medios de contacto:

- WhatsApp de LEP, 55 7051 2089
- Canal de Youtube de Autopista Urbana Norte y Viaducto Bicentenario (Vías Urbanas), para promover los contenidos audiovisuales de las concesiones.
- Páginas de internet de Viaducto Bicentenario y Autopista Urbana Norte: <http://www.viaductobicentenario.com.mx/>
<http://www.aunorte.com.mx/>

- Instagram de TeleVía, poniendo a disposición del cliente el apoyo y atención personalizada. Actualmente se ha atendido a 150 usuarios.
- Autopista Río Magdalena pone a disposición de los usuarios los servicios de taller, grúas y ambulancia, así como los números de contacto para la Central de Atención de Emergencias (CAE), a la línea telefónica 8326778 donde una operadora los escucha y asigna el servicio requerido. Esta difusión es a través de la revista trimestral Conéctate al Magdalena, página de internet www.autopistamagdalena.com.co y a través del programa de TV de Autopista Río Magdalena, disponible en Youtube.

MEDIOS DE CONTACTO CON USUARIOS POR UNIDAD DE NEGOCIO

Unidad de Negocio	Teléfonos	Correo electrónico	Página de Internet	Redes Sociales	Atención
CEM	Call center: 1328 1236 Conmutador: 4163 1460 Centro de control: *ACEM (*2236) y teléfono 1320 1236	tuopinion@circuitoexterior.mx informes@circuitoexterior.mx	http://circuito.mx/	Twitter: @Circuito_Mx Facebook: @ElCircuito.Mx YouTube: CircuitoMx	Plaza de cobro, buzón de carril y casetas
Aunorte y VB	Call center: 5998 1830 Opción 5 Conmutador Aunorte: 5998 0800 Conmutador VB: 5998 1800 Centro de control: 5513282361	atencionusuarios.vu@viasurbanas.com.mx	Aunorte: http://www.aunorte.com.mx/ VB: http://www.viaductobicentenario.com.mx/	Twitter: @ViasUrbanas Facebook: Vias Urbanas Oficial YouTube: Vias Urbanas	Oficinas
GANA	Call center/Conmutador: 800 836 8580 y 800 836 3580 Incluye opción de Auxilio Vial	atencionusuarios.gana@ganamexico.com.mx	http://www.gana-mexico.com.mx/home		Plaza de cobro
TeleVía	Call center: 5265 8855 Conmutador: 5265 8855	atencionclientes@televia.mx facturasscc@televia.mx www.televip.mx notificacionesTeleVia@televia.mx ecotag@televia.mx	televia.com.mx televia.mx televiashop.com.mx televip.mx	Twitter: @TagTeleVia Facebook: @TeleVia Instagram: tag_televia YouTube: tagtelevia WhatsApp: 55 6165 5268 App: TeleVía y TeleVIP	Centro de Atención a Clientes (CAC)
Aunor	Conmutador Lima: +51 6254500 Conmutador Chimbote: +51 043 604000 Centro de control: +51 043 604014 +51 999216057 +51 987947810	cae@aunor.pe	https://www.aunor.pe/		Atención en plaza de cobro

Unidad de Negocio	Teléfonos	Correo electrónico	Página de Internet	Redes Sociales	Atención
ARM	Teléfono: (4) 8326779	info@autopistamagdalena.com.co	http://www.autopista-magdalena.com.co/	Twitter: @Ariomagdalena Facebook: Autopista Río Magdalena YouTube: Autopista Río Magdalena	Buzones de sugerencias y oficinas móviles
TCTenerife	+34 922 990 430	info@tctenerife.es	http://www.tctenerife.es/		
TMS	+34 965 984 923	tms@tmsalc.com	http://www.tmsalc.com/		
TCVAL	Teléfono: (32) 3142400	contacto@tcval.cl	http://www.tcval.cl/		Oficinas de Facturación/Cobranza; Errázuriz 755 Of. 708
CANOPSA	+56 32 2448905	plazapeaje.cns@canop-sa.cl	https://www.canop-sa.cl/		Oficina

Privacidad de Datos Personales

En ALEATICA prestamos especial atención al aseguramiento de la privacidad de la información personal para garantizar el derecho a la protección de datos de todas las personas físicas que se relacionan con las sociedades pertenecientes al grupo. Así, aseguramos el respeto del derecho al honor y a la intimidad en el tratamiento de los datos personales y, en particular, el establecimiento de los principios y pautas comunes de actuación que deben regir en el grupo en materia de protección de datos, garantizando el cumplimiento de la legislación aplicable en esta materia en todos los países donde el Grupo está presente.

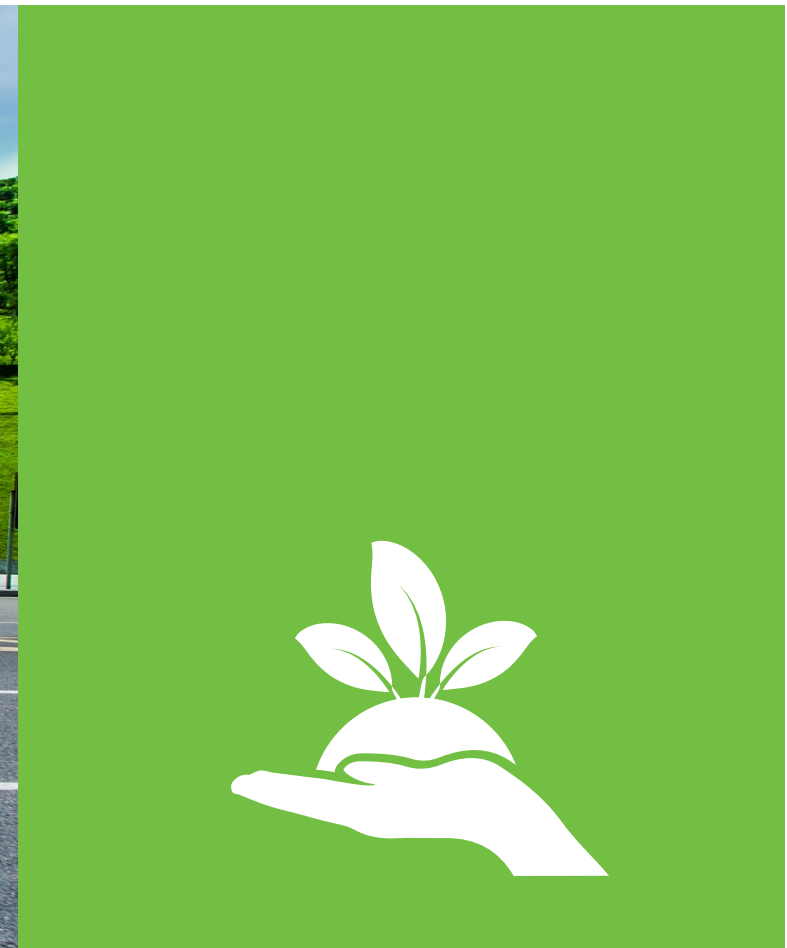
En el año 2019, ultimamos la adecuación a las diferentes normativas de protección de datos, sin embargo, antes de esta adecuación, no se reporta ninguna reclamación sobre la privacidad de los datos o de violación de este requerimiento con las autoridades. Posterior a la adecuación tampoco hemos recibido ninguna reclamación por este tema.

Adicionalmente, hemos desarrollado una estrategia global para la protección de datos personales, la cual establece los criterios generales y el modelo de gobierno global en materia de protección de datos personales y define los mecanismos de coordinación y las responsabilidades en esta materia.

A nivel global existen dos acciones que nos permiten reforzar la protección de datos personales:

- Delegado de Protección de Datos que se encarga de supervisar la implementación en cada país de la estrategia global en materia de protección de datos personales en cada país, teniendo en cuenta las particularidades de su territorio.
- Formación en Protección de Datos, la cual se refresca a través de comunicados recurrentes.





Sostenibilidad Social y Ambiental

Para ALEATICA, si lo que generamos no es sostenible, no es desarrollo. Por eso, establecimos un programa integral de sostenibilidad social y ambiental a través del cual hacemos contribuciones cuantificables a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

En 2019 invertimos un total de 2,7 millones de Euros en proyectos de apoyo a las comunidades en donde operamos, y logramos reducir un 3% de emisiones de carbono, alcance 1, en comparación con 2018.

ALEATICA está adherida a Pacto Mundial España y a Pacto Mundial México, iniciativa de las Naciones Unidas que invita a empresas y organizaciones a alinear sus estrategias y operaciones con Diez Principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

A través de esta iniciativa se promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en el

sector privado, los cuales tienen como objetivo generar un movimiento internacional de empresas sostenibles en alianza con gobiernos y sociedad civil para lograr el desarrollo sostenible de nuestro planeta.

Con nuestra estrategia de sostenibilidad aportamos a seis de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



A lo largo de nuestras vías y nuestros puertos, nos vinculamos con vecinos y comunidades con los que construimos una relación productiva, confiable y cordial a largo plazo, a través de acciones y proyectos sociales y ambientales, alineados a las necesidades del entorno y de la naturaleza de nuestro negocio.

En ALEATICA buscamos ser un agente de bienestar que aporte, social y ambientalmente, por medio del desarrollo de programas y proyectos que respondan a las necesidades identificadas interna y externamente y que generen un impacto cuantificable, al mismo tiempo que contribuyen a la sostenibilidad del negocio.

Los principios que nos rigen son:

- Agregar valor a todos los grupos de interés de ALEATICA, como usuarios, comunidades, accionistas, colaboradores y terceras partes, a través de la inversión social y ambiental interna y externa.

- Integrar en ALEATICA una cultura de sostenibilidad social y ambiental, a través de la implementación de estándares nacionales e internacionales.
- Colaborar con el cumplimiento a la normatividad, los resolutivos ambientales y sociales, los requisitos legales y otros aplicables a la organización.

En 2019 abrimos la Dirección Global de Sostenibilidad y Atención al Usuario y se definió la Estrategia Global de Sostenibilidad, la cual fue presentada y aprobada por el Consejo de ALEATICA. A partir de ello, se fue conformado el Equipo Global de Sostenibilidad, lo cual derivó en 12 comités del equipo, teniendo como punto de partida la sostenibilidad como un paradigma renovado, en donde la implementación de la estrategia consistió en:



Cultura de Sostenibilidad

Promover una cultura de sostenibilidad en el corporativo y en las unidades de negocio, a través del entendimiento y adopción de estándares y mejores prácticas internacionales, con base en la naturaleza del negocio de ALEATICA.



Compromiso con las Comunidades en las que Operamos

Mejorar y mantener un buen relacionamiento con las comunidades en donde operamos es una prioridad para la continuidad operativa de ALEATICA, así como para multiplicar el impacto positivo en las personas y en el medio ambiente.

Al cierre de 2019, el 63% de nuestras unidades de negocio consolidadas, siete de 11 unidades de negocio, tienen operaciones con programas de participación en las comunidades en donde operan.

realizar actividades con la comunidad de Granjas Ecatepec donde se propicia una relación de colaboración, cordialidad y entendimiento con nuestras comunidades. Se realizó una jornada de limpieza donde participó el Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia Granjas Ecatepec y la Primaria Niños Héroes de Chapultepec. Nuestra participación consistió en el préstamo de materiales, la colaboración de personal de conservación y organización de la actividad con los diferentes grupos de la comunidad.

RELACIONAMIENTO EN ESPACIOS PÚBLICOS, CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE

Una de las principales problemáticas de la comunidad es la presencia de personas que consumen drogas y alcohol en estos espacios públicos descuidados, por lo que las familias evitan la zona. Con las actividades realizadas se generan espacios de interacción y sana convivencia.

En Circuito Exterior Mexiquense se llevó a cabo el Proyecto de Relacionamiento en Espacios Públicos, que consiste en

Nueva Metodología de Sostenibilidad



DIAGNÓSTICO

A través de un Análisis de Materialidad, el cual tiene como objetivo identificar los temas sociales y ambientales, internos y externos, más relevantes para los grupos de interés de cada unidad de negocio y del corporativo.

IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS

Atender los temas relevantes identificados, lo cual a su vez permite prevenir riesgos, atender necesidades de las comunidades, expectativas de nuestros inversionistas y grupos de interés para dar continuidad a proyectos exitosos con las mejoras pertinentes.

EVALUACIÓN DE IMPACTO

Asegurar que los recursos destinados a proyectos y acciones sociales y ambientales, internos y externos, representan una inversión que cambia positivamente la realidad de los beneficiarios.

2019 fue un año de apostar por una renovada cultura de inversión social y ambiental, en donde el punto de partida es un diagnóstico que nos permita implementar proyectos que atiendan necesidades específicas, añadiendo valor a los grupos de interés y a la empresa.



PROGRAMA ESCOLAR DE CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, TERMINAL CERROS DE VALPARAÍSO

En Terminal Cerros de Valparaíso, a través de la fundación Mar de Chile se lleva a cabo el *Programa Escolar de Cuidado al Medio Ambiente*, donde generamos instancias para difundir medidas ambientales a alumnos, profesores y comunidad educativa de 10 escuelas vulnerables de Valparaíso.



EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL CONTRACTUAL, AUTOPISTA RÍO MAGDALENA

Autopista Río Magdalena continúa fomentando el crecimiento empresarial, pues se llevó a cabo la tercera versión del concurso *Emprende tu Futuro*, donde se premian las ideas productivas más innovadoras. En 2019 participaron emprendedores del municipio de Vegachi, Remedios y Yolombo, entre otros. Este espacio comercial permite vender y dar a conocer los productos agrícolas y artesanales locales que se tienen en las regiones, mejorando la economía.

Dada la participación en este espacio comercial y las capacitaciones que la autopista brinda en alianza con otras entidades del territorio, se tuvo el caso de éxito de la empresa Ambo del Campo, especializada en la transformación de la ahuyama como materia prima para la producción y

comercialización de alimentos, bebidas y granolas, que además de ser la finalista en 2018 de este programa, en 2019 resultó ganadora de reconocimientos por parte de Innovantioquia, Fondo Emprender y Mujeres Líderes Emprendedoras de la Gobernación de Antioquia.

MAR DE OPORTUNIDADES, TCTENERIFE

TCTenerife, en alianza con la asociación *Factoría de Cohesión*, cuenta con un programa de comunicación a colegios, escuelas y centros docentes, que busca la integración del puerto en la comunidad mediante certámenes, formaciones en colegios, visitas concertadas al Puerto y actividades en las que TCTenerife participa, como en el evento *Port2Empleo*, para fomentar el empleo en el puerto y la integración con la ciudad.

DONACIONES EN VÍAS URBANAS

Se realizaron donaciones de equipos de procesamiento de información del corporativo de ALEATICA y mobiliario de las antiguas oficinas de Autopista Urbana Norte y Viaducto Bicentenario (Vías Urbanas) a las fundaciones Marillac y Citlaltzin. La fundación Marillac brinda becas y vivienda a mujeres de escasos recursos económicos, académicamente destacadas, para que cursen la carrera de enfermería. Ambos tipos de artículos serán utilizados en las áreas de biblioteca y estudio, por las personas provenientes de varios estados de República que viven en las residencias. La fundación Citlaltzin capacita a mujeres de escasos recursos en comunidades cercanas al Centro Comunitario en Aquixtla, Puebla.

Adicionalmente, se llevó a cabo una donación de 48 cajas de material hospitalario completamente nuevo para el Hospital San Agustín, la cual se hizo a través de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México.



SPLIT 60K ALEATICA, GRAND FONDO MX Y RETO NAUCALPAN

Con el objetivo de fomento al deporte y la movilidad sostenible se llevaron a cabo las rodadas Split 60K ALEATICA y Grand Fondo MX en Viaducto Bicentenario y Autopista Urbana Norte (Vías Urbanas), así como la carrera Reto Naucalpan en VB.

Split 60K ALEATICA destacó por su enfoque inclusivo y ambiental, logrando una participación de aproximadamente 1.200 personas de las cuales 25 eran paraciclitas profesionales. En colaboración con Ciclismo para Todos, invitamos a 30 personas a formar parte del servicio mecánico, provenientes del Programa de Reinserción Social de la Ciudad de México. Además, se recolectaron más de 50 partes de bicicletas que se entregaron a nuestro aliado Ecotenka y serán destinadas a los proyectos de reciclaje y reúso.

Gran Fondo MX rodada en la que 5.000 personas participaron en tres distancias diferentes; 60, 100 y 160 km. Para promover la sostenibilidad, se invitó a los participantes a llevar partes de su bicicleta que ya no utilizaran para donarlas, llevar su propio contenedor de agua, evitar el uso de plástico y llevar su boleto electrónico en vez de impreso.

Para promover la inclusión, la categoría de paraciclismo fue parte de la rodada. Asimismo, se brindaron descuentos especiales para nuestros colaboradores, invitándolos a participar y con ello promover la salud y el ejercicio físico en la empresa.

Reto Naucalpan, carrera que contó con la participación de 1.430 corredores en Viaducto Bicentenario. Esta es la única carrera que se corre en el segundo piso de periférico y está dirigida a aquellos corredores experimentados que se encuentran entrenando ya sea para 21 km o para un maratón, pues la altimetría de la ruta representa un gran reto para quienes se atreven a participar.



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN AUTOPISTA URBANA NORTE Y VIADUCTO BICENTENARIO

Se realizó una limpieza y separación de residuos en las vías, logrando retirar alrededor de 63 m³ de triblocs de concreto y más de 80 lámparas a confinamiento final, ubicado en Naucalli. Al 31 de diciembre, se recolectaron 2.255 kg de papel, 2.920 kg de plástico, 120 kg de aluminio, 715 kg de chatarra, 30 m³ de residuos inorgánicos en AuNorte y 51 m³ en Viaducto Bicentenario.



RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN EN TERMINAL CERROS DE VALPARAÍSO

Terminal Cerros de Valparaíso en alianza con la empresa local de reciclaje Reúso lleva a cabo un programa de reciclaje y reutilización para que los residuos que se generan en la terminal sean reutilizados y no arrojados en un vertedero. Los materiales son papel, cartón plástico, latas, vidrio pilas, metales, madera y basura.

Por otra parte, se ha tenido un ahorro de 50.801 kWh de energía, 12.575 kg de CO₂, 441 árboles y 447 m³ de agua.

MANTENIMIENTO DE CERCO VIVO EN LIBRAMIENTO ELEVADO DE PUEBLA

Derivado de la construcción del Libramiento Elevado de Puebla*, se implementaron medidas de mitigación ambiental, formalizando un compromiso con la comunidad de San Diego La Mesa, municipio de Tochimilco, Puebla, en donde se tienen cinco hectáreas en reforestación permanente con 5.545

árboles sembrados, así como, el cuidado de la flora y fauna propia de la región. Con esta acción, se beneficia directamente a 20 personas que se encargan del mantenimiento y cuidado de dichos árboles, asegurando la supervivencia de todos los individuos sembrados, así como el cuidado del cerco vivo localizado en el bajo puente del Libramiento.

DIFUSIÓN DE RESCATE ARQUEOLÓGICO EN AUTOPISTA DEL NORTE

En 2019, la sociedad concesionaria Autopista del Norte publicó el libro *Rescate arqueológico parcial en Cerro La Horca*, una edición de 450 páginas que recopila los resultados de esta investigación y su registro fotográfico. Este material educativo fue distribuido de manera gratuita a instituciones educativas y culturales del área de influencia de la concesión Red Vial 4, entre ellas 88 escuelas, museos y bibliotecas de la costa norte del Perú. Adicionalmente, como una forma de impulsar la conservación y puesta en valor de este importante patrimonio cultural, la sociedad concesionaria Autopista del Norte organizó diversas presentaciones en los municipios provinciales y distritales colindantes a dicho recinto arqueológico, así como en las oficinas de la Subdirección de Derecho de Vía del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú.

Esta es la tercera publicación de su tipo realizada por la sociedad concesionaria Autopista del Norte en colaboración con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. En 2014, publicó el libro *Rescate arqueológico en 'La Virgen' sitio de agricultores y pescadores* y en el 2018, *Rescate arqueológico parcial en Manchán*. Ambas publicaciones, al igual

que *Rescate arqueológico parcial en Cerro La Horca*, contienen los resultados de la investigación preliminar de los restos arqueológicos encontrados durante la fase de construcción de la segunda calzada de la Panamericana Norte, en el tramo concesionado a Autopista del Norte, que va desde Pativilca hasta Trujillo.

OTRAS ALIANZAS

Como parte de la estrategia para mejorar nuestro relacionamiento con las comunidades en donde operamos, así como con nuestros grupos de interés, algunas de las alianzas que hemos establecido son:

- Certificación LEED de la U.S. GREEN BUILDING COUNCIL¹¹ de las oficinas en Parque Torea, CEM
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), educación colaboradores, CEM
- Cruz Roja Mexicana, Programa Educación Vial Somos Todos, CEM
- Fundación John Langdon Down (FJLD), TeleVía
- Cámara Colombiana de Infraestructura, ARM
- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), AuNor
- Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), AuNor



Medio Ambiente y Cambio Climático



Todas las sociedades de ALEATICA trabajan para cumplir con los requisitos ambientales, tanto en lo que respecta a obligaciones derivadas de las evaluaciones de impacto ambiental como en el riguroso cumplimiento de la legislación u otros requisitos ambientales pertinentes, como la obligación de Autopista del Norte de cumplir con los Principios de Ecuador¹².

Con la motivación de ir más allá de una mera observancia de la legislación, siete sociedades de ALEATICA cuentan con Sistema de Gestión Ambiental certificado según la norma ISO 14.001. Una más que en 2018, Autopista del Norte (AUNOR, Perú), que consiguió de nuevo la certificación.

CAMBIO CLIMÁTICO

Medimos nuestras emisiones de carbono a través de la implementación del Protocolo de Emisiones de Carbono de ALEATICA, que establece la gobernanza y las metodologías de gestión y comunicación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), resultantes de nuestra actividad. Este protocolo nos permitirá avanzar en las medidas de reducción del consumo energético y la progresiva operación baja en carbono de nuestros activos.

*Emisiones CO ₂ e	**Total 2018	Total 2019	Diferencia 2018/2019 (%)
Emisiones directas de alcance 1 (t CO ₂ e)	5.742	5.547	-3%
Emisiones directas de alcance 2 (t CO ₂ e)	4.600	3.939	-14%
Emisiones directas de alcance 3 (t CO ₂ e)	4.309.215	4.705.509	9%

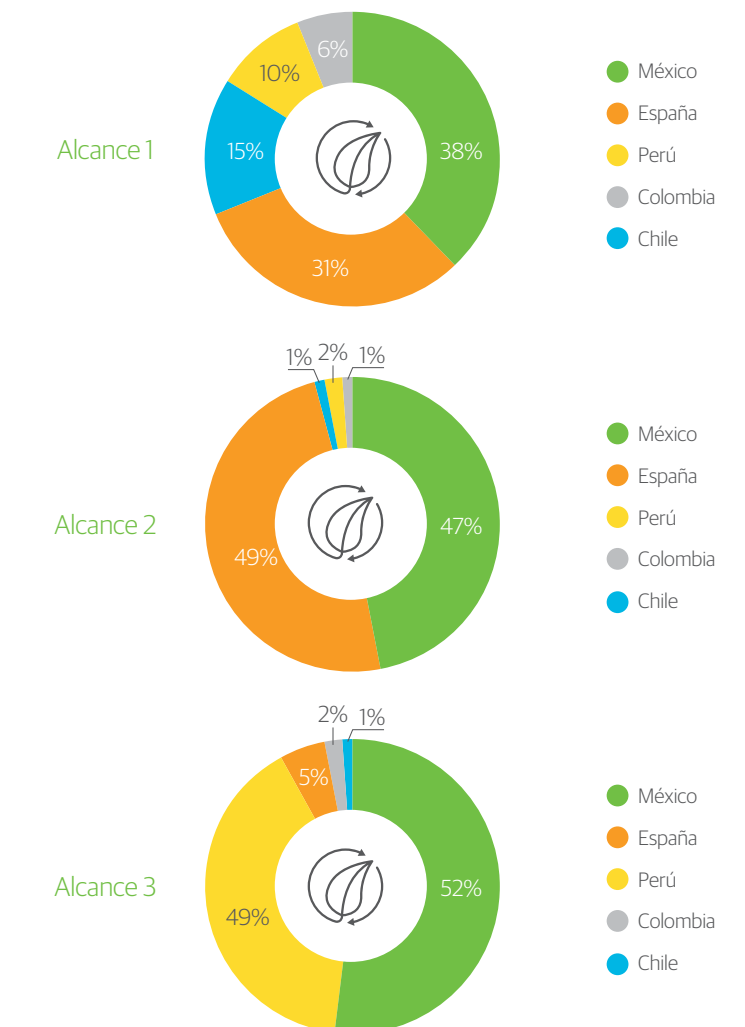
Alcance 1: emisiones directas de GEI
Alcance 2: emisiones indirectas de GEI
Alcance 3: pérdidas por transporte y distribución de electricidad; incluye además el uso del producto y viajes

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).
**Los datos de 2018 de alcance 1 y 3 son ligeramente diferentes a los reportados en el Informe del 2018 sin efecto material en el resultado del indicador.

Gases de Efecto Invernadero	Total (ton)
CO ₂	1.174.422
CH ₄	547
N ₂ O	13.288

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).
**Los datos de 2018 de alcance 1 y 3 son ligeramente diferentes a los reportados en el Informe del 2018 sin efecto material en el resultado del indicador.

Distribución de las emisiones por área geográfica



CONSUMO ENERGÉTICO Y PRINCIPALES MEDIDAS DE REDUCCIÓN

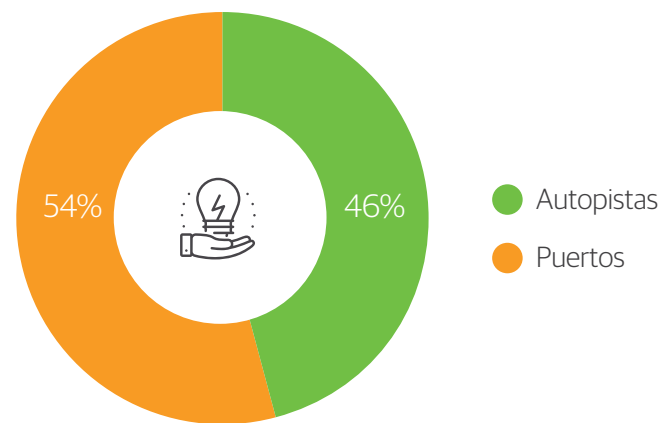


Seguimos impulsando progresivamente nuestra apuesta por la mejora de la eficiencia energética de nuestra infraestructura, principalmente a través de tres ejes: tecnología eficiente, energía solar y vehículos más sostenibles, en las cuales se logró crecer durante el 2019.

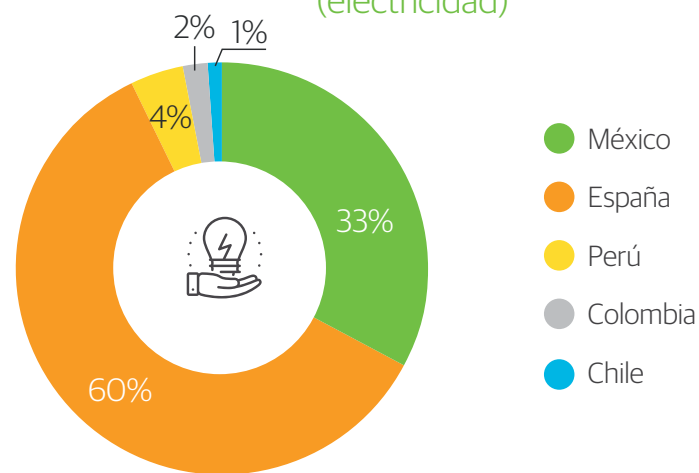
	Unidad	*Total 2018	*Total 2019	Diferencia 2018/2019 (%)
Consumo de electricidad	Kwh	12.808.919	10.710.632	-16
Consumo de gasolina	Litros	626.632	552.542	-12
Consumo de gasoil (Diesel)	Litros	1.312.525	1.198.549	-9
Consumo de gases licuados (GLP, Butano, propano)	Litros	476.890	506.681	6
Vehículos GLP/eléctricos	Nº	53	79	49
Consumo de gas natural o gas ciudad	m³	0	0	
Consumo de energía solar generada en las propias instalaciones	Kwh	759.115	752.332	-1

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente); así como TeleVía.

Por actividad



Consumo Indirecto de energía (electricidad)



TECNOLOGÍA EFICIENTE

GAN A, Aunorte, VB, AuNor, ARM, CANOPSA, TMS, TCTenerife y TCVAL realizaron cambios a tecnología LED en el año 2019, cumpliendo con el objetivo de aumentar anualmente la potencia LED instalada.

ENERGÍA SOLAR

Se iniciaron operaciones de la Granja Solar Naucalli KMO4+200, Cuerpo B del Viaducto Bicentenario, la cual cuenta con 190 paneles solares de 250W cada uno. Se estima que la capacidad total instalada podrá generar hasta 47,5 kW, suministrando así el 100% de la energía requerida para el enlace ubicado en Naucalli.

Circuito Exterior Mexiquense logró generar 106% más energía solar en sus propias instalaciones con respecto al 2018, disminuyendo un 23% la compra de energía de su operación.



En Puerto Alicante se realizó la instalación de 120 paneles, otorgando un total de potencia instalada de 64,2 kW. La estimación de producción anual de la instalación está prevista en 58.350 kwh, lo que equivaldría a 16 ton de CO2 equivalente. Esta instalación complementa a las dos instalaciones fotovoltaicas que fueron instaladas en años anteriores. Con el nuevo montaje se pretende alcanzar el 10% de la energía consumida por las instalaciones.

VEHÍCULOS SOSTENIBLES

Continuamos con el proceso de conversión o sustitución de nuestra flota de gasolina por gases licuados (GLP), los cuales son más eficientes energéticamente, al tener un poder calorífico más alto que los de gasolina o gasoil. Así logramos una disminución en gasolina y gasoil en un 12% y 9% respectivamente, aumentando 6% el consumo de GLP al incrementar en un 49% nuestra flota respecto al 2018.

Como parte de nuestro compromiso con la búsqueda de soluciones de movilidad más sostenibles, promovemos alianzas estratégicas que reduzcan las emisiones vinculadas al uso de nuestra infraestructura. La iniciativa EcoTag impulsada por TeleVía en 2017, que aplica descuentos a clientes con vehículos eléctricos o híbridos en las autopistas de peaje en Ciudad de México, apoya la disminución del 21% de CO2 comparado con las emisiones de vehículos de gasolina o gasoil. En 2019 se activaron 1.059 EcoTags, lo que genera un total de 2.593 EcoTags activos de 2017 al 2019.

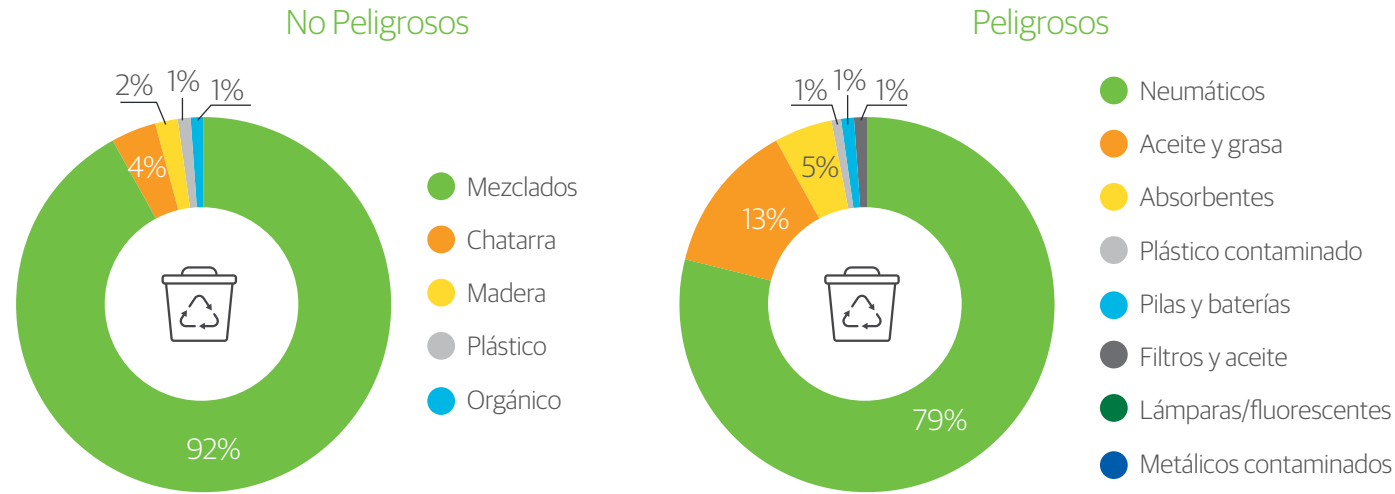


RESIDUOS

Promovemos la gestión integral de residuos a través de iniciativas impulsadas por nuestro equipo de trabajo para contribuir a una economía de bajo impacto ambiental, eficiente

y competitiva. Actualmente, se disponen de los residuos de acuerdo con el marco normativo, legal o regulatorio de cada país.

Residuos no peligrosos y peligrosos total



*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).



Residuos no peligrosos mezclados (urbanos)

92%



Residuos peligrosos (neumáticos)

70%

Ambos tipos de residuos, en su mayoría provienen de los residuos abandonados por los usuarios en nuestras vías, los cuales son recolectados y separados durante las tareas de limpieza.

Residuos No Peligrosos	Total Kg
Cantidad de residuos de madera	36,21
Cantidad de residuos de chatarra	115,68
Cantidad de plásticos	49,90
Cantidad de residuos orgánicos	47,33
Residuos no peligrosos mezclados (urbanos o asimilables a urbanos)	3.059,45



Residuos Peligrosos y NFU	Total Kg
Residuos plásticos contaminados (incluidos envases)	1,26
Residuos metálicos contaminados (incluidos envases)	0,47
Residuos de filtros de aceite	1,240
Residuos de aceites y grasas	15,53
Residuos de absorbentes contaminados (trapos, sepiolita, etc.)	6,15
Residuos de pilas y baterías	1,560
Residuos de lámparas/ fluorescentes	0,086
Neumáticos fuera de uso (NFU)	98,18

BIODIVERSIDAD, RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS Y REFORESTACIONES



Las afectaciones de la infraestructura de ALEATICA a la biodiversidad son evaluadas en la fase de inversión de los activos en concesión a través de la identificación, evaluación y establecimiento de medidas compensatorias o mitigatorias aprobadas por los organismos reguladores en cada país.

Los principales impactos son transformación y fragmentación de hábitats, reducción de especies, contaminación por ruido, entre otros. Durante la etapa de operación, si la infraestructura cruza un espacio natural protegido, el principal impacto, que permanece desde la etapa de construcción, es la fragmentación del hábitat, que es un impacto irreversible.

ALEATICA realiza importantes esfuerzos en la recuperación de áreas degradadas y protección de la biodiversidad. Las iniciativas más destacadas en el ejercicio del 2019 fueron ejecutadas por el equipo de México y Colombia.

En nuestras vías en México se han desarrollado diversas iniciativas de reforestación y mantenimiento de áreas verdes como parte de las actividades enmarcadas en los resolutiveos de impacto ambiental o asumidas de forma voluntaria.

El Circuito Exterior Mexiquense realizó reforestaciones benéficas para la flora y fauna silvestre existente en el tramo de la autopista y que, de acuerdo con la normatividad mexicana, algunas se encuentran clasificadas como en riesgo. Tal es el caso de la reforestación en el municipio de Texcoco, Coatlinchan, donde plantamos 1.000 especies arbóreas como pinos, pirules, acacias, magueyes de agave y mezquite en 1 ha

con la participación de 130 voluntarios entre colaboradores, familiares, Probosque, proveedores y comunidad. En el marco de esta actividad, se ofrecieron 176 horas de formación ambiental a 496 empleados y 208 horas de toolbox meeting ambiental a 1.215 empleados.

El Viaducto Bicentenario dio mantenimiento de áreas verdes en 2.450 m2 en el enlace Circunvalación, Municipio de Tlalneantla, Estado de México.

En Grupo Autopistas Nacionales, en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), se logró una reforestación de 5.000 árboles a lo largo de la carretera.

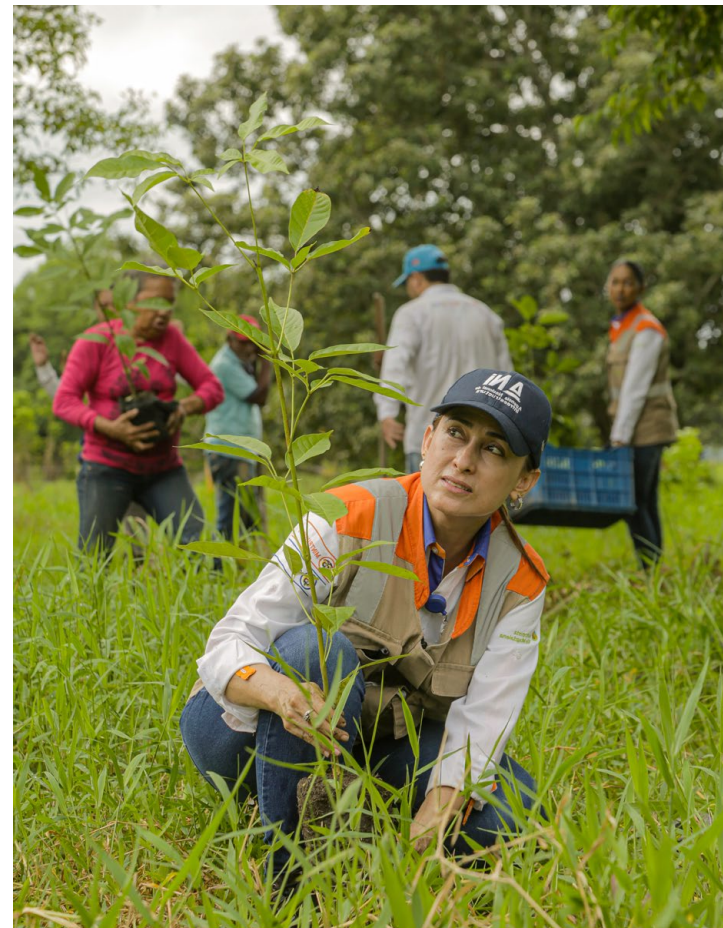
La autopista Atizapán- Atlacomulco afecta las áreas naturales protegidas del parque ecológico, turístico y recreativo Zempoala La Bufa, denominado Parque Otomí, y del parque estatal Santuario del Agua y forestal subcuenca tributaria Arroyo Sila. Como continuidad a las actividades de restauración y conservación del 2018, en el 2019 se han reforestado 85,6 ha con árboles de diferentes especies nativas que sumadas a las 90,6 ha reforestadas en 2018*, dan un total de 176,28 ha reforestadas al 31 de diciembre 2019. Asimismo, se han rescatado un total de 60.823 organismos vegetales de diversas especies de las cuales 28.633 se encuentran en etapa de mantenimiento, el resto de los organismos se están reubicando. Asimismo, se han reubicado 8.400 organismos de fauna de diversas especies en las áreas informadas a la Secretaría del Medio Ambiente.



*En el Informe Anual Integrado 2018, se expresa un alcance de 95,5 ha reforestadas; se actualiza este dato debido a que 5 ha no se validaron por el índice de sobrevivencia reportado en el 2019.

En el marco de la ejecución del Plan de Responsabilidad Ambiental y Social (PRAS) de la Autopista Río Magdalena, Colombia, se han desarrollado actividades de recuperación de ecosistemas estratégicos como las ciénagas de La Chiquita, El Encanto, y El Ahogado, entendiéndolos como generadores de bienestar social, cultural, ambiental y económico para las asociaciones de pescadores del área de influencia del proyecto y la región en general. En estas intervenciones se han realizado jornadas de sensibilización ambiental con las comunidades aledañas y jornadas de recolección de residuos sólidos. Para 2019 se logró la recuperación de aproximadamente 22.000 metros lineales de espejo de agua, acompañado de actividades de reforestación con alrededor de 3.200 individuos de especies nativas y ser repobló con cerca de 17.000 individuos igualmente de especies nativas. Estas acciones han implicado 289 horas de formación ambiental a 174 empleados.

Nuestro objetivo es generar conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente en todas nuestras concesiones, por lo que mantenemos la formación en la materia de manera activa y progresiva, alcanzando al cierre del ejercicio un total de 1.750 empleados formados en medio ambiente y 4.806 empleados capacitados mediante toolbox meeting.



CONSUMO DE AGUA

El 99% del consumo de agua proviene de la red de distribución (tuberías a presión, canalización y acequias); además, el Circuito Exterior Mexiquense, Grupo Autopistas Nacionales, Autopista Río Magdalena y Terminal Cerros de Valparaíso cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales, con las cuales se asegura que el total del agua consumida es tratada mediante medios físicos y biológicos previamente a ser reutilizada para riego o vertidas a la red de alcantarillado o al suelo, subsuelo o masas de agua. El consumo de agua por número de empleados es de 32 m³/ empleado.

	*2019 (m ³)	*2018 (m ³)	%
Consumo de agua de la red de distribución (tuberías a presión, canalizaciones y acequias)	87.086	71.103	22%
Consumo de agua superficial (ríos, lagos, canales, embalses, etc.)	744	379	96%
Consumo de agua subterránea (pozos)	0,00	13.960**	-100%
TOTAL CONSUMO AGUA	87.830	85.442	3%

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente); ni TeleVía.

** El consumo reportado en 2018 como consumo de agua subterránea, cambia el criterio y se identifica en 2019 como agua de distribución, puesto que se trata de agua de pozos comprada a empresas de distribución que suministran el agua en pipas.

CONSUMO DE MATERIALES

El principal consumo material por las sociedades que integran ALEATICA está compuesto por mezclas bituminosas o asfálticas, adquiridas directamente a proveedores, el cual representa casi el 94% de los materiales que se utilizan en las principales labores de mantenimiento menor y mayor de nuestra infraestructura. Posteriormente, las pinturas constituyen el siguiente consumo más importante, aunque no

es tan relevante comparado con las mezclas, ya que es de tan solo 2,3%.

El consumo de nuestros materiales puede variar significativamente disminuyendo o aumentando de un año a otro debido a las necesidades específicas de mantenimiento o crecimiento de la infraestructura en el periodo.

	Ton	%
Cantidad consumida de pinturas o imprimaciones	92,50	2,34%
Cantidad consumida de aceites y grasas	16,84	0,43%
Cantidad consumida de betunes	9,22	0,23%
Cantidad consumida de mezclas bituminosas o asfálticas, adquiridas directamente a proveedores	3.824,98	96,89%
Cantidad consumida de metales (bionda, carriles, recipientes)	0,14	0,00%
Cantidad consumida de fertilizantes.	0,52	0,01%
Cantidad consumida de sal	3,47	0,09%
Cantidad consumida de gases refrigerantes	0,01	0,00%
Cantidad consumida de gases aislantes	0,00	0,00%
Total	3.947,68	100%

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente); ni TeleVía.



RIESGOS AMBIENTALES

Los desastres causados por fenómenos naturales, muchos de ellos agravados por el cambio climático, han sido identificados entre los principales riesgos ambientales del Grupo. La localización geográfica de algunas infraestructuras las hace vulnerables tanto a episodios sísmicos y tsunamis, como a lluvias torrenciales o inundaciones, por ello se han llevado a cabo simulacros de emergencia ante desastres naturales.

Durante 2019 se llevó a cabo el ejercicio de elaborar un plan de preparación y respuesta a emergencias con todas las concesionarias del Grupo, en donde cada sociedad identificó los riesgos ambientales que tienen en su entorno y a la vez implementó planes de actuación para mitigar cada uno de estos riesgos.

Uno de esos planes es el de preparación y respuesta a emergencias DOS-SST-PRCS-14 de Reforma 222 (corporativo en México), documento que se dio a conocer a todo el personal que labora en este sitio y en el cual se plasman los procedimientos a seguir en caso de incendio, sismo, contingencia ambiental, erupción volcánica, inundaciones, manifestaciones, emergencias médicas y amenaza de bomba. En todas las concesiones se han realizado simulacros de acuerdo con la programación anual.

Durante 2019 no se registró ningún incumplimiento de las leyes o normativas en materia ambiental en ninguna de nuestras sociedades.



Cadena de Suministro

El Código de Ética, la Política Anticorrupción, la Política de Compras Responsables y la Normativa Interna de Compras son los principales ejes de nuestro proceso de gestión de compras y contrataciones. También nos apegamos a la Norma de Compras RHS-NORM-01 de ALEATICA, la cual forma parte de los documentos internos de ALEATICA y los colaboradores tienen acceso a ellos por medio de nuestra Intranet.

Los requisitos de homologación genéricos exigen, en función de la tipología de la compra o contratación, que se cuente con al menos uno de los siguientes criterios:

- Empresa certificada en calidad y/o medio ambiente y/o salud ocupacional: disponer de certificado según Norma ISO 9001 y/o ISO 14001 y/o OHSAS 18001 o equivalentes expedido por entidad certificadora reconocida. La homologación se dará únicamente para los objetos de compra incluidos en el alcance del certificado que será archivado, comprobando previamente su alcance y validez.
- Producto certificado: disponer de certificado de producto según Norma de aplicación expedido por organismo acreditado. La homologación se dará únicamente para los objetos de compra incluidos en el alcance del certificado que será archivado, comprobando previamente su alcance y validez.
- Experiencia: tener una experiencia consolidada de anteriores contrataciones para alguna de las empresas de ALEATICA y/o referencias documentadas mediante trabajos, productos o informes de otras empresas u organismos que avalen su contratación.
- Visita a las instalaciones: inspección técnica in situ que avale que el proveedor cumple las condiciones para la prestación del servicio o entrega del producto a contratar.

ESTRUCTURA DE COMPRAS

La estructura organizacional responsable del proceso de compras se encarga también de los servicios generales en la mayoría de las unidades de negocio. Algunas compras se realizan centralizadamente.

Durante el segundo semestre de 2019, para fortalecer el proceso de compras, la Dirección Global de Procesos y Mejora Continua, en conjunto con las Direcciones de Riesgos, Compliance y Auditoría, revisaron la cadena de suministro para integrar a nivel global las funciones corporativas y operativas del área de compras: identificación de la necesidad de compra, solicitud de cotización, comparación de precios, evaluación de proveedores, emisión de la orden de compra, pago de proveedores, consolidación de pagos, etc.



En la siguiente tabla se muestra la distribución por país.

País	No.de proveedores	Locales	Foráneos
México	615	540	75
España	4,411	4,382	29
Chile	702	702	0
Colombia	154	154	0
Perú	411	362	49
Total	6,293	6,140	153

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).



País	Volumen del gasto de compras (Mn €)
España	16.33
México	148.26
Chile	17.89
Colombia	9.76
Perú	25.65
Total	217.91

Se han originado altas y bajas de proveedores en función de las necesidades del negocio seleccionando las opciones técnico-económicas más adecuadas.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Para asegurar la continuidad de la operación y del servicio a nuestros usuarios, dentro de la evaluación de riesgos que realiza la Dirección Global de Riesgos, se identifican y clasifican dentro de los riesgos operativos, aquellos procedentes de las ofertas, de la subcontratación y de los proveedores, de la ejecución de la construcción, de la gestión de la explotación, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas.

El apego de nuestros proveedores a nuestras normas de conducta y ética se formaliza por medio de la suscripción contractual en donde se incluye una cláusula sobre el conocimiento y el cumplimiento de nuestro Código de Ética como condición para iniciar una relación con cualquier empresa del Grupo. Adicionalmente, realizamos un proceso de evaluación de diligencia debida a los proveedores críticos para formalizar las buenas prácticas de los mismos.



El Código de Ética incluye, entre otros, el respeto y cumplimiento de los siguientes principios rectores:

- Respeto a la legalidad
- Respeto a los derechos humanos
- Igualdad y no discriminación
- Diversidad
- Seguridad y salud en el trabajo
- Erradicación del trabajo infantil y forzoso
- Privacidad de los datos personales e información confidencial
- Respeto a la libre competencia
- Prevención del blanqueo de capitales, lavado de dinero y de la financiación del terrorismo
- Protección del medio ambiente

Además de la remisión y firma del Código de Ética de ALEATICA, se incluye el compromiso de evitar cualquier forma de corrupción y cumplir escrupulosamente con todas las leyes, normativa y procedimientos antisoborno y anticorrupción aplicables, así como seguir las recomendaciones de los Organismos Internacionales como la OCDE y las Naciones Unidas.

Por su parte, la finalidad del proceso de diligencia debida es garantizar la correcta medición de riesgos que puedan surgir de la relación potencial con proveedores críticos. En cada unidad de negocio o área corporativa, la unidad operativa que mantiene la relación directa con el proveedor inicia el proceso de análisis mediante la prueba de alcance que determina tanto la profundidad como la perspectiva del análisis a desarrollar: de cumplimiento, análisis financiero y/o técnico.

La perspectiva de análisis de cumplimiento identifica riesgos asociados a principios o hechos de cumplimiento normativo, legal, regulatorio o de reputación. En el análisis financiero se hace el cálculo de ratios de solvencia, liquidez y endeudamiento basados en los estados financieros de la tercera parte (proveedor) y se valora información cualitativa disponible referida a noticias de incidencias y capacidad

financieras. Por último, la perspectiva técnica se nutre de fuentes de información interna: experiencia previa; y externas: referencias de proyectos, incidentes y grado de conflictividad. Todos los países están protegidos por la forma en que contratan y conforme a su legislación de su país, además de la supervisión directa en la operación.

Durante 2019, no se presentaron operaciones y/o proveedores fuera de normativa, garantizando esto con el Cuestionario externo para el proceso de diligencia debida de terceras partes (Proveedores), emitido por el área de Compliance y complementado y firmado por el proveedor. En este cuestionario se coloca información relativa a procedimientos y políticas de control implementadas para asegurarse que sus empleados cumplen, al menos, con la legislación vigente en el país en que trabajen, así como información de seguridad, normativa laboral y derechos humanos.

Para garantizar que no existan proveedores con riesgo significativo en la operación, contamos con una Declaración Responsable emitida por el área de Compliance, la cual es firmada por el proveedor donde declara estar dentro del marco legal y acepta apegarse al Código de Ética y a la Política de Anticorrupción de ALEATICA. Durante el 2019 no

se identificaron operaciones de casos de trabajo infantil ni trabajo forzoso.

Actualmente no se cuenta con una evaluación propiamente en aspectos sociales; sin embargo, durante el proceso de debida diligencia se realizan visitas técnicas a oficinas y se solicitan los certificados vigentes con los que cuenta para conocer sus prácticas operativas y el apego a cumplimientos normativos. En nuestra Política de Derechos Humanos involucramos a los proveedores al indicar que toda actuación de ALEATICA y de las personas con las que se tiene relación deberá guardar un respeto escrupuloso a los derechos humanos y libertades públicas incluidos en la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Dependiendo de las actividades que se van a contratar con un proveedor, se incluyen criterios ambientales en el procedimiento de debida diligencia, entre los cuales se encuentran certificados ambientales o estudios de observancia obligatoria. La concesión que ya ha iniciado con una evaluación de impactos ambientales es Circuito Exterior Mexiquense y la realiza por medio de una matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales.

Contribución Fiscal

La transparencia y responsabilidad fiscal son pilares fundamentales en la Política Fiscal del Grupo ALEATICA y, por ende, en la gestión de toda nuestra actividad económica. Estos principios se plasman en la diligencia a la hora de cumplir con todas las obligaciones en materia impositiva, incluyendo la tributación y colaboración con las Autoridades Fiscales en cada jurisdicción donde operamos.

Nuestra contribución económica y social se plasma no sólo asumiendo el pago de impuestos de naturaleza diversa sino ingresando a las arcas públicas de cada jurisdicción, impuestos y contribuciones por cuenta de otros contribuyentes como consecuencia de nuestra actividad económica tales como impuestos indirectos o retenciones.

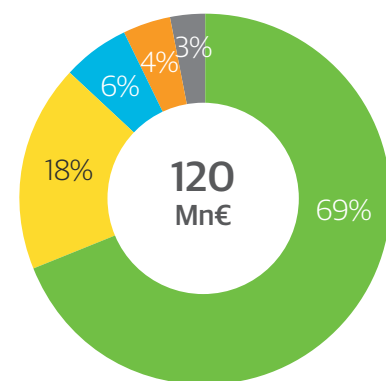
Cumpliendo con este compromiso de máxima transparencia procedemos a cuantificar la contribución fiscal total que ha aportado ALEATICA en todas las jurisdicciones donde tiene presencia.

Respecto a los datos del año pasado, se presenta una importante variación de los impuestos pagados en 2019 vs 2018, dado que, en el año 2018, se pagaron los impuestos devengados en 2017 correspondientes a la venta de las acciones de OPI (CONMEX) y OPCEM, que hizo ALEATICA, S.A.B. de C.V. a IFM. Por esa razón, los impuestos pagados en 2018 fueron atípicos. Lo que se presenta en 2019 refleja el comportamiento financiero de nuestra operación normal.

Se diferencian dos grandes categorías Impuestos soportados e Impuestos recaudados distinguiendo si los impuestos suponen un costo efectivo o una recaudación por cuenta de otros contribuyentes, respectivamente.

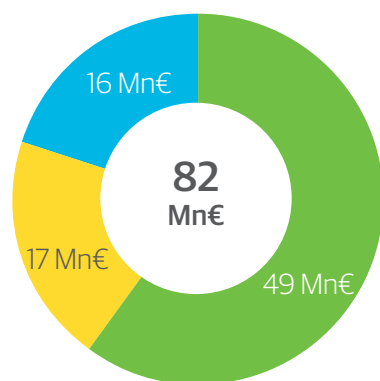
A su vez, en cada categoría se distinguen algunos grupos genéricos de impuestos y contribuciones atendiendo a su naturaleza, todo ello siempre siguiendo criterio de caja.

Desglose de la contribución tributaria total



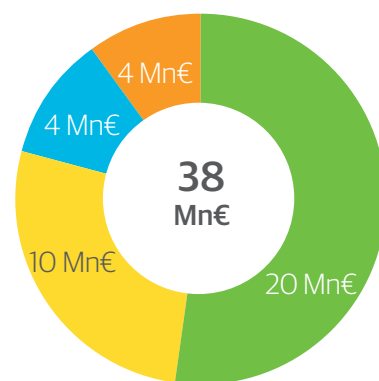
- México
- España
- Perú
- Chile
- Otros

Año 2019
Impuestos recaudados por cuenta de



- IVA y otros indirectos
- Impuestos asociados al empleo
- Otros impuestos

Impuestos propios

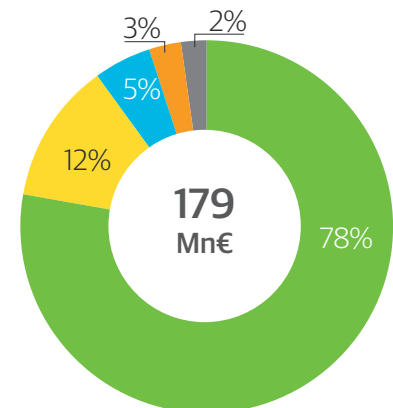


- Impuestos sobre beneficiarios
- Impuestos indirectos
- Seguridad Social
- Tasas y otros

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

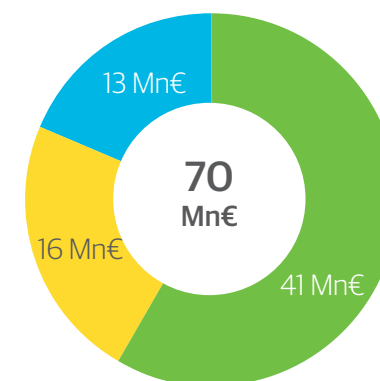
Año 2018

Desglose de la contribución tributaria total



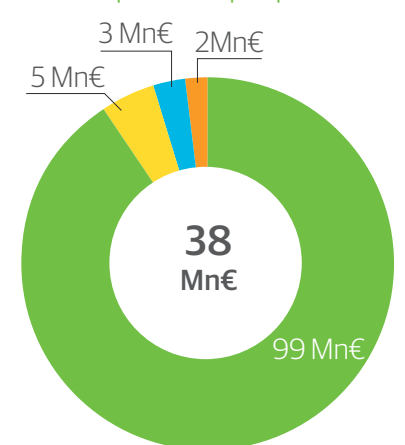
- México
- España
- Perú
- Chile
- Otros

Impuestos recaudados por cuenta de



- IVA y otros indirectos
- Impuestos asociados al empleo
- Otros impuestos

Impuestos propios



- Impuestos sobre beneficiarios
- Seguridad social
- Impuestos indirectos
- Tasas y otros

*No se incluye información de las concesiones no consolidadas: México (Supervía Poniente, Libramiento Elevado de Puebla y Aeropuerto Internacional de Toluca), España (Autovía A-2 y Metro Ligero Oeste) y Chile (Vespucio Oriente).

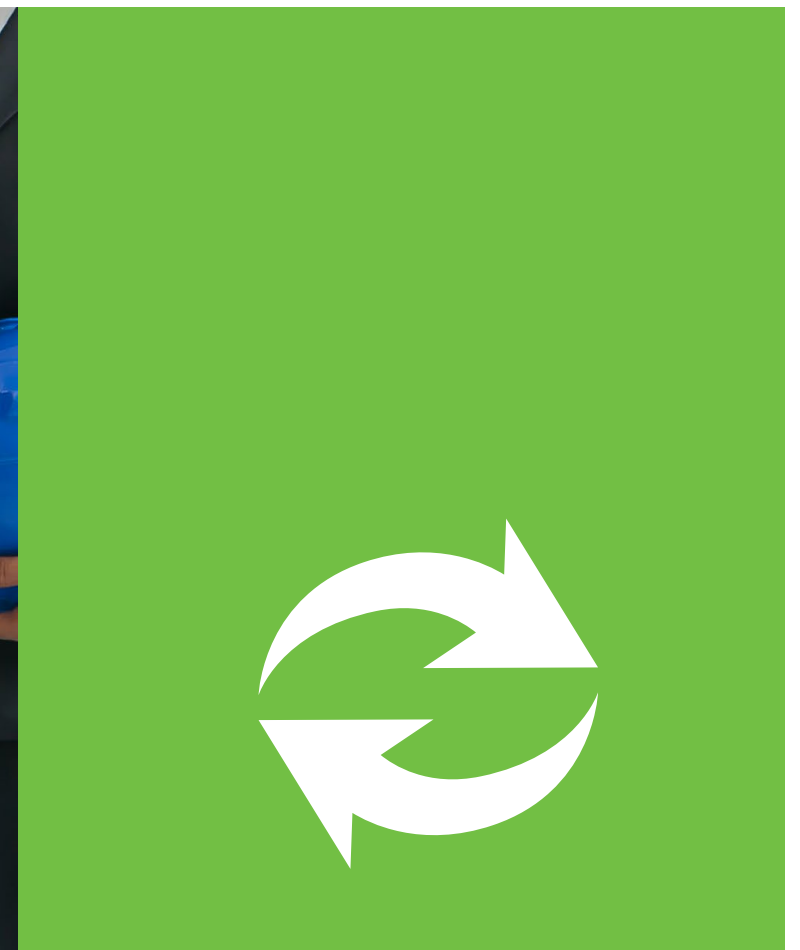
SUBVENCIONES

Durante el ejercicio 2019 no se han recibido subvenciones significativas.





Transparencia y Gobierno Corporativo



Gobierno Corporativo

Uno de los pilares más importantes de ALEATICA es la transparencia y el gobierno corporativo, debido a que nuestro negocio busca construir una relación de confianza con todos nuestros grupos de interés; usuarios, colaboradores, proveedores, aliados, gobiernos, comunidades en donde impactamos y cualquier grupo o persona que se relacione con nosotros.

Con el objetivo de garantizar que la toma de decisiones y la transparencia de nuestra información sea clara y precisa, hemos dado pasos firmes en nuestra estructura de gobernanza y en el programa de Compliance de ALEATICA, el cual contiene las mejores prácticas internacionales y ha sido avalado y aprobado por el Consejo de Administración.

Como ALEATICA promovemos y adoptamos los mecanismos de transparencia necesarios para garantizar un servicio confiable y equitativo. Contamos con el soporte y con la experiencia de IFM Investors, nuestro accionista de control, el cual es signatario de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas.

Los miembros de nuestros órganos de gobierno están comprometidos con el cumplimiento regulatorio en línea con todas las normas internacionales y de los países donde trabajamos.

ALEATICA en México cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores y forma parte del índice FTSE4Good para mercados emergentes de Latinoamérica.

Grupo ALEATICA tiene su cabecera en ALEATICA, S.A.U., que es una sociedad española con domicilio en Madrid, y ostenta participaciones sobre todas las sociedades del grupo de forma directa o indirecta. Actualmente, grupo ALEATICA tiene sociedades filiales holding de las que a su vez derivan las sociedades concesionarias en los siguientes países: España, México, Colombia, Chile y Perú. La naturaleza jurídica de ALEATICA, S.A.U. es de sociedad anónima, con un único accionista.

Por su parte ALEATICA S.A.B. de C.V. es la sociedad cabecera del grupo ALEATICA en México. Esta sociedad mexicana cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores y es titular directa o indirecta de las participaciones del grupo en el país.

ALEATICA S.A.U.

- Consejo de administración formado por cuatro miembros que se reúne periódicamente
- Dentro del Consejo se han creado dos Comités: de Nombramientos y Retribuciones, y de Auditoría y Riesgo.

Tiene un Consejo de Administración formado por cuatro miembros, uno de los cuales ocupa el cargo de presidente, y otro el de consejero delegado. El secretario no es consejero. A su vez, dentro del Consejo se han creado dos Comités especializados: Nombramientos y Retribuciones, Auditoría y Riesgo. El socio único, *Global Infraco Spain, S.L.*, es quien nombra a los consejeros, atendiendo a los criterios de

experiencia, solvencia y profesionalidad. El consejo de administración es quien designa los cargos dentro del propio consejo, es decir, presidente, secretario y consejero delegado. Asimismo es el órgano encargado de nombrar a los miembros de los comités especializados.

En cuanto a la evaluación del desempeño, no existen mecanismos para evaluar el desempeño del máximo órgano de gobierno con respecto a la gestión, ni tampoco mecanismos de autoevaluación, si bien el Grupo contempla establecerlos en el medio plazo

La norma interna N-JUR-01 de composición y funcionamiento de los órganos de administración de filiales y participadas de ALEATICA, tiene como objetivo dotar de criterios homogéneos para la determinación de la estructura del órgano de administración de las sociedades filiales y participadas y la designación de sus representantes en dichos órganos de gobierno.

Respecto de las Sociedades Cabecera, como regla general, estas sociedades deberán contar con un Consejo de Administración como máximo órgano de administración. La composición y estructura del Consejo de Administración será propuesta por el Consejero Delegado de ALEATICA S.A.U. al Consejo de Administración. El CEO incluirá en su propuesta preferentemente los siguientes representantes:

- El Primer Ejecutivo de la División Operativa
- El Director General Económico y Financiero
- El Director General de los Servicios Jurídicos

La designación de los representantes de ALEATICA en los órganos de administración de las filiales y participadas deberá contar con la aprobación del CEO. En función del número de administradores que corresponda designar a ALEATICA la propuesta de designación de representantes será formulado en el siguiente orden:

- El Primer Ejecutivo de la División Operativa
- El Director General Económico Financiero
- El Director General de los Servicios Jurídicos

Si correspondiera a ALEATICA la designación de más de tres representantes, los nombramientos en exceso a los tres primeros recaerán en los empleados de ALEATICA que designe el CEO a propuesta del Primer Ejecutivo de la División Operativa.

En caso de que el órgano de administración sea un Consejo de Administración se procurará, en la medida de lo posible, que el cargo de secretario recaiga en la persona que designe ALEATICA a través de la Dirección General de Servicios Jurídicos.

ALEATICA S.A.B. DE C.V.

- Consejo de Administración formado por nueve miembros, de los cuales siete son consejeros independientes, es decir, más de la mitad de la composición del Consejo de Administración es independiente.
- El Consejo ha creado en su seno dos Comités: el Comité de Auditoría, formado exclusivamente por independientes, y el Comité de Prácticas Societarias, igualmente formado en exclusividad por independientes.

El hecho de que ALEATICA S.A.B. de C.V. cotice en la Bolsa Mexicana de Valores atrae hacia la compañía la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria de Valores y la aplicación de la normativa correspondiente, entre otras, la Ley del Mercado de Valores, la Circular Única de Emisoras y la Nueva Circular Única de Auditores Externos (CUAE). Estas normas garantizan la transparencia y la integridad de la información financiera que el grupo mexicano facilita al mercado.

El máximo órgano de gobierno es el Consejo de Administración, el cual está constituido por nueve consejeros, seis independientes y tres patrimoniales, nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (art. 24 Ley Mercado de Valores-LMV), la cual podrá designar uno o más suplentes.

La administración de la sociedad está a cargo del Consejo de Administración y del Director General (funciones del Director General- art. 44 LMV) en el ámbito de sus respectivas competencias; el Consejo de Administración designará a un secretario y un secretario suplente no miembros del Consejo de Administración y designará también a las personas que ocupen los demás cargos que se llegaren a crear para el mejor desempeño de sus funciones.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social de la sociedad, tendrán derecho a designar y revocar en Asamblea General de Accionistas a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 meses siguientes a la fecha de revocación.

Una vez que tales nombramientos hayan sido hechos, los demás miembros del Consejo serán designados por mayoría simple de votos, sin computar los votos que correspondan a los accionistas minoritarios que hayan hecho la designación o designaciones mencionadas (art. 50 LMV).

Conforme a lo establecido en los Estatutos de ALEATICA S.A.B. de C.V., los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo un año, ratificando su nombramiento en la Asamblea Anual. Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones aun cuando hubiere terminado el plazo de un año para el cual hayan sido designados o por renuncia al cargo hasta por un plazo de 30 días naturales. A falta de la designación del sustituto o cuando este no tome posesión de su cargo, sin estar dispuesto a lo sujeto por el artículo 154 de la Ley General de sociedades Mercantiles-LGSM.

El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la Asamblea de Accionistas, en los casos en que hubiera concluido el plazo para el cual hayan sido designados, el consejero hubiere renunciado o se actualice

el supuesto del art. 155 de la LGSM (casos de revocación de nombramiento de administradores).

La Asamblea de Accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la Asamblea siguiente a que ocurra tal evento. La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad y de las personas morales que controle la sociedad, estará a cargo del Consejo de Administración a través del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de la Sociedad.

En la selección de propósitos, valores y estrategia, los consejeros en el ejercicio diligente de las funciones que la LMV y los Estatutos les confieren deberán actuar de buena fe y en el mejor interés de la sociedad y personas morales que ésta controle (deber de diligencia-art. 30 LMV). Asimismo, deberán guardar confidencialidad respecto de la información y los asuntos que tengan conocimiento con motivo de su cargo en la sociedad, cuando dicha información o asuntos no sean de carácter público (deber de lealtad-art. 34 LMV).

En el desarrollo, la aprobación y la actualización del objetivo de la organización, las declaraciones de valores o misiones, las estrategias, las políticas y los objetivos relacionados con temas económicos, ambientales y sociales, el Consejo de Administración en el desempeño de sus funciones acata los pilares de Grupo ALEATICA: Seguridad, Sostenibilidad, Excelencia en el Servicio, Transparencia y Gobierno Corporativo, y Pasión por el Equipo. Adicionalmente, cumple con lo establecido en el Código de Ética y la Política Anticorrupción y el resto de las políticas y normas aprobadas por Grupo ALEATICA.



Cumplimiento y Riesgos

En ALEATICA estamos expuestos a una amplia gama de desafíos y riesgos derivados de la naturaleza de las operaciones y de los países en los que operamos, los cuales podrían afectar nuestro desempeño y evitar que alcancemos nuestros objetivos. Es por ello que la Gestión de Riesgos es fundamental para reducir el impacto y/o probabilidad de los riesgos a los que estamos expuestos.

ALEATICA cuenta con la Dirección de Compliance con un estatus independiente, la cual supervisa el cumplimiento de la normativa por parte del grupo, en particular del Código de Ética y del sistema normativo de ALEATICA; de igual manera, identifica y da seguimiento a los riesgos inherentes al negocio, los cuales son atendidos a través de los canales establecidos.

Sistema de Gestión de Riesgos

La Gestión de Riesgos es un proceso institucional presente en cada unidad de negocio y es impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de ALEATICA, desde donde se promueve como parte de la cultura corporativa.

La Dirección de Riesgos promueve el marco de Gestión de Riesgos y asegura que sea adoptado por todas las unidades de negocio. A cada riesgo se le asigna un dueño el cual es responsable de asegurar que los riesgos son gestionados adecuadamente.

La gestión activa de los riesgos en todos los niveles de ALEATICA busca que la misma se integre y se aplique en todas las actividades y proyectos desarrollados por ALEATICA, sirviendo de base para el proceso de toma de decisiones.

De forma periódica, la Dirección de Riesgos junto con las unidades de negocio y directores funcionales monitorean la evolución de los riesgos y reportan cualquier cambio material. Se cuenta con un inventario de riesgos por cada una de las unidades de negocio y a nivel Grupo, siendo los riesgos revisados por la Alta Dirección y presentados y discutidos en los Comités y Consejos de cada una de las unidades de negocio.

ALEATICA cuenta con una Política de Gestión de Riesgos que fue aprobada por el Consejo de Administración. Esta política establece los principios, lineamientos y la metodología para identificar, evaluar, controlar, monitorear y reportar los riesgos más significativos a los que está expuesta cada unidad de negocio en el curso de sus operaciones. De igual forma define los roles y responsabilidades de todos los participantes de este marco de Gestión de Riesgos, así como los mecanismos de reporte.

Si bien centramos nuestro esfuerzo en mitigar los riesgos, algunos de estos están fuera de nuestro control; por ejemplo, los cambios en regulaciones, condiciones políticas, económicas o sociales, volatilidad de los tipos de cambio por mencionar algunos.

Las unidades de negocio y los directores funcionales son responsables de identificar y gestionar los riesgos bajo el área de su responsabilidad. Todos los riesgos son evaluados considerando su impacto y probabilidad de ocurrencia. Por su parte, las actividades de control y los planes de mitigación se documentan y se les da un seguimiento continuo.

ALEATICA clasifica todos los riesgos identificados con el objetivo de analizar la exposición del riesgo considerando su interacción con otros riesgos y no únicamente de forma individual. Los riesgos son agrupados en cuatro tipos de riesgo:

Estratégicos: Riesgos relacionados con las actividades y el entorno de ALEATICA

De Cumplimiento: Riesgos derivados de violaciones o no conformidad con las leyes, normas, reglamentos o prácticas internas

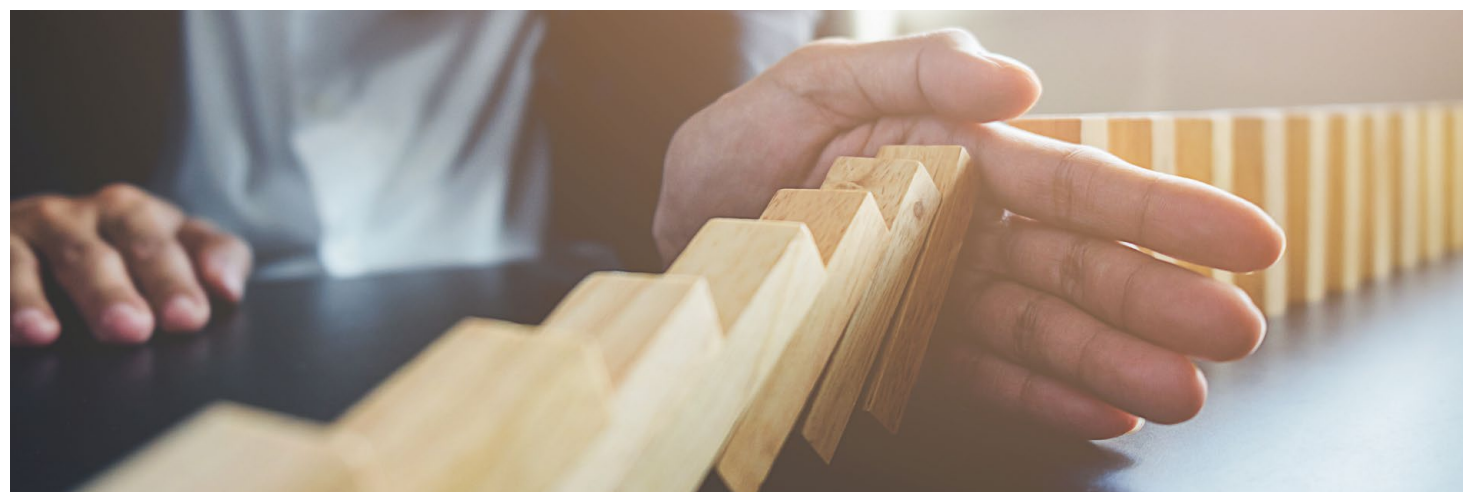
Operativos: Riesgos relacionados a las operaciones de ALEATICA

Financieros: Riesgos relacionados con los mercados financieros y la integridad de la información financiera

A continuación, se describen algunos de los principales riesgos que pudieran afectar el logro de los objetivos de ALEATICA:

Riesgo	Descripción	Medidas de mitigación
Sociopolítico	Los acontecimientos políticos y sociales que pudieran ocurrir en algunos de los países en donde operamos podrían afectar adversamente a nuestro negocio, modelo financiero, resultados de operación y proyecciones.	Seguimiento continuo de los procesos regulatorios y legislativos que pudieran afectar a nuestras actividades, analizando los cambios normativos de aplicación, confeccionando los correspondientes planes de acción e implementando las oportunas garantías legales.
Inseguridad en el entorno	En años recientes, la inseguridad en México ha experimentado un periodo creciente de criminalidad. Esta situación podría empeorar y afectar negativamente el tráfico de vehículos en las autopistas ya que la percepción de inseguridad en el entorno de nuestras infraestructuras podría generar un cambio en las rutas (uso de vías alternas) y con ello una reducción de tráfico, afectando nuestros negocios y resultados financieros.	Mayor presencia y coordinación con las autoridades locales y federales. Instalación de equipos de vigilancia a lo largo de las infraestructuras.
Ciberataque	El negocio de ALEATICA depende en gran medida del buen funcionamiento de las tecnologías informáticas y sistemas automatizados instaurados que permiten administrar y gestionar las operaciones. Debido a que estos sistemas son críticos para nuestras actividades, cualquier interrupción considerable en nuestros sistemas o robo de información puede afectar a nuestra situación financiera, interrumpir la operación o dañar nuestra reputación.	Marco de Ciberseguridad en todas las unidades de negocio a fin de reducir el robo de datos o accesos no autorizados a los sistemas de la compañía. Programas de capacitación.
Desastres Naturales	La presencia de ALEATICA en algunas regiones y países donde operamos experimenta lluvias torrenciales, aluviones, fuertes vientos y terremotos. Los desastres naturales podrían interrumpir nuestras operaciones, dañar nuestras infraestructuras y afectar negativamente nuestros resultados operativos y condiciones financieras.	Asegurar nuestros activos Se están adoptando planes de continuidad de negocio y, para algunos negocios, se cuenta con Disaster Recovery Center. Formaciones y simulacros

Riesgo	Descripción	Medidas de mitigación
Riesgos de Salud y Seguridad	La naturaleza de nuestras actividades puede causar lesiones a nuestro personal y contratistas. Los accidentes laborales dentro de nuestras infraestructuras podrían tener consecuencias legales y regulatorias y causar un daño reputacional.	Safety Management System Job Hazard Assessment Capacitación de Prevención de Riesgos Laborales
Ética y Fraude	Dado el gran número de relaciones y actores en los diferentes países en los que operamos, estamos expuestos al riesgo de que nuestras empresas, empleados, directivos, proveedores, socios, etc., se vean involucrados en violaciones del Código de Ética (e.g. actos de corrupción). El incumplimiento de las leyes y regulaciones que nos aplican podría derivar en multas y sanciones afectando nuestra reputación, continuidad del negocio y los resultados de las operaciones. En el apartado Tolerancia cero a la corrupción se encuentran los riesgos identificados.	Contamos con un Código de Ética firmado y aceptado por todos los empleados. Hemos desarrollado una Política Anticorrupción, así como diferentes normas que rigen el comportamiento ético dentro y fuera de la organización, como por ejemplo: Compras, debida diligencia, Regalos, Atenciones y Gastos de Representación, Conflictos de Intereses, Interacción con Funcionarios Públicos, etc. Formación obligatoria en materia de Compliance (ver apartado Tolerancia cero a la corrupción).
Procedimientos legales	Las operaciones de ALEATICA han estado y podrían seguir sujetas a procedimientos legales cuya resolución podría tener un efecto adverso en el negocio, condición financiera y reputación. Estamos expuestos a distintos riesgos financieros, incluidos el tipo de interés, tipo de cambio y liquidez, entre otros.	Análisis de los posibles medios de resolución de conflictos (conciliaciones, arbitrajes o procedimientos judiciales). Seguimiento y gestión de los litigios abiertos contra ALEATICA.
Financieros	Tenemos obligaciones financieras fijas cuyo incumplimiento podría impactar nuestra liquidez, afectando nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.	Las medidas de mitigación se describen en las Cuentas Anuales Consolidadas. (detalle en el Informe Financiero).



Código de Ética y Política Anticorrupción



El Código de Ética es para ALEATICA una herramienta sencilla y fundamental para que nuestro equipo de trabajo, conforme a nuestros valores, principios y pautas de conducta básicas, actúe frente a cualquier situación. Por lo tanto, es un elemento básico para fortalecer nuestra estrategia de sostenibilidad corporativa.

Todos los que formamos parte de ALEATICA, desde el Consejo de Administración, hasta los directivos y colaboradores, sin excepción, estamos comprometidos y obligados no solo a su más estricto cumplimiento, sino también a que nuestro Código de Ética sea la brújula que guíe las relaciones con

nuestros grupos de interés; socios, usuarios, colaboradores, proveedores, subcontratistas, aliados, gobiernos, comunidades y cualquier grupo o persona que se relacione con nosotros.

Durante el ejercicio 2019, todos nuestros colaboradores han certificado la comprensión y aceptación del Código de Ética y la Política Anticorrupción¹³. De igual manera todos los contratos de trabajo incluyen una cláusula con la obligación de cumplir con éstos, así como los contratos con nuestros proveedores y contratistas.

Modelo de Prevención de Delitos

ALEATICA cuenta con un modelo de prevención de delitos en España en el cual se identifican los riesgos penales a los que la compañía tiene exposición por la actividad que desarrolla y con base en su estructura organizativa. Dichos riesgos son evaluados en términos de impacto y probabilidad y con base en los resultados se identifican los controles que mitigan la probabilidad de materialización de cada riesgo penal. Estos controles internos son documentados con los atributos que les caracterizan, entre ellos: dirección responsable, frecuencia de realización, descripción de la actividad y evidencia o evidencias que sustentan dicho control. El modelo se actualiza en función de los cambios legales y organizativos que se vayan produciendo, y se implantará paulatinamente en los distintos países donde ALEATICA tiene presencia, teniendo en cuenta las normativas locales de aplicación.

Durante el ejercicio 2019, ALEATICA ha realizado un ejercicio de revisión de los riesgos penales asociados a la Compañía, así como los controles definidos para mitigar dichos riesgos, con el objetivo de adaptar el modelo a los cambios producidos en la organización.



¹³ Consultar el Código de Ética en: <http://www.transparencia-ALEATICA.com.mx/ALEATICA-docs/politicas/C%C3%B3digo%20de%20C3%89tica%20ALEATICA.pdf> y la Política Anticorrupción en: <http://www.transparencia-ALEATICA.com.mx/ALEATICA-docs/politicas/Pol%C3%ADtica%20Anticorrupci%C3%B3n%20ALEATICA.pdf>

Tolerancia Cero a la Corrupción

ALEATICA es un grupo decidido a garantizar la transparencia y prevención de la corrupción. Esto ha implicado que logremos por segundo año consecutivo, la posición número uno en el ranking IC500, desarrollado por Transparencia Mexicana y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Estas son Organizaciones de la Sociedad Civil en México líderes en la agenda anticorrupción, las cuales evalúan la calidad de la política anticorrupción, considerando normas internas, canales de denuncia, la existencia de una política de conflicto de intereses, entre otros, de las 500 empresas más importantes en México. Este ranking es publicado por Expansión, revista líder sobre temas del sector privado¹⁴.

Por otro lado, la Dirección de Riesgos realizó una evaluación de riesgos de corrupción, tanto para corporativo, como para las diferentes concesiones. En 2019, los principales riesgos relacionados con la corrupción fueron: cohecho y tráfico de influencias, debido a que ALEATICA tiene una relación directa con funcionarios públicos de todos los países en donde opera, así como corrupción en los negocios.

También se han reforzado las labores de comunicación y concienciación en materia anticorrupción emitiéndose comunicados periódicos y diseñándose carteles que se han dispuesto por todas las sociedades que integran ALEATICA.

Para robustecer el cumplimiento de Tolerancia Cero a la Corrupción se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Para los colaboradores con computadora se impartió el curso en línea La ética en la toma de decisiones.
- Para todos los colaboradores que no cuentan con computadora, se impartieron cursos presenciales sobre el Código de Ética, Política Anticorrupción y Canal de Denuncia.
- Curso presencial para los directivos de ALEATICA sobre temas clave de Compliance



Conflicto de Intereses

En ALEATICA existe una norma que regula el conflicto de intereses de los colaboradores, en la cual se indica que todos los Consejeros y Directivos de ALEATICA, deben cumplir anualmente una declaración de intereses. Asimismo, si en el transcurso del año se modificara alguna situación que pudiera entrañar un conflicto de intereses, el Consejero o Directivo tiene la obligación de comunicarlo a la Dirección de Compliance, la cual se encarga de gestionar y requerir a todos los colaboradores esta declaración anual.

Asimismo, en caso de que un colaborador se vea inmerso en un conflicto de intereses, deberá comunicarlo a la Dirección de Compliance en el momento en el que se conozca el potencial o real conflicto de intereses en las relaciones comerciales con usuarios, proveedores o cualquier otra organización con la que ALEATICA tenga algún tipo de relación.

Dicha comunicación deberá ser realizada por escrito por el colaborador que se encuentre involucrado en el conflicto de

intereses o que deba tomar la decisión, y deberá actuar de manera diligente respecto del mismo hasta que se solucione el mismo. De esta forma, desde que el colaborador haya notificado la existencia del conflicto de intereses deberá tomar las siguientes medidas:

- Abstenerse de tomar decisiones que pudieran mermar los procesos de toma de decisiones de ALEATICA.
- Abstenerse de utilizar la información obtenida por el ejercicio de sus funciones en ALEATICA en beneficio propio o de terceros.

La Dirección de Compliance analiza la información recibida sobre el conflicto de intereses para determinar el impacto que pudiera suponer establecer una relación comercial o laboral existiendo ese tipo de conflicto. En 2019 no se presentó ningún caso de conflicto de intereses.



Competencia Desleal

La competencia desleal es una práctica que buscamos erradicar en ALEATICA, como aquellas prácticas que sean contrarias a la buena fe empresarial y que no cumplan con los estándares éticos necesarios para poder considerarlas como honestas. En 2019 no se presentaron casos de competencia desleal en ninguna de nuestras operaciones.

Canal Ético

El Director Global de Cumplimiento y Riesgos es la persona que arbitra el Canal Ético de ALEATICA, el cual garantiza la confidencialidad y la protección de todas las personas que hacen uso de este mecanismo. El Canal Ético está disponible para todas las personas que forman parte de ALEATICA y para todos sus grupos de interés a través de un proveedor externo, con el objetivo de garantizar independencia y objetividad, así como asegurar la confidencialidad y protección de los usuarios que lo utilizan.

Para realizar cualquier consulta o denunciar los comportamientos ilícitos, irregularidades e incumplimientos a las políticas internas de ALEATICA y al Código de Ética se cuenta con los siguientes medios de contacto:

Intranet > Aplicaciones > Canal Ético

Internet:

<http://www.ALEATICA.com/responsabilidad-corporativa/transparencia/>

<https://www.lighthouse-services.com/ALEATICA/>

E-mail: reports@lighthouse-services.com

Teléfonos:

España: 900-839197

México: 01-800-099-0713

Colombia: 01-800913-5293

Perú: 0-800-78317

Chile: 800-800-914-722

Otros países: (Código del país) + 844-383-5474

Durante 2019 no se han recibido denuncias relacionadas con la vulneración de derechos humanos, derechos de pueblos indígenas o sobre el incumplimiento de leyes y normativas en los ámbitos social y económico.

Denuncias presentadas

102

Denuncias recibidas a través del Canal Ético

91

Denuncias realizadas a través de un correo electrónico a Dirección Global de Compliance

11

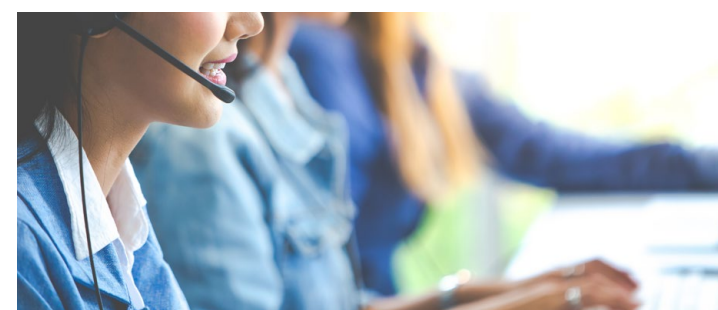
La gran mayoría de ellos se refieren a temas laborales habituales.

PÁGINA DE TRANSPARENCIA

En 2019, como una iniciativa adicional y como parte de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, desarrollamos y pusimos a disposición del público la página de internet (<http://www.transparencia-ALEATICA.com.mx/#/>), la cual tiene como objetivo ser una fuente de consulta accesible a todas las personas y organizaciones que quieran conocer la historia, el funcionamiento y entorno de Viaducto Bicentenario y del Circuito Exterior Mexiquense, dos de nuestras vías en México de mayor relevancia para el Grupo.

En este sitio es posible consultar características físicas, así como datos relevantes, desde la licitación pública hasta la última modificación al título de concesión, financiamientos obtenidos, principales acciones de construcción, operación, conservación y mantenimiento, y por supuesto los valores que rigen a nuestro equipo.

De igual manera en este sitio se pueden consultar los proyectos de sostenibilidad para contribuir con el desarrollo de nuestro equipo, nuestros usuarios, las comunidades y el medio ambiente donde operamos, así como las iniciativas para mantener la transparencia y el gobierno corporativo de la concesión.



Derechos Humanos



A través de nuestra *Política de Derechos Humanos*¹⁵ establecemos un compromiso institucional sobre el respeto y la protección de los derechos humanos de los colaboradores, usuarios, proveedores, comunidades y cualquier grupo de interés que tenga relación con ALEATICA.

Estas son las principales iniciativas y directrices que nos sirven de base para trabajar y velar en todo momento por el cumplimiento de los derechos humanos:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Pacto Mundial de Naciones Unidas
- Declaración Tripartita de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo
- Línea Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas

Principios de Derechos Humanos de ALEATICA:

- Erradicar el trabajo forzoso
- Trabajar por la igualdad y combatir la discriminación
- Ofrecer trabajo digno
- Velar por la seguridad y la salud de las personas
- Respetar a las minorías y las comunidades indígenas
- Fomentar la libertad de asociación y negociación colectiva
- Erradicar el trabajo infantil
- Proteger el entorno de las personas
- Seguridad física, empresas de seguridad y Derechos Humanos

Las acciones que llevamos a cabo para prevenir y atender cualquier violación a Derechos Humanos se describen a continuación:

- Cumplimiento de la legislación laboral aplicable y los procesos de contratación de bienes y servicios
- Formación en Derechos Humanos al 100% del personal de seguridad física interna contratada directamente; en caso de que sea personal de seguridad física contratado de forma externa se solicita que cumpla con este requisito.
- Código de Ética que rige la conducta de nuestros colaboradores
- Política de Compras Responsable, la cual incluye cláusulas para velar por el respeto y protección de los derechos humanos.
- Proceso de debida diligencia con requerimientos en materia de derechos humanos a proveedores críticos.
- Cláusulas de derechos humanos en contratos con nuestros proveedores
- Cláusulas en todos los contratos laborales de las empresas del Grupo, las cuales establecen como obligación la adhesión y cumplimiento de nuestro Código de Ética.
- Consulta, duda o denuncia a través de nuestro Canal Ético de denuncia por internet, teléfono y correo electrónico
- Análisis de ambiente laboral en nuestros centros de trabajo para prevenir y resolver cualquier situación que pudiera vulnerar los derechos humanos de los colaboradores.
- En todas las empresas que integran el Grupo se han adoptado procesos y prácticas para velar por el respeto y protección de los derechos humanos, el derecho a la libre asociación y la erradicación del trabajo forzoso y/u obligatorio e infantil.
- Durante el año 2019 no se han registrado o denunciado vulneraciones a los derechos humanos dentro de la organización, formuladas por contratistas u otras partes interesadas.

¹⁵ Consulta nuestra Política de Derechos Humanos en: <https://empleados.aleatica.com/?wpdmdl=13779>

Tabla de Contenidos de Estado de Información No Financiera

Contenido	Criterio de Reporting	Página
Modelo de negocio		
Descripción del modelo de negocio	GRI 102-1, GRI 102-2	10 y 11
Presencia geográfica	GRI 102-3, GRI 102-4	8
Objetivos y estrategias	GRI 102-7	10 y 11
Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura	GRI 102-15	78, 79 y 80
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Enfoque de gestión	GRI 103-2	10 y 11
Empleo		
Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación Profesional	GRI 102-8	27, 28 y 29
Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8	28 y 29
Total anual de anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8	28 y 29
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1	39 y 40
Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad	GRI 405-2	34 y 35
Brecha salarial	GRI 405-2	35
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2	35
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 102-35, GRI 405-2	35
Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 103-2	36 y 37
Empleados con Discapacidad	No procede	
Organización del Trabajo		
Organización del Tiempo de Trabajo	GRI 102-8	32 y 36
Número de Horas de Absentismo	GRI 403-2	39
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3	36 y 37

Contenido	Criterio de Reporting	Página
Salud y Seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2, GRI 403-1, GRI 403-5, GRI 403-6	10, 11, 20, 21, 22, 23, 24 y 25
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2	21
Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	No procede	
Relaciones Sociales		
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 402-1	36
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41	38
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-4	22, 23, 24 y 38
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2, GRI 404-2, GRI 412-2	30, 31 y 32
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	30
Accesibilidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2	37 y 38
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2, GRI 405-1	37 y 38
Planes de igualdad	GRI 103-2	37 y 38
Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2, GRI 404-2	27 y 30
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2	26 y 37
La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2	37 y 38
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2	26 y 37
Derechos Humanos		
Enfoque de gestión	GRI 103-2	10 y 11
Derechos Humanos		
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2	10, 11 y 85

Contenido	Criterio de Reporting	Página
Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 412-1, GRI 410-1	84 y 85
Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 411-1	84
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2	85
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Enfoque de gestión	GRI 103-2	10 y 11
Corrupción y Soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2, GRI 205-2	80, 81 y 82
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2, GRI 201-1	80, 81 y 82
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2, GRI 415-1	60
Información sobre la sociedad		
Enfoque de gestión	GRI 103-2	10 y 11
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 204-1	69
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-1	54 y 55
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43	56, 57, 58, 59 y 60
Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13	60
Subcontratación y Proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 102-9	68, 69, 70 y 71
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 407-1	68, 69, 70 y 71
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 102-9	68, 69, 70 y 71
Consumidores		
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2	10, 11, 16, 17, 18 y 19

Contenido	Criterio de Reporting	Página
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 102-17, GRI 418-1	45, 46, 47, 48, 49 y 50
Información Fiscal		
Beneficios obtenidos por país	GRI 201-1	8
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1	8, 72 y 73
Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	73
Información sobre cuestiones medioambientales		
Enfoque de gestión	GRI 103-2	10 y 11
General		
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15, GRI 102-29, GRI 102-31	10, 11, 54, 55, 79 y 80
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-15	61 y 69
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29, GRI 102-30	78, 79 y 80
Aplicación del principio de precaución	GRI 102-15	78, 79 y 80
Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1	68
Comunicación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2, GRI 302-4, GRI 305-5	10, 11, 61, 62 y 63
Economía Circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103-2, GRI 301-1	57, 58 y 59
Uso Sostenible de los Recursos		
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1, GRI 303-3	66
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2, GRI 301-1	10, 11 y 67
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 302-1, GRI 302-3, GRI 302-4	62 y 63
Cambio Climático		
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-4	61
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 102-15, GRI 103-2, GRI 201-2	10, 11 y 61

Contenido	Criterio de Reporting	Página
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 103-2	10, 11 y 61
Protección de la Biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 103-2, GRI 304-2	10, 11, 65 y 66
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1, GRI 304-2	65 y 66

CONTINGENCIA COVID-19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado un ejercicio preliminar de los impactos del COVID-19 en el Grupo. En ese sentido, la afección en las geografías donde opera el Grupo, principalmente en México y Latinoamérica, es a la fecha muy reducida y por tanto la probabilidad que pudiera tener impacto en las operaciones y flujos de caja que atienden las financiaciones de proyecto de los activos concesionales del Grupo es limitada.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado una evaluación preliminar de las siguientes cuestiones relativas a la información no financiera:

Modelo de negocio: las circunstancias actuales pueden llevar a replantear algunas características del modelo de negocio y para ello se han puesto en marcha equipos de trabajo que evalúen las medidas a tomar y hagan un seguimiento de la evolución de esta crisis.

Cuestiones ambientales: en principio el impacto que se prevé es bajo. No obstante, se prestará especial atención a que no se descuiden las actividades de tratamiento, recuperación, reutilización y/o eliminación de residuos y al mantenimiento de las políticas y acciones contra la contaminación.

Cuestiones relativas al personal: se facilitarán medidas para facilitar el trabajo en remoto (teletrabajo) del personal del Grupo con el objetivo de mantener los niveles de actividad laboral.

Cuestiones relativas a la salud y la seguridad: se elevarán las medidas para asegurar la salud y seguridad de los empleados y de los usuarios de las infraestructuras del Grupo en aras de mitigar cualquier impacto en los indicadores de absentismo.

Cuestiones relativas a la cadena de suministro: se tomarán medidas para asegurar la cadena de suministro y la salud y seguridad de los proveedores del Grupo.

Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Dominante están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Aleatica, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Aleatica, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Tal y como se indica en la Nota D.5 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo mantiene activos netos, por importe total de 181,7 millones de euros, relacionados con la inversión en el título de concesión Autopista Río Magdalena en Colombia. Asimismo, como garantía del fiel cumplimiento del proyecto se mantienen otorgados a la administración concedente avales por importe de 66,9 millones de euros. En este contexto, determinadas circunstancias en el desarrollo de la ejecución de la autopista han llevado al Grupo a solicitar a la administración concedente, mediante la presentación de una demanda arbitral, una extensión de la fecha límite de entrada en explotación de algunos tramos de la infraestructura concesional, actualmente en construcción, la cual estaba fijada inicialmente en el ejercicio 2019, y cuyo incumplimiento está contemplado como causa de resolución de la misma. A la fecha actual, se mantienen conversaciones avanzadas con la administración concedente para acomodar tales fechas límite de entrada en explotación a la realidad actual del proceso constructivo. En consecuencia, existe una incertidumbre relativa a la resolución del proceso anterior, que en caso de no finalizar en los términos estimados por los administradores de la Sociedad Dominante podría tener un efecto patrimonial adverso. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Situación financiera

Descripción

Tal y como se expone en la Nota D.1.1.1 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo mantiene vencimientos bancarios por importe de 188.648 y no bancarios por importe de 642.599 y 34.952 miles de euros respectivamente para 2020. En este contexto, el Grupo mantiene negociaciones con los prestamistas para acomodar los vencimientos de sus obligaciones financieras a las expectativas de generación de flujos de caja de los proyectos que financian y que esperan finalicen con éxito en el corto plazo; en particular la financiación de proyecto con prenda sobre la totalidad de las acciones representativas del capital de Autopista del Norte, S.A.C. que supone 93.772 miles de euros de financiación bancaria corriente.

De acuerdo a lo anterior, los administradores de la Sociedad Dominante han formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la capacidad financiera del Grupo y, consecuentemente, la continuidad de sus operaciones se encuentra garantizada por la liquidez disponible, la generación de caja de sus actividades de explotación y por la extensión con éxito de los vencimientos corrientes. Esta conclusión se asienta en la manifestación expresa recibida del accionista único de la Sociedad Dominante de que no hará exigible el pago del préstamo e intereses que mantiene concedido por importe 642.599 miles de euros durante los próximos doce meses y contempla la favorable negociación de la financiación de proyecto asociada a la concesión de Autopista del Norte en Perú indicada con anterioridad.

La evaluación de si existe o no una incertidumbre significativa en relación con el principio de empresa en funcionamiento por parte de los administradores requiere la realización de estimaciones relevantes y aplicación de juicio por parte de los mismos, razón por la que la situación descrita ha sido evaluada como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención y análisis del plan de tesorería del Grupo para el ejercicio 2020, evaluando la razonabilidad de las hipótesis empleadas y la suficiencia de las entradas y salidas de fondos previstas en las citadas estimaciones, así como la liquidez disponible para la cobertura de las necesidades financieras del Grupo.

Adicionalmente, hemos evaluado la probabilidad de ocurrencia de la extensión de la financiación del proyecto Autopista del Norte en Perú de acuerdo a la situación actual de las negociaciones así como la evidencia de la dispensa concedida por el accionista único sobre la deuda mantenida.

Asimismo, hemos evaluado los análisis de sensibilidad preparados por el Grupo sobre aquellas hipótesis más sensibles a cambios.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas C.15, C.16, C.17 y D.1.1.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con estas cuestiones resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Inversiones en acuerdos de concesión

Descripción

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo tenía registrados 8.369.197 miles de euros como inversiones en acuerdos de concesión de infraestructuras, regulados contablemente por la CINIIF 12, cuya retribución es dependiente de los términos y condiciones de los diferentes contratos de concesión firmados ante las correspondientes administraciones concedentes, entre los que destacan determinados títulos de concesión en México, por importe total de 7.370.337 miles de euros, que incluyen como forma de retribución determinados mecanismos que garantizan un derecho firme a recuperar una rentabilidad mínima para el concesionario.

La valoración de las inversiones en los acuerdos de concesión es un aspecto relevante para nuestra auditoría dado que requiere aplicación de juicio por parte de los administradores de la Sociedad Dominante en lo relativo a las estimaciones que tienen en cuenta de usuarios de las diferentes infraestructuras, actuaciones previstas de operación y mantenimiento, de reposición y gran reparación, curvas de IPC así como los efectos que la situación de crisis del COVID-19 descritos en la Nota E podría llegar a producir en las operaciones futuras del Grupo, entre otros, sobre las que se asientan los cálculos sobre su recuperabilidad.

En particular, la valoración de la inversión en el título de concesión Autopista del Norte en Perú, con activos concesionales por importe de 267.637 miles de euros y financiación de proyecto asociada por importe de 93.772 miles de euros al cierre de 2019, contempla, entre otros, la extensión del vencimiento de su deuda al largo plazo, fijado actualmente para 2020 y en fase de negociación tal y como se describe en el aspecto relevante de nuestra auditoría *Situación financiera*, y donde existe prenda sobre la totalidad de las acciones representativas de su capital como garantía de su repago.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación de las hipótesis utilizadas por el Grupo para sus principales estimaciones de usuarios de las diferentes infraestructuras, actuaciones previstas de operación y mantenimiento, de reposición y gran reparación y las curvas de IPC, entre otros, así como de la probabilidad de ocurrencia de la extensión de la financiación del proyecto Autopista del Norte en Perú.

Asimismo, hemos contrastado la coherencia de los registros reales con las estimaciones que fueron consideradas en los modelos económico-financieros para ejercicios pasados.

Adicionalmente, hemos realizando análisis de sensibilidad sobre aquellas hipótesis clave más sensibles a cambios.

Por último, hemos verificado la existencia de cambios a los diferentes títulos de concesión que pudieran modificar los términos y condiciones de los mismos y su impacto en el tratamiento contable dado a éstos por los administradores de la Sociedad Dominante si los hubiera.

Las Notas B.6.2, B.6.5, C.2 y E de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas contienen los desgloses relativos a los activos relacionados con los diferentes acuerdos de concesión y, específicamente, las estimaciones y juicios contables efectuados por los Administradores, incluyendo la información sobre los efectos relacionados con el resultado que la situación de crisis del COVID-19 podría llegar a producir en las operaciones futuras del Grupo.

Reconocimiento de otros ingresos por rentabilidad garantizada

Descripción

Como consecuencia de los títulos de concesión que tiene concedido el Grupo en México, que incluyen cláusulas de rentabilidad garantizada que otorgan al concesionario un derecho firme a recuperar, según el caso, bien el capital invertido o bien la inversión total realizada, más una tasa interna de retorno anual garantizada, éste registra en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, ingresos por derechos de cobro hasta alcanzar la rentabilidad garantizada de acuerdo a los términos del correspondiente título de concesión.

El reconocimiento de estos ingresos, que ha supuesto en el ejercicio 2019 el registro de 615.288 miles de euros, resulta complejo y requiere por parte de los administradores de la Sociedad Dominante de la aplicación de juicio y estimaciones significativas en cuanto al cálculo de los mismos. Estos importes se recuperarán a través de la obtención, en años posteriores, de rentabilidades superiores a las garantizadas en el curso normal de explotación de las concesiones o bien, si llegado el momento de la reversión de las mismas, no se hubieran alcanzado las rentabilidades garantizadas, mediante un cobro final en efectivo. Este hecho motiva que esta cuestión sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido el análisis del correcto registro de los ingresos por derechos de cobro hasta alcanzar la rentabilidad garantizada por recuperar del ejercicio de acuerdo a los términos del correspondiente título de concesión y la normativa contable de aplicación.

Adicionalmente, hemos verificado la existencia de cambios a los diferentes títulos de concesión que pudieran modificar los términos y condiciones de los mismos y su impacto en el tratamiento contable dado a éstos por los administradores de la Sociedad Dominante si los hubiera.

Las Notas B.6.2, B.6.14 y C.21.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, contienen los desgloses relativos a los activos relacionados con los diferentes acuerdos de concesión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Estado de la información no financiera consolidado" al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 8 y 9 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

Ignacio Alcaraz Elorrieta
Inscrito en el R.O.A.C nº 20687

3 de abril de 2020

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/00445 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ALEATICA

Smart & Sustainable Infrastructure

Cuentas anuales
consolidadas e informe
de gestión correspondientes
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

Índice

CUENTAS ANUALES

• Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018	1
• Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018	3
• Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018	4
• Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018	5
• Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018	6

MEMORIA

A.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA

A.1 – Denominación y domicilio social	7
A.2 – Sectores de actividad	7
A.3 – Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución del flujo de efectivo	7
A.4 – Propuesta de aplicación del resultado	8
A.5 – Beneficio por acción	9

B.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

B.1 – Bases de presentación	9
B.2 – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	10
B.3 – Moneda funcional y de presentación	13
B.4 – Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	13
B.5 – Principios de consolidación	13
B.6 – Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados	16

C.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C.1 – Activos intangibles	30
C.2 – Inmovilizaciones en proyectos concesionales	31
C.3 – Inmovilizado material	39
C.4 – Activos financieros	40
C.5 – Inversiones contabilizadas por el método de la participación	41
C.6 – Activos no corrientes mantenidos para la venta	42
C.7 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	42

C.8 – Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	43
C.9 – Capital social	43
C.10 – Prima de emisión y otras aportaciones de socios	43
C.11 – Reservas	44
C.12 – Ajustes por valoración y diferencias de conversión	45
C.13 – Intereses minoritarios	46
C.14 – Emisión de obligaciones y otros valores negociables	48
C.15 – Deudas con entidades de crédito	49
C.16 – Otros pasivos financieros	51
C.17 – Otros pasivos	55
C.18 – Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	56
C.19 – Provisiones	56
C.20 – Situación fiscal	57
C.21 – Ingresos y gastos	62
C.22 – Estado de flujos de efectivo consolidado	66

D.- OTRAS INFORMACIONES

D.1 – Control de riesgos	67
D.2 – Personas empleadas	74
D.3 – Operaciones con entidades vinculadas	74
D.4 – Años transcurridos y años pendientes de los títulos de concesión	76
D.5 – Activos y pasivos contingentes	76
D.6 – Retribuciones al Consejo de Administración y Alta Dirección	79
D.7 – Retribuciones a los auditores	80

E.- HECHOS POSTERIORES

Anexo I. – Detalle de las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2019	82
Anexo II. – Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2019	83
Anexo III. – Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2019	84
Anexo IV. – Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2019	85

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES	86
---	----

ALEATICA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

En miles de euros

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos intangibles	C.1.		
Otros activos intangibles		27.871	8.683
Amortizaciones		(13.311)	(7.018)
		14.560	1.665
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	C.2.		
Activo intangible		805.140	761.811
Activo financiero		7.564.057	6.529.405
		8.369.197	7.291.216
Inmovilizado material	C.3.		
Terrenos y construcciones		2.381	2.502
Maquinaria		10.107	10.500
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		7.253	8.600
Anticipos e inmovilizaciones en curso		645	238
Otro inmovilizado material		18.543	15.268
Amortizaciones y provisiones		(23.073)	(22.062)
		15.856	15.046
Activos financieros no corrientes	C.4.		
Cartera de valores		11.641	11.116
Otros créditos		39.472	50.197
Depósitos y fianzas constituidos		64.599	830
		115.712	62.143
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	C.5.	346.042	361.321
Activos por impuestos diferidos	C.20.	369.897	355.737
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		9.231.264	8.087.128
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	C.6.	32.140	-
Existencias			
Materiales incorporables, fungibles y repuestos de maquinaria		1.337	1.545
Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra		1	1
Anticipos a proveedores y subcontratistas		8.346	40.484
		9.684	42.030
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	C.7.		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		19.467	14.358
Empresas asociadas, deudores		12.215	12.881
Personal		347	447
Administraciones públicas	C.20.	50.778	35.858
Deudores varios		109.005	76.961
Provisiones		(2.054)	(1.389)
		189.758	139.116
Activos financieros corrientes	C.4.		
Otros créditos		299.337	263.002
Depósitos y fianzas constituidos		32.984	91.372
Provisiones		-	(1)
		332.321	354.373
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		16.410	21.725
Otros activos corrientes		11.418	12.245
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	C.8.	382.594	487.216
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		974.325	1.056.705
TOTAL ACTIVO		10.205.589	9.143.833

Nota: Las notas A.1 a E. y los Anexos de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2019.

ALEATICA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2019	31/12/2018
PATRIMONIO NETO			
Capital social	C.9.	167.455	167.455
Prima de emisión	C.10.	432.624	432.624
Otras aportaciones de socios	C.10.	5.054	5.054
Reservas	C.11.	13.789	44.622
Reservas en sociedades consolidadas	C.11.	2.040.996	1.920.432
Ajustes por valoración	C.12.	(399.166)	(552.327)
Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	C.22.	174.052	123.394
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		2.434.804	2.141.254
Intereses minoritarios	C.13.	2.813.835	2.419.191
TOTAL PATRIMONIO NETO		5.248.639	4.560.445
PASIVO NO CORRIENTE			
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	C.14.		
Emisión de bonos corporativos		222.058	210.687
Emisión de bonos de sociedades concesionarias		731.587	653.549
		953.645	864.236
Deudas con entidades de crédito	C.15.		
Préstamos hipotecarios y otros préstamos		126.350	95.434
Préstamos de sociedades concesionarias		892.171	786.354
		1.018.521	881.788
Otros pasivos financieros	C.16.	39.056	3.491
Pasivos por impuestos diferidos	C.20.	1.711.575	1.451.973
Provisiones	C.19.	113.278	121.027
Ingresos diferidos		57	54
Otros pasivos no corrientes	C.17.	24.549	50.994
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		3.860.681	3.373.563
PASIVO CORRIENTE			
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	C.14.		
Emisión de bonos corporativos		12.561	4.301
Emisión de bonos de sociedades concesionarias		7.469	6.438
		20.030	10.739
Deudas con entidades de crédito	C.15.		
Préstamos hipotecarios y otros préstamos		5.996	65.979
Préstamos de sociedades concesionarias		157.298	240.214
Deudas por intereses devengados y no vencidos		4.292	3.758
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias		4.549	4.797
		172.135	314.748
Otros pasivos financieros	C.16.	646.931	615.007
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	C.18.		
Anticipos recibidos de clientes		7.888	7.781
Deudas por compras o prestaciones de servicios		81.820	80.730
Deudas representadas por efectos a pagar		20	188
		89.728	88.699
Provisiones	C.19.	51.375	51.807
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		21.509	24.679
Otros pasivos corrientes	C.17.		
Deudas con empresas asociadas		732	720
Remuneraciones pendientes de pago		10.634	4.546
Administraciones públicas	C.20.	42.492	29.745
Otras deudas no comerciales		40.198	62.219
Fianzas y depósitos recibidos		63	60
Otros pasivos corrientes		442	6.856
		94.561	104.146
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.096.269	1.209.825
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		10.205.589	9.143.833

Nota: Las notas A.1 a E. y los Anexos de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2019.

En miles de euros

ALEATICA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Importe neto de la cifra de negocios	C.21.	568.413	510.056
Otros ingresos de explotación	C.21.	647.497	713.877
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		1.215.910	1.223.933
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos		(118.946)	(108.476)
Gastos de personal	C.21.	(83.034)	(74.597)
Dotación a la amortización		(21.441)	(34.753)
Variación de provisiones		(39.492)	(49.632)
Otros gastos de explotación	C.21.	(75.959)	(124.272)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		877.038	832.203
Ingresos financieros		55.467	60.263
Gastos financieros	C.21.	(275.744)	(295.395)
Diferencias de cambio netas		4.404	(5.449)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	C.21.	892	(466)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	C.21.	28.495	27.862
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	C.21.	(14.213)	1.080
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		676.339	620.098
Impuesto sobre sociedades	C.20.	(211.846)	(199.336)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		464.493	420.762
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		464.493	420.762
Intereses minoritarios de actividades continuadas	C.13.	(290.441)	(297.368)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	C.21.	174.052	123.394
Beneficio / pérdida por acción:			
Básico = Diluido	A.5.	1,04	0,74

Nota: Las notas A.1 a E y los Anexos de la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2019

En miles de euros

ALEATICA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO
CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	464.493	420.762
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	266.946	203.312
Por coberturas de flujos de efectivo	(26.034)	12.394
Diferencias de conversión	285.058	194.492
Efecto impositivo	7.922	(3.574)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(195)	2.032
Por coberturas de flujos de efectivo	(278)	2.715
Efecto impositivo	83	(683)
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	731.244	626.106
Atribuible a la Sociedad Dominante	299.932	220.746
Atribuible a intereses minoritarios	431.312	405.360

Nota: Las notas A.1 a E. y los Anexos de la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2018.

En miles de euros

ALEATICA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante				Total patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital social	Prima de emisión, otras aportaciones de socios y reservas	Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	Ajustes por valoración			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	167.455	2.742.372	228.073	(649.679)	2.488.221	2.014.263	4.502.484
Efecto primera aplicación NIIF 9	-	(615)	-	-	(615)	(392)	(1.007)
Saldo al 1 de enero de 2018	167.455	2.741.757	228.073	(649.679)	2.487.606	2.013.871	4.501.477
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	123.394	97.352	220.746	405.360	626.106
Operaciones con socios o propietarios	-	(567.637)	-	-	(567.637)	-	(567.637)
Dividendo extraordinario	-	(567.637)	-	-	(567.637)	-	(567.637)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	228.612	(228.073)	-	539	(40)	499
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	228.073	(228.073)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	539	-	-	539	(40)	499
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	167.455	2.402.732	123.394	(552.327)	2.141.254	2.419.191	4.560.445
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	174.052	125.880	299.932	431.312	731.244
Otras variaciones de patrimonio neto	-	89.731	(123.394)	27.281	(6.382)	(36.668)	(43.050)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	123.394	(123.394)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	(33.663)	-	27.281	(6.382)	(36.668)	(43.050)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	167.455	2.492.463	174.052	(399.166)	2.434.804	2.813.835	5.248.639

Nota: Las notas A.1 a E. y los Anexos de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2019.

ALEATICA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Recursos generados por operaciones de explotación	322.683	240.383
Resultado antes de impuestos	676.339	620.098
Dotación a la amortización	21.441	34.753
Otros ajustes al resultado (véase nota C.22)	(375.097)	(414.468)
(Incremento) / Disminución del capital corriente operativo	(72.590)	438.120
(Incremento) / disminución de activo corriente (menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes)	(40.318)	460.654
Incremento / (disminución) de pasivo corriente no financiero	(32.272)	(22.534)
Otros cobros (pagos) por operaciones de explotación	(100.527)	(186.912)
TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN	149.566	491.591
Inversiones	(73.277)	(7.372)
Inmovilizado material	(5.664)	(5.641)
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	(36.976)	16.781
Activos intangibles	(16.276)	(385)
Activos financieros corrientes y no corrientes	(47.043)	(5.387)
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	32.682	(12.740)
Desinversiones	(625)	39.250
Inmovilizado material	2.286	258
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	2	-
Activos intangibles	208	14
Activos financieros no corrientes	(14.213)	1.080
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	11.092	37.898
TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR OPERACIONES DE INVERSIÓN	(73.902)	31.878
Dividendos pagados	-	(567.637)
Incremento / (Disminución) de endeudamiento financiero	(8.422)	26.839
No corriente	132.716	(212.333)
Corriente	(141.138)	239.172
Intereses netos	(214.981)	(241.047)
Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias	55.467	60.263
Gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias	(270.448)	(301.310)
Ampliaciones de capital y otras aportaciones de socios	-	5.054
Otros cobros (pagos) por operaciones de financiación	29.392	219.837
TOTAL FLUJOS NETOS DE TESORERÍA POR OPERACIONES DE FINANCIACIÓN	(194.011)	(556.954)
FLUJOS NETOS TOTALES DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	(118.347)	(33.485)
Saldo inicial de tesorería y equivalentes	487.216	507.290
Diferencias de cambio de tesorería y equivalentes en moneda extranjera	13.725	13.411
SALDO FINAL DE TESORERÍA Y EQUIVALENTES	382.594	487.216

Nota: Las notas A.1 a E. y los Anexos de la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019.

ALEATICA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

A.- Información general de la memoria**A.1.- Denominación y domicilio social**

ALEATICA, S.A. Sociedad Unipersonal, Sociedad Dominante, se constituyó bajo el nombre de OHL Concesiones como sociedad de responsabilidad limitada en Madrid (España) el 27 de noviembre de 2000 y su domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 C - Torre Cristal.

Con fecha 28 de junio de 2011 se elevó a escritura pública el acuerdo social de transformación de la entidad de Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) en Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal).

Con fecha 20 de julio de 2018 se elevó a escritura pública el acuerdo social de modificación de la denominación social de la Sociedad Dominante que pasa de la denominación anterior OHL Concesiones, S.A. Sociedad Unipersonal a su nueva denominación ALEATICA, S.A. Sociedad Unipersonal (ALEATICA, S.A.U.).

Con fecha el día 12 de abril de 2018 se transmitieron del 100% de las acciones de la Sociedad Dominante a su Accionista Único Global Infraco Silver Spain, S.L.U. (Sociedad controlada por IFM Investors Pty Ltd.).

A.2.- Sectores de actividad

Las sociedades que integran el Grupo ALEATICA tienen por objeto el diseño, construcción, ejecución, explotación, gestión, administración, conservación y concesión de toda clase de infraestructuras y obras, principalmente autopistas.

A.3.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución del flujo de efectivo**a) Resultado del ejercicio**

El resultado del ejercicio 2019 atribuido a la Sociedad Dominante alcanza los 174.052 miles de euros, lo que representa un 30,6% sobre la cifra de negocios y supone un aumento del 41,1% sobre el obtenido en el ejercicio 2018.

Concepto	Miles de euros		
	2019	2018	Var. %
Importe neto de la cifra de negocios	568.413	510.056	11,4
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	937.971	916.588	2,3
Dotación a la amortización y variación de provisiones	(60.933)	(84.385)	(27,8)
Resultado de explotación (EBIT)	877.038	832.203	5,4
Resultados financieros y otros resultados	(200.699)	(212.105)	(5,4)
Resultado antes de impuestos	676.339	620.098	9,1
Impuesto sobre sociedades	(211.846)	(199.336)	6,3
Resultado de operaciones continuadas	464.493	420.762	10,4
Resultado de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-	n.a.
Resultado consolidado	464.493	420.762	10,4
Intereses minoritarios	(290.441)	(297.368)	(2,3)
Resultados atribuibles a la Sociedad Dominante	174.052	123.394	41,1

Nota: El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como Resultado de explotación (EBIT) más la dotación a la amortización y la variación de provisiones.

b) Evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante

La evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.488.221
Efecto primera aplicación NIIF 9	(615)
Saldo al 1 de enero de 2018	2.487.606
Resultado neto del ejercicio 2018	123.394
Ajustes de valoración:	
Reservas de cobertura	7.405
Diferencias de conversión	89.947
Dividendo extraordinario	(567.637)
Otras variaciones	539
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.141.254
Resultado neto del ejercicio 2019	174.052
Ajustes de valoración:	
Reservas de cobertura	(6.600)
Diferencias de conversión	159.761
Dividendo extraordinario	-
Otras variaciones	(33.663)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.434.804

c) Evolución del flujo de efectivo

El resumen de los flujos de tesorería del ejercicio 2019, clasificados según provengan de operaciones de explotación, de operaciones de inversión y de operaciones de financiación, comparados con el ejercicio anterior, se detalla en el cuadro siguiente:

Flujos netos de tesorería	Miles de euros		
	2019	2018	Diferencia
Por operaciones de explotación	149.566	497.234	(347.668)
Por operaciones de inversión	(73.902)	26.235	(100.137)
Por operaciones de financiación:	(194.011)	(556.954)	362.943
Variación endeudamiento	(8.422)	26.839	(35.261)
Otras variaciones	(185.589)	(583.793)	398.204
Flujos netos totales	(118.347)	(33.485)	(84.862)
Saldo inicial de tesorería y equivalentes	487.216	507.290	(20.074)
Diferencias de cambio de tesorería y equivalentes	13.725	13.411	314
Saldo final de tesorería y equivalentes	382.594	487.216	(104.622)

A.4.- Propuesta de aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio 2019, preparada por los Administradores de la Sociedad Dominante, que será sometida a la aprobación del Accionista Único, es la siguiente:

Concepto	Miles de euros
Beneficio (Pérdida) del ejercicio 2019	(24.944)
Distribución:	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(24.944)

A.5.- Beneficio por acción

a) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

b) Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se incrementa con las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

En los ejercicios 2019 y 2018 no existen diferencias entre el beneficio básico y el beneficio diluido por acción.

Concepto	2019	2018
Resultados consolidados atribuibles a la Sociedad Dominante (miles de euros)	174.052	123.394
Número medio ponderado de acciones en circulación	167.454.700	167.454.700
Beneficio por acción de los resultados consolidados atribuibles a la Sociedad Dominante:		
Básico = Diluido	1,04	0,74

B.- Bases de presentación y principios de consolidación

B.1.- Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ALEATICA del ejercicio 2019 han sido formuladas:

- Por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2020.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas. En la nota B.6. se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio 2019.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios, políticas contables y criterios de valoración para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad Dominante el 3 de junio de 2019.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de la Sociedad Dominante y de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2019, que han sido formuladas por sus respectivos Consejos de Administración, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Socios o Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que serán aprobadas sin ninguna modificación.

B.2.- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, excepto por las siguientes nuevas normas e interpretaciones que entraron en vigor durante el ejercicio 2019:

a) Entrada en vigor de nuevas normas contables

Durante el ejercicio 2019 han entrado en vigor las siguientes interpretaciones de normas que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 16 Arrendamientos	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirá en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (amortización del activo por el derecho de uso y gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Esta modificación permite la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho principal.	
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	
Modificaciones a la NIC 28 Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Clarifica que se debe aplicar la NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto a los que no se aplique el método de puesta en equivalencia.	
Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Ciclo anual de mejoras 2015-2017	Adquisición de control sobre un negocio previamente registrado como una operación conjunta.	
Modificación a la NIIF 11 Negocios conjuntos - Ciclo anual de mejoras 2015-2017	Adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta que constituye un negocio.	
Modificación a la NIC 12 Impuesto sobre beneficios - Ciclo anual de mejoras 2015-2017	Registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto.	
Modificación a la NIC 23 Costes por intereses - Ciclo anual de mejoras 2015-2017	Capitalización de intereses de financiación pendiente de pago específica de un activo que está listo para su uso.	
Modificación a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan	Clarifica cómo calcular el coste del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	

De las normas anteriores la única que afecta al Grupo es la entrada en vigor de la NIIF 16 – Arrendamientos, que sí ha supuesto modificaciones en el tratamiento contable de este tipo de contratos.

NIIF 16 Arrendamientos reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, la Interpretación CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, la Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos y la Interpretación SIC-27 Evaluación de la Sustancia de las

Transacciones con la Forma Legal de un Arrendamiento. La entrada en vigor de esta Norma ha sido el 1 de enero de 2019 y no ha sido adoptada anticipadamente.

Esta nueva norma establece un modelo único de contabilidad en el balance del arrendatario. El arrendatario reconoce el derecho de uso de un activo que representa su derecho a usar el mismo y un pasivo que representa su obligación de hacer pagos en virtud del arrendamiento. La Norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los derechos de uso en la contabilidad de los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor y los arrendamientos a corto plazo (contratos con un plazo de arrendamiento inferior a 12 meses).

De acuerdo a dicha norma los arrendatarios deben reconocer en el balance consolidado un pasivo financiero por el valor actual de los pagos a realizar durante la vida restante del contrato de arrendamiento y un activo intangible por el derecho de uso del activo subyacente, que se valora tomando como referencia el importe del pasivo asociado, al que se añaden los costes directos iniciales incurridos.

Por otra parte, los gastos relacionados con estos contratos de arrendamiento se presentan de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 16, como gastos por amortización del derecho de uso de los activos y como gastos financieros de los pasivos asociados a los arrendamientos. En cuanto a la contabilización del arrendador la norma no varía sustancialmente y deberá seguir clasificando el arrendamiento como operativo o como financiero, en función del grado de transmisión sustancial de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

El Grupo ha aplicado las siguientes políticas, estimaciones y criterios:

El Grupo ha elegido aplicar método retrospectivo modificado en base al cual no se ha reexpresado ninguna cifra comparativa de años anteriores y ha reconocido los impactos a 1 de enero de 2019. Asimismo, se ha decidido valorar el derecho de uso inicial del activo por un importe igual al pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019 para todos los contratos de arrendamiento.

Se ha aplicado la exención de reconocimiento de arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (inferior a 5.000 euros) y a corto plazo (vencimiento inferior o igual a 12 meses).

Se ha aplicado la solución práctica indicada en el párrafo C3 del apéndice C de la NIIF 16 que estipula que no se requiere evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial.

Se ha optado por no registrar separadamente los componentes que no son arrendamientos de aquellos que sí lo son para aquellas clases de activos en los cuales la importancia relativa de estos componentes no sea significativa con respecto al valor total del arrendamiento.

Se ha aplicado un tipo de interés efectivo incremental de financiación por cartera homogénea de arrendamientos, país y plazo del contrato, obtenido en cada caso a partir de datos de mercado. El tipo de interés medio utilizado por el Grupo se sitúa en un 7,4%.

Para determinar el plazo de los arrendamientos como el período no cancelable se ha considerado el plazo inicial de cada contrato salvo que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercitará dicha opción en cuyo caso se considerará el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada. En concreto, para los contratos en vigencia a 1 de enero de 2019 cuyo vencimiento es superior al 1 de enero de 2020 se han activado por el plazo restante hasta la finalización del mismo de acuerdo al contrato. Los contratos en vigencia con vencimiento durante el ejercicio 2019 se han activado sólo si se tiene certeza razonable de su renovación o si la cláusula de prórroga establece que puede realizarse de forma tácita o automática. En estos casos, se ha considerado que la renovación se producirá por un período igual al anterior (siempre que no sea superior a 3 años) ya que no existe certeza razonable de que se vaya a prorrogar más allá de esos 3 años.

La conciliación entre los compromisos de arrendamiento operativo desglosados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y los pasivos por arrendamiento reconocidos al 1 de enero de 2019 en el balance consolidado a esa fecha es la siguiente:

Compromisos por arrendamientos operativos a 31 de diciembre 2018	23.539
Descuento financiero de los pagos futuros	(5.287)
Arrendamientos de bajo valor y corto plazo	(2.869)
Pasivo por arrendamiento a 1 de enero 2019	15.383

El Grupo ha optado por registrar los citados contratos de arrendamiento bajo el epígrafe "Activos Intangibles por derecho de uso", indistintamente de la naturaleza del activo arrendado, por considerar que dicha clasificación permite una mayor trazabilidad de la información, indicando en la nota C.1 la naturaleza de los activos arrendados.

No se prevé que el resto de las normas, modificaciones de normas e interpretaciones tengan un impacto significativo, ya sea porque no afectan directamente al Grupo o por no suponer cambios relevantes.

b) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificación a la NIIF 3 Definición de negocio	Clarificaciones a la definición de negocio.	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de los Tipos de Interés de Referencia	Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 relacionados con la reforma en curso de los índices de referencia.	

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
No aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 17 Contratos de seguros	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto de los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021 ⁽¹⁾
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de "materialidad"	Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020

⁽¹⁾ El IASB ha propuesto su aplazamiento a 1 de enero de 2022.

En relación con las normas anteriores el Grupo se encuentra evaluando su impacto, si bien no considera que estos vayan a ser significativos.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

B.3.- Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico de la sociedad dominante del Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la nota B.6.10.

B.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades integradas en él y ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas B.6.5 y C.2).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas B.6.1 y B.6.3).
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción (véase nota B.6.14).
- Los tráficos futuros de las autopistas a efectos de la elaboración de la información financiera conforme a CINIIF 12 (véanse notas B.6.2, B.6.5 y C.2).
- El importe de determinadas provisiones (véanse notas B.6.13 y C.19).
- El valor razonable de los activos adquiridos en combinaciones de negocio y fondos de comercio.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- La evaluación de posibles contingencias por riesgos operacionales, laborales y fiscales (véanse notas C.19, C.20 y D.5).
- La gestión del riesgo financiero (véase nota D.1).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas completas del Grupo del ejercicio anterior.

B.5.- Principios de consolidación

a) Entidades dependientes:

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad Dominante está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene capacidad para influir en estos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

En aplicación de la NIIF 10 – Estados financieros consolidados, la Sociedad Dominante controla una participada si y solo si ésta reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la participada

- Exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global y, por tanto:

- Se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo.
- Se eliminan de las cuentas consolidadas los créditos, débitos, ingresos y gastos entre sociedades comprendidas en el conjunto consolidable.
- Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en sociedades consolidadas y su valor teórico contable, que aparecen con ocasión de las adquisiciones, se imputan a determinados elementos patrimoniales con el límite máximo del valor de mercado de cada elemento.
- Tras la imputación a elementos patrimoniales, las diferencias positivas restantes, si existen, se registran en el epígrafe "Fondo de comercio" del activo del balance de situación consolidado.
- En el caso que la diferencia entre el coste de adquisición de las participaciones y su valor teórico contable fuese negativa, ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- La participación de los minoritarios en el patrimonio de las participadas se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado, dentro del epígrafe "Patrimonio neto".
- La participación de los minoritarios en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Operaciones conjuntas:

Se entiende por operaciones conjuntas los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades que tienen el control conjunto del acuerdo, tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Los estados financieros de las operaciones conjuntas se consolidan por aplicación del método de integración proporcional.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

c) Negocios conjuntos:

Se entienden por negocios conjuntos los acuerdos en virtud de los cuales dos o más entidades, que tienen el control conjunto del acuerdo, no tienen derecho a los activos ni obligaciones respecto a los pasivos, sino que tienen derecho a los activos netos relacionados con el acuerdo.

En las cuentas anuales consolidadas los negocios conjuntos se valoran por aplicación del "método de la participación" y, por tanto:

- Se consolida la fracción de su neto patrimonial, que representa la participación del Grupo en su capital, menos cualquier deterioro de valor de dicha participación.
- La parte proporcional del patrimonio neto de la asociada atribuible al Grupo se compara con el coste de adquisición de dicha participación, y las diferencias positivas o negativas

atribuibles a elementos patrimoniales identificados, incrementan o reducen la valoración previa de estos.

- Las diferencias positivas que subsistan se registran en el epígrafe "Inversiones contabilizadas por el método de la participación" en el activo del balance consolidado, mientras que las negativas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Si como consecuencia de las pérdidas en que hayan incurrido entidades asociadas sus patrimonios contables fuesen negativos, en el balance de situación consolidado figuran con valor nulo a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se dotarían las correspondientes provisiones hasta cubrir el riesgo.

d) Entidades asociadas:

Son entidades sobre las que la Sociedad Dominante no tiene el control por ella misma, ni tampoco tiene el control conjunto con otros socios, pero sobre las que se ejerce influencia significativa.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por aplicación del método de la participación. Consecuentemente:

- Se consolida la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, menos cualquier deterioro de valor de dicha participación.
- La parte proporcional del patrimonio neto de la asociada, atribuible al Grupo, se compara con el coste de adquisición de dicha participación, y la diferencia positiva o negativa atribuible a elementos patrimoniales identificados incrementará o reducirá la valoración previa de estos.
- La diferencia positiva que subsista se registra en el epígrafe "Inversiones contabilizadas por el método de la participación" en el activo del balance de situación consolidado, mientras que la negativa se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo.
- Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se dotaría la correspondiente provisión en el pasivo del balance de situación consolidado hasta cubrir el riesgo.

e) Perímetro de consolidación:

Las sociedades incluidas dentro del perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2019 se detallan en el Anexo I.

Las actividades, los domicilios, el detalle del patrimonio neto y el coste neto de la inversión de las sociedades más significativas que forman el perímetro de consolidación figuran en los Anexos II y III.

f) Variaciones en el perímetro de consolidación y otras operaciones societarias:

Durante el ejercicio 2019 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Incorporaciones de sociedades	Nº sociedades
Por integración global	1
Por el método de la participación	-
Total incorporaciones	1

Salidas de sociedades	Nº sociedades
Por integración global	3
Por el método de la participación	-
Total salidas	3

El detalle de las incorporaciones y salidas de las sociedades del perímetro de consolidación figuran en el Anexo IV.

Las adquisiciones, ventas y otras operaciones societarias más representativas de participaciones en el capital de otras entidades son:

- Fusión de sociedades:
 - ALEATICA C. Emisiones, S.A.U.
 - Partícipes en Metro Ligero Oeste, S.L.
 - Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.

Con fecha 16 de julio de 2019 se formalizó la fusión por absorción de la sociedad ALEATICA, S.A.U., sociedad absorbente, y las sociedades ALEATICA C. Emisiones, S.A.U., Partícipes en Metro Ligero Oeste, S.L. y Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L. como sociedades absorbidas. Con fecha 26 de julio de 2019 esta operación quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid

En todos los casos estas operaciones no han tenido ningún impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Por su parte, la variaciones del perímetro en 2018 correspondieron a la constitución de tres sociedades y a la venta y disolución de cinco sociedades, sin impacto para el Grupo.

B.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración que se describen a continuación:

1. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción.

Posteriormente, se valoran a su coste de adquisición o producción menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En este capítulo se registran los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.

También se incluyen los gastos de desarrollo, que se capitalizan si cumplen los requisitos exigidos de identificabilidad, fiabilidad en la evaluación del coste y si tienen una alta probabilidad de generar beneficios económicos. Su amortización es lineal a lo largo de la vida útil del activo.

Los costes de las actividades de investigación se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

2. Inmovilizaciones en proyectos concesionales

Este epígrafe recoge las inversiones realizadas por las sociedades del Grupo que son titulares de concesiones en proyectos de infraestructuras y cuya contabilización se realiza de acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesiones de Servicios".

La interpretación CINIIF 12 se refiere al registro por parte de los operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público. Dicha interpretación establece que, para los contratos de concesión, los activos de infraestructura no deben ser reconocidos como inmovilizado material por el operador, clasificando los activos en activos intangibles y activos financieros.

a) Proyectos concesionales considerados como activo intangible:

Activo intangible es cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción, en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado, ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes. En estos casos el riesgo de demanda es asumido por el concesionario, por lo que la concesión se considera activo intangible.

El activo intangible se valora por el valor razonable del servicio prestado, equivalente al total de desembolsos efectuados para su construcción, que incluye los costes de construcción incurridos hasta la puesta en explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, costes de reposición de obra, instalaciones y otros similares.

También se incluyen en el activo intangible los gastos financieros incurridos derivados de financiación externa devengados con anterioridad a la puesta en explotación de la concesión.

Las inmovilizaciones en proyectos concesionales contabilizadas como activo intangible se amortizan en función de un criterio asociado al patrón de consumo (tráficos) de dichos activos concesionales, y siempre con el límite de la vida de la concesión.

Las obligaciones contractuales para restaurar la infraestructura y darle una capacidad especificada de servicio, por condiciones de licencias o servicios, antes de entregarla al organismo concedente de la concesión al final del acuerdo de concesión, se van cubriendo mediante la dotación de provisiones de mantenimiento mayor. Estas provisiones se registran en el epígrafe "Provisiones no corrientes" del pasivo del balance de situación consolidado.

Las subvenciones que financian la infraestructura se contabilizan como otros pasivos financieros no corrientes hasta el momento en que adquieren el carácter de definitivas. En ese momento se consideran como menor coste de la infraestructura.

b) Proyectos concesionales considerados como activo financiero:

(i) *Contratos bajo modelo de activo financiero*

Son los activos registrados por las distintas sociedades concesionarias que equivalen a los derechos de explotación de concesiones administrativas, como el derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero asociado a ciertos acuerdos de concesiones donde el riesgo de demanda es asumido por la entidad concedente.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura en el cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. Posteriormente, este activo se valora por su coste amortizado calculado en base a las mejores estimaciones de los flujos a percibir en la vida de la concesión, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión, que se reconocen como "Otros ingresos de explotación" dado que se considera que corresponden a la actividad ordinaria de las mismas.

Todas las actuaciones que se realizan sobre la infraestructura objeto del acuerdo de concesión, tales como, conservación y actuaciones de reposición, originan el registro de un ingreso por prestación de

servicios que se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Los gastos de explotación incurridos por las sociedades se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan, originando un ingreso por prestación de servicios que se registra en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

El activo financiero se incrementa por el registro de los servicios de construcción y su rendimiento, minorándose por los cobros netos asociados.

En caso de que se produjesen cambios significativos en las estimaciones que supongan indicios de que la tasa de interés efectiva del acuerdo de concesión varíe de forma significativa, se evalúa el valor del activo financiero procediendo a realizar su corrección de forma prospectiva, dotando el correspondiente deterioro en caso de que el valor actual neto de los flujos a percibir en la vida de la concesión sea inferior al valor del activo financiero.

(ii) Contratos con cláusula de rentabilidad garantizada

En algunas concesiones mexicanas en las que el Grupo participa (véase nota C.2), los títulos de concesión otorgan al concesionario un derecho firme a recuperar, según el caso, bien el equity invertido o bien la inversión total realizada, más una tasa interna de retorno (TIR) anual garantizada, expresada en términos reales y neta de impuestos (en adelante Rentabilidad garantizada), lo que implica la existencia de un derecho incondicional de cobro de efectivo, si al vencimiento de la concesión no se hubiera obtenido dicha Rentabilidad garantizada.

La totalidad de la inversión inicial realizada, así como todas las actuaciones que se realizan sobre la infraestructura tales como conservación y actuaciones de reposición, origina el registro de un ingreso y el reconocimiento de un activo financiero. Por otra parte, se registran los ingresos por peajes procedentes de los usuarios de las infraestructuras.

Asimismo, la diferencia que existe entre la Rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida de la operación de estas concesiones y la Rentabilidad garantizada se reconoce también como activo financiero, con contrapartida en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran registrados a su coste de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo sigue el criterio de capitalizar intereses durante el periodo de construcción de su inmovilizado, de acuerdo con los criterios que se indican en la nota B.6.18.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos.

La amortización, excepto para los activos concesionales, se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos.

Concepto	Años de vida útil
Construcciones	25-50
Maquinaria	6-16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	3-5

Los activos mantenidos en arrendamientos financieros se amortizan durante sus vidas útiles previstas siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad de la misma naturaleza.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede del importe recuperable, entendiéndose por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o del valor actual de los flujos de caja, el mayor. En este caso, se reduce el valor contable del activo de que se trate hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a su valor contable ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro, contabilizada en periodos anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

4. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado adjunto recoge los valores de los edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los gastos por intereses imputables a estas inversiones se activan durante el periodo de construcción hasta el momento en que están preparados para la venta y se consideran mayor coste de la inversión. En el caso de obtener ingresos financieros por inversiones temporales de excedentes, dichos ingresos minoran el coste de la inversión.

El reconocimiento de ingresos y resultados se produce con ocasión de la venta de los bienes y su escrituración a los compradores, que es el momento en que se transfieren los derechos y obligaciones inherentes a los mismos. Los ingresos procedentes de alquileres se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando un criterio de devengo.

Para el reconocimiento de gastos en los alquileres se aplica un criterio de devengo cargando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada todos los gastos de mantenimiento, gestión y depreciación de los bienes alquilados.

El Grupo analiza, en cada cierre contable, si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso, hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adecuando la valoración a dicho importe.

5. Deterioro de activos no corrientes

Con ocasión de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo exceda del importe recuperable, entendiéndose por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor. En este caso, se reduce el valor contable de los activos hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles.

Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de explotación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente superiores a las de ejercicios

anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

El deterioro se registra, en su caso, si el valor en libros excede el valor recuperable, calculado como el valor actual de los flujos de efectivo.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras, en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

Para cada activo no corriente se aplica el siguiente criterio:

(i) *Inmovilizaciones en proyectos concesionales*

La estimación del valor actual de los flujos futuros de efectivo esperados se realiza utilizando un tipo de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo, tanto en el curso de su utilización, como en el de la eventual enajenación al final de su vida útil.

Las principales variables que se tienen en cuenta son las siguientes:

➤ **Ingresos:**

La estimación de los ingresos a recibir durante el periodo de concesión se obtiene a partir de la combinación de varios elementos:

- Primero se hace un estudio de tráfico a partir de la verificación real del tráfico, distinguiendo según la categoría de los vehículos (turismos, camiones, etc.). Estos estudios se realizan bien de forma interna (por parte de personal especializado del Grupo), o bien mediante empresas externas especializadas.
- La segunda etapa consiste en aplicar al estudio de tráfico el porcentaje de crecimiento esperado en cada año de la vida de la concesión. Para ello se utiliza normalmente una previsión del crecimiento esperado del Producto Interior Bruto (PIB) de cada país, estimado por fuentes externas al Grupo.
- La tercera etapa consiste en aplicar las tarifas correspondientes por cada tipo de vehículo, y su actualización a lo largo de la vida de la concesión. Para ello se aplican inicialmente las tarifas pactadas en el contrato de concesión, y para los siguientes años se utiliza generalmente el Índice Nacional de Precios al Consumo (INPC) de cada país, y en algunos casos un porcentaje adicional dependiendo de si existen pactos contractuales que dependen del cumplimiento de ciertos volúmenes de tráfico, de la apertura de nuevos tramos, etc.

➤ **Costes:**

Por el lado de los costes se realizan estudios internos para determinar/estimar los costes de operación y los del mantenimiento y reparación a realizar en los años de vida de la concesión.

Una vez proyectados los ingresos y los costes, se procede a aplicar a los flujos de caja libres la correspondiente tasa de descuento para calcular el valor actual de los flujos futuros. La tasa de descuento tiene en cuenta, entre otros factores, el riesgo específico del tipo de negocio y el riesgo país.

El periodo utilizado para el descuento de flujos de caja es el del número de años de vida remanente de cada concesión.

Para aquellas sociedades concesionarias con cláusula de Rentabilidad garantizada, el principal soporte de la recuperación de la inversión lo constituye dicha cláusula de Rentabilidad garantizada que se incorpora en el Título de Concesión.

En aquellos casos en los que por las circunstancias particulares de una concesión se esté solicitando a la entidad concedente el reequilibrio de la misma, el Grupo considera, además del valor resultante del descuento de los flujos de caja durante la vida de la concesión a partir del modelo económico – financiero, el valor mínimo recuperable determinado como el importe contractual que recibiría el Grupo en caso de liquidación o rescate.

En aquellos casos en que se ha solicitado la nulidad del contrato de concesión con restitución de las prestaciones reclamadas a la Administración, el Grupo considera que la solución consiste en el reequilibrio o rescate y, por tanto, ha utilizado el valor de rescate, cuya fórmula está definida contractualmente en el Pliego de Cláusulas Administrativas de cada concesión.

6. Activos financieros

La norma NIIF 9 de instrumentos financieros establece los requisitos para el registro y valoración de los activos y pasivos financieros.

La norma afecta a la clasificación y valoración de activos financieros, por el cual el método de valoración se determina en base a dos conceptos, las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la entidad para gestionarlo.

Se establecen tres categorías: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio), y valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los activos financieros del grupo son principalmente activos que se mantienen hasta el vencimiento y donde los flujos de efectivo son solamente pago de principal e intereses, por lo tanto, según estas características, los activos financieros están valorados a coste amortizado.

Adicionalmente, el Grupo, en caso necesario, registra una provisión por pérdida esperada conforme lo establecido por la norma NIIF 9. Para su cálculo el Grupo utiliza una metodología por la que se aplica a los saldos de los activos financieros, unos porcentajes que reflejen las pérdidas crediticias esperadas en función del perfil crediticio de la contrapartida (el cliente, para el caso de los clientes y otras cuentas a cobrar y la entidad concedente, para los activos financieros bajo CNIIF 12). Dichos porcentajes reflejan la probabilidad de que ocurra un incumplimiento de las obligaciones de pago y el porcentaje de pérdida, que, una vez producido el impago, resulta finalmente incobrable. Si se identifica un incremento significativo del riesgo respecto del reconocido inicialmente, la pérdida esperada se calcula teniendo en cuenta la probabilidad de que haya un incumplimiento durante toda la vida del activo.

Para los clientes y otras cuentas a cobrar incluyendo los activos de contrato, el grupo aplica el enfoque simplificado. Para el cálculo de la pérdida esperada se obtiene un rating medio de los clientes por actividad y área geográfica y a partir de dicho rating se obtienen los porcentajes a aplicar a los saldos en función de si el cliente es público, privado y su sector de actividad (solo para el caso de los clientes privados). Adicionalmente, si el cliente entre en concurso, reclamación o impago, se considera que se ha producido un incumplimiento y se provisiona el total del saldo del cliente. Para ello, el grupo tiene establecidos unos plazos por tipología de cliente que determina el incumplimiento y por lo tanto el registro de la provisión.

Para el caso de las cuentas a cobrar bajo modelo de CNIIF 12, ver Nota C.2, el cálculo de la provisión por pérdida esperada se hará de forma individualizada para cada activo en función de la calidad crediticia de la entidad concedente. Si no se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa, el cálculo se realizará por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

7. Transferencias de activos financieros y bajas en el balance de situación consolidado de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma contractual en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se materializan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos y el control de los mismos.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

8. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

De acuerdo con la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", se clasifican como activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta, cuando su importe en libros se espera recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

El activo debe estar disponible, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos y pasivos, y su venta debe ser altamente probable. Se considera altamente probable cuando existe compromiso por un plan para vender el activo, y se ha iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan. Además, se espera que la venta quede cualificada para su reconocimiento completo dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan y se valoran al importe menor entre el valor en libros consolidados y el valor razonable menos los costes de venta.

9. Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los bienes que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad.
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Todas las existencias se valoran al menor entre el precio de adquisición y su valor neto de realización.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta deduciendo los costes necesarios para terminar su producción y llevar a cabo su venta.

10. Moneda extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo se valoran en sus respectivas monedas funcionales.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Las sociedades que componen el Grupo registran en sus estados financieros individuales:

- Las transacciones en moneda distinta a la funcional realizadas durante el ejercicio se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.
- Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda distinta a la funcional (efectivo y partidas sin pérdida de valor al hacerse líquidas) se convierten según los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los saldos de activos y pasivos no monetarios en moneda distinta a la funcional se convierten a los tipos de cambio históricos.

Los beneficios y las pérdidas procedentes de estos registros se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

En el proceso de consolidación, los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio de cierre del ejercicio.

- Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que surgen del proceso de consolidación de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se clasifican en el balance de situación consolidado como diferencias de conversión dentro del epígrafe "Ajustes por valoración", dentro del capítulo "Patrimonio neto".

(i) Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades dependientes y asociadas radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2019 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada para corregirlos de los efectos de la inflación.

11. Emisiones de obligaciones y otros valores convertibles y deudas con entidades de crédito

Las emisiones de obligaciones y otros valores convertibles y deudas con entidades de crédito se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión, más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método de modificar el tipo nominal teniendo en cuenta descuentos de emisión, comisiones y gastos. Este método equivale a la utilización del interés efectivo, que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los desembolsos futuros.

Las deudas se clasifican distinguiendo entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea hasta o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

12. Instrumentos financieros derivados y coberturas

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que el Grupo se ve expuesto por su actividad, éste utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés.

Los seguros de cambio y las permutas de tipo de interés contratados son compromisos de intercambio futuros, en base a los cuales el Grupo y las entidades financieras acuerdan intercambiar en el futuro intereses o divisas. En el caso de un derivado de tipo de interés, el compromiso es pagar un tipo de interés fijo a cambio de cobrar un tipo de interés variable. En el caso de un derivado de tipo de cambio, el compromiso es dar o recibir una cantidad determinada de euros a cambio de una cantidad determinada en otra divisa. En el caso de la permuta financiera referenciada al precio de la propia acción del Grupo, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción con respecto a un precio de referencia y pagar un tipo de interés variable. Con las opciones sobre los tipos de interés contratados, el Grupo adquiere el derecho a cobrar intereses en caso de que el tipo de interés exceda un nivel de referencia fijado inicialmente con las entidades financieras, a cambio de pagar a dichas entidades un importe determinado al inicio de la transacción.

Cuando el Grupo contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. El Grupo no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que con motivo de variaciones de los tipos de cambio y de tipo de interés pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

A continuación, resumimos los aspectos más esenciales de la normativa contable relativa a los instrumentos financieros derivados.

(i) Reconocimiento en balance

Los derivados se reconocen en el balance por su valor de mercado como "Otros activos o pasivos financieros".

El valor razonable es el importe neto que el Grupo tendría que pagar o recibir en el caso de cancelar el derivado a la fecha de valoración, y equivale a la diferencia entre el valor actual de los cobros y de los pagos futuros acordados entre el Grupo y las entidades financieras de acuerdo con el derivado contratado. En el caso de las opciones contratadas, el valor del mercado equivale al importe que el Grupo cobraría en caso de cancelarlas y para su determinación se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes).

La NIIF 13: Medición de valor razonable ha cambiado la definición de valor razonable, y confirma que el riesgo propio de crédito ha de incorporarse en el valor razonable. Desde el 1 de enero de 2013 se incorpora este ajuste en la valoración de los derivados y se registra contra resultados, salvo que los derivados cumplan las condiciones para ser considerados coberturas eficaces, en cuyo caso se registran contra reservas.

El reconocimiento del valor de mercado como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en patrimonio neto si el derivado es de cobertura contable. La variación en patrimonio neto se produce de una forma directa a través del epígrafe "Ajustes por valoración" y de forma indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable" o "Resultado de entidades valoradas por el método de participación", según el caso.

ii) *Efecto directo en patrimonio o indirecto a través de pérdidas y ganancias*

Los valores de mercado de los derivados varían a lo largo de la vida de los mismos. Las variaciones de los valores de mercado se producen: como consecuencia del transcurso del tiempo; como consecuencia de variaciones en las curvas de tipos de interés; en el caso de los derivados de tipo de cambio como consecuencia de variaciones de los tipos de cambio; en el caso de los derivados sobre acciones, como consecuencia de variaciones en el precio de las acciones y en el caso de las opciones sobre tipos de interés como consecuencia de la variación de la volatilidad de los tipos de interés.

Los derivados pueden considerarse, desde un punto de vista contable, como de cobertura o no.

Para que un derivado pueda ser considerado como de cobertura deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Debe identificarse inicialmente la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado, para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, y en los tipos de interés.
- Debe quedar debidamente documentado en el momento de la contratación del derivado el motivo por el cual se contrató y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Debe probarse que el derivado desde el momento de su contratación hasta su extinción es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan tests de comprobación de su eficacia.

Cuando el derivado no pueda considerarse como de cobertura conforme a las normas contables, o el Grupo renuncie voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para los derivados que se consideran como de cobertura, las normas establecen un tratamiento diferenciado, en cuanto a la imputación directa en Patrimonio neto o indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de sus variaciones de valor, según sea el tipo de riesgo cubierto.

➤ Cobertura de flujos de efectivo

Un derivado contratado para protegerse contra las variaciones que pueden sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una transacción en moneda extranjera con motivo de variaciones en el tipo de cambio se puede considerar como un derivado de cobertura de flujos de efectivo. Lo mismo ocurre cuando se contrata un derivado para protegerse de las variaciones que pueden sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una financiación a tipo de interés variable con motivo de las variaciones de los tipos de interés.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de flujos de efectivo de una operación subyacente, los cambios de valor del derivado se registran, en la parte en que dichas coberturas son eficaces, en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración", y en la parte que es ineficaz, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de las opciones, las variaciones del valor temporal se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes acumulados en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración" pasan a reflejarse en resultados desde el momento y en la medida en que las pérdidas o ganancias derivadas del riesgo cubierto del subyacente empiezan a reflejarse también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

➤ Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero

Cuando se usa un derivado u otro instrumento financiero para protegerse contra variaciones del tipo de cambio que afecten al valor contable de las inversiones netas en el extranjero, se puede considerar como una "cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero".

El reconocimiento contable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los cambios de valor del derivado o elemento de cobertura es similar al que se aplica para la "cobertura de flujos de efectivo". La única diferencia es que los importes acumulados en el epígrafe de patrimonio neto "Ajustes por valoración" no pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el momento de vender la inversión.

➤ Cobertura de valor razonable

Se produce cuando se contrata un derivado para convertir una financiación a tipo de interés fijo en una financiación a tipo de interés variable, con el fin de tener parte de la financiación ligada a la evolución de los tipos de interés y, por tanto, a la evolución del mercado.

También se habla de este tipo de cobertura cuando se contrata un derivado para protegerse contra las variaciones que puede sufrir en el futuro el contravalor en euros de compromisos en firme de cobro o pago en moneda extranjera con motivo de las variaciones del tipo de cambio.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la "cobertura de valor razonable", los cambios de valor del derivado y de su subyacente se reconocen a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

13. Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (véase nota D.5).

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Las provisiones más significativas son:

(i) *Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado*

El coste estimado de aquellos gastos de mantenimiento, fundamentalmente en sociedades concesionarias, previstos de carácter plurianual se provisionan, de acuerdo a la norma CINIIF 12, con cargo a la cuenta de resultados de cada uno de los períodos que restan hasta su realización.

Las sociedades concesionarias dotan la provisión de mantenimiento mayor en función de la estimación del coste del siguiente mantenimiento mayor de forma lineal desde el último efectuado, con el fin de cumplir con la obligación contractual de que al término de la concesión los activos de la misma se reviertan al concedente en condiciones óptimas para su operación.

El Grupo efectúa un análisis sobre los conceptos de mantenimiento mayor que realizará en el periodo de doce meses siguiente a la fecha de cierre de los estados financieros, cuantificando el coste estimado a incurrir.

El importe que se reconoce por esta provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cumplir con la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se estima una provisión usando los flujos de efectivo estimados para cumplir con la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando este efecto en el tiempo es material).

(ii) Provisiones para litigios y responsabilidades

Con el fin de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir por los procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Grupo que tiene su origen en el desarrollo habitual de sus actividades (véase nota D.5).

(iii) Provisiones para tasas de ocupación portuarias

La provisión que se constituye como contrapartida al valor actual de los pagos por tasas de ocupación que el Grupo estima que deberá realizar a lo largo de la concesión de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión.

14. Reconocimiento de ingresos

(i) Activo intangible

Los ingresos se registran en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.

Los ingresos por áreas de servicios se registran según el criterio del devengo, con independencia de que el cobro de parte del contrato se haya realizado de forma anticipada.

De acuerdo con la norma CINIIF 12 las sociedades concesionarias registran ventas por la construcción realizada por ajenos al Grupo. Para la construcción de sus infraestructuras, las sociedades concesionarias subcontratan a partes relacionadas o compañías constructoras independientes. Los subcontratos de construcción no eximen a la sociedad concesionaria de sus obligaciones adquiridas con respecto a los títulos de concesión y son, por tanto, responsables de la ejecución, terminación y calidad de las obras. La sociedad concesionaria no reconoce beneficio en su cuenta de resultados por la ejecución de dichas obras.

(ii) Activo financiero

➤ Contratos bajo Modelo de Activo Financiero

Los ingresos por intereses correspondientes a concesiones en las que aplica el método de activo financiero se recogen como "Otros ingresos de explotación", dado que se considera que dichos ingresos corresponden a la actividad ordinaria de las mismas.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los futuros recibos de efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

Por su parte, los ingresos por explotación y mantenimiento se reconocen por devengo, considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance de situación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

➤ Contratos con cláusula de Rentabilidad garantizada

Los ingresos por peaje se registran en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.

Adicionalmente el Grupo registra en "Otros ingresos de explotación" los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio como ajuste para alcanzar la Rentabilidad garantizada por recuperar, de acuerdo con el contrato de concesión. Dicho resultado es reconocido por cuanto corresponde a un servicio ya prestado, que puede medirse con fiabilidad, se han incurrido todos los costes asociados a los mismos y el Grupo recibe los beneficios económicos relacionados con los mismos.

La Rentabilidad garantizada se reconoce y documenta de la siguiente manera:

- En el caso de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V., el derecho es calculado, revisado externamente, certificado y reconocido periódicamente por el Gobierno del Estado de México, a través del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México ("SAASCAEM"), mediante un procedimiento que se documenta como "Inversión total pendiente de recuperar", y que es aprobado y firmado por el propio "SAASCAEM", y por los representantes legales de las sociedades concesionarias.

El Grupo considera que, en base a estos Títulos de Concesión y la legislación aplicable, la "Inversión total pendiente de recuperar", certificada y reconocida por el "SAASCAEM" es aproximadamente igual al valor neto contable ajustado de la concesión.

- En el caso de la sociedad Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. y Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. (entidad asociada), se sigue un procedimiento análogo al anterior, pero en este caso con la Subsecretaría de Planificación Financiera de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito de México, como órgano competente para ello.

Con base en estimaciones anuales de rentabilidad que tienen determinadas los Administradores de cada sociedad concesionaria, se estima que la rentabilidad mínima garantizada reconocida será recuperada a través del cobro de peajes dentro del plazo normal de la concesión, en sus ampliaciones de plazo correspondientes, o en caso de ser necesario, con el pago final del organismo concedente, según lo establecido en cada contrato.

(iii) Modelo bifurcado

En aquellos casos en que existe una combinación de los dos anteriores se aplica el modelo bifurcado o mixto para cada uno de los componentes del acuerdo.

15. Ingresos diferidos

Corresponden en su práctica totalidad a subvenciones de capital. El método de contabilización que el Grupo utiliza para las subvenciones es su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de uno o varios ejercicios. Las subvenciones pueden ser:

- Subvenciones de explotación: las concedidas para compensar un gasto o asegurar una renta mínima. Se registran como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación", en el mismo periodo en el que se reflejan los gastos asociados.
- Subvenciones de capital: las concedidas para el establecimiento o estructura fija de una empresa, sus inversiones o bien para financiar las deudas que originan estas inversiones. Se registran en el epígrafe "Ingresos diferidos" del pasivo del balance de situación consolidado y se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación", de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo que ha originado la misma.

Las subvenciones que financian la infraestructura de las sociedades concesionarias se contabilizan como "Otros pasivos financieros no corrientes" hasta el momento en que adquieren el carácter de definitivas. En ese momento se consideran como menos coste de la infraestructura.

16. Indemnizaciones por cese y retribuciones post empleo

Las indemnizaciones por cese en el empleo que corresponda abonar a los empleados, según las disposiciones legales que afecten a cada entidad de las que componen el Grupo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo en el que se producen.

En el caso de que el Grupo estableciera un plan de reestructuración de empleo, las provisiones por los costes de dicho plan se reconocerían en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al establecerse el plan formal detallado para dicha reestructuración y comunicarse a las partes afectadas.

No existe plan alguno de reestructuración de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

El Grupo no mantiene compromisos adquiridos en materia de retribución postempleo en forma de planes de pensiones u otras prestaciones.

17. Arrendamientos

A partir del ejercicio 2019 y conforme a la NIIF 16, los arrendamientos de inmovilizado material de duración superior al año y valor significativo son reconocidos como activos por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo (véase Nota B.6.21).

Hasta el 31 de diciembre de 2018 los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo era arrendatario y tenía sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad de los activos se clasificaban como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se reconocían al inicio del contrato al menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se distribuía entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtuviera un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconocía dentro de la deuda financiera a largo plazo a excepción de aquellas con un vencimiento inferior a doce meses. La parte de interés de la carga financiera se imputaba a la cuenta de resultados consolidada durante el período de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar a cada período. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortizaba durante la vida útil del activo o la duración del contrato, el menor de los dos.

Los arrendamientos en los que el arrendador conservaba una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasificaban como arrendamientos operativos. Para los casos en los que el Grupo era arrendatario, los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargaban en la cuenta de resultados consolidada sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

18. Costes por intereses

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de activos que precisan un período de tiempo para estar preparados para su uso o venta, se añaden directamente al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén preparados para su uso o venta.

Conforme a la NIC 23, los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en los activos a los que están destinadas, se presentan reduciendo el coste de los mismos.

Los demás costes por intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el período en que se incurrían.

19. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios de las sociedades del Grupo se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las

diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, sin que en este cálculo intervengan las retenciones y los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

20. Estado de flujos de efectivo consolidado

Los flujos de efectivo son las entradas y las salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo consolidado se prepara según el método indirecto, es decir, a partir de los movimientos que se derivan de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado y se presenta comparando dos periodos consecutivos.

Este estado informa de los movimientos de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el ejercicio, clasificándolos en:

- Flujos de efectivo por actividades de explotación: los habituales de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. A través de la partida "Otros ajustes al resultado" se realiza el traspaso de los cobros y pagos por intereses, el traspaso de los resultados por enajenación de inmovilizado, las correcciones de resultados generados por sociedades consolidadas por el método de la participación y, en general, cualquier resultado no susceptible de generar flujos de efectivo.

Los dividendos cobrados pueden ser clasificados como actividades de explotación o actividades de inversión. El Grupo opta por clasificarlos como actividades de explotación.

- Flujos de efectivo por actividades de inversión: los derivados de la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes.

Los intereses cobrados pueden ser clasificados como actividades de explotación o actividades de inversión. El Grupo opta por clasificarlos como actividades de inversión.

- Flujos de efectivo por actividades de financiación, son los derivados de variaciones en la deuda financiera, pago del dividendo, los intereses pagados, las variaciones de los intereses minoritarios y ampliación de capital.

21. Derechos de uso sobre activos alquilados y deuda financiera asociada

Los derechos de uso sobre activos alquilados y la deuda financiera asociada a los mismos representan el derecho a usar el activo en cuestión y la obligación de hacer pagos en virtud del contrato de arrendamiento, respectivamente.

Los activos por derecho de uso sobre activos alquilados se valoran a coste que comprende lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de comienzo, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- cualquier coste directo inicial

Los activos por derecho de uso se amortizan de forma lineal durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el menor de los dos.

La deuda financiera asociada al derecho de uso de los activos alquilados incluye el valor actual neto de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario, siendo éste el tipo que el arrendatario individual tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

El Grupo está expuesto a potenciales incrementos futuros en los pagos por arrendamiento basado en un índice o tipo, que no están incluidos en el pasivo por arrendamiento hasta que tienen efecto. En ese momento, el pasivo por arrendamiento se evalúa de nuevo y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre principal y coste financiero. El coste financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento de forma que produzcan un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período.

El plazo de los arrendamientos, se determina como el período no cancelable. En el caso que el Grupo tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercerá dicha opción se considerará también el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada. El plazo máximo que se estima para la renovación de un contrato es de 3 años ya que no existe certeza razonable de que se vaya a prorrogar más allá de ese período.

El plazo de arrendamiento se vuelve a evaluar si una opción realmente se ejerce (o no ejerce) o el Grupo llega a estar obligado a ejercerla (o no ejercerla). La evaluación de la certeza razonable se revisa sólo si ocurre un evento o un cambio significativo en las circunstancias que afecta a esta evaluación y que está bajo control del arrendatario.

C.- Notas a los estados financieros

C.1.- Activos intangibles

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros
	Total
Coste	
Saldos al 1 de enero de 2018	8.471
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-
Adiciones	385
Retiros	(76)
Trasposos y otros	-
Diferencias de cambio	(97)
Saldos al 31 diciembre 2018	8.683
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-
Adiciones	19.300
Retiros	(74)
Trasposos y otros	-
Diferencias de cambio	(38)
Saldos al 31 diciembre 2019	27.871
Amortización acumulada y provisiones	
Saldos al 1 de enero de 2018	6.291
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-
Adiciones	898
Retiros	(62)
Trasposos	(23)
Diferencias de cambio	(86)
Saldos al 31 de diciembre 2018	7.018
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-
Adiciones	6.377
Retiros	(41)
Trasposos y otros	-
Diferencias de cambio	(43)
Saldos al 31 de diciembre 2019	13.311
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	1.665
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	14.560

Al 31 de diciembre de 2019, el importe de los activos intangibles totalmente amortizados en uso asciende a 4.682 miles de euros (3.828 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Activos por derecho de uso

A 31 de diciembre de 2019 la composición de los activos por derecho de uso, incluidos en este epígrafe del balance consolidado y su movimiento del ejercicio ha sido el siguiente:

	Saldos al 01/01/2019	MOVIMIENTO DEL EJERCICIO				Saldos al 31/12/2019
		Adiciones	Retiros	Trasposos y otros	Diferencias de cambio	
Derechos de uso						
Inmuebles	8.561	1.032	-	-	15	9.608
Equipos de transporte	2.171	318	-	-	3	2.492
Equipos de oficina	-	-	-	-	-	-
Resto	4.651	1.948	-	-	11	6.610
Total Derechos de uso	15.383	3.298	-	-	29	18.710
Amortización derechos de uso						
Inmuebles	-	2.489	-	-	-	2.489
Equipos de transporte	-	916	-	-	-	916
Equipos de oficina	-	-	-	-	-	-
Resto	-	1.202	-	-	-	1.202
Total Amortización derechos de uso	-	4.607	-	-	-	4.607
TOTAL	15.383	(1.309)	-	-	29	14.103

El principal movimiento del epígrafe se corresponde con el reconocimiento de los activos subyacentes de los contratos de arrendamiento operativo registrados por el Grupo.

Los principales contratos de arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario se corresponden con los alquileres de las oficinas de las sociedades del Grupo y equipos de transporte de sociedades concesionarias.

En el ejercicio 2019 el Grupo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias gastos asociados a estos contratos por intereses por importe de 1.274 miles de euros y por amortización por importe de 4.607 miles de euros respectivamente.

C.2.- Inmovilizaciones en proyectos concesionales

Los contratos de concesión suponen acuerdos entre una entidad concedente, generalmente pública, y sociedades del Grupo para proporcionar servicios públicos mediante la explotación de determinados activos necesarios para el desarrollo del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación de servicio concedido por un periodo determinado de tiempo, después del cual, por regla general, los activos afectos a la concesión necesarios para el desarrollo del servicio revierten a la entidad concedente.

Los ingresos derivados de la prestación del servicio pueden percibirse directamente de los usuarios o en ocasiones a través de la propia entidad concedente. Habitualmente, los precios por la prestación del servicio están regulados por la propia entidad concedente.

Estos proyectos normalmente son financiados con deuda a largo plazo sin recurso al accionista y cuya principal garantía son los flujos de caja generados por las propias sociedades vehículo del proyecto y sus activos, cuentas y derechos contractuales. En la medida que el flujo de fondos es la principal garantía para la devolución de deuda, no existe libre disponibilidad de fondos para los accionistas hasta que se cumplan determinadas condiciones evaluadas anualmente.

Adicionalmente, se dotan y mantienen durante toda la vida de los créditos cuentas de reserva, generalmente correspondientes a los seis meses siguientes del servicio de la deuda, que son indisponibles para la sociedad, y cuya finalidad es atender el servicio de la deuda en caso de que los flujos de caja generados por la sociedad sean insuficientes. Estos fondos figuran en el epígrafe "Activos financieros corrientes - Otros créditos" del balance de situación consolidado (véase nota C.4.2.).

Las inmovilizaciones en proyectos concesionales se clasifican en activo intangible, activo financiero y modelo bifurcado.

a) Activo intangible

Activo intangible es cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción, en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado, ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes. En estos casos el riesgo de demanda es asumido por el concesionario, por lo que la concesión se considera activo intangible.

b) Activo financiero

En los contratos bajo modelo de activo financiero los activos registrados por las distintas sociedades concesionarias equivalen a los derechos de explotación de concesiones administrativas, como el derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero asociado a ciertos acuerdos de concesiones donde el riesgo de demanda es asumido por la entidad concedente.

Las concesionarias Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. son concesiones con cláusula de Rentabilidad garantizada, cuyos títulos de concesión otorgan al concesionario un derecho firme a recuperar, según el caso, bien el equity invertido o bien la inversión total realizada, más una tasa interna de retorno (TIR) anual garantizada, expresada en términos reales y neta de impuestos (en adelante Rentabilidad garantizada), lo que implica la existencia de un derecho incondicional de cobro de efectivo, si al vencimiento de la concesión no se hubiera obtenido dicha Rentabilidad garantizada.

c) Modelo bifurcado

En aquellos casos en que existe una combinación de los dos anteriores se aplica el modelo bifurcado o mixto para cada uno de los componentes del acuerdo.

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Euros		
	Activos intangibles	Activo financiero	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2018	945.711	5.542.255	6.487.966
Adiciones	47.519	718.271	765.790
Retiros	(43.201)	-	(43.201)
Traspasos y otros	(5.225)	-	(5.225)
Diferencias de cambio	7.505	272.569	280.074
Saldos al 31 diciembre 2018	952.309	6.533.095	7.485.404
Adiciones	48.867	671.496	720.363
Retiros	(2)	-	(2)
Traspasos y otros	(683)	-	(683)
Diferencias de cambio	22.718	380.210	402.928
Saldos al 31 diciembre 2019	1.023.209	7.584.801	8.608.010
Amortización acumulada y provisiones			
Saldos al 1 de enero de 2018	136.046	-	136.046
Adiciones	76.158	3.690	79.848
Retiros	(22.856)	-	(22.856)
Traspasos	26	-	26
Diferencias de cambio	1.124	-	1.124
Saldos al 31 de diciembre 2018	190.498	3.690	194.188
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-	-	-
Adiciones	27.827	19.268	47.095
Retiros	-	(2.411)	(2.411)
Diferencias de cambio	(256)	197	(59)
Saldos al 31 de diciembre 2019	218.069	20.744	238.813
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	761.811	6.529.405	7.291.216
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	805.140	7.564.057	8.369.197

Las concesiones consolidadas por integración global en el Grupo al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

Sociedad que participa en la concesión	Descripción de la concesión	País	%	Inversión pendiente (miles de euros)	Período pendiente (años)
Modelo activo intangible:					
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	Autovía M-45. Tramo N-V a N-IV	España	100	-	8
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	Explotación terminal	España	100	-	34
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	Explotación terminal	España	100	8.307	28
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	Explotación terminal	Chile	100	-	-
Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V. (2)	Autopista de peaje Atizapán-Atlaquemulco	México	56,85	455.551	24
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	Autopista Amozoc Perote	México	39,33	-	44
Autopista del Norte, S.A.C.	Red Vial 4	Perú	100	300.957	22
Modelo activo financiero:					
Autopista Rio Magdalena, S.A.S. (2)	Autopista Rio Magdalena	Colombia	100	547.238	20
Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A. (2)	Concesión del Puente Industrial	Chile	100	197.255	33
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. (1)	Distribuidor vial	México	56,85	-	23
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (1)	Circuito exterior	México	28,99	-	32
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. (1)	Viaducto elevado	México	56,85	-	18
Modelo bifurcado:					
Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví, S.A. (2)	Nogales	Chile	100	169.436	35

(1) Concesionarias con Rentabilidad garantizada.

(2) En construcción

Las sociedades concesionarias están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a realizar inversiones que deberán ejecutarse en todos los casos antes de cinco años por un importe total de 1.678.744 miles de euros.

La cuantificación de estas inversiones se han realizado con las mejores estimaciones disponibles, por lo que podrían sufrir modificaciones tanto en su cuantía como en el período de tiempo a ser realizadas.

La financiación de estas inversiones se realizará con préstamos concedidos a las sociedades concesionarias, con incrementos de capital en dichas sociedades, así como con los flujos generados por las mismas.

Al 31 de diciembre de 2019, dentro del epígrafe "Inmovilizaciones en proyectos concesionales" se incluye un importe de 42.984 miles de euros correspondientes a intereses capitalizados durante el periodo de construcción (41.830 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se detalla el movimiento de los intereses capitalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	Miles de euros
Saldos al 1 de enero de 2018	41.358
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-
Diferencias de cambio	472
Saldos al 31 de diciembre de 2018	41.830
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-
Diferencias de cambio	1.154
Saldos al 31 de diciembre de 2019	42.984

El desglose del valor neto contable de las "Inmovilizaciones en proyectos concesionales" por sociedades es el siguiente:

Sociedad	País	Miles de euros					
		2019		2018		2019	2018
		Activo Intangible	Activo financiero	Activo Intangible	Activo financiero	Total	Total
Modelo activo intangible							
Autopista del Norte, S.A.C.	Perú	267.637	-	257.366	-	267.637	257.366
Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V. ⁽²⁾	México	233.160	-	190.630	-	233.160	190.630
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	España	34.611	-	40.038	-	34.611	40.038
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	México	64.179	-	61.928	-	64.179	61.928
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	Chile	566	-	1.011	-	566	1.011
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	España	87.435	-	90.615	-	87.435	90.615
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	España	90.163	-	91.891	-	90.163	91.891
Total modelo activo intangible		777.751	-	733.479	-	777.751	733.479
Modelo activo financiero							
Autopista Río Magdalena, S.A.S. ⁽²⁾	Colombia	-	147.132	-	126.590	147.132	126.590
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	México	-	1.789.643	-	1.507.274	1.789.643	1.507.274
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	México	-	4.102.590	-	3.569.439	4.102.590	3.569.439
Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A. ⁽²⁾	Chile	-	26.835	-	24.982	26.835	24.982
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	México	-	1.478.104	-	1.282.339	1.478.104	1.282.339
Total modelo activo financiero		-	7.544.304	-	6.510.624	7.544.304	6.510.624
Modelo bifurcado							
Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Punchuncaví, S.A. ⁽²⁾	Chile	27.389	19.753	28.332	18.781	47.142	47.113
Total modelo bifurcado		27.389	19.753	28.335	18.781	47.142	47.113
Total		805.140	7.564.057	761.811	6.529.405	8.369.167	7.291.216

(1) Concesionarias con Rentabilidad garantizada.

(2) En construcción.

El detalle del importe acumulado del ajuste registrado para llegar a la Rentabilidad garantizada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2019	2018
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	1.246.239	995.581
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	2.926.811	2.460.831
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	923.102	760.440
Total	5.096.152	4.216.852

A continuación se describen las principales concesiones que opera el Grupo:

▪ **Nuevo Camino Nogales-Punchuncaví S.A.**

En 2016 el Ministerio de Obras Públicas de Chile otorgó a ALEATICA Chile el proceso de relicitación del Camino Nogales-Punchuncaví, para la ampliación de la infraestructura y la mejora del estándar técnico y los niveles de servicio de la vía existente.

La nueva concesión, que sumará 43 km de longitud, prevé obras de mejora en la actual calzada bidireccional de 27 km, así como la construcción de 16 km adicionales para el Bypass Punchuncaví y la Variante Ventanas, que permitirán disminuir los tiempos de recorrido e incrementar la seguridad vial.

▪ **Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.**

En 2014, ALEATICA Chile recibe del Ministerio de Obras Públicas de Chile el acta de adjudicación para el diseño, construcción, financiación, operación y mantenimiento de la autopista de peajes Concesión Vial Puente Industrial, cuyo tramo principal es el puente sobre el río Bio Bio, en la provincia de Concepción.

La autopista de peaje tendrá 6,5 km de longitud total, doble calzada y dos carriles por sentido, y enlazará con la Avenida Constanera, en la comuna de Hualpén, y la Ruta 160 en la comuna de San Pedro de la Paz. El proyecto incluye la construcción del nuevo Puente Industrial, cuarto viaducto sobre el río Bio Bio de 2,5 km, e incorpora diversas obras complementarias como intersecciones a distinto nivel y un paseo superior de ferrocarril.

▪ **Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.**

Es la sociedad encargada de la construcción y explotación del proyecto Terminal 2 del Puerto de Valparaíso.

Con una línea de atraque de 785 m (terminal de contenedores) y 613 m (mercancía general) y un calado de 16 m, tendrá capacidad para operar simultáneamente dos barcos Super-Post Panamax y un tráfico anual aproximado de 1.150.000 TEU y 1.800.000 toneladas de mercancía general. La sociedad concesionaria, según lo estipulado en el contrato de concesión y sus anexos, ejerció, con fecha 8 de marzo de 2019, la opción de terminar anticipadamente dicho contrato. Como consecuencia de ello procedió a realizar un deterioro de su activo al cierre del ejercicio 2018 por importe de 36.748 miles de euros. Durante el ejercicio 2019 se ha dotado un deterioro de 1.545 miles de euros (véase nota C.2.d).

▪ **Autopista Río Magdalena, S.A.S.**

En 2014 se obtuvo la concesión para el diseño, financiación, construcción, operación y mantenimiento de la Autopista Río Magdalena 2.

Tendrá una longitud total de 144 km, de los cuales 82 km serán de nueva construcción y los 62 km restantes de rehabilitación y mejora del trazado existente, actualmente en operación. El nuevo tramo incorporará dos túneles y 79 puentes, el mayor de ellos en Puerto Berrío, sobre el Río Magdalena, de 1.480 metros (véase nota D.5.e)

- **Euroglosa 45, Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.U.**

El trazado de este tramo de la M-45, de 8,3 km de longitud, proporciona un enlace rápido a las autovías A-4 (Autovía del Sur, Madrid-Andalucía) y A-5 (Autovía del Oeste, Madrid – Extremadura).

- **Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.**

Es la sociedad encargada de la construcción y explotación de la nueva terminal pública de contenedores de la dársena del Este del Puerto de Santa Cruz de Tenerife que ha sido diseñada para atender tráficos de importación, exportación y transbordo en las rutas comerciales del Mediterráneo, norte de Europa y el Lejano Oriente con las de África Occidental y Sudamérica.

El puerto cuenta con una línea de atraque de 700 m de longitud, un calado de 16 m- 18 m posibilidad de operar simultáneamente al menos dos barcos súper-post panamax y una capacidad de hasta 620.000 movimientos TEU al año.

- **Terminales Marítimas del Sureste, S.A.**

Terminales Marítimas del Sureste (TMS) llevó a cabo la Ampliación Sur del Puerto de Alicante, proyecto mixto-público y privado en el que la sociedad concesionaria, además de financiar y construir los muelles, desarrolla las funciones específicas de Puerto propietario y asume la explotación comercial de las terminales polivalentes, de gráneles y de pasajeros con una línea de atraque de 1.670 m un calado de 14 metros.

- **Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.**

Autopista Urbana Norte, con 9 km de longitud, forma el tramo norte de la autopista urbana de peaje de Ciudad de México que conecta las carreteras a Querétaro, Toluca y Cuernavaca. Integra en su extremo norte la conexión de los segundos pisos del anillo periférico en su enlace con el Viaducto Elevado Bicentenario y dispone de peaje 100% electrónico.

El título de concesión incluye una cláusula de Rentabilidad Garantizada por la cual el concesionario tiene derecho a recuperar la inversión total realizada más una TIR real anual después de impuestos.

- **Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V.**

En 2014, ALEATICA México se adjudicó el contrato para financiar, construir, explotar y conservar y mantener la autopista de Peaje Atizapán-Atlacomulco, que se convierte en la séptima de la compañía en el país.

La autopista tendrá una longitud de 74 km, dispondrá de cuatro carriles de circulación (dos por sentido) y el proyecto incluye la construcción de varios túneles y viaductos.

Debido al retraso en la entrega del derecho de vía y definición de obras sociales con las comunidades adyacentes al proyecto, se replanteó el trazo del mismo para evitar el cruce por una zona de manantiales con lo que la longitud sufrió modificación quedando en 77.209 kilómetros, derivado de esto la Concesionaria realizó una nueva revalorización conforme al avance del desarrollo y autorización por parte de la SCT del Proyecto Ejecutivo y los posibles impactos de los cambios. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas el Grupo se encuentra en proceso de revisión de la actualización del programa de construcción para definir la nueva fecha de inicio de operación con la SCT, actualmente fijada para el 1 de agosto de 2021.

- **Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.**

El Circuito Exterior Mexiquense con 155 km de longitud, circunvala a la zona metropolitana de Ciudad de México de norte a sur por el oriente, y de este a oeste en su extremo norte. El proyecto está estructurado en cuatro fases, las fases I, II y III, actualmente en operación, suman 110 km.

La Autopista recorre 18 municipios del Estado de México y enlaza las autopistas radiales de México-Querétaro, México-Pachuca, Perón-Texcoco y México-Puebla.

El título de concesión incluye una cláusula de Rentabilidad Garantizada por la cual el concesionario tiene derecho a recuperar la inversión total financiada con capital propio más una TIR fija real anual después de impuestos.

- **Grupo Autopistas Nacionales, S.A.**

La Autopista Amozoc-Perote, con 123 km de longitud troncal, forma parte del Corredor Carretero Altiplano e incorpora en su trazado 104,9 km de autopista entre Amozoc, Puebla, Perote y Veracruz, y 17,6 kms correspondientes al Libramiento de Perote.

- **Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.**

El Viaducto Bicentenario es una autopista elevada que discurre sobre el Periférico Norte de la Zona Metropolitana del Valle de México, hasta el kilómetro 44 de la Autopista México-Querétaro, con una longitud de 32 km.

El proyecto está estructurado en tres fases, la primera fase actualmente en operación con carácter reversible consiste en un viaducto de 22 kms entre el ex Torea y Tepalcapa. La Fase II, con 5 kms en operación, conforma un viaducto paralelo a la actual autopista reversible. En la tercera fase se prolongarán 10 km ambos viaductos.

El título de concesión incluye una cláusula de Rentabilidad Garantizada por la cual el concesionario tiene derecho a recuperar la inversión total financiada con capital propio, incluyendo un rendimiento sobre el capital de riesgo aportado para la construcción, con una TIR fija real anual después de impuestos.

- **Autopista del Norte, S.A.C.**

Autopista del Norte, con una longitud de 356 km, conecta las ciudades peruanas de Pativilca y Trujillo y forma parte de la Panamericana Norte, arteria principal de comunicación que recorre la costa peruana. Las principales inversiones a realizar incluyen la construcción de aproximadamente 284 km de segunda calzada y tres circunvalaciones en las ciudades de Huarmey, Casma y Virú-Chao.

En 2016 se firmó la adenda para la ejecución de la Vía de Evitamiento de Chimbote enmarcado dentro del proyecto Autopista del Norte en Perú, acordándose una extensión del plazo concesional de 8 años adicionales. Este proyecto demandará una inversión de 520 millones de soles e incluye una autopista de doble carril de 34 kilómetros, dos puentes adicionales y pasos a desnivel (véase nota C.15)

d) Deterioros en inmobilizaciones en proyectos concesionales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existen indicios de pérdida de valor, se procede a estimar mediante un "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable y el valor en uso.

Adicionalmente, se han realizado análisis de sensibilidad sobre diferentes escenarios de crecimiento, en especial sobre los ingresos por peajes, márgenes de explotación y tasas de descuento aplicadas. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que los test son sensibles a sus hipótesis clave pero que dichos baremos se encuentran dentro de un grado de sensibilidad razonable.

Para el cálculo de posibles deterioros se utiliza generalmente el descuento de flujos de caja previstos a generar por los productos concesionales. Las principales variables empleadas para cada concesión son: la duración pendiente de cada concesión, los crecimientos de tráfico previstos, los IPC, y las tasas impositivas de cada país.

Los rangos de tasas de descuento mínimas utilizados han sido: Chile 7%-9%, Colombia 8%-11%, España 6%-7,5%, México 9%-12% y Perú 8,5%-11,5%.

La información sobre los IPC se ha obtenido para América Latina de Latin Focus y para la Zona Euro del Banco Central Europeo.

Por su importancia para el Grupo, estas sociedades concesionarias son objeto de un seguimiento especial en todas sus magnitudes, y en concreto la evolución de los tráficos.

En este sentido, en el ejercicio 2019, cabe destacar:

(i) *Sociedades concesionarias mexicanas*

Adicionalmente, las principales variables utilizadas en los modelos económico financieros son:

- Los IPC se han obtenido de Latin Focus.
- Proyecciones de ingresos: se han proyectado en función de los tráficos estimados por expertos tanto externos como internos y mediante la aplicación de los incrementos de tarifas cuando se conocen.

Conforme a la información actual de los citados modelos se desprende que no existe deterioro y que se recuperará la inversión.

Para aquellas sociedades con cláusula de Rentabilidad garantizada (Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.), el principal soporte de la recuperación de la inversión lo constituye la cláusula de Rentabilidad garantizada que se incorpora en el título de concesión.

(ii) *ALEATICA, S.A.B. de C.V.*

La cotización de las acciones de ALEATICA, S.A.B. de C.V. -ALEATICA (México)- es de 28,10 pesos por acción al cierre de diciembre de 2019 (25,28 pesos por acción al cierre de diciembre de 2018). Los administradores del Grupo han llevado a cabo la evaluación del valor recuperable de la participación mantenida considerando entre otros, los dividendos esperados de la misma, así como el valor recuperable resultante de las sociedades concesionarias participadas por consecuencia de los valores actuales de los flujos de efectivo libres para la Sociedad que se estima generen los activos concesionales subyacentes los cuales se han calculado tomando en consideración, entre otros, estimaciones de tráfico actualizadas, crecimiento esperado del producto interior bruto de la economía mexicana, inflación, etc.. Como resultado del citado análisis, no se han identificado indicios de deterioro sobre la inversión mantenida al cierre del ejercicio.

(iii) *Resto de sociedades concesionarias*

Los administradores de la Sociedad Dominante, de acuerdo a la metodología anteriormente descrita, han procedido a realizar provisiones al cierre del ejercicio 2019 en las sociedades: a) Terminal Cerros de Valparaíso, S.A. por importe de 1.545 miles de euros, b) Autopista Río Magdalena, S.A.S. por importe de 19.268 y c) Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A. por importe 13.031 miles de euros. Todos estos importes están registrados en el epígrafe "Inmovilizaciones en proyectos concesionales". Al 31 de diciembre de 2018 se dotaron provisiones en las sociedades: a) Terminal Cerros de Valparaíso, S.A. por importe de 36.748 miles de euros, b) Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A. por importe de 8.000 miles de euros y c) Terminales Marítimas del Sureste, S.A. por importe de 2.000 miles de euros.

En relación con las restantes concesiones, o bien no se han identificado indicios de deterioro, o bien los análisis realizados no presentan deterioro alguno. Dichos análisis se han realizado conforme la metodología de los descuentos de flujos antes indicada.

Asimismo, las concesiones identificadas como activo financiero no han presentado desviaciones en los cobros que supongan variaciones significativas con el tipo de interés efectivo aplicado sobre los citados activos concesionales a excepción de la provisión mencionada anteriormente en Autopista Río Magdalena, S.A.S.

En relación con dicha inversión, la concesión mantiene determinados retrasos en su ejecución tal y como se indica en la Nota D.5.e, existiendo una demanda arbitral a la administración presentada por el Grupo. No obstante lo anterior, el Grupo confía en normalizar la situación en el corto plazo y

continuar con la construcción y posterior explotación del título de concesión. Sin embargo, dada la situación actual, el Grupo ha optado por ajustar el valor del activo financiero, no registrando el efecto de su actualización hasta que la situación se normalice.

C.3.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Euros					
	Terrenos y construcciones	Maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Anticipos e inmovilizaciones en curso	Otro inmovilizado material	Total
Coste						
Saldos al 1 de enero de 2018	2.066	9.940	7.756	69	12.824	32.655
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-
Adiciones	585	1.338	902	364	2.452	5.641
Retiros	-	(106)	(62)	(199)	(338)	(705)
Trasposos	(1)	(51)	(20)	-	(10)	(82)
Diferencias de cambio	(148)	(621)	24	4	340	(401)
Saldos al 31 diciembre 2018	2.502	10.500	8.600	238	15.268	37.108
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-
Adiciones	31	172	1.588	393	4.532	6.716
Retiros	(5)	(39)	(2.920)	-	(443)	(3.407)
Trasposos	-	(38)	(189)	-	(1.476)	(1.703)
Diferencias de cambio	(147)	(488)	174	14	662	215
Saldos al 31 diciembre 2019	2.381	10.107	7.253	645	18.543	38.929
Amortización acumulada y provisiones						
Saldos al 1 de enero de 2018	487	6.808	4.243	-	6.834	18.372
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-
Adiciones	105	1.912	846	-	1.618	4.481
Retiros	-	(99)	(286)	-	(62)	(447)
Trasposos	(1)	(58)	(20)	-	(2)	(81)
Diferencias de cambio	(35)	(410)	(26)	-	208	(263)
Saldos al 31 de diciembre 2018	556	8.153	4.757	-	8.596	22.062
Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-
Adiciones	98	988	669	-	1.218	2.973
Retiros	-	(38)	(672)	-	(411)	(1.121)
Trasposos	-	(2)	(53)	-	(740)	(795)
Diferencias de cambio	(33)	(405)	28	-	364	(46)
Saldos al 31 de diciembre 2019	621	8.696	4.729	-	9.027	23.073
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	3.058	2.347	3.843	238	6.672	15.046
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	1.760	1.411	2.524	645	9.516	15.856

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían importes significativos correspondientes al inmovilizado material que se encontrase temporalmente fuera de servicio o retirado de su uso activo.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2019, inmovilizado material por importe bruto de 1.713 miles de euros se encontraba en uso y totalmente amortizado (658 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

C.4.- Activos financieros

1. Cartera de valores

La composición de la cartera de valores, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros valores	11.641	-	11.116	-
Total cartera de valores	11.641	-	11.116	-

Los importes de cartera de valores clasificados como no corriente corresponden en su totalidad a cartera de valores con vencimiento superior a doce meses.

El importe registrado al 31 de diciembre de 2019 en este epígrafe se corresponde principalmente a la compra el 25 de abril de 2018 de Certificados Bursátiles de Libramiento Elevado de Puebla por ALEATICA, S.A.B. de C.V. por importe de 250.000 miles de pesos mexicanos. La fecha de vencimiento es el 19 de octubre de 2046. La operación tiene una tasa cupón vigente del 9,96%.

2. Otros créditos y depósitos y fianzas constituidos

El desglose por conceptos es el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Otros créditos	39.438	299.337	22.100	263.002
Instrumentos financieros derivados (véase nota C.16.1)	34	-	28.097	-
Depósitos y fianzas constituidos	64.599	32.984	830	91.372
Total neto	104.071	332.321	51.027	354.374

En el epígrafe de "Otros créditos - Corrientes" se incluyen, principalmente, al 31 de diciembre de 2018, las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias y holdings por importe de 297.275 miles de euros, de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda (262.708 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Dentro del epígrafe "Depósitos y fianzas constituidos - No corrientes" se recoge principalmente el saldo registrado por ALEATICA, S.A.B. de C.V. -ALEATICA (México)- que mantiene efectivo restringido relacionado a la emisión de carta de crédito para garantizar el capital de riesgo en el proyecto Atizapán Atlacomulco por importe de 63.718 miles de euros (60.356 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 clasificados como "Depósitos y fianzas constituidos - Corrientes").

Dentro de otros activos financieros están incluidos 35.000 miles de dólares (31.155 miles de euros) depositados en una cuenta corriente que la Sociedad Dominante mantiene con una entidad financiera y que garantiza los avales de fiel cumplimiento entregados en favor de la administración concedente que aprobó la iniciativa privada (IPE) de concesión para construir y operar una autopista urbana de 12kms entre La Molina y Ángamos.

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Otros créditos - No corrientes" al 31 de diciembre de 2019 se corresponde, principalmente, con la cuenta por cobrar de la sociedad Autovías Concesionadas, S.A. a la sociedad Libramiento Elevado de Puebla S.A. de C.V. por importe de 26.115 miles de euros (22.089 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) en relación al otorgamiento del título de la concesión con fecha 19 de agosto de 2014 por parte del Gobierno del Estado de Puebla a Autovías Concesionadas, S.A., para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento del Viaducto Elevado sobre la autopista federal México-Puebla a partir del kilómetro 115 hasta el kilómetro 128+300 en la zona metropolitana de Puebla. Con fecha 20 de agosto de 2014, Autovías Concesionadas, S.A. cede en favor del Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. la construcción,

explotación, operación, conservación y mantenimiento del Libramiento. El importe de la contraprestación por la cesión del título de concesión que a la fecha de este informe se encuentra pendiente de cobro, y genera intereses sobre el saldo insoluto del 10% anual más la inflación que se registra en el período del cálculo correspondiente.

Los administradores consideran que el valor a recuperar y el valor contable no difieren significativamente.

Los depósitos y fianzas en efectivo son consecuencia de licitaciones y distintos tipos de contratos. Se clasifican entre corrientes o no corrientes en función a su plazo de vencimiento. Si este es inferior a doce meses se consideran corrientes y, en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

C.5.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2019	2018
Negocios conjuntos		
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	2.005	1.976
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	166.552	134.447
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	368	359
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	23.039	19.663
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	60.953	62.544
Otras	1.923	1.163
Entidades asociadas		
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	-	45.549
Autovía de Aragón - Tramo 1, S.A.	12.083	13.557
Metro Ligero Oeste, S.A.	78.734	81.724
Otras	385	339
Total	346.042	361.321

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo inicial	361.321	358.617
Aumentos	15.370	12.740
Disminuciones	(11.092)	(37.898)
Deterioro	(15.912)	-
Participación en los resultados del ejercicio	28.495	27.862
Traspasos	(32.140)	-
Saldo final	346.042	361.321

Con fecha 14 de agosto de 2019, el Grupo suscribió con la sociedad Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. una carta de intención para la compraventa de las acciones de Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V., sociedad propiedad del Grupo, titular de la concesión para la administración, operación y explotación del Aeropuerto Internacional de Toluca. Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo reconoció un ajuste al valor de la inversión en Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. de acuerdo a la estimación del precio final de la transacción y conforme a NIIF 5, registró un deterioro de valor por importe de 15.912 miles de euros y reclasificó la inversión al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (véase Nota C.6).

A la fecha de la formulación de estas cuentas anuales consolidadas la transacción está sujeta a la firma e implementación de los documentos definitivos necesarios para llevar a cabo la misma tras haberse recibido oferta vinculante por parte de la sociedad Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. con fecha 25 de febrero 2020, así como a la obtención de las autorizaciones necesarias.

En los Anexos I, II y III se incluye una relación de las principales inversiones contabilizadas por el método de la participación, y se muestra la denominación, el domicilio social y el porcentaje de participación en el capital, el patrimonio neto y el coste neto de la inversión.

C.6.- Activos no corrientes mantenidos para la venta

En este epígrafe, y de acuerdo a lo indicado en la NIIF 5, se ha registrado al 31 de diciembre de 2019 el activo correspondiente a la inversión y provisión mantenida en la sociedad Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. por un importe neto de 32.140 miles de euros. (véase Nota C.5).

Este "Activo no corriente mantenido para la venta" no tiene pasivos asociados ni ha aportado flujos de efectivo significativos en 2019.

C.7.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar	11.900	5.106
Por efectos comerciales	7.567	9.252
Total clientes por ventas y prestaciones de servicios	19.467	14.358

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Nacional	14.485	10.319
Sector público	4.060	-
Sector privado	11.425	10.319
Exterior	3.982	4.039
Total	19.467	14.358

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor de realización, no siendo el riesgo de crédito de sus contrapartes relevante.

2. Empresas asociadas, deudores

Principalmente se incluyen saldos deudores de la sociedad ALEATICA, S.A. (Chile). con su sociedad asociada Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A. por importe de 11.731 miles de euros.

3. Otras cuentas por cobrar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Personal	347	447
Administraciones públicas	50.778	35.858
Deudores varios	109.005	76.961
Total	160.130	113.266

Al 31 de diciembre de 2019, dentro del epígrafe de "Deudores varios", se incluyen, principalmente, los derechos pendientes de cobro de Euroglosa 45, Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.U. frente a la Comunidad de Madrid por los sobrepagos pagados por las expropiaciones, por importe de 48.881 miles de euros (46.515 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). En relación con los mismos, el Grupo recibió en el ejercicio 2016 sentencia favorable por un importe superior al

registrado, si bien ha sido recurrido por la Administración en última instancia. Al cierre del ejercicio 2019 el Tribunal Supremo no ha dictado ninguna resolución sobre la admisión del recurso interpuesto por la Comunidad Autónoma de Madrid. Los Administradores de la Sociedad consideran que la resolución que dicte el Tribunal Supremo será favorable a los intereses de la sociedad Euroglosa 45, Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.U. (ver nota E).

Adicionalmente en el ejercicio 2019 Autopista Río Magdalena, S.A.S. debido a la resolución del contrato de construcción con el contratista, ha reclasificado un importe de 34.597 miles de euros registrado en el ejercicio anterior como anticipo de proveedores a Deudores varios, cuya recuperabilidad está sujeta al desenlace del arbitraje detallado en la nota D.5.e.

C.8.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del patrimonio del Grupo y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor. En su gran mayoría corresponden a imposiciones a corto plazo.

El detalle por países de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

País	Miles de euros	
	2019	2018
Brasil	52	183
Chile	22.186	24.536
Colombia	20.965	20.565
España	73.331	75.652
Luxemburgo	283	5.465
México	258.518	359.036
Perú	7.259	1.779
TOTAL	382.594	487.216

C.9.- Capital social

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 167.455 miles de euros, representado por 167.454.700 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Sociedad es participada al 100% por Global Infracore Silver Spain, S.L.U., y se ha cumplido con la normativa vigente en cuanto a su unipersonalidad.

C.10.- Prima de emisión y otras aportaciones de socios

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Otras aportaciones de socios

Al 31 de diciembre de 2019 este epígrafe recoge un importe de 5.054 miles de euros correspondiente a la aportación realizada por el Accionista Único de la Sociedad Dominante con fecha 10 de octubre de 2018.

C.11.- Reservas

El detalle, por conceptos, de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Reservas restringidas de la Sociedad Dominante:		
Reserva legal	33.491	33.490
Subtotal	33.491	33.490
Reservas voluntarias y reservas de consolidación:		
Atribuidas a la Sociedad Dominante	(19.702)	11.132
Atribuidas a las entidades consolidadas	2.040.996	1.920.432
Subtotal	2.021.294	1.931.564
Total	2.054.785	1.965.054

1. Reserva legal de la Sociedad Dominante

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse como mínimo una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esa finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

2. Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2019	2018
Administradora de Acciones de Toluca, S.A. de C.V.	(2.314)	(2.310)
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	6.683	6.212
ALEATICA Emisiones, S.A.U.	11.093	14.214
ALEATICA LABS, S.A.U.	(2.448)	(1.773)
ALEATICA, S.A.	(9.601)	451
ALEATICA, S.A.B. de C.V.	617.240	649.007
ALEATICA, S.A.S.	(7.130)	(9.012)
Autopista del Norte, S.A.C.	55.624	52.626
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	411.381	332.670
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	600.253	517.873
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	3.264	6.769
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	122.620	99.441
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	725	1.416
Euroconcesiones, S.L.	2.193	849
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	7.073	6.573
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	2.589	1.939
Latina México, S.A. de C.V.	3.371	3.405
Magenta Infraestructura, S.L.	23.789	11.102
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	10.209	7.849
Operadora de Carreteras, S.A.C.	(116)	(157)
Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	(34.890)	(28.134)
Pachira, S.L.	(1.337)	(976)
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	2.325	1.990
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	(31.641)	(15.099)
Terminal Polivalente del Sureste, S.L.U.	(32)	(28)
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	(54.016)	(32.180)
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	327.005	276.855
Otros	(22.916)	18.860
Total	2.040.996	1.920.432

C.12.- Ajustes por valoración y diferencias de conversión

1. Reservas de coberturas

Recogen el importe de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados, netos de su impacto fiscal.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo inicial	(3.431)	(10.837)
Variación neta del ejercicio de sociedades consolidadas por integración global	(6.600)	7.406
Saldo final	(10.031)	(3.431)

2. Diferencias de conversión

El detalle por países y sociedades de los saldos de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Países y sociedades	Miles de euros	
	2019	2018
Chile		
ALEATICA, S.A.	17.184	8.485
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	(9.364)	(5.548)
Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.	(5.635)	(3.903)
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	(8.086)	(6.280)
Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Punchuncaví, S.A.	(6.375)	(3.906)
Otros	(14)	(9)
Total Chile	(12.290)	(11.161)
México		
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	(18.093)	(20.863)
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	(57.393)	(91.058)
Autovías Concesionadas, S.A. de C.V.	(1.917)	(2.629)
Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V.	(14.011)	(22.193)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	(95.230)	(131.500)
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	67	(76)
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	(1.172)	(1.642)
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	(16.758)	(25.249)
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	(345)	(367)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	(3.650)	(5.059)
Latina México, S.A. de C.V.	(264)	(443)
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	(2.523)	(3.741)
ALEATICA, S.A.B. de C.V.	(74.447)	(111.852)
OPCEM, S.A.P.I. de C.V.	65	(68)
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	(415)	(902)
Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	2.202	4.264
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	(211)	(331)
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	(78.004)	(107.996)
Otros	(5.135)	(424)
Total México	(367.234)	(522.129)
Colombia		
ALEATICA, S.A.S.	(4.593)	(4.969)
Autopista Rio Magdalena, S.A.S.	(8.155)	(8.692)
Total Colombia	(12.748)	(13.661)
Perú		
Autopista del Norte, S.A.C.	3.199	(1.710)
Otros	237	78
Total Perú	3.436	(1.632)
Otros	(299)	(313)
Total diferencias de conversión	(389.135)	(548.896)

C.13.- Intereses minoritarios

El saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el capítulo "Intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El detalle de los saldos de esta cuenta de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2019	2018
ALEATICA, S.A.B. de C.V.	(30.194)	(10.683)
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	328.463	245.706
Autovías Concesionadas, S.A. de C.V.	2.672	1.333
Concesionaria AT-AT, S.A. DE C.V.	(10.635)	(16.845)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	1.437.394	1.155.149
Conservación MM, S.A. de C.V.	315	50
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	3.272	2.623
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	14.749	11.232
Latina México, S.A. de C.V.	2.491	2.223
Magenta Infraestructura, S.L.	790.890	798.192
Manop, S.A. de C.V.	238	74
Administradora de Acciones de Toluca, S.A. de C.V.	(47.023)	(47.019)
OPCEM, S.A.P.I. de C.V.	4.185	4.059
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	9.974	7.065
Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	78.937	98.275
OTM Servicios de Pago, S.A. de C.V.	100	13
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	1.554	1.514
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	226.453	166.230
Total	2.813.835	2.419.191

El detalle del resultado atribuible a socios externos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2019	2018
ALEATICA, S.A.B. de C.V.	(3.722)	2.828
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	61.035	59.743
Autovías Concesionadas, S.A. de C.V.	798	974
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	201.097	201.605
Conservación MM, S.A. de C.V.	258	49
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	1.894	1.407
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	8.498	5.060
Latina México, S.A. de C.V.	133	(25)
Magenta Infraestructura, S.L.	60	(644)
Manop, S.A. de C.V.	155	73
Administradora de Acciones de Toluca, S.A. de C.V.	(8.432)	(3)
OPCEM, S.A.P.I. de C.V.	2.784	2.593
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	2.541	1.791
Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	(14.152)	(16.413)
OTM Servicios de Pago, S.A. de C.V.	85	13
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	(50)	254
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	37.459	38.063
Otros	-	-
Total	290.441	297.368

A continuación se detalla el porcentaje de participación y la denominación social de los accionistas minoritarios al 31 de diciembre de 2019 de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global:

Sociedad	% Part.	Denominación social
Administradora de Acciones de Toluca, S.A. de C.V.	15,13%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
	28,02%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
ALEATICA Administración, S.A. de C.V.	15,13%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
	28,02%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
ALEATICA, S.A.B. de C.V.	15,13%	Bolsa de México y otros
	28,02%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	15,13%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
	28,02%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
Autovías Concesionadas, S.A. de C.V.	15,13%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
	28,02%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V.	15,13%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
	28,02%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	45,53%	Caisse de Dépôt et Placement du Québec (CDPQ)
	3,47%	CKD Infraestructura, S.A. de C.V.
	14,29%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
	7,72%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
Conservación MM, S.A. de C.V.	15,13%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
	28,02%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	30,82%	Invex Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.
	19,38%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
	10,47%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	30,82%	Banco Invex, S.A.
	19,38%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
	10,47%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
Latina México, S.A. de C.V.	15,13%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
	28,02%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
Magenta Infraestructura, S.L.	41,27%	Global Infraco, S.L.
Manop, S.A. de C.V.	30,82%	Invex Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.
	19,38%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
	10,47%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
OPCEM, S.A.P.I. de C.V.	45,53%	Caisse de Dépôt et Placement du Québec (CDPQ)
	3,47%	CKD Infraestructura, S.A. de C.V.
	14,29%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
	7,72%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	15,13%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
	28,02%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	45,53%	Caisse de Dépôt et Placement du Québec (CDPQ)
	3,47%	CKD Infraestructura, S.A. de C.V.
	14,29%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
	7,72%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
OTM Servicios de Pago, S.A. de C.V.	15,13%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
	28,02%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	15,13%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
	28,02%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	15,13%	Bolsa de México (a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.) y otros
	28,02%	Global Infraco Spain, S.L. (a través de Magenta Infraestructura, S.L.)

C.14.- Emisión de obligaciones y otros valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Emisión de bonos corporativos (no corrientes)	222.058	210.687
Emisión de bonos corporativos (corrientes)	12.561	4.301
Emisión de bonos de sociedades concesionarias (no corrientes)	731.587	653.549
Emisión de bonos de sociedades concesionarias (corrientes)	7.469	6.438
Total	973.675	874.975

El desglose de los bonos corporativos y bonos de sociedades concesionarias, por año de vencimiento, se muestra a continuación:

Concepto	Miles de euros						
	Deudas con vencimiento en:						
	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Total
Bonos corporativos	12.561	9.569	10.502	11.319	12.136	178.532	234.619
Bonos de sociedades concesionarias	7.469	5.483	5.869	5.925	6.251	708.059	739.056
Total	20.030	15.052	16.371	17.244	18.387	886.591	973.675

1. Emisión de bonos corporativos

El detalle de las emisiones realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Entidad emisora	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión	Cotización (31/12/19)
		2019	2018			
Emisión 2015	Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	234.619	214.988	2035	Unidades de Inversión (Udis)	103,3
Total		234.619	214.988			

En este epígrafe del balance de situación se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2019 de las emisiones realizadas:

- En marzo de 2015, Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I de C.V. emitió certificados bursátiles denominados en Udis por un importe de 773.908.000 Udis, (248.300 miles de euros a dicha fecha) con una tasa de interés del 6,95% y con vencimiento en el año 2035.

El tipo de interés medio devengado durante 2019 por las emisiones de bonos corporativos ha sido del 10,76% (12,10% en 2018).

Para las emisiones de bonos corporativos se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre de 2019 se cumplen en su totalidad.

2. Emisión de bonos de sociedades concesionarias

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Entidad emisora	Miles de euros		Año último vencimiento	Moneda de emisión
	2019	2018		
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	650.920	575.289	2046	Unidades de inversión (Udis)
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	88.136	84.698	2031	Pesos mexicanos
	739.056	659.987		

El tipo de interés medio devengado durante 2019 por las emisiones de bonos de sociedades concesionarias ha sido del 9,75% (11,17% en 2018).

- En el mes de diciembre de 2013 la sociedad Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., filial 100% de ALEATICA, S.A.B. de C.V. (México), llevó a cabo la emisión de:
 - Notas senior garantizadas y nominadas en unidades de inversión (Udis) por un importe principal de 1.633.624 miles de Udis con vencimiento en 2035.
 - Notas senior garantizadas cupón cero y nominadas en Udis por un importe principal de 2.087.278 miles de Udis con vencimiento en 2046, las cuales fueron colocadas al descuento considerando que las mismas no pagan cupón o intereses durante su vigencia.

En el mes de agosto de 2014 la sociedad Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., filial 100% de ALEATICA, S.A.B. de C.V. (México), llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles cupón cero garantizados y nominado en UDIs por un monto principal de 1.464.078 miles de UDIs con vencimiento en 2046, los cuales fueron destinados a recomprar parcialmente las notas senior de la emisión de diciembre de 2013.

Las notas y el crédito de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., son obligaciones preferentes y están garantizados con ciertas garantías principalmente constituidas sobre los derechos de cobro derivados de las cuotas de peaje de "Circuito Exterior Mexiquense" del cual es concesionaria, los derechos conexos del "Circuito Exterior Mexiquense" y el 100% de las acciones representativas del capital social de la sociedad.

El destino de los recursos netos obtenidos de las emisiones de las notas y de los créditos se han utilizado para el prepagado de la deuda existente y gastos asociados.

- El 19 de abril de 2011, Grupo Autopistas Nacionales, S.A., llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles en UDIs por un monto principal de 370.225 miles de UDIs con vencimiento a 20 años y una tasa de interés del 6,64%, los cuales fueron destinados a refinanciar la deuda existente en relación a su concesión.

En relación con estas emisiones de bonos, se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre de 2019 se cumplen en su totalidad.

C.15. Deudas con entidades de crédito

El vencimiento de los pasivos financieros del Grupo por operaciones formalizadas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros						
	Deudas con vencimiento en:						
	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Total
Préstamos y pólizas de crédito	5.996	-	-	-	52.883	73.467	132.346
Total préstamos recibidos	5.996	-	-	-	52.883	73.467	132.346
Préstamos de sociedades concesionarias	157.298	85.491	172.433	101.794	169.772	362.681	1.049.469
Total préstamos	163.294	85.491	172.433	101.794	222.655	436.148	1.181.815
Deudas por intereses devengados y no vencidos	4.292	-	-	-	-	-	4.292
Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias	4.549	-	-	-	-	-	4.549
Total deudas por intereses devengados y no vencidos	8.841	-	-	-	-	-	8.841
Total deudas con entidades de crédito	172.135	85.491	172.433	101.794	222.655	436.148	1.190.656

1. Préstamos y pólizas de crédito

El límite concedido de los préstamos y pólizas de crédito es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Límite concedido	181.891	163.067
Utilizado	133.097	162.028
Disponibile	48.794	1.039

El tipo de interés devengado durante 2019 por los préstamos y pólizas de crédito ha sido del 6,70% (6,35% en 2018).

Entre las operaciones más relevantes destacan:

1) Crédito de 0606 Investments, S.A.R.L.

Con fecha 29 de junio de 2016, la Sociedad 0606 Investments, S.a.r.l. firmó un contrato de préstamo con Mersaque Lux S.A.R.L, por un importe de 58.300 miles de euros, vencimiento en septiembre de 2036 y tipo de interés a tasa fija anual del 11%. El repago está previsto que se cubra con los flujos de dividendo de la inversión contabilizada por el método de la participación en Metro Liger Oeste, S.A., cuya situación actual está descrita en la nota D.5. Esta operación es sin recurso al accionista de la sociedad 0606 Investments, S.a.r.l.. La fecha de vencimiento del préstamo es septiembre de 2036 y los intereses devengados son capitalizados anualmente el 15 de julio.

A 31 de diciembre de 2019, este préstamo está dispuesto en su totalidad (58.300 miles de euros) y tenía devengados unos intereses capitalizados por importe de 15.167 miles de euros.

El contrato de financiación establece que la única fuente de repago del principal e intereses del crédito es exclusivamente el flujo por el reparto de dividendos de Metro Liger Oeste, S.A. En el caso de que estos no fuesen suficientes, el prestamista no tendría derecho de recurso frente al Grupo ALEATICA.

2) Crédito de ALEATICA, S.A. (Chile)

Con fecha 17 de julio de 2015 ALEATICA, S.A. (Chile) firmó un contrato de préstamo con ITAU-Corpbanca por un importe total de 60.000 miles de dólares estadounidenses para la financiación de distintos proyectos. El préstamo devenga un tipo de interés equivalente a Tab 90 días UF(+). Al 31 de diciembre de 2019 el préstamo está dispuesto por un importe de 52.883 miles de euros.

2. *Préstamos de sociedades concesionarias*

El límite concedido de los préstamos de sociedades concesionarias es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Límite concedido	1.437.763	1.401.635
Utilizado	1.080.939	1.060.639
Disponible	356.824	340.996

El tipo de interés devengado durante 2019 por los préstamos de sociedades concesionarias ha sido del 9,70% (9,37% en 2018).

El detalle de los préstamos de sociedades concesionarias del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, netos de gastos de formalización y por sociedad, es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2019	2018
Autopista del Norte, S.A.C.	93.772	99.392
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	270.396	253.152
Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V.	3.519	2.808
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	261.669	261.676
Euroconcesiones, S.A.U.	90.681	96.563
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	53.170	54.655
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	276.262	258.322
Total	1.049.469	1.026.568

Los préstamos de sociedades concesionarias que, al 31 de diciembre de 2019, ascienden a 1.049.469 miles de euros (1.026.568 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), obligan a éstas a

aportar determinadas garantías en relación con sus cuentas a cobrar y el inmovilizado afecto al proyecto concesional.

Para los préstamos de las sociedades concesionarias se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre del 2019 se cumplen en su totalidad.

Los administradores, como parte de la actividad corriente del Grupo, se encuentran en negociaciones para la refinanciación de diversos préstamos de sociedades concesionarias, y en especial de la sociedad Autopista del Norte S.A.C. con próximo vencimiento (véase nota D.1.1.1).

Con fecha 12 de noviembre de 2018, Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V. presentó una solicitud con un nuevo calendario de disposición del crédito acomodado al nuevo cronograma de obras presentado ante el organismo concedente (SCT), el cual se encuentra pendiente de aprobación (véase nota C.2) por lo que el saldo dispuesto se ha clasificado en el corto plazo y la disponibilidad restante está condicionada al buen término de las negociaciones en curso.

Con fecha 11 de diciembre de 2019 Euroconcesiones, S.A.U. firmó un contrato de novación de las condiciones del préstamo que no ha supuesto un cambio sustancial de las mismas. En virtud de dicha novación, se fija como nueva fecha de vencimiento del crédito el 15 de diciembre de 2022, manteniéndose el resto de condiciones sin variación.

C.16.- Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos financieros derivados (1)	27.460	1.257	3.491	11.998
Otros pasivos financieros (2)	11.596	645.674	-	603.009
Total cartera de valores	39.056	646.931	3.491	615.007

1. *Instrumentos financieros derivados*

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que se ve expuesto por su actividad.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro del Grupo.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar al Grupo en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por el Grupo se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros. Para la valoración de las opciones sobre tipos de interés se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes). En todos los casos, la valoración se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración, incluyendo el riesgo de crédito según norma NIIF 13.

El valor de mercado de los derivados se determina utilizando directa o indirectamente la información disponible en los distintos mercados (de tipo de cambio, de renta fija y variable, así como mercados interbancarios y demás mercados organizados).

Las variables utilizadas para valorar los derivados contratados se pueden clasificar en 3 categorías en función del grado en que su valor de mercado es directamente observable en el mercado:

Nivel 1: aquellos derivados contratados cuyas características son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo.

Nivel 2: aquellos derivados contratados cuyas características no son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo, pero cuyo valor de mercado se puede inferir a partir de precios cotizados en uno o varios mercados activos.

Nivel 3: aquellos derivados contratados que no pertenecen a los niveles 1 o 2.

Todas las variables utilizadas para valorar los derivados contratados por el Grupo son de nivel 2.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota B.6.12. El reflejo contable al 31 de diciembre de 2019 de los valores de mercado de los derivados contratados por el Grupo como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

(i) Derivados de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen derivados de tipo de cambio.

(ii) Derivados de tipo de interés

El Grupo contrata permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar la variabilidad del coste de la financiación externa.

En la financiación de proyectos concesionales, el uso de derivados de tipos de interés suele formar parte de los requisitos impuestos por los bancos financiadores y tiene como objetivo limitar el posible impacto que las variaciones futuras de los tipos de interés pudieran tener sobre los costes financieros de dichos proyectos de mantener dichas financiaciones a tipo de interés variable.

En el cuadro siguiente se especifican en miles de euros los importes nominales de los derivados de tipo de interés de las sociedades consolidadas por integración global, al 31 de diciembre de 2019, que son los importes sobre los que se liquidarán los intereses, agrupados por monedas de liquidación y clasificados por sus vencimientos finales, así como los valores de mercado de dichos derivados, agrupados como otros activos financieros y otros pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de interés contratados.

Moneda de liquidación	Miles de euros							Impacto en patrimonio	Rango de tipos de interés anuales
	Nocional	Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado incluidos en:			
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros		
Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo									
Euros	107.010	-	40.519	66.491	-	-	(11.033)	(8.275)	2,747% - 4,043%
Pesos mexicanos	527.593	-	-	527.593	-	-	(16.315)	(11.421)	6,735% - 8,33%
Dólar estadounidense	39.661	-	39.661	-	-	-	(1.197)	(844)	2,47% - 3,865%
Suma	674.264	-	80.180	594.084	-	-	(28.545)	(20.540)	
Derivados no considerados contablemente como coberturas									
Pesos mexicanos	215.780	-	215.780	-	-	34	-	-	8,0% - 9,0%
Suma	215.780	-	215.780	-	-	34	-	-	
TOTAL	890.044	-	295.960	594.084	-	34	(28.545)	(20.540)	

El detalle del vencimiento por años de los nominales al 31 de diciembre de 2019, según la moneda de liquidación, es el siguiente:

Monedas de liquidación	Miles de euros						
	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Total
Euros	50.665	11.137	12.307	10.538	12.764	9.600	107.011
Pesos mexicanos	241.131	33.676	38.841	59.440	66.575	303.710	743.373
Dólares estadounidenses	13.220	13.220	13.220	-	-	-	39.660
Total	305.016	58.033	64.368	69.978	79.339	313.310	890.044

A continuación, se detallan los ejercicios en los que se espera que, los derivados considerados contablemente como cobertura de flujos de efectivo, afecten al resultado del ejercicio:

Monedas de liquidación	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Euros	(4.199)	(6.980)	-	(11.179)
Pesos mexicanos	(15)	(18.870)	(1.432)	(20.287)
Dólares estadounidenses	(652)	(599)	-	(1.251)
Total	(4.836)	(26.449)	(1.432)	(32.717)

El correspondiente detalle de los derivados de tipo de interés contratados al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Moneda de liquidación	Miles de euros							Impacto en patrimonio	Rango de tipos de interés anuales
	Nocional	Vencimiento final de los derivados				Valores de mercado incluidos en:			
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Otros activos financieros	Otros pasivos financieros		
Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo									
Euros	117.818	-	41.582	76.236	-	-	(14.428)	(10.819)	2,747% - 4,043%
Pesos mexicanos	519.498	-	-	519.498	-	25.029	-	17.520	6,735% - 8,330%
Dólar estadounidense	44.499	-	44.499	-	-	12	(1.061)	(739)	2,470% - 3,865%
Suma	681.815	-	86.081	595.734	-	25.041	(15.489)	5.962	
Derivados no considerados contablemente como cobertura									
Pesos mexicanos	167.618	-	167.618	-	-	3.056	-	(13)	8,000% - 9,000%
Suma	167.618	-	167.618	-	-	3.056	-	(13)	
Total	849.433	-	253.699	595.734	-	28.097	(15.489)	5.949	

En la columna "Impacto en patrimonio", se muestra la valoración de los derivados de las sociedades consolidadas por integración global, existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Esta columna muestra el resultado y los ajustes por valor atribuibles al Grupo ALEATICA, así como el impacto en intereses minoritarios.

En el caso de derivados de tipo de interés contratados por sociedades no controladas por el Grupo, el importe nominal, los valores de mercado de los derivados, y el impacto en patrimonio mostrados en el cuadro son los equivalentes a la participación del Grupo en dichas sociedades. El impacto negativo en patrimonio queda limitado, en el caso de las sociedades no controladas por el Grupo, por el valor de su participación.

A continuación, se muestra un cuadro resumen del impacto en patrimonio producido por el movimiento de los derivados de tipo de interés, de las sociedades consolidadas por integración global:

Concepto	Miles de euros
Impacto acumulado en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017	(4.575)
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el ejercicio 2018	10.320
Transferencia a cuenta pérdidas y ganancias en el ejercicio 2018	2.035
Impacto acumulado en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018	7.780
Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el ejercicio 2019	(18.112)
Transferencia a cuenta pérdidas y ganancias en el ejercicio 2019	(195)
Impacto acumulado en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019	(10.527)

El impacto en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se corresponde fundamentalmente con las transferencias realizadas desde patrimonio neto, al estar todos los derivados de tipo de interés considerados contablemente como de cobertura de flujo de efectivo, salvo las opciones sobre tipo de interés, por lo que sus variaciones de valor se reconocen en el epígrafe "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto.

En el caso de las opciones sobre tipo de interés, que no tienen la consideración de cobertura contable, el impacto en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se produce de manera directa, sin pasar por el epígrafe "Ajustes por valoración" del balance de situación consolidado.

(iii) Derivados sobre acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen derivados sobre acciones.

(iv) Análisis de sensibilidad

Por análisis de sensibilidad se entiende la medición del efecto que hubiera resultado de unos tipos de interés, tipos de cambio y/o precios de las acciones distintos de los existentes en el mercado a la fecha de medición.

No existen derivados de tipo de tipo de cambio contratados a la fecha del análisis.

En el cuadro detallado a continuación se muestra cuánto diferiría el valor de mercado de los derivados de tipo de interés y en cuánto diferiría el patrimonio, con respecto a los datos presentados, si los tipos de interés hubiesen sido superiores en 0,20% a los vigentes en el mercado al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Concepto	Miles de euros			
	2019		2018	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Euros	554	427	857	661
Pesos mexicanos	4.134	2.894	3.810	2.667
Dólar	119	84	201	142
Total	4.807	3.405	4.868	3.471

En caso de haber sido inferiores en 0,20% el efecto en valor de mercado y en patrimonio, hubiera sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2019		2018	
	Valor de mercado	Impacto en patrimonio	Valor de mercado	Impacto en patrimonio
Euros	(554)	(427)	(857)	(661)
Pesos mexicanos	(4.134)	(2.894)	(3.810)	(2.667)
Dólar	(119)	(84)	(201)	(142)
Total	(4.807)	(3.405)	(4.868)	(3.471)

2. Otros pasivos financieros

En el epígrafe "Otros pasivos financieros - corriente" se registra el préstamo entre Global Infraco, S.a.r.l. (sociedad vinculada de la Sociedad Dominante del Grupo) y ALEATICA Investments, S.A. firmado el 20 de septiembre de 2017 por importe de 400.000 miles de euros. Esta financiación estaba garantizada con 467.317.942 acciones que representaban el 39,75% del capital de Magenta Infraestructura, S.L. propiedad de ALEATICA, S.A.U. Con fecha 15 de febrero de 2018 se produjo una ampliación de 150.000 miles de euros al préstamo firmado. Esta nueva financiación estaba garantizada con 191.486.393 acciones que representan el 16,29% del capital de Magenta Infraestructura, S.L. propiedad de ALEATICA, S.A.U.

Con fecha 18 de julio de 2019 se acuerda cancelar la prenda anteriormente descrita sobre las participaciones de Magenta Infraestructura, S.L. sin perjuicio de que el contrato de préstamo se encuentre en pleno vigor y efecto. Por tanto, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la totalidad de las acciones de la sociedad Magenta Infraestructura, S.L. se encuentran libres de cargas y gravámenes.

El préstamo devengaba un tipo de interés anual del 8% hasta el 18 de julio de 2019, fecha en la que se ha firmado una adenda en el cual que se especifica que el nuevo tipo de interés aplicable al contrato a partir de esta fecha es del 3,6%. El interés devengado a 31 de diciembre de 2019 es de 92.599 miles de euros (53.009 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El detalle de las disposiciones y los intereses devengados a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de euros
Disposición 20 de septiembre de 2017	400.000
Disposición 15 de febrero de 2018	150.000
Total disposiciones	550.000
Intereses devengados	92.599
Total	642.599

A la fecha de formulación de las presentes cuentas consolidadas, el acreedor ha manifestado a los administradores que no exigirá al Grupo el pago de principal e intereses durante al menos los próximos 12 meses.

Adicionalmente se registra en "Otros pasivos financieros" las Obligaciones por arrendamiento no corrientes y corrientes. Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo presenta un saldo de pasivo asociado a contratos de arrendamiento por importe de 14.670 miles de euros.

El vencimiento de las obligaciones por arrendamiento no corrientes y corrientes del Grupo al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros						
	2020	2021	2022	2023	2024	Resto	TOTAL
Inmuebles	2.348	1.121	832	459	-	3.057	7.817
Equipos de transporte	933	700	38	-	-	-	1.671
Resto	683	735	796	871	955	1.142	5.182
TOTAL	3.964	2.556	1.666	1.330	955	4.199	14.670

C.17.- Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con empresas asociadas	8.597	732	7.698	720
Remuneraciones pendientes de pago	-	10.634	-	4.546
Administraciones Públicas (nota C.20.7)	-	42.492	-	29.745
Otras deudas no comerciales	15.952	40.198	43.296	62.219
Fianzas y depósitos recibidos	-	63	-	60
Otros pasivos	-	442	-	6.856
Total	24.549	94.561	50.994	104.146

Dentro del saldo de "Otras deudas no comerciales - No corriente" al 31 de diciembre de 2019, se incluye, principalmente, un pasivo de ALEATICA, S.A.B. de C.V. (México) con la Hacienda Pública mexicana, derivado de la eliminación del régimen de consolidación fiscal en el que dicha sociedad y sus subsidiarias estuvieron causando el Impuesto sobre la Renta hasta el ejercicio 2014. Dicho pasivo asciende a 15.828 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (19.253 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Dentro del saldo de "Otras deudas no comerciales - Corriente" al 31 de diciembre de 2019, se incluyen, principalmente, los saldos pendientes de pago a Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., por el contrato de inversión con ALEATICA, S.A.U., por el que COFIDES participa temporal y directamente en el capital social de Autopista del Norte, S.A.C. para la financiación parcial de dicho proyecto, mediante la adquisición de acciones representativas del 33,11% del capital de dicha sociedad. Según el contrato, ALEATICA, S.A.U. se compromete a adquirir dichas acciones cuando COFIDES ejercite su derecho a la venta, en el periodo entre marzo 2016 y marzo 2021. El precio de estas acciones se calculará en función del importe desembolsado

por COFIDES, incrementado por los intereses resultantes de la capitalización anual compuesta de dicho importe al tipo de interés Euribor 12 meses más 4,35%. A 31 de diciembre de 2019 dicho importe es de 34.952 miles de euros (33.513 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

C.18.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Este epígrafe recoge, principalmente, la estimación de la obligación de pago de la sociedad Autopista del Norte, S.A.C. por importe de 27.069 miles de euros (28.769 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) como consecuencia de las reparaciones por los daños producidos por el fenómeno meteorológico denominado Niño Costero en febrero de 2017, y por el cual la calzada existente operada por la sociedad concesionaria sufrió daños relevantes que obligaron al cierre de la autovía. Tras el análisis de daños realizado por un estudio independiente, y siguiendo las cláusulas del contrato de concesión, la sociedad procedió a registrar su mejor estimación para cubrir el coste estimado de las reparaciones que deberá llevar a cabo para restituir los bienes afectados por dicho fenómeno.

C.19.- Provisiones

1. Provisiones no corrientes

El movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	Saldo al 31/12/2018	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones	Diferencias de cambio y actualización	Saldo al 31/12/2019
Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado y tasas de ocupación	119.190	18.566	(14.197)	(26.380)	13.102	110.281
Otras provisiones	1.837	1.189	(140)	-	111	2.997
Total	121.027	19.755	(14.337)	(26.380)	13.213	113.278

Las provisiones para mantenimiento mayor, retiro, rehabilitación de inmovilizado y tasas de ocupación, corresponden a las sociedades concesionarias y, de acuerdo a la CINIIF 12, cubren obligaciones contractuales para restaurar la infraestructura y darle una capacidad especificada se servicio, por condiciones de las licencias o servicios, antes de entregarla al organismo concedente de la concesión al final del acuerdo se servicio. En este sentido se crean provisiones de mantenimiento mayor en función de la estimación del coste del siguiente mantenimiento, de forma lineal, desde el último efectuado.

Las sociedades concesionarias con provisiones para mantenimiento mayor y tasas de ocupación más significativas son: Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.U., Autopista del Norte, S.A.C., Terminales Marítimas del Sureste, S.A., Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. y Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., que suponen el 97,7% del saldo de las provisiones de mantenimiento mayor.

Las provisiones para litigios y responsabilidades surgen por obligaciones de cuantía indeterminada, procedentes de litigios y/o procedimientos arbitrales en curso o indemnizaciones.

A continuación, se detalla el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos de las provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2019:

Concepto	Miles de euros					
	2020	2021	2022	2023	Resto	Total
Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado y tasas de ocupación	23.217	3.827	3.827	3.827	75.583	110.281
Otras provisiones	819	-	-	-	2.178	2.997
Total	24.036	3.827	3.827	3.827	77.761	113.278

Tanto las provisiones como su calendario se revisan al cierre de cada ejercicio, conforme indica el párrafo 59 de la NIC 37, con especial atención a las de litigios y responsabilidades, para las que se analizan tanto los riesgos como las incertidumbres.

2. Provisiones corrientes

El movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019:

Concepto	Miles de euros					
	Saldo al 31/12/2018	Dotaciones	Aplicaciones	Variaciones del perímetro	Diferencias de cambio y actualización	Saldo al 31/12/2019
Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado y tasas de ocupación	36.338	8.418	(13.869)	-	2.010	32.897
Otras provisiones	15.469	3.794	(1.704)	-	919	18.478
Total	51.807	12.212	(15.573)	-	2.929	51.375

C.20.- Situación fiscal

1. Grupo fiscal consolidado

Con efectos 1 de enero de 2019, ALEATICA, S.A.U. junto con las filiales españolas que se señalan más adelante y junto con otras entidades del Grupo IFM, forma parte de un mismo Grupo Fiscal cuya sociedad dominante es Global Infraco, S.à.r.l. y cuya sociedad representante en España es Global Infraco Spain, S.L.

Las entidades filiales de ALEATICA, S.A.U. que también están incluidas en el mismo Grupo Fiscal son: Magenta Infraestructuras, S.L., Euroconcesiones, S.L., Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.L., Aleatica Emisiones, S.A.U, Pachira S.L., Terminales Marítimas del Sureste, S.L., Terminal Polivalente del Sureste, S.L y Aleatica Labs, S.A.U.

2. Contabilización

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El efecto fiscal de las diferencias temporarias entre las transacciones registradas con criterios diferentes en los registros contables y en la declaración del impuesto, originan activos y pasivos por impuestos diferidos que serán recuperables o pagaderos en el futuro.

Las bases imponibles negativas, si se contabilizan, originan asimismo un activo por impuestos diferidos que no minorarán el gasto de ejercicios posteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran a los tipos efectivos de gravamen a los que cada entidad espera compensarlos o liquidarlos en el futuro.

La contabilización de activos por impuestos diferidos se efectúa únicamente cuando no existen dudas de que, en el futuro, existirán beneficios fiscales contra los que cargar dicha diferencia temporaria.

Al efectuarse el cierre fiscal de cada ejercicio, se revisan los saldos de los impuestos diferidos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las correcciones oportunas a fin de adaptarlos a la nueva situación.

3. Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Resultado consolidado del ejercicio de operaciones continuadas antes de impuestos	676.339	620.098
Diferencias permanentes	(113.353)	(53.650)
Diferencias temporarias	(671.108)	(629.086)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(152.862)	(13.162)
Resultado fiscal (base imponible)	(260.984)	(75.800)

A continuación se muestra la conciliación del resultado contable de operaciones continuadas y el gasto por impuesto de sociedades para los ejercicios 2019 y 2018:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Resultado consolidado del ejercicio de operaciones continuadas antes de impuestos	676.339	620.098
Diferencias permanentes de operaciones continuadas	(113.353)	(53.650)
Bases negativas no activadas y compensadas en el ejercicio	(63.220)	(1.222)
Bases negativas por créditos fiscales no reconocidos en el ejercicio y otros	28.442	58.909
Total base imponible de operaciones continuadas	528.207	624.136
Gasto por impuesto del ejercicio	201.451	182.714
Deducciones y bonificaciones	-	-
Regularizaciones y otros ajustes	10.395	16.622
Gasto por impuesto de sociedades en operaciones continuadas	211.846	199.336

Las diferencias permanentes corresponden principalmente:

- A los gastos considerados fiscalmente como no deducibles.
- A la dotación y aplicación de provisiones.
- A las retenciones de impuestos satisfechos en el extranjero.
- A los ajustes del proceso de consolidación (principalmente eliminación de dividendos y eliminación de provisiones de cartera de participaciones).

4. Impuesto sobre sociedades y tipo de gravamen

El impuesto sobre sociedades se calcula aplicando los tipos impositivos vigentes en cada uno de los países donde operan las filiales de ALEATICA, S.A.U. Estos tipos son:

Países	2019	2018
Chile	27,0%	27,0%
Colombia	33,0%	33,0%
España	25,0%	25,0%
México	30,0%	30,0%
Perú	29,5%	29,5%

El gasto por Impuesto sobre Sociedades asciende a 211.846 miles de euros.

Adicionalmente al gasto por impuesto sobre sociedades del año 2019, el importe registrado directamente contra patrimonio asciende a 7.922 miles de euros, correspondientes a la variación de valor de instrumentos financieros derivados.

5. Impuestos diferidos y bases imponibles negativas

Los impuestos diferidos registrados se deben a:

- Las diferencias que existen entre las normativas contable y fiscal respecto al momento de imputación temporal de determinados gastos e ingresos, fundamentalmente por la dotación y aplicación de provisiones ajustadas en ejercicios anteriores, otros ingresos no computables fiscalmente y por la diferencia en el criterio de amortización de activos no corrientes.
- Los ajustes realizados en la consolidación de los estados financieros.
- La diferencia que existe en las sociedades con cláusula de Rentabilidad Garantizada entre la rentabilidad total y los ingresos reconocidos por peajes, por importe de 1.532.169 miles de euros (1.264.724 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

La evolución en los ejercicios 2019 y 2018 de los activos por impuestos diferidos ha sido:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo inicial	355.737	319.242
Incrementos	55.168	51.900
Disminuciones	(41.008)	(15.405)
Saldo final	369.897	355.737

A continuación se detalla el movimiento de los activos por impuestos diferidos en el ejercicio 2019:

Concepto	Miles de euros						Saldo a 31/12/19
	Saldo a 31/12/18	Variaciones del perímetro	Cargo / abono a resultados	2019		Efecto tipo de cambio	
				Cargo / abono a reservas	Instrumentos financieros de cobertura		
Créditos fiscales	279.441	-	(8.387)	-	-	16.094	287.148
Por pérdidas pendientes de compensar	279.441	-	(8.387)	-	-	16.094	287.148
Diferencias temporarias	76.296	-	2.093	1.074	-	3.286	82.749
Total activos por impuestos diferidos	355.737	-	(6.294)	1.074	-	19.380	369.897

Por otro lado, el movimiento de los activos diferidos en el ejercicio 2018 fue el siguiente:

Concepto	Miles de euros						Saldo a 31/12/18
	Saldo a 31/12/17	Variaciones del perímetro	Cargo / abono a resultados	2018		Efecto tipo de cambio	
				Cargo / abono a reservas	Instrumentos financieros de cobertura		
Créditos fiscales	251.108	-	16.247	-	-	12.086	279.441
Por pérdidas pendientes de compensar	251.108	-	16.247	-	-	12.086	279.441
Diferencias temporarias	68.134	-	7.915	(1.401)	-	1.648	76.296
Total activos por impuestos diferidos	319.242	-	24.162	(1.401)	-	13.734	355.737

Respecto de los activos por impuestos diferidos registrados se ha realizado un análisis sobre su recuperabilidad, sobre la base del mantenimiento de las hipótesis claves actuales de los negocios, no identificándose riesgo de recuperabilidad, dentro de los periodos de caducidad.

El desglose por sociedad de los activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2019	2018
Autopista del Norte, S.A.C.	10.376	16.557
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	47.681	42.548
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	170.875	176.070
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	103.154	88.642
Otros	33.090	31.920
Total	369.897	355.737

La evolución en los ejercicios 2019 y 2018 de los pasivos por impuestos diferidos ha sido:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo inicial	1.451.973	1.181.948
Incrementos	285.727	285.407
Disminuciones	(26.125)	(15.382)
Saldo final	1.711.575	1.451.973

A continuación se detalla el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio 2019:

Concepto	Miles de euros							Saldo a 31/12/18
	Saldo a 31/12/17	Variaciones del perímetro	Cargo / abono a resultados	2019		Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	
				Cargo / abono a reservas				
				Instrumentos financieros de cobertura	Activos financieros disponibles para la venta			
Diferencias temporarias	1.451.973	-	180.572	(7.089)	-	86.119	-	1.711.575
Total pasivos por impuestos diferidos	1.451.973	-	180.572	(7.089)	-	86.119	-	1.711.575

Por otro lado, el movimiento de los pasivos diferidos en el ejercicio 2018 fue el siguiente:

Concepto	Miles de euros							Saldo a 31/12/18
	Saldo a 31/12/17	Variaciones del perímetro	Cargo / abono a resultados	2018		Efecto tipo de cambio	Reclasif. y otros	
				Cargo / abono a reservas				
				Instrumentos financieros de cobertura	Activos financieros disponibles para la venta			
Diferencias temporarias	1.181.948	-	209.096	2.126	-	58.802	-	1.451.973
Total pasivos por impuestos diferidos	1.181.948	-	209.096	2.126	-	58.802	-	1.451.973

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria, de las sociedades que forman el Grupo, ascienden a 1.829.722 miles de euros cuyo desglose por años de vencimiento es:

Año	Miles de euros
2019	466
2020	617
2021	343
2022	900
2023	2.646
2024	7.974
2025	14.413
2026	9.729
2027	34.372
2028	33.581
Resto	1.726.068
Total	1.831.108

Las sociedades que forman el Grupo disponen de deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por un importe de 5.136 miles de euros y de deducciones por inversión (reversión, I+D+i y resto) por importe de 21.378 miles de euros.

6. Ejercicios abiertos a inspección

En general, las sociedades que forman el Grupo tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación, cuyo plazo de declaración haya concluido en los últimos años.

Con fecha 25 de enero de 2019 la Agencia Tributaria española comunicó a la Sociedad el inicio de actuaciones de comprobación e investigación en concepto de IVA por el periodo comprendido entre diciembre de 2014 a diciembre de 2018.

Dicha Inspección se centró en la aplicación de la regla de la prorrata respecto al referido periodo.

El 1 de octubre de 2019 se firmó en conformidad las Actas levantadas por la Inspección resultando una deuda fiscal total, incluyendo cuota e intereses de demora de 8.363 miles de euros.

El 18 de diciembre de 2019, la Sociedad procedió a abonar la totalidad de la referida deuda tributaria.

A este respecto hay que tener en cuenta que, en virtud del contrato de compraventa firmado entre Obrascón Huarte Lain, S.A., ALEATICA, S.A.U. y Global Infraco Spain, S.L.U. el 30 de noviembre de 2017, Obrascón Huarte Lain, S.A., está obligada a resarcir a la parte compradora por cualquier salida de caja que deba realizar ALEATICA, S.A.U. como consecuencia de cualquier revisión de índole tributaria que se produzca respecto del periodo de tenencia de las acciones de ALEATICA, S.A.U., esto es, hasta el 12 de abril de 2018.

En virtud de dicha obligación, el 31 de enero de 2020, Obrascón Huarte Lain, S.A., procedió a hacer indemnizar con un importe de 7.854 miles de euros, a ALEATICA, S.A.U., a cuenta de Global Infraco Silver Spain, S.L.U., por el perjuicio económico sufrido por esta entidad como consecuencia de la regularización de IVA anteriormente descrita respecto del periodo diciembre 2014 a diciembre 2017.

A día de hoy, queda pendiente de resarcimiento la parte relativa a 2018 por el periodo de tiempo en el que Obrascón Huarte Lain, S.A. fue titular de las acciones de ALEATICA, S.A.U.

7. Saldos mantenidos con las administraciones públicas

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las administraciones públicas a 31 de diciembre 2019 y 2018 son los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	Activo corriente		Pasivo corriente	
	2019	2018	2019	2018
Impuesto sobre el valor añadido	32.674	28.541	31.436	22.501
Otros impuestos (IRC, IRPF, ITP y AJD, etc.)	18.104	7.317	10.007	6.162
Seguridad social	-	-	956	1.082
Total	50.778	35.858	42.399	29.745

C.21.- Ingresos y gastos

1. Importe neto de la cifra de negocios

No se presenta información por segmentos de actividad debido a que el Grupo ALEATICA ejerce una única actividad principal que consiste en la actividad concesional y algunas actividades accesorias de las que, tanto la cifra de negocios, como los resultados y los activos, en ningún caso alcanzan el 10% de los importes totales.

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo del ejercicio 2019 asciende a 568.413 miles de euros (510.056 miles de euros en 2018), siendo su distribución por cliente y zona geográfica, la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios	Miles de euros		
	2019	2018	% Var.
Concesiones de infraestructuras	568.413	510.056	11,4

Por cliente y zona geográfica	Miles de euros					
	2019					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Concesiones de infraestructuras	14.271	27.011	11.447	515.684	25.718	542.695
Total	14.271	27.011	11.447	515.684	25.718	542.695

Por cliente y zona geográfica	Miles de euros					
	2018					
	Nacional		Internacional		Total	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Concesiones de infraestructuras	13.971	29.337	50.251	416.497	64.222	445.834
Total	13.971	29.337	50.251	416.497	64.222	445.834

Zona geográfica	Miles de euros	
	2019	2018
Total nacional	41.282	43.308
Internacional:		
Chile	33.343	51.478
Colombia	18.966	16.509
México	429.900	359.692
Perú	44.922	39.069
Total internacional	527.131	466.748
Total importe neto de la cifra de negocios	568.413	510.056

2. Otros ingresos de explotación

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Rentabilidad garantizada	615.288	676.205
Activo financiero	22.077	14.357
Otros	10.132	23.315
Total	647.497	713.877

El Grupo ha contabilizado en el ejercicio 2019 un importe de 615.288 miles de euros (676.205 miles de euros en 2018) por los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio por los Gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal de la Ciudad de México, en las sociedades dependientes Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., Viaducto Bicentenario S.A. de C.V. y Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., en concepto de ajuste por rentabilidad garantizada de acuerdo con el contrato de concesión (véase nota B.6.14). Estos derechos de cobro no generan ingresos de efectivo.

3. Gastos de personal

Al 31 de diciembre de 2019 no existe ningún Plan de incentivos vigente.

4. Otros gastos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Servicios exteriores	43.442	54.761
Tributos	15.862	10.258
Otros gastos de gestión corriente	16.655	59.253
Total otros gastos de explotación	75.959	124.272

"Otros gastos de gestión corriente" incluye, entre otros, la reversión por reestimaciones de la provisión de mantenimiento mayor de Autopista del Norte, S.A.C. (véase nota C.19).

5. Gastos financieros

Los gastos financieros registrados en el ejercicio 2019 ascienden a 275.744 miles de euros (295.395 miles de euros en 2018) y corresponden a la financiación corporativa y a la obtenida por las sociedades concesionarias mediante créditos bancarios y emisiones de bonos para el desarrollo de sus proyectos.

6. Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Otras valoraciones y/o cancelaciones de derivados	892	(466)
TOTAL	892	(466)

7. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El importe de este epígrafe en el ejercicio 2019 asciende a 28.495 miles de euros (27.862 miles de euros en 2018).

8. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El resultado negativo de 14.213 miles de euros (1.080 miles de euros en 2018) corresponde principalmente con el deterioro dotado en el ejercicio 2019 por importe de 15.912 miles de euros relativo a la sociedad Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (véase nota C.5).

9. Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta del euro realizadas en el ejercicio 2019 por las sociedades del Grupo, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación valoradas a tipo de cambio medio, son las siguientes:

Moneda	Miles de euros			
	Ingresos		Gastos	
	Importe neto de la cifra de negocios	Otros ingresos de explotación	Aprovisionamientos	Otros gastos de explotación
Dólar estadounidense	-	-	-	309
Libra esterlina	-	-	-	12
Peso colombiano	19.106	19.268	19.106	448
Peso chileno	33.343	5.204	4.895	7.022
Peso mexicano	412.993	617.526	84.685	45.842
Real brasileño	-	-	-	349
Nuevo Sol peruano	44.782	3.751	492	20.837
Total	510.224	645.749	108.546	74.819

Los saldos acreedores en moneda distinta del euro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo de los balances consolidados valorados a tipo de cambio de cierre, han sido los siguientes:

Moneda	Miles de euros				
	2019				
	Deudas con entidades de crédito	Emisión de obligaciones y otros valores negociables	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Dólar estadounidense	93.772	-	713	326	-
Dólar canadiense	-	-	-	-	-
Peso argentino	-	-	-	-	-
Peso colombiano	-	-	447	5.172	833
Peso chileno	53.321	-	-	3.606	2.293
Peso mexicano	815.903	973.675	25.772	46.467	56.483
Real brasileño	-	-	49	-	67
Nuevo Sol peruano	326	-	2.592	29.469	1.271
Total	963.322	973.675	29.573	85.040	60.947

Moneda	Miles de euros				
	2018				
	Deudas con entidades de crédito	Emisión de obligaciones y otros valores negociables	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Otros pasivos corrientes y no corrientes
Dólar estadounidense	99.392	-	-	58	108
Peso colombiano	-	-	-	5.895	532
Peso chileno	54.155	-	-	3.113	2.523
Peso mexicano	779.934	874.975	-	43.972	123.539
Real brasileño	-	-	-	1	37
Sol peruano	647	-	1.064	30.462	169
Total	934.128	874.975	1.064	83.501	126.908

Los saldos deudores en moneda distinta del euro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por tipo de moneda y para los epígrafes de Activos financieros valorados a tipo de cambio de cierre, han sido los siguientes:

Moneda	Miles de euros		
	2019		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Peso colombiano	147.132	-	35.025
Peso chileno	45.133	641	15.875
Peso mexicano	7.485.674	231.499	66.180
Real brasileño	14	-	24
Nuevo Sol peruano	1.549	67.201	12.916
Total	7.679.502	299.341	130.020

Moneda	Miles de euros		
	2018		
	Activos financieros no corrientes	Activos financieros corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Peso colombiano	126.590	-	1.448
Peso chileno	42.309	2.328	5.562
Peso mexicano	6.420.843	257.597	57.500
Real brasileño	14	-	21
Sol peruano	1.560	63.841	20.923
Total	6.591.316	323.766	85.454

10. Resultados consolidados del ejercicio atribuibles a la Sociedad Dominante

El detalle de la aportación por sociedad y país al resultado atribuible a la Sociedad Dominante, para los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2019	2018
Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.	433	1.087
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	6.499	(21.974)
Operadora de Carreteras, S.A.C.	(47)	42
ALEATICA, S.A.	(5.738)	(3.331)
Chile	1.147	(24.176)
Autopista Rio Magdalena, S.A.S.	(11.046)	15
ALEATICA, S.A.S.	4.280	1.884
Colombia	(6.766)	1.899
ALEATICA LABS, S.A.U.	(3.146)	(760)
ALEATICA Emisiones, S.A.U.	(339)	(1.268)
ALEATICA, S.A.U.	(43.635)	(32.220)
Euroconcesiones, S.L.	(1.209)	(2.376)
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	6.159	5.262
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	(13.034)	(16.542)
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	(790)	(8.427)
Magenta Infraestructura, S.L.	86	(917)
Pachira, S.L.	(158)	(13.770)
España	(56.066)	(71.018)
ALEATICA Investments, S.A.	(18.983)	(25.995)
Luxemburgo	(18.983)	(25.995)
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	(122)	617
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	5.509	3.281
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	82.099	82.306
ALEATICA LABS, S.A. DE C.V.	(362)	(34)
Latina México, S.A. de C.V.	175	(34)
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	1.228	912
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	3.347	2.360
Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	(5.777)	(6.700)
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	(67)	335
Administradora de Acciones de Toluca, S.A. de C.V.	(11.109)	(3)
ALEATICA, S.A.B. de C.V.	(4.903)	3.726
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	80.414	78.711
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	49.350	50.148
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	23.614	23.180
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	(13)	(691)
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	(88)	87
México	223.295	238.201
Autopista del Norte, S.A.C.	29.258	4.736
Perú	29.258	4.736
Otras	2.167	(253)
Total resultado atribuido a la Sociedad Dominante	174.052	123.394

C.22.- Estado de flujos de efectivo consolidado

El estado de flujos de efectivo consolidado ha sido elaborado teniendo en cuenta lo indicado en la NIC 7 y aplicando el método indirecto.

Uno de los aspectos más destacables es que está desafectado de las variaciones de tipo de cambio de las monedas con las que opera el Grupo, frente al euro.

Asimismo, se han realizado las clasificaciones pertinentes para mostrar adecuadamente los cambios por entradas y salidas del perímetro de consolidación.

El estado de flujos de efectivo consolidado presenta, para cada uno de los principales apartados, los siguientes aspectos destacables:

1. Flujo de efectivo de las actividades de explotación

En el ejercicio 2019 asciende a 149.566 miles de euros, y cabe destacar:

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2019 asciende a 676.339 miles de euros.

“Otros ajustes al resultado”, tiene el siguiente desglose:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Variación de provisiones	55.404	49.632
Resultados financieros	214.981	241.047
Resultado entidades valoradas por el método de la participación	(28.495)	(27.862)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(1.699)	(1.080)
Resultado antes de impuestos por Rentabilidad garantizada	(615.288)	(676.205)
Total	(375.097)	(414.468)

2. Flujo de efectivo de las actividades de inversión

El flujo de las actividades de inversión del ejercicio 2019 asciende a (73.902) miles de euros.

3. Flujo de efectivo de las actividades de financiación

Asciende en el ejercicio 2019 a (194.011) miles de euros y destacan:

- El efecto neto de los ingresos y gastos financieros del ejercicio 2019, por importe de (214.981) miles de euros.

Tras lo anterior, y considerando el efecto del impacto de los tipos de cambio, el efectivo y equivalentes al final del periodo se sitúa en 382.594 miles de euros.

D.- Otras informaciones

D.1.- Control de riesgos

D.1.1.- Descripción

La Gestión de Riesgos, como objetivo estratégico del Grupo, está orientada a implantar un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todas las actividades y proyectos desarrollados por ALEATICA, sirviendo de base para el proceso de toma de decisiones.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión con el fin de:

- Identificar, evaluar y responder a los riesgos en todos los niveles del Grupo.
- Establecer un reporting integrado que permita el seguimiento de los riesgos considerados como clave.
- Mejorar la información y comunicación de los riesgos en todos los niveles del Grupo.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Integrar la gestión de riesgos en la toma de decisiones.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.

- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

De cara a alcanzar estos objetivos la Gestión de Riesgos en el Grupo se desarrolla en consonancia con los siguientes principios y lineamientos:

- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.
- Integrar la gestión de riesgos en los procesos de toma de decisiones, así como en el logro de los objetivos organizacionales y los resultados estratégicos en todos los niveles y proyectos.
- Establecer, promover y mantener una cultura de transparencia, sensibilización y diálogo abierto ante el riesgo.

El marco del proceso de gestión de riesgos del Grupo es una representación de cómo el Grupo gestiona el riesgo. La gestión de riesgos del Grupo se desarrolla teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- Todos los riesgos del Grupo se identifican, priorizan y evalúan de acuerdo con las escalas de riesgo definidas por la función de Gestión de Riesgos Corporativa.
- Cada área funcional y de negocio es responsable de adoptar y seguir el Sistema de Gestión de Riesgos definido para el Grupo, identificando y gestionando los riesgos bajo su área de responsabilidad.
- Los riesgos identificados se analizan por unidad de negocio y se agregan para asegurar la adopción de una respuesta coordinada a los riesgos comunes en el Grupo.
- Cada área funcional y de negocio lleva a cabo revisiones periódicas de su inventario de riesgos para actualizar el estado de los riesgos existentes e identificar riesgos emergentes.
- Es responsabilidad de cada área divulgar proactivamente los riesgos significativos actuales o potenciales en el momento oportuno, así como de asegurar que la información de la gestión del riesgo es proporcionada a la Dirección correspondiente o la función de Gestión de Riesgos Corporativa.
- El Grupo analiza y define su capacidad para reducir, aceptar, compartir o evitar los riesgos. Esta definición está alineada con y en apoyo de los objetivos estratégicos y operativos y la declaración de tolerancia al riesgo del Grupo.
- El Grupo proporciona las herramientas y recursos necesarios para facilitar el reporte, el seguimiento y la medición de riesgos.

La Política de Gestión de Riesgos del Grupo es revisada anualmente para asegurar que permanece alineada con los intereses del Grupo y sus grupos de interés.

La Comisión de Auditoría del Grupo tiene la responsabilidad final de asegurar que los compromisos recogidos en la Política de Gestión de Riesgos se encuentran actualizados y se llevan a cabo de forma continua.

D.1.1.1.- Gestión del riesgo financiero

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De la evolución de la cotización de las acciones de determinadas sociedades participadas.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

El Grupo se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable y de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento bruto del Grupo, al 31 de diciembre de 2019, las coberturas realizadas suponen el 29,3% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 50,9%.

La sensibilidad el resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerar la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 2.339 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.

Riesgo de tipo de cambio

La gestión del riesgo de tipo de cambio se lleva forma centralizada en el Grupo, y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de las filiales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo el Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El importe registrado en el balance a 31 de diciembre de 2019 en el epígrafe "Diferencias de conversión", dentro de "Ajustes por valoración" asciende a (389.135) miles de euros, ((548.896) miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (véase nota C.12).

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera el Grupo, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con los cambios vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, siendo el impacto el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2019				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Dólar estadounidense	(7.033)	(99)	(7.132)	-	(7.132)
Peso chileno	-	243	243	-	243
Peso colombiano	-	17.571	17.571	-	17.571
Peso mexicano	-	333.443	333.443	253.088	586.531
Real brasileño	-	(8)	(8)	-	(8)
Sol peruano	-	4.770	4.770	-	4.770
Total	(7.033)	355.920	348.887	253.088	601.975

Moneda	Miles de euros				
	2018				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Dólar estadounidense	(7.454)	(17)	(7.471)	-	(7.471)
Peso chileno	-	(959)	(959)	-	(959)
Peso colombiano	-	12.161	12.161	-	12.161
Peso mexicano	-	279.334	279.334	212.018	491.352
Real brasileño	-	-	-	-	-
Sol peruano	-	5.398	5.398	-	5.398
Total	(7.454)	295.917	288.463	212.018	500.481

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impacto sería el siguiente:

Moneda	Miles de euros				
	2019				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Dólar estadounidense	6.010	90	6.100	-	6.100
Peso chileno	-	(221)	(221)	-	(221)
Peso colombiano	-	(15.973)	(15.973)	-	(15.973)
Peso mexicano	-	(303.130)	(303.130)	(230.080)	(533.210)
Real brasileño	-	7	7	-	7
Sol peruano	-	(4.336)	(4.336)	-	(4.336)
Total	6.010	(323.563)	(317.553)	(230.080)	(547.633)

Moneda	Miles de euros				
	2018				
	Resultados	Diferencias conversión	Patrimonio atribuido	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Dólar estadounidense	6.370	15	6.385	-	6.385
Peso chileno	-	872	872	-	872
Peso colombiano	-	(11.056)	(11.056)	-	(11.056)
Peso mexicano	-	(253.940)	(253.940)	(192.744)	(446.684)
Real brasileño	-	-	-	-	-
Sol peruano	-	(4.907)	(4.907)	-	(4.907)
Total	6.370	(269.016)	(262.646)	(192.744)	(455.390)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos netos de los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

Concepto	Miles de euros
Activos financieros concesionales	7.564.057
Activos financieros no corrientes	115.712
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	189.758
Activos financieros corrientes	332.321
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	382.594

Activos financieros concesionales

Los activos financieros concesionales recogen las inversiones realizadas por las sociedades del Grupo que son titulares de concesiones en proyectos de infraestructuras y cuya contabilización se realiza de acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesiones de Servicios". Los proyectos concesionales considerados como activo financiero son aquellos activos registrados por las distintas sociedades concesionarias que equivalen a los derechos de explotación de concesiones administrativas, como el derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero asociado a ciertos acuerdos de concesiones donde el riesgo de demanda es asumido por la entidad concedente.

El Grupo, aplicando la NIIF 9, ha procedido a revertir una parte de la provisión dotada en el ejercicio 2018 por importe de 2.411 miles de euros sobre sus activos financieros concesionales (véase nota C.2).

Activos financieros no corrientes

Los activos financieros no corrientes incluyen, principalmente, la cuenta por cobrar de la sociedad Autovías Concesionadas, S.A. a la sociedad Libramiento Elevado de Puebla S.A. de C.V. por importe de 26.115 miles de euros (véase nota C.4.2).

No se ha identificado ningún deterioro significativo de estos activos financieros no corrientes en el ejercicio 2019, tras el análisis de riesgo de crédito de las contrapartes.

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Incluye los saldos de Clientes por ventas y prestaciones de servicios, que ascienden a 19.467 miles de euros. Corresponden a clientes privados, en general, de elevada solvencia sobre los que el Grupo no estima quebrantos.

No se ha identificado ningún deterioro significativo de estos activos corrientes en el ejercicio 2019, tras el análisis de riesgo de crédito de las contrapartes.

- Activos financieros corrientes

Incluye principalmente las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias y holdings por importe de 297.275 miles de euros, de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda, así como el saldo registrado por ALEATICA, S.A.B. de C.V. (México) que mantiene efectivo restringido relacionado a la emisión de carta de crédito para garantizar el capital de riesgo en el proyecto Atizapán Atlacomulco por importe de 63.718 miles de euros (véase nota C.4.2).

No se ha identificado ningún deterioro significativo de estos activos financieros corrientes en el ejercicio 2019, tras el análisis de riesgo de crédito de las contrapartes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez derivado de las necesidades de financiación del Grupo, por los desfases temporales entre necesidades y orígenes de fondos, es gestionado manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables, así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Gestión permanente sobre el capital circulante.
- Optimización de la posición financiera de todas sus sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación.
- Seguimiento continuo de los distintos proyectos tratando de ajustar la necesidades a las disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo presenta, en las notas C.14 y C.15, el calendario de vencimiento de la deuda, incluyendo tanto emisiones de bonos como deudas con entidades de crédito, que para el año 2020 asciende a un importe agregado de 188.648 miles de euros.

Los administradores se encuentran en negociaciones para la refinanciación de diversos préstamos de sociedades concesionarias y en especial de la sociedad participada Autopista del Norte, S.A.C. con vencimiento en 2020 y prenda sobre el 100% de las acciones representativas de su capital social y que se espera se cierre con éxito.

Adicionalmente en la nota C.16.2 se recoge el préstamo entre Global Infraco, S.a.r.l. (sociedad vinculada de la Sociedad Dominante del Grupo) y ALEATICA Investments, S.A. por un importe total de 550.000 miles de euros de principal más unos intereses devengados de 92.599 miles de euros. El acreedor ha manifestado que el préstamo, que vence en 2020, será renovado o capitalizado por lo que no se estima ninguna salida de tesorería del Grupo por este concepto en el corto plazo.

Dentro del saldo de "Otras deudas no comerciales - Corriente" al 31 de diciembre de 2019, se incluyen, principalmente, los saldos pendientes de pago a Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., por el contrato de inversión con ALEATICA, S.A.U., por el que COFIDES participa temporal y directamente en el capital social de Autopista del Norte, S.A.C. para la financiación parcial de dicho proyecto, mediante la adquisición de acciones representativas del 33,11% del capital de dicha sociedad. Según el contrato, ALEATICA, S.A.U. se compromete a adquirir dichas acciones cuando COFIDES ejercite su derecho a la venta, en el periodo entre mayo 2016 y marzo 2021. El precio de estas acciones se calculará en función del importe desembolsado por COFIDES, incrementado por los intereses resultantes de la capitalización anual compuesta de

dicho importe al tipo de interés Euribor 12 meses más 4,35%. A 31 de diciembre de 2019 dicho importe es de 34.952 miles de euros (33.513 miles de euros en 2018).

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2019 estaba constituida por:

- Activos financieros corrientes por importe de 332.321 miles de euros. Dentro de este epígrafe se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 297.275 miles de euros, de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 382.594 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 405.618 miles de euros, principalmente para financiar proyectos.

Esta posición, unida a la refinanciación en curso, a la manifestación expresa del accionista único y a la generación de efectivo de las actividades de explotación, minimiza el riesgo de liquidez del Grupo, motivo por el cual se han formulado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Riesgo de mercado - COVID 19

Los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado un ejercicio preliminar de los impactos del COVID-19 en el Grupo. En ese sentido, la afección en las geografías donde opera el Grupo, principalmente en México y Latinoamérica, es a la fecha muy reducida y por tanto la probabilidad que pudiera tener impacto en las operaciones y flujos de caja que atienden las financiaciones de proyecto de los activos concesionales del Grupo es limitada.

El resto de riesgos de carácter no financiero se detallan en el estado de información no financiera consolidado.

D.1.1.2.- Gestión del capital

El objetivo del Grupo en lo que se refiere a gestión del capital, en cada momento, es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el coste de capital, pero garantizando la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, así como la de entrar en nuevos proyectos, siempre con un objetivo de crecimiento y creación de valor. Este objetivo del Grupo no está formalizado oficialmente ni se han fijado parámetros por parte del Consejo de Administración en relación con el mismo.

Además de con recurso a sus accionistas a través de aumentos de sus fondos propios, las principales fuentes que utiliza el Grupo para financiar su crecimiento y operaciones son:

- Los flujos de caja generados por el Grupo que no estén afectos a financiaciones de proyecto, incluyendo dividendos procedentes de dichos proyectos.
- La financiación de proyectos, siempre a largo plazo y con recurso solamente a los flujos de caja generados y a los activos del proyecto que financian, y siempre en la misma moneda que la de los ingresos de los proyectos en cuestión.
- Financiación corporativa a corto plazo, con recurso principalmente a la Sociedad Dominante, y utilizada para cubrir la posible estacionalidad que puedan tener los negocios durante el ejercicio.
- Financiación corporativa a largo plazo, con recurso principalmente a la Sociedad Dominante, y siempre dentro de un nivel moderado respecto al patrimonio neto y proporcionado a los niveles de generación de caja.

La estructura de capital se controla a través del ratio de apalancamiento (calculado como endeudamiento financiero neto sobre patrimonio neto) y además al tener como objetivo el mantenimiento de unos niveles moderados de financiación asociados a la generación de fondos, se utiliza también el ratio endeudamiento neto sobre resultado bruto de explotación (EBITDA).

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran adecuado el nivel de apalancamiento a 31 de diciembre de 2019, que se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	2019	%	2018	%	Var. %
Patrimonio neto	5.248.639		4.560.445		
Endeudamiento financiero total:					
No corriente	1.972.166	91,1	1.746.024	84,3	13,0
Corriente	192.165	8,9	325.487	15,7	(41,0)
Endeudamiento bruto total	2.164.331	100	2.071.511	100	4,5
Endeudamiento neto total (*)	1.449.416		1.229.958		17,8
Endeudamiento neto total / Patrimonio neto	0,28		0,27		
Resultado bruto de explotación (EBITDA) (**)	937.971		916.588		
Endeudamiento neto total / Resultado bruto de explotación (EBITDA)	1,55		1,34		

(*) El endeudamiento neto total se calcula como el Endeudamiento bruto total menos el Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, las Inversiones financieras temporales, incluidas dentro del epígrafe Activos financieros corrientes, y no incluye la deuda financiera por NIIF 16.

(**) Incluye Rentabilidad Garantizada de sociedades mexicanas y no se consideran amortizaciones ni variación de provisiones.

D.2.- Personas empleadas

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, distribuidos por categorías, así como número de empleados al 31 de diciembre de 2019 clasificado por sexos y categorías, son los siguientes:

Categoría profesional	Número de empleados	
	2019	2018
Directivos	137	102
Mandos intermedios	188	398
Técnicos, administrativos y operarios	1.846	2.024
Total	2.171	2.524
Personal fijo	2.120	2.198
Personal eventual	51	326
Total	2.171	2.524

Categoría profesional	Número de empleados	
	Hombres	Mujeres
Directivos	111	26
Mandos intermedios	130	58
Técnicos, administrativos y operarios	1.256	590
Total	1.497	674

La plantilla media del ejercicio 2019 no difiere sustancialmente de la plantilla al cierre del ejercicio.

D.3.- Operaciones con entidades vinculadas

Se entiende por situaciones de vinculación las operaciones realizadas con agentes externos al Grupo, pero con los que existe una fuerte relación según las definiciones y criterios que se derivan de las disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda en su orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su circular 1/2005 de 1 de abril.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han producido las siguientes operaciones y transacciones con entidades vinculadas:

Concepto	Miles de euros			
	2019	% s/ Total	2018	% s/ Total
Ingresos y gastos:				
Gastos financieros	39.590	14,4	53.009	18,0

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Otras transacciones:		
Préstamo	-	150.000
Devolución préstamo	-	(1.250)
Devolución AFAC	-	(18.953)
Dividendos distribuidos	16.919	16.410

Con fecha 15 de octubre de 2018 el órgano de administración de la sociedad Magenta Infraestructura, S.L. Sociedad Unipersonal, aprobó un reparto de dividendos extraordinario con cargo a la Prima de Asunción, por importe de 41.000 miles de euros, (0,03487042 euros por participación) a sus accionistas Global Infraco Spain S.L. (41,27%) y Aleatica S.A.U. (58,73%).

El desglose de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

NIF o CIF de la entidad vinculada	Nombre o denominación social de la entidad vinculada	Tipo de operación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad del Grupo	Miles de euros
N0184895A	Global Infraco, S.a.r.l.	Gastos financieros	ALEATICA Investments, S.A.	39.590

Las referidas operaciones han sido realizadas en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos con entidades vinculadas eran los siguientes:

Concepto	Miles de euros			
	2019	% s/Total	2018	% s/Total
Activo				
<u>Corriente:</u>				
Deudores varios	4	n.a.	-	n.a.
Otros créditos a corto plazo	1.676	0,56	-	n.a.
Pasivo				
<u>Corriente:</u>				
Otros pasivos financieros	644.661	99,64	603.009	98,05

Dentro de los saldos al 31 de diciembre de 2019 se incluyen, principalmente, los siguientes conceptos:

En el epígrafe "Otros pasivos financieros - corriente" se registra el préstamo entre Global Infraco, S.a.r.l. (sociedad vinculada de la Sociedad Dominante del Grupo) y ALEATICA Investments, S.A. por un importe total de 550.000 miles de euros de principal más unos intereses devengados de 92.599 miles de euros. (véase nota C.16.2).

D.4.- Años transcurridos y años pendientes de los títulos de concesión

Sociedad que participa en la concesión	Descripción de la concesión	País	Período transcurrido (años)	Período pendiente (años)
Modelo activo intangible:				
Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	Autovía M-45. Tramo N-V a N-IV	España	21	8
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	Explotación terminal Tenerife	España	8	34
Terminales Marítimas del Sureste, Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	Explotación terminal Alicante	España	17	28
Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V.	Explotación terminal Valparaíso	Chile	6	-
Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	Autopista de peaje Atizapán-Atlacomulco	México	6	24
Autopista del Norte, S.A.C.	Autopista Amozoc Perote	México	16	44
	Red Vial 4	Perú	11	22
Modelo activo financiero:				
Autopista Rio Magdalena, S.A.S.	Autopista Rio Magdalena	Colombia	5	20
Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.	Concesión del Puente Industrial	Chile	5	33
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	Distribuidor vial	México	9	23
Concesionaria Mexiquense, S.A. de Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	Circuito exterior mexiquense	México	17	32
	Viaducto elevado	México	12	18
Modelo bifurcado:				
Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví, S.A.	Nogales – Puchuncaví	Chile	3	35

D.5.- Activos y pasivos contingentes

a) Activos contingentes

No existen activos contingentes significativos al 31 de diciembre de 2019.

b) Pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2019, las sociedades del Grupo tenían prestados avales directos e indirectos a terceros por importe de 358.118 miles de euros (294.008 miles de euros en 2018).

La Molina – Ángamos

El Grupo presentó a la Municipalidad de Lima una Iniciativa Privada (IP) de concesión para construir y operar durante 30 años una autopista urbana de 12 kms entre La Molina y Ángamos. Dados los cambios al diseño inicial instados por la administración concedente y al no materializarse en el correspondiente contrato de concesión, el Grupo decidió no continuar con el proyecto de acuerdo a lo estipulado en el título de concesión. No obstante lo anterior, el Grupo, a la fecha, no ha recuperado los avales de fiel cumplimiento entregados a la administración por importe de 35.000 miles de dólares, los cuales se encuentran colateralizados con fondos depositados (véase nota C.4.2). Los administradores estiman que dichos avales serán recuperados durante el año 2020.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2019.

c) Garantías a préstamos

El Grupo tiene préstamos con garantía de acciones de sus participadas (véase nota C.15).

La Sociedad Dominante está garantizando préstamos bancarios por sus filiales y sociedades concesionarias por importe de 53.321 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que dichas garantías colaterales supongan un riesgo significativo para la liquidez del Grupo.

Garantías en las deudas de proyecto

En la deuda de proyecto, el prestamista recibe como garantía el flujo de caja del proyecto y el valor de sus activos, sin recurso a los accionistas de los proyectos o con recurso limitado a las garantías otorgadas. Dentro de las garantías prestadas por la Sociedad Dominante a sociedades proyecto, distinguimos dos tipos:

- Aquellas garantías que responden de la correcta puesta en marcha inicial del proyecto, y que se llegaran a ejercitar si no se cumplen los eventos garantizados, con un horizonte temporal definido. A 31 de diciembre de 2019, se encuentra vigente el compromiso de apoyo para la financiación de Red Vial 4, actualmente con un tramo en construcción.
- Aquellas que garantizan riesgos distintos de la correcta puesta en marcha inicial del proyecto, y podrían implicar en el futuro desembolsos adicionales de capital si llegan a cumplirse los eventos garantizados.

d) Compromisos de inversión

Las sociedades concesionarias están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a realizar determinadas inversiones (véase nota C.2).

La financiación de estas inversiones se realizará con préstamos concedidos a las sociedades concesionarias con ampliaciones de capital en dichas sociedades, así como con los flujos generados por las mismas. Dado que se trata de estimaciones y no son fijas ni las cantidades a obtener vía préstamos ni los flujos a generar por las concesiones no existe un importe determinado en cuantía y en el tiempo de las ampliaciones de capital en las filiales a las que ha de hacer frente el Grupo.

e) Litigios

ALEATICA (México) – Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión" o "CNBV")

Con fecha 15 de mayo de 2015, la Entidad informó a través de un evento relevante que la Comisión, con fundamento en el Artículo 359 de la Ley del Mercado de Valores ("LMV") y en ejercicio de sus facultades y consistente con sus labores de supervisión continua de las emisoras que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, inició una visita de inspección en la Entidad para verificar el cumplimiento a lo dispuesto en la LMV y en las disposiciones aplicables, en protección de los intereses de los inversionistas y de l mercado en general.

Como resultado de la inspección antes mencionada, el 23 de octubre de 2015, la Comisión concedió derecho de audiencia y defensa a la Entidad y a diversos ejecutivos de la Entidad, para responder ciertos procedimientos administrativos iniciados en su contra (los "Procedimientos Administrativos").

Bajo los Procedimientos Administrativos, la Comisión alegó presuntos incumplimientos al marco normativo aplicable, incluyendo entre otros, la inadecuada aplicación de principios de contabilidad aceptados por la Comisión, incluyendo los registros relacionados con las concesiones que reconocen rentabilidad garantizada y que en opinión de la Comisión dicho reconocimiento es improcedente.

Con fecha 25 de noviembre de 2015, la Entidad dio respuesta a los cuestionamientos efectuados por la Comisión.

Con fecha 10 de marzo de 2016 la CNBV emitió oficio a la Entidad con la resolución a los Procedimientos Administrativos respecto a la aplicación de principios de contabilidad reconocidos por la CNBV por lo que se refiere a ciertos registros contables relacionados con la rentabilidad garantizada de las concesiones de sus subsidiarias (las Emisoras). La CNBV concluyó que durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014, las Emisoras han llevado a cabo el registro de la rentabilidad garantizada de manera inadecuada, conforme a su interpretación de la CINIIF 12 Acuerdos de Concesiones de Servicios ("CINIIF 12"). Después de considerar las atenuantes mencionadas anteriormente, la CNBV impuso una sanción administrativa a las Emisoras y a las personas físicas por dicha información.

Por otra parte, el 15 de marzo de 2016, la CNBV emitió oficios ordenando la modificación a los estados financieros de la Entidad de 2013, 2014 y 2015, y concedió un plazo de 5 días para que se presentaran a la Comisión la forma y términos en que se darían cumplimiento a los oficios.

No obstante lo anterior, en virtud de que las interpretaciones que la Entidad y sus asesores externos han dado a las normas contables aplicables al registro de la rentabilidad garantizada en sus estados financieros consolidados no es coincidente con la interpretación de la CNBV y en aras de contribuir a la transparencia frente al público inversionista, proporcionar información financiera comparable y considerando que el tratamiento contable de la rentabilidad garantizada no tiene ni ha tenido efecto alguno en los flujos de efectivo de la Entidad ni en los de las Emisoras, éstas propusieron a la CNBV el proceso de remediación que se menciona en el siguiente párrafo.

El 18 de marzo de 2016, la Entidad presentó escrito donde informó a la CNBV la forma y términos en que daría cumplimiento a las observaciones contenidas en los oficios, ofreciendo como proceso de remediación, revisar la forma en la que debería llevar a cabo el registro de la rentabilidad garantizada considerando la naturaleza y términos de los Títulos de Concesión, a fin de buscar una interpretación del registro de la rentabilidad garantizada conforme a la CINIIF 12 que resultara razonable para la CNBV, por lo que se solicitó continuar presentando en sus estados financieros consolidados el reconocimiento de la rentabilidad garantizada en forma consistente con los ejercicios anteriores y mostrar en una nota a los estados financieros consolidados los efectos que se tendrían de aplicar el tratamiento contable requerido por la CNBV hasta en tanto se definiera la presentación razonable antes mencionada para la CNBV.

Con fecha 23 de marzo de 2016, la CNBV aprobó la propuesta presentada por la Entidad descrita en el párrafo anterior.

Con fecha 17 de febrero de 2017, la Entidad presentó escrito de seguimiento donde informa a la CNBV la forma en que se llevaría a cabo el registro de su inversión en concesiones y su rendimiento conforme a la CINIIF 12, considerando la naturaleza y términos de los Títulos de Concesión y las leyes que les aplican.

Por lo anterior, la información descrita en el párrafo anterior, se presentó por el ejercicio 2015 y hasta el tercer trimestre de 2016.

El 21 de febrero de 2017, la Comisión tuvo por recibido el escrito de seguimiento de conformidad con el oficio de instrucción descrito en los párrafos anteriores.

Metro Ligero Oeste, S.A.

Con fecha 7 de noviembre de 2017, Metro Ligero Oeste, S.A. (MLO) recibió notificación de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid por la que le comunicaba el inicio de expediente de reequilibrio económico financiero del contrato de concesión a favor de la Administración como consecuencia, en opinión de ésta, de la disminución de la intensidad de la actividad del servicio que está generando ahorros a la sociedad concesionaria en los gastos de explotación, reposición y reinversión y cuya propuesta rebaja la tarifa por viajero desde los 5,551262 € por viajero que ha venido cobrando la sociedad concesionaria en 2017 hasta los 4,396066 €.

MLO presentó las correspondientes alegaciones a dicha comunicación y con fecha 5 de febrero de 2018 recibió la orden de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid en la que se rechazaban todas las alegaciones presentadas y ordenaba el establecimiento del reequilibrio económico financiero de la concesión en los términos antes mencionados.

MLO presentó ante el órgano judicial correspondiente la demanda contra la orden mencionada y con fecha 5 de junio de 2018, el juez aprobó las medidas cautelares solicitadas por MLO. Previo recurso de la Comunidad de Madrid, el juez exigió la prestación por parte de MLO de garantía por importe de 43 M € para mantener la medida cautelar. A fecha de hoy dicha garantía no ha sido prestada, si bien desde el mes de junio de 2018 MLO está cobrando las facturas completas sin la reducción de tarifa del reequilibrio de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid.

El procedimiento judicial está actualmente en trámite, estando a la espera de contestación de la demanda por la Comunidad de Madrid.

Adicionalmente, se ha interpuesto recurso con el objetivo de recuperar el importe deducido por la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid correspondientes a las facturas de enero a mayo del ejercicio 2018. Este procedimiento se encuentra suspendido, y se reanudará una vez que finalice el procedimiento anteriormente citado.

Los Administradores consideran que la actuación realizada por la Comunidad de Madrid no se ajusta a derecho y que, por tanto, los tribunales resolverán la demanda planteada por MLO a favor de sus intereses. En consecuencia, consideran que no se generarán impactos negativos sobre la recuperabilidad de la inversión mantenida (ver nota C.5).

Autopista Río Magdalena, S.A.S.

En relación al título de concesión de Autopista Río Magdalena, donde el Grupo mantiene un coste de inversión de 147.132 miles de euros (véase nota C.2) y una cuenta por cobrar por importe de 34.597 miles de euros (véase nota C.7.2), estos incluían la obligación del Grupo de poner en condiciones de explotación las Unidades Funcionales 3 y 4 a lo largo del ejercicio 2019. En ese sentido, dado el avance actual de los trabajos de construcción, afectados por los retrasos de la administración concedente en la liberación de los derechos de vía, que ha supuesto exceder los plazos establecidos para la puesta en marcha, el Grupo ha presentado con fecha 6 de diciembre de 2018 una demanda arbitral ante la administración concedente con el objetivo de salvaguardar sus derechos concesionales. No obstante, el Grupo mantiene, asimismo, conversaciones avanzadas con la administración concedente para acomodar las fechas límite de entrada en explotación de las referidas Unidades Funcionales.

Adicionalmente, el Grupo recibió una demanda arbitral del contratista relacionada con el contrato de construcción, la cual el Grupo, de acuerdo con la opinión de sus asesores jurídicos, no considera que prospere.

f) Garantía sobre acciones

A fecha de cierre del ejercicio 2019 no existe ningún derecho real de prenda sobre las acciones de la sociedad dominante del Grupo.

D.6.- Retribuciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

1. *Retribuciones al Consejo de Administración*

ALEATICA, S.A.U. (España)

Por decisión del Socio Único de la Sociedad Dominante de fecha 10 de octubre de 2018 se modificaron determinados preceptos de los estatutos sociales, entre otros el artículo 20 referido a la Remuneración de los Consejeros. En esta nueva redacción se prevé el carácter gratuito de la función de los Consejeros en su condición de tales. Por otro lado, y adicionalmente, el artículo 20 de los estatutos indica que los Consejeros Ejecutivos tendrán derecho a percibir una remuneración por las funciones ejecutivas que desempeñen en el marco de su vinculación mercantil con la Sociedad Dominante.

Durante el ejercicio 2019, los miembros de Consejo de Administración con funciones ejecutivas a los efectos de lo previsto en los estatutos sociales han devengado una remuneración por importe de 12.406 miles de euros.

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, no existen compromisos por pensiones con los miembros del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración están asegurados mediante una póliza de seguro de responsabilidad civil de Consejeros suscrita por Aleatica, S.A.U., no existiendo ninguna otra obligación contraída en relación con los miembros del Consejo de Administración.

ALEATICA, S.A.B. de C.V. (México)

Los miembros del Consejo de Administración de ALEATICA, S.A.B. de C.V. han recibido remuneraciones por importe de 873 miles de euros en 2018 (1.200 miles de euros en 2018).

2. Retribuciones a la Alta Dirección

La retribución correspondiente al ejercicio 2019 de los miembros que componen la Alta Dirección del Grupo, que durante el respectivo ejercicio han desarrollado sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, incluidos los Consejeros Ejecutivos, ha ascendido a 16.814 miles de euros.

3. Conflictos de intereses

Al cierre del ejercicio 2019 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

D.7.- Retribuciones a los auditores

Los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría por cuentas y a otros servicios, prestados por los auditores o por otras empresas vinculadas a los mismos, de las sociedades que componen el Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

Concepto	Miles de euros					
	Auditor principal		Resto auditores		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Servicios de auditoría de cuentas	1.017	815	67	41	1.084	856
Otros servicios de verificación	91	216	0	0	91	216
Total servicios de auditoría y relacionados	1.108	1.031	67	41	1.175	1.072
Servicios de asesoramiento fiscal	52	73	0	0	52	73
Otros servicios	76	58	11	0	87	58
Total servicios profesionales	139	131	0	0	139	131
Total	1.236	1.162	78	41	1.314	1.203

En el epígrafe de servicios de auditoría de cuentas anuales se incluyen los honorarios por servicios profesionales que, el auditor en su calidad de tal realiza, normalmente por requerimientos regulatorios, como auditorías estatutarias, informes de revisión de control interno, revisión limitada de información pública periódica realizada en entidades cotizadas, etc.

En el epígrafe de otros servicios de verificación se incluyen los honorarios por servicios profesionales, en los que se expresa algún tipo de seguridad pero que no se encuentran regulados por alguna normativa de obligado cumplimiento, como revisiones limitadas de naturaleza puntual, informes especiales en procesos de colocación de títulos, informes de procedimientos acordados, informes de covenants, etc.

En el epígrafe de servicios de asesoramiento fiscal se incluyen los honorarios de servicios prestados, relativos a asesoramiento fiscal en todas sus vertientes.

En el epígrafe de otros servicios, se incluyen los honorarios por los restantes servicios profesionales no incluidos en los apartados anteriores y cuya naturaleza, es más propia de un servicio de consultoría o un servicio de terceros independientes.

E.- Hechos posteriores

Con fecha 24 de febrero de 2020 la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en relación con el recurso de casación interpuesto por la Comunidad Autónoma de Madrid contra la sentencia dictada en su día por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre el derecho de la sociedad Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A a obtener el reequilibrio económico y financiero de la concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público de la nueva carretera M-45, tramo N-V a N-IV, por razón del mayor coste de las expropiaciones. La Sentencia del Tribunal Supremo desestima el recurso interpuesto por la Comunidad Autónoma de Madrid antes mencionado y por tanto confirma la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid la cual queda firme y supone reconocer un importe a favor de la Sociedad de 47.425 miles de euros (Euros de 31 de diciembre de 2015) cantidad que habrá de ser incrementada en un 8,31% anual adicional hasta la fecha en que se produzca el restablecimiento del equilibrio económico y financiero de la concesión para mantener la TIR del Proyecto (ver nota C.7.3).

La aparición del COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados y la ausencia por el momento de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que podrá tener el COVID-19 sobre el Grupo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias a corto o medio plazo.

No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible la cual, por las consideraciones mencionadas anteriormente, puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, y en base a los análisis realizados, la Sociedad cuenta razonablemente con liquidez suficiente, así como la capacidad de obtener financiación de compañías del Grupo Aleatica al que pertenece, lo que unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** dada la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos, el Grupo contempla establecer procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de tráfico, costes de operación y mantenimiento, costes financieros del Grupo podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (activo concesional principalmente) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.
- **Riesgo de continuidad:** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores consideran válida la conclusión detallada en la Nota D.1.1.1 sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante mantienen una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

No existen otros hechos posteriores relevantes a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

ANEXO I

ALEATICA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2019

Entidades dependientes (que consolidan por integración global)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA	SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO
<p>n.a. ALEATICA Emisiones, S.A.U. (1) ALEATICA Labs, S.A.U. (1) Euroconcesiones, S.L. (1) Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A. (1) Magenta Infraestructura, S.L. (1) Pachira, S.L. (1) Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A. (1) Terminal Polivalente Sureste, S.L. (1) Terminales Marítimas del Sureste, S.A.</p>	<p>(2) 0606 ALEATICA Investments, S.a.r.l. (1) Administradora de Acciones de Toluca, S.A. de C.V. n.a. ALEATICA Administración, S.A. de C.V. n.a. ALEATICA Concessões Ltda. (2) ALEATICA Investments, S.A. n.a. ALEATICA Labs, S.A. de C.V. (1) ALEATICA, S.A. (1) ALEATICA, S.A. (1) ALEATICA, S.A.B. de C.V. (2) ALEATICA, S.A.S. (1) Autopista del Norte, S.A.C. (2) Autopista Río Magdalena, S.A.S. (1) Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. (1) Autovías Concesionadas, S.A. de C.V. (1) Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V. (1) Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (1) Conservación MM, S.A. de C.V. (1) Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V. (1) Grupo Autopistas Nacionales, S.A. (1) Latina Mexico, S.A. de C.V. (1) MANOP, S.A. de C.V. (1) OPCEM, S.A.P.I. de C.V. (1) Operaciones Cerros Valparaíso, SPA (1) Operaciones Portuarias Valparaíso, SPA (1) Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (1) Operadora de Carreteras, S.A.C. (1) Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. (1) OTM Servicios de Pago, S.A. de C.V. (1) Seconmex Administración, S.A. de C.V. (1) Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví, S.A. (1) Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A. (1) Terminal Cerros de Valparaíso, S.A. (1) Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.</p>
<p>(1) Sociedad auditada por auditor principal (2) Sociedad auditada por otros auditores n.a. Sociedad no auditada</p>	

Negocios conjuntos y entidades asociadas (que consolidan por el método de la participación)

SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA	SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO
<p>(1) Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A. n.a. Mepsa, Servicio y Operaciones, S.A. (1) Metro Ligero Oeste, S.A. (1) Centro Portuario de Empleo E.T.T., S.A. n.a. Sestife Sociedad Anónima Centro Portuario de Empleo de Estibadores Portuarios de los Puertos de Santa Cruz de Tenerife</p>	<p>(1) Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (1) Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. (1) Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. (1) Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. (1) Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.</p> <p>(2) Operadora AVO, S.A. (1) Operadora Libramiento Elevado Puebla, S.A. de C.V. (1) Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. (1) Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. (1) Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional de Toluca, S. de R.L. de C.V. (2) Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.</p>
<p>(1) Sociedad auditada por auditor principal (2) Sociedad auditada por otros auditores n.a. Sociedad no auditada</p>	

ANEXO III

ALEATICA S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2019

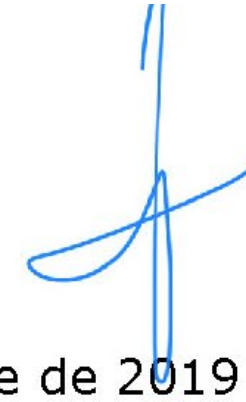
En miles de euros

SOCIEDAD	Participación			Capital	Accionistas Desembolsos no Exigidos	Reservas	Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total Fondos propios	Ajuste por Valoración	Total Patrimonio	Crédito Participativo	Total Patrimonio + Crédito participativo	Valor Teórico	Coste neto de la inversión
	Directa	Indirecta	Total												
Sociedades consolidadas por integración global															
0606 ALEATICA Investments, S.a.r.l.	100,00	-	100,00	150	-	(13.548)	(5.546)	-	(18.944)	-	(18.944)	-	(18.944)	(18.944)	150
Administradora de Acciones de Toluca, S.A. de C.V.	-	56,85	56,85	108.973	-	(4.065)	(19.541)	-	85.367	(8.545)	76.822	-	76.822	43.673	61.954
ALEATICA Concessões Ltda.	100,00	-	100,00	6.914	-	(6.353)	(777)	-	(216)	(299)	(515)	-	(515)	(515)	-
ALEATICA Emisiones, S.A.U.	100,00	-	100,00	60	-	633	(339)	-	354	-	354	-	354	354	60
ALEATICA Investment, S.A.	100,00	-	100,00	208.320	-	82.765	60.933	-	352.018	-	352.018	-	352.018	352.018	156.595
ALEATICA Labs, S.A. de C.V.	-	100,00	100,00	2	-	(129)	(362)	-	(489)	(9)	(498)	-	(498)	(498)	(497)
ALEATICA Labs, S.A.U.	100,00	-	100,00	1.350	-	(2.012)	(3.221)	-	(3.883)	-	(3.883)	4.000	117	117	119
ALEATICA, S.A. (Chile)	100,00	-	100,00	89.167	-	(10.143)	(5.738)	-	73.286	17.184	90.470	-	90.470	90.470	88.609
ALEATICA, S.A. (Perú)	100,00	-	100,00	9.978	-	(5.617)	(540)	-	3.821	162	3.983	-	3.983	3.983	4.050
ALEATICA, S.A.B. de C.V.	-	56,85	56,85	958.907	-	962.275	13.803	-	1.934.985	(110.712)	1.824.273	-	1.824.273	1.037.099	335.696
ALEATICA, S.A.S.	100,00	-	100,00	492	-	77.204	4.280	-	81.976	(4.593)	77.383	-	77.383	77.383	84.826
Autopista del Norte, S.A.C.	100,00	-	100,00	73.189	-	55.624	29.258	-	158.071	2.454	160.525	-	160.525	160.525	73.189
Autopista Rio Magdalena, S.A.S.	-	100,00	100,00	910	-	56.183	1.863	-	58.956	(8.155)	50.801	-	50.801	50.801	50.514
Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.	-	56,85	56,85	381.314	-	723.625	141.449	-	1.246.388	(103.861)	1.142.527	-	1.142.527	649.527	216.777
Autovías Concesionadas, S.A. de C.V.	-	56,85	56,85	17.243	-	7.714	1.850	-	26.807	(3.372)	23.435	-	23.435	13.323	9.802
Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V.	-	56,85	56,85	289.301	-	-	-	-	289.301	(24.646)	264.655	-	264.655	150.456	164.468
* Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	-	28,99	28,99	366.188	-	2.088.238	283.196	-	2.737.622	(329.557)	2.408.065	-	2.408.065	698.098	110.834
Conservación MM, S.A. de C.V.	-	56,85	56,85	2	-	114	597	-	713	20	733	-	733	417	1
* Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.	-	39,33	39,33	4	-	1.089	3.122	-	4.215	107	4.322	-	4.322	1.700	53
Euroconcesiones, S.L.	100,00	-	100,00	3.641	-	2.193	2.440	-	8.274	(7.332)	942	-	942	942	3.641
Euroqlosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.	-	100,00	100,00	22.697	-	3.629	6.174	-	32.500	-	32.500	-	32.500	32.500	23.075
* Grupo Autopistas Nacionales, S.A.	-	39,33	39,33	25.374	-	6.499	14.007	-	45.880	(8.976)	36.904	-	36.904	14.514	13.343
Latina Mexico, S.A. de C.V.	-	56,85	56,85	3	-	5.930	308	-	6.241	(465)	5.776	-	5.776	3.284	2
Magenta Infraestructura, S.L.	58,73	-	58,73	1.175.782	-	740.451	84.030	-	2.000.263	-	2.000.263	-	2.000.263	1.174.754	366.524
MANOP, S.A. de C.V.	-	39,33	39,33	2	-	121	256	-	379	14	393	-	393	155	1
* OPCEM, S.A.P.I. de C.V.	-	28,99	28,99	-	-	439	3.920	-	4.359	92	4.451	-	4.451	1.290	-
Operaciones Cerro Valparaíso, SPA	-	100,00	100,00	69	-	(19)	(9)	-	41	(7)	34	-	34	34	69
Operaciones Portuarias Valparaíso, SpA.	-	100,00	100,00	69	-	(63)	42	-	48	(4)	44	-	44	44	69
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.	-	56,85	56,85	4	-	4.585	5.888	-	10.477	(48)	10.429	-	10.429	5.929	2
Operadora de Carreteras, S.A.C.	-	100,00	100,00	1.453	-	(117)	(47)	-	1.289	75	1.364	-	1.364	1.364	1.452
* Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	-	28,99	28,99	357.104	-	(126.482)	(19.929)	-	210.693	7.595	218.288	-	218.288	63.282	101.747
OTM Servicios de Pago, S.A. de C.V.	-	56,85	56,85	2	-	30	196	-	228	5	233	-	233	132	1
Pachira, S.L.	100,00	-	100,00	4	-	(14.751)	(158)	-	(14.905)	-	(14.905)	15.186	281	281	15.186
Seconmex Administración, S.A. de C.V.	-	56,85	56,85	3	-	4.104	(117)	-	3.990	(371)	3.619	-	3.619	2.057	10
Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví, S.A.	-	100,00	100,00	35.991	-	6.168	3.552	-	45.711	(6.375)	39.336	-	39.336	39.336	35.991
Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.	0,00	100,00	100,00	29.661	-	3.216	433	-	33.310	(5.635)	27.675	-	27.675	27.674	29.661
Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.	0,10	99,90	100,00	41.025	-	(10.718)	6.499	-	36.806	(8.086)	28.720	-	28.720	28.720	41.025
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.	100,00	-	100,00	22.606	-	(30.777)	(13.034)	-	(21.205)	-	(21.205)	63.979	42.774	42.774	43.249
Terminal Polivalente Sureste, S.L.	-	100,00	100,00	48	-	(32)	(6)	-	10	-	10	15	25	25	63
Terminales Marítimas del Sureste, S.A.	50,00	50,00	100,00	17.820	-	(49.516)	(790)	-	(32.486)	-	(32.486)	44.450	11.964	11.964	27.060
Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.	-	56,85	56,85	468.484	(141)	575.207	86.807	-	1.130.357	(137.210)	993.147	-	993.147	564.604	266.333
Sociedades consolidadas por el método de la participación															
Negocios conjuntos															
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	-	28,99	28,99	3	-	11.260	(303)	-	10.959	(4.043)	6.916	-	6.916	2.005	1
Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	-	28,43	28,43	130.435	-	431.280	83.059	-	644.774	(58.943)	585.831	-	585.831	166.552	37.075
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	-	28,43	28,43	3	-	2.551	(46)	-	2.508	(1.215)	1.293	-	1.293	368	1
Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.	-	28,99	28,99	76.638	-	4.095	7.445	-	88.177	(8.704)	79.473	-	79.473	23.039	22.220
Operadora AVO, S.A.	-	50,00	50,00	27	-	3	(2)	-	28	(6)	22	-	22	11	14
Operadora Libramiento Elevado Puebla, S.A. de C.V.	-	28,99	28,99	3	-	313	535	-	851	26	877	-	877	254	1
Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.	-	28,43	28,43	3	-	3.932	1.743	-	5.678	(220)	5.458	-	5.458	1.552	1
Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.	-	28,43	28,43	3	-	301	104	-	408	(34)	374	-	374	106	1
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A.	50,00	-	50,00	123.566	-	12.618	4.450	-	140.634	(18.728)	121.906	-	121.906	60.953	61.783
Entidades asociadas															
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.	-	27,86	27,86	139.185	-	98.671	(436)	-	237.420	(64.942)	172.478	-	172.478	48.052	43.672
Centro Portuario de Empleo E.T.T., S.A.	-	47,03	47,03	87	-	120	(17)	-	190	-	190	-	190	89	39

* Control a través de ALEATICA, S.A.B. de C.V.

ANEXO IV

ALEATICA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2019

Entidades dependientes (que consolidan por integración global)

INCORPORACIONES

SALIDAS

SOCIEDAD	CONCEPTO	SOCIEDAD	CONCEPTO
ALEATICA Administración, S.A. de C.V.	Constitución	ALEATICA C. Emisiones, S.A.U.	Fusión
		Partícipes en Metro Ligero Oeste, S.L.	Fusión
		Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L.	Fusión

Negocios conjuntos y entidades asociadas (que consolidan por el método de la participación)

INCORPORACIONES		SALIDAS	
SOCIEDAD	CONCEPTO	SOCIEDAD	CONCEPTO

- - - -

Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación en 2018, que han variado su situación dentro del perímetro en 2019

SOCIEDAD	PERIMETRO EN 2018	SOCIEDAD	PERIMETRO EN 2019
----------	-------------------	----------	-------------------

- - - -

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ALEATICA, S.A.U. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto.

La formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas ha sido aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del día 31 de marzo de 2020, y posteriormente serán presentadas para su aprobación por su Accionista Único, Global Infraco Silver Spain, S.L.

Dichas Cuentas Anuales Consolidadas están extendidas en 85 hojas (incluidos balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado, memoria y anexos I a IV de la memoria), todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 86 todos los Consejeros.

ALEATICA, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes

D. Michael John Roy Kulper


D. Kenneth Frederick Daley

D. Aaron Wai-Yan Lehane
McGovern

Dña. Kittredge Murphy Zuk

J. Pablo Olivera Masso
(Secretario no Consejero)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019





INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

	Millones de euros				
	2019	%	2018	%	Var. (%)
Cifra de negocio	568,4	100,0	510,1	100,0	11,4
Resultados brutos de explotación (EBITDA)	938,0	165,0	916,6	179,7	2,3
Resultados de explotación (EBIT)	877,0	154,3	832,2	163,1	5,4
Resultados antes de impuestos	676,3	119,0	620,1	121,6	9,1
Resultados de operaciones continuadas	464,5	81,7	420,8	82,5	10,4
Resultados atribuibles a la Sociedad Dominante	174,1	30,6	123,4	24,2	41,1
Inmovilizaciones en proyectos concesionales neto	8.369,2		7.291,2		14,8
Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante	2.434,8		2.141,3		13,7
Endeudamiento bruto	2.164,3		2.071,5		4,5
Endeudamiento neto	1.449,4		1.230,0		17,8

Tanto el Resultado bruto de explotación (EBITDA), como el Resultado neto de explotación (EBIT) corresponden en su totalidad a la actividad de Concesiones de Infraestructuras.

Nota: El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como Resultado de explotación (EBIT) más la dotación a la amortización y la variación de provisiones.

La **cifra de negocio** del Grupo durante el ejercicio 2019 alcanzó los 568,4 millones de euros (510,1 millones de euros en 2018) y corresponde en su práctica totalidad a la actividad de Concesiones de Infraestructuras: autopistas y puertos.

El detalle de su evolución respecto al ejercicio anterior se explica en el siguiente cuadro:

Actividad	Millones de euros		
	Cifra de negocio		
	2019	2018	Var. (%)
Actividad concesional	470,0	420,9	11,7
Actividad constructora propia y otros	9,3	9,4	(1,1)
CINIIF-12	89,1	79,8	11,7
Total	568,4	510,1	11,4

Su desglose por zona geográfica y detalle por países es el siguiente:

ZONA GEOGRÁFICA	Miles de euros				
	2019	%	2018	%	Var. (%)
Nacional:					
Comunidad Valenciana	17.316	3,0	15.659	3,1	10,6
Madrid	14.970	2,6	14.980	2,9	(0,1)
Canarias	8.996	1,6	12.669	2,5	(29,0)
Total Nacional	41.282	7,3	43.308	8,5	(4,7)
Internacional:					
Chile	33.343	5,9	51.478	10,1	(35,2)
Colombia	18.966	3,3	16.509	3,2	14,9
México	429.900	75,6	359.692	70,5	19,5
Perú	44.922	7,9	39.069	7,7	15,0
Total Internacional	527.131	92,7	466.748	91,5	12,9
Total Cifra de Negocios	568.413	100,0	510.056	100,0	11,4

Los principales países en los que el Grupo está presente, así como su aportación a la cifra de facturación han sido: México 75,6%, Perú, 7,9%, España 7,3% y Chile 5,9%.

Deuda con entidades financieras. El Grupo, para financiar sus inversiones y nuevos proyectos, obtiene financiación mediante préstamos bancarios y emisión de obligaciones y bonos, bien con recurso, o bien con la garantía del propio proyecto y sin recurso al accionista.

El detalle y evolución ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de euros		
	2019	2018	Var.%
Emisión de bonos corporativos			
Corriente	12.561	4.301	510,1
No corriente	222.058	210.687	916,6
Total emisión de bonos corporativos	234.619	214.988	832,2
Deudas con entidades de crédito otros préstamos			
Corriente	10.288	69.737	420,8
No corriente	126.350	95.434	123,4
Total deudas con entidades de crédito otros préstamos	136.638	165.171	7.291,2
Subtotal deuda corporativa	371.257	380.159	2.141,3
Emisión de bonos de sociedades concesionarias			
Corriente	7.469	6.438	2.071,5
No corriente	731.587	653.549	1.230,0
Total emisión de bonos de sociedades concesionarias	739.056	659.987	12,0
Deudas con entidades de crédito de sociedades concesionarias			
Corriente	161.847	245.011	(33,9)
No corriente	892.171	786.354	13,5
Total deudas entidades de crédito de sociedades concesionarias	1.054.018	1.031.365	2,2
Subtotal deuda sociedades concesionarias	1.793.074	1.691.352	6,0
Total deuda financiera	2.164.331	2.071.511	4,5

Del total de la deuda financiera 59.377 miles de euros se corresponde con deuda con recurso al accionista y 2.104.954 miles de euros es deuda sin recurso garantizada por los propios proyectos.

Otros pasivos financieros. El Grupo tiene registrado un préstamo entre Global Infraco, S.a.r.l. (sociedad vinculada de la Sociedad Dominante del Grupo) y ALEATICA Investments, S.A. firmado el 20 de septiembre de 2017 por importe de 400.000 miles de euros. Esta financiación estaba garantizada con 467.317.942 acciones que representaban el 39,75% del capital de Magenta Infraestructura, S.L. propiedad de ALEATICA, S.A.U. Con fecha 15 de febrero de 2018 se produjo una ampliación de 150.000 miles de euros al préstamo firmado. Esta nueva financiación estaba garantizada con 191.486.393 acciones que representan el 16,29% del capital de Magenta Infraestructura, S.L. propiedad de ALEATICA, S.A.U.

Con fecha 18 de julio de 2019 se acuerda cancelar la prenda anteriormente descrita sobre las participaciones de Magenta Infraestructura, S.L. sin perjuicio de que el contrato de préstamo se encuentre en pleno vigor y efecto. Por tanto, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la totalidad de las acciones de la sociedad Magenta Infraestructura, S.L. se encuentran libres de cargas y gravámenes.

El préstamo devengaba un tipo de interés anual del 8% hasta el 18 de julio de 2019, fecha en la que se ha firmado una adenda en el cual que se especifica que el nuevo tipo de interés aplicable al contrato a partir de esta fecha es del 3,6%. El interés devengado a 31 de diciembre de 2019 es de 92.599 miles de euros (53.009 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante del ejercicio 2018 asciende a 2.434,9 millones de euros, lo que representa un 23,9% sobre el total activo, y aumenta un 13,7% respecto al ejercicio anterior, que finalizó con un patrimonio neto de 2.141,3 millones de euros.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2019 fue de 2.171 personas, correspondiendo un 97,7% a personal fijo y el 2,3% restante a personal eventual.

Análisis del negocio

Los principales hechos que han influido en la evolución de las ventas y el EBITDA son los siguientes:

- La evolución de los tráficos de nuestras concesiones, reflejada en el siguiente cuadro:

EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO	PAIS	2019	2018	Var. %
Terminal Cerros de Valparaíso ⁽⁴⁾	Chile	116.275	122.080	(4,8)
Nuevo Camino Nogales-Punchucaví ⁽¹⁾	Chile	5.606	5.395	3,9
Euroglosa M-45 ⁽²⁾	2019	98.861	95.592	3,4
Puerto de Alicante (TMS) ⁽³⁾	España	98.137	87.562	12,1
Terminal de Contenedores de Tenerife ⁽³⁾	España	96.047	142.561	(32,6)
Amozoc-Perote ⁽¹⁾	México	46.511	43.769	6,3
Concesionaria Mexiquense ⁽¹⁾	México	350.559	355.462	(1,4)
Viaducto Bicentenario ⁽²⁾	México	33.239	33.422	(0,5)
Autopista Urbana Norte ⁽²⁾	México	58.097	58.312	(0,4)
Autopista del Norte ⁽¹⁾	Perú	64.454	55.402	16,3

(1) Tráfico Medio Equivalente Pagante.

(2) Intensidad Media Diaria (IMD): Km totales recorridos por todos los usuarios de la autopista, dividido por los Km. totales en operación de la autopista. Esta medida representa el número de usuarios que habrían recorrido el total de los Km en operación de la autopista.

(3) Número movimientos T.E.U. acumulado.

(4) Toneladas medias de mercancía general.

- El impacto de la evolución de las principales monedas latinoamericanas frente al euro, comparado con diciembre de 2018:

	Cambio medio del periodo por 1 €		Apreciación / Depreciación
	2019	2018	
Peso Chileno	792,39	758,73	4,4%
Peso Mexicano	21,61	22,65	-4,6%
Nuevo Sol Peruano	3,73	3,88	-3,9%

Como consecuencia de estos factores, la evolución de la cifra de negocio y el EBITDA de las principales concesionarias, agrupadas por países, se presenta en el cuadro siguiente:

País / Sociedad	Millones de euros					
	CIFRA DE NEGOCIO			EBITDA		
	2019	2018	Var. %	2019	2018	Var. %
CHILE	31,1	27,1	14,8	15,5	13,6	14,0
Nogales Punchuncaví	6,5	4,4	47,7	4,5	3,5	28,6
Terminal Cerros de Valparaíso	24,6	22,7	8,4	11,0	10,1	8,9
ESPAÑA	40,6	42,4	(4,2)	18,5	18,1	2,2
Euroglosa M-45	14,3	14,0	2,1	12,3	12,2	0,8
Puerto de Alicante (T.M.S.)	17,3	15,7	10,2	4,2	3,0	40,0
Terminal de Contenedores de Tenerife	9,0	12,7	(29,1)	2,0	2,9	(31,0)
MEXICO	357,3	313,1	14,1	876,6	897,2	(2,3)
Amozoc-Perote	48,4	38,9	24,4	25,5	20,4	25,0
Concesionaria Mexiquense	209,9	186,7	12,4	476,3	493,6	(3,5)
Viaducto Bicentenario	49,0	43,7	12,1	150,1	151,3	(0,8)
Autopista Urbana Norte	50,0	43,8	14,2	224,7	231,9	(3,1)
PERU	44,8	38,3	17,0	37,1	20,8	78,4
Autopista del Norte	44,8	38,3	17,0	37,1	20,8	78,4
TOTAL CONCESIONES	473,8	420,9	12,6	947,7	949,7	(0,2)
Central y otros	94,6	89,2	6,1	(9,7)	(33,1)	(70,7)
TOTAL	568,4	510,1	11,4	938,0	916,6	2,3

Dentro del epígrafe "Central y otros" se incluyen, principalmente, las ventas y los costes correspondientes a la actividad constructora realizada por las propias sociedades concesionarias, netas de operaciones "intergrupo", como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 12. Siguiendo un criterio de prudencia, el Grupo ALEATICA ha igualado la cifra de ventas de la actividad constructora realizada

por las propias concesionarias a los costes de dicha actividad constructora, no afectando por tanto al EBITDA de dichos años. Al 31 de diciembre de 2019 esta cifra asciende a 89,1 millones de euros (79,8 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, en aplicación de la norma CINIIF 12, se realiza la dotación de provisiones por las actuaciones programadas de mantenimiento mayor de carácter plurianual.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Millones de euros

	2019		2018		Var.% 19/18
	Importe	%	Importe	%	
Importe neto de la cifra de negocio	568,4	100,0	510,1	100,0	11,4
Otros ingresos	647,5	113,9	713,9	140,0	(9,3)
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.215,9	213,9	1.224,0	240,0	(0,7)
Aprovisionamientos y otros gastos	(194,9)	(34,3)	(232,8)	(45,6)	(16,3)
Gastos de personal	(83,0)	(14,6)	(74,6)	(14,6)	11,3
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	938,0	165,0	916,6	179,7	2,3
Dotación a la amortización y variación de provisiones	(60,9)	(10,7)	(84,4)	(16,5)	(27,8)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	877,1	154,3	832,2	163,1	5,4
Ingresos financieros	55,5	9,8	60,3	11,8	(8,0)
Gastos financieros	(275,7)	(48,5)	(295,4)	(57,9)	(6,7)
Diferencias de cambio (neto)	4,2	0,7	(5,5)	(1,1)	(176,4)
Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable (neto)	0,9	0,2	(0,5)	(0,1)	(280,0)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	28,5	5,0	27,9	5,5	2,2
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(14,2)	(2,5)	1,1	0,2	(1.390,9)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	676,3	119,0	620,1	121,6	9,1
Gasto por impuesto sobre sociedades	(211,8)	(37,3)	(199,3)	(39,1)	6,3
BENEFICIO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	464,5	81,7	420,8	82,5	10,4
BENEFICIO DEL EJERCICIO	464,5	81,7	420,8	82,5	10,4
Intereses minoritarios	(290,4)	(51,1)	(297,4)	(58,3)	(2,4)
RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO ATRIBUIBLES A LA SOCIEDAD DOMINANTE	174,1	30,6	123,4	24,2	41,1

La cifra de negocio del ejercicio 2019 se sitúa en 568,4 millones de euros, un 11,4% superior a la registrada en 2018, debido al efecto neto derivado del aumento de la actividad concesional en un 11,7% y el aumento de las ventas CINIIF-12 (actividad constructora realizada por las propias sociedades concesionarias) en un 11,7%.

El resultado bruto de explotación (EBITDA), se sitúa en 938,0 millones de euros, y experimenta un aumento del 2,3% sobre el del año anterior. Sin tener en cuenta el efecto del tipo de cambio, y a perímetro constante, el EBITDA aumenta un 29,0% respecto al ejercicio 2018. Al cierre del ejercicio 2019, México continúa siendo el país más relevante para la actividad, aportando el 93,5% del EBITDA del Grupo.

Las amortizaciones y variaciones de provisiones alcanzan los 60,9 millones de euros frente a los 84,4 millones registrados en 2018, lo que supone una disminución del 27,8% respecto al ejercicio anterior.

El resultado financiero (ingresos menos gastos) es negativo, por importe de 220,2 millones de euros, y ha experimentado una disminución del 6,3% respecto al ejercicio anterior.

El gasto por impuesto sobre sociedades asciende a 211,8 millones de euros, lo que supone una tasa del 31,3% sobre el beneficio antes de impuestos.

El beneficio del ejercicio de actividades continuadas se sitúa en los 464,5 millones de euros, frente a los 420,8 millones de euros del ejercicio 2018, lo que supone un aumento del 10,4%.

El beneficio atribuido a la Sociedad Dominante alcanza los 174,1 millones de euros, lo que representa un 30,6% sobre la cifra de negocio, y aumenta un 41,1% sobre el del ejercicio 2018.

BALANCE CONSOLIDADO

	Millones de euros			
	2019	2018	Var.19/18	Var. %
ACTIVO				
Activos intangibles	14,6	1,7	12,9	758,8
Inmovilizaciones en proyectos concesionales	8.369,2	7.291,2	1.078,0	14,8
Inmovilizado material	15,9	15,0	0,9	6,0
Inversiones inmobiliarias	0,0	0,0	0,0	n.a.
Activos financieros no corrientes	115,7	62,2	53,5	86,0
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	346,0	361,3	(15,3)	(4,2)
Activos por impuestos diferidos	369,9	355,7	14,2	4,0
ACTIVOS NO CORRIENTES	9.231,3	8.087,1	7.291,2	90,2
Activos no corrientes mantenidos para la venta	32,1	-	32,1	n.a.
Existencias	9,7	42,0	(32,3)	(76,9)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	189,8	139,1	50,7	36,4
Otros activos financieros corrientes	332,3	354,4	(22,1)	(6,2)
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	16,4	21,7	(5,3)	(24,4)
Otros activos corrientes	11,4	12,3	(0,9)	(7,3)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	382,6	487,2	(104,6)	(21,5)
ACTIVOS CORRIENTES	974,3	1.056,7	(82,4)	(7,8)
TOTAL ACTIVO	10.205,6	9.143,8	1.061,8	11,6
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
Capital	167,5	167,5	-	-
Prima de emisión	432,6	432,6	-	-
Otras aportaciones de socios	5,1	5,1	-	-
Reservas	13,8	44,6	(30,8)	(69,1)
Reservas en sociedades consolidadas	2.041,0	1.920,4	120,6	6,3
Ajustes por valoración	(399,2)	(552,3)	153,1	(27,7)
Resultados consolidados del ejercicio atribuibles a la Sociedad Dominante	174,1	123,4	50,7	41,1
Dividendo a cuenta	0,0	0,0	0,0	n.a.
PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2.434,9	2.141,3	293,6	13,7
Intereses minoritarios	2.813,8	2.419,2	394,6	16,3
PATRIMONIO NETO	5.248,7	4.560,5	688,2	15,1
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	953,6	864,2	89,4	10,3
Deudas con entidades de crédito	1.018,5	881,8	136,7	15,5
Otros pasivos financieros	39,1	3,5	35,6	1.017,1
Pasivos por impuestos diferidos	1.711,6	1.452,0	259,6	17,9
Provisiones	113,3	121,0	(7,7)	(6,4)
Ingresos diferidos	0,1	0,1	0,0	0,0
Otros pasivos no corrientes	24,5	51,0	(26,5)	(52,0)
PASIVOS NO CORRIENTES	3.860,7	3.373,6	487,1	14,4
Pasivos disponibles para la venta	0,0	0,0	0,0	n.a.
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	20,0	10,7	9,3	86,9
Deudas con entidades de crédito	172,1	314,7	(142,6)	(45,3)
Otros pasivos financieros	646,9	615,0	31,9	5,2
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	89,7	88,7	1,0	1,1
Provisiones	51,4	51,8	(0,4)	(0,8)
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	21,5	24,7	(3,2)	(13,0)
Otros pasivos corrientes	94,6	104,1	(9,5)	(9,1)
PASIVOS CORRIENTES	1.096,2	1.209,7	(113,5)	(9,4)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	10.205,6	9.143,8	1.061,8	11,6

Las principales variaciones del balance consolidado han sido las siguientes:

Inmovilizaciones en proyectos concesionales: en este epígrafe se incluyen todos los activos concesionales del Grupo, tanto los que son de concesionarias registradas como activo intangible o como activo financiero. El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 asciende a 8.369,2 millones de euros. El aumento de este epígrafe ha sido de 1.078,0 millones de euros y se debe, principalmente, a:

- Aumento de 652,4 millones de euros experimentado por las concesionarias clasificadas como activos financieros, entre las que destacan las sociedades mexicanas con rentabilidad garantizada (Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.) y Autopista Río Magdalena, S.A.S.
- El efecto positivo de las diferencias en cambio por valor de 381,1 millones de euros

Otros activos financieros corrientes, con un saldo de 332,3 millones de euros, incluye, principalmente, diversas cuentas de reserva de las sociedades concesionarias por importe de 297,3 millones de euros, así como el saldo registrado por ALEATICA, S.A.B. de C.V. (México) que mantiene efectivo restringido relacionado a la emisión de carta de crédito para garantizar el capital de riesgo en el proyecto Atizapán Atlacomulco por importe de 63,7 millones de euros.

Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante: asciende al cierre del ejercicio 2019 a 2.434,9 millones de euros, lo que representa un 23,9% del total activo. Ha experimentado un aumento de 296,6 millones de euros, respecto al ejercicio anterior, debido a:

- El resultado del ejercicio 2019 por 174,1 millones de euros.
- Aumento de 132,5 millones de euros de los ajustes de valoración producida por la conversión de los estados financieros en moneda extranjera.
- Disminución por ajustes de valoración de 6,6 millones de euros, por el impacto de la valoración de derivados.
- Disminución de 3,4 millones de euros por otras variaciones.

Intereses minoritarios: se sitúan en 2.813,8 millones de euros y aumentan en 394,6 millones de euros respecto al ejercicio 2018 por:

- Aumento por el resultado del ejercicio asignado a los socios externos por 290,4 millones de euros.
- Aumento de 152,6 millones de euros por la conversión de estados financieros en moneda extranjera, en ajustes de valoración.
- Disminución por ajustes de valoración de 11,7 millones de euros, por el impacto de la valoración de derivados.
- Otras disminuciones por 36,7 millones de euros.

Deuda financiera: el endeudamiento bruto se sitúa, al 31 de diciembre de 2019, en 2.164,3 millones de euros y aumenta en 4,5 millones de euros respecto al 31 de diciembre de 2018.

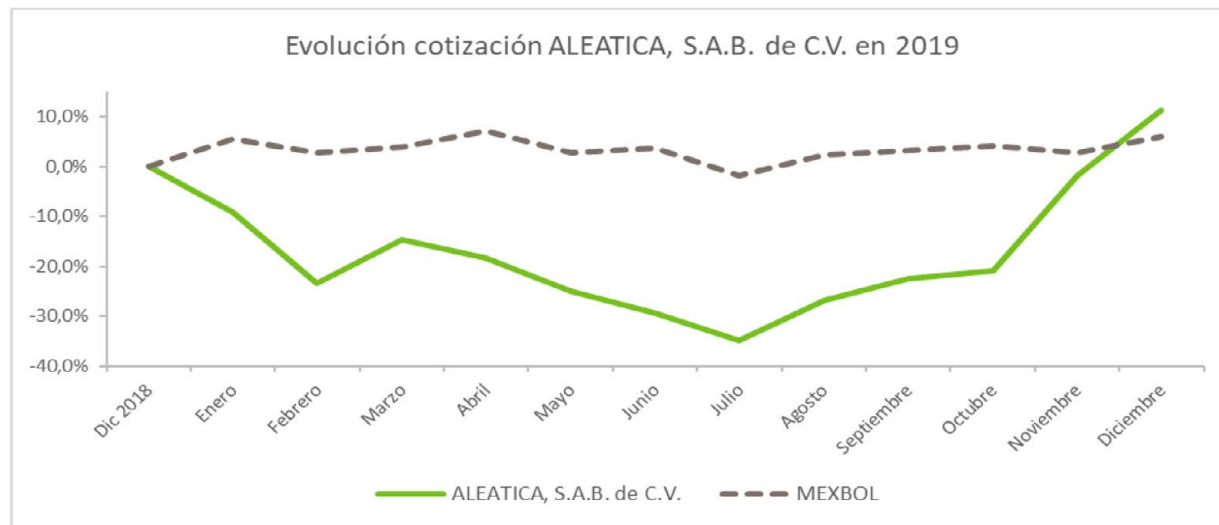
Del endeudamiento financiero bruto total, el 91,1% es a largo plazo y el 8,9% restante es a corto plazo.

Otros pasivos financieros corrientes, el aumento en este epígrafe se debe, principalmente, a intereses devengados durante el ejercicio del préstamo entre Global Infracor, S.a.r.l. (sociedad vinculada de la Sociedad Dominante del Grupo) y ALEATICA Investments, S.A. firmado el 20 de septiembre de 2017 por importe de 400 millones de euros y ampliado en 150 millones de euros con fecha 15 de febrero de 2018. Con fecha 18 de julio de 2019 se han renovado las condiciones del préstamo (ver nota de la memoria C.16.2).

INFORMACIÓN BURSÁTIL

El Grupo ALEATICA participa en la filial ALEATICA, S.A.B. de C.V. (México), que cotiza en México, cuyos principales datos son:

ALEATICA, S.A.B de C.V.	
Número total de acciones	1.732.185.269
Participación de Grupo ALEATICA a 31/12/2019	56,85%
Cotización a 31/12/2019 (Pesos Mexicanos)	28,10
Tipo de cambio Euro/Pesos Mexicano a 31/12/2019	21,22
Capitalización Total (Miles de euros)	2.293.799
Valor participación Grupo ALEATICA (Miles de euros)	1.304.024
Variación bursátil desde 31/12/2018	11,16%



- Evolución del precio de la acción en 2019.
- Evolución de la cotización de ALEATICA (México) en S&P/BMV IPC en 2019.
- Número de acciones y valor nominal
- Cotización al 31/12/2019, capitalización bursátil en euros al cierre de 2019.

El Grupo ALEATICA tiene una participación del 56,85% en ALEATICA, S.A.B. de C.V. (México), que cotiza en México, cuya cotización ha variado un +11,16% hasta los 28,10 pesos mexicanos por acción, desde los 25,28 pesos mexicanos por acción con los que comenzó 2019.

ALEATICA (México) cerró el año con una capitalización bursátil de 48.674.406.058,9 pesos mexicanos.

A 31 de diciembre de 2019 el capital social de ALEATICA, S.A.B. de C.V. (México) ascendía a 15.334.501 miles de pesos mexicanos, representado por 1.732.185.269 acciones ordinarias, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie.

PARTICIPACIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio, ni ALEATICA, S.A.U. ni sus filiales tenían en cartera participaciones de la Sociedad Dominante, ni han realizado operaciones con las mismas en el ejercicio.

DESARROLLO

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha realizado inversiones en proyectos de I + D + i por valor de 453 miles de euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2018 tenía activados 834 miles de euros correspondientes a proyectos de investigación y desarrollo, en el epígrafe "Otros activos intangibles".

PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La actividad que el Grupo desarrolla en sus diferentes áreas de negocio, tanto a nivel nacional como internacional, presenta riesgos de diversa naturaleza.

En la nota D.1 de la memoria consolidada se presenta una descripción detallada de los principales riesgos y políticas desarrolladas para minimizar los mismos.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

El Grupo ALEATICA está expuesto a cuatro clases de riesgos financieros:

- De tipo de interés, por las variaciones que se pueden producir en los flujos de efectivo asociados a la financiación externa referenciada a tipos de interés variables.
- De tipo de cambio, por las variaciones que se pueden producir en el contravalor de las transacciones de comercio exterior denominadas en moneda extranjera.
- De crédito, por la posibilidad de impago por parte de las entidades financieras de las cantidades que se han comprometido a pagar en el futuro al Grupo de acuerdo con los instrumentos financieros contratados.
- De liquidez, derivado de las necesidades de financiación, por el desfase temporal entre necesidades y orígenes de fondos.

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados con el fin de mitigar los efectos económicos que se pueden producir con motivo de los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés a los que se ve expuesto por su actividad. La contratación se realiza con entidades financieras de elevada solvencia, quedando con ello reducido el riesgo de crédito a un mínimo.

Riesgo de mercado - COVID 19

Los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado un ejercicio preliminar de los impactos del COVID-19 en el Grupo. En ese sentido, la afección en las geografías donde opera el Grupo, principalmente en México y Latinoamérica, es a la fecha muy reducida y por tanto la probabilidad que pudiera tener impacto en las operaciones y flujos de caja que atienden las financiaciones de proyecto de los activos concesionales del Grupo es limitada.

El resto de riesgos de carácter no financiero se detallan en el estado de información no financiera consolidado.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 24 de febrero de 2020 la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en relación con el recurso de casación interpuesto por la Comunidad Autónoma de Madrid contra la sentencia dictada en su día por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre el derecho de la sociedad Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A a obtener el reequilibrio económico y financiero de la concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción, conservación y gestión del servicio público de la nueva carretera M-45, tramo N-V a N-IV, por razón del mayor coste de las expropiaciones. La Sentencia del Tribunal Supremo desestima el recurso interpuesto por la Comunidad Autónoma de Madrid antes mencionado y por tanto confirma la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid la cual queda firme y supone reconocer un importe a favor de la Sociedad de 47.425 miles de euros (Euros de 31 de diciembre de 2015) cantidad que habrá de ser incrementada en un 8,31% anual adicional hasta la fecha en que se produzca el restablecimiento del equilibrio económico y financiero de la concesión para mantener la TIR del Proyecto (ver nota C.7.3 de la memoria).

La aparición del COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados y la ausencia por el momento de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones del Grupo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en

los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que podrá tener el COVID-19 sobre el Grupo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias a corto o medio plazo.

No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible la cual, por las consideraciones mencionadas anteriormente, puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, y en base a los análisis realizados, la Sociedad cuenta razonablemente con liquidez suficiente, así como la capacidad de obtener financiación de compañías del Grupo Aleatica al que pertenece, lo que unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** dada la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos, el Grupo contempla establecer procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de tráfico, costes de operación y mantenimiento, costes financieros del Grupo podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (activo concesional principalmente) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.
- **Riesgo de continuidad:** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores consideran válida la conclusión detallada en la Nota D.1.1.1 de la memoria consolidada sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad Dominante mantienen una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

No otros existen hechos posteriores relevantes a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

PERSPECTIVAS PRÓXIMAS

El Grupo ALEATICA se compone de un conjunto de concesiones en España y en los países de la Alianza del Pacífico, conformada por México, a través de la participación en ALEATICA (México), Chile, Perú y Colombia. El Grupo ALEATICA, a través de sus concesiones directas, ha sido tradicionalmente un activo desarrollador de proyectos, rotando parcial o totalmente activos maduros, siendo principalmente su experiencia más centrada en economías emergentes, que en desarrolladas. Sin embargo, la entrada de su nuevo accionista controlador, con una clara vocación de permanencia a largo plazo, ha hecho que en este momento se estén centrando las actividades en la operación y sostenibilidad de los activos.

En términos de madurez de concesiones, el Grupo ALEATICA cuenta con activos jóvenes en su cartera (25,9 años de vida media en las concesiones de carreteras), lo que le proporciona una sólida plataforma para mejorar el rendimiento de los activos, incluidos los rendimientos financieros.

El Grupo ALEATICA cuenta entre sus concesiones con 14 autopistas (1.088 Km), 3 puertos y 1 aeropuerto, situadas en geografías estratégicas como México, Chile, Perú, Colombia y España. Las concesiones de México se operan a través de ALEATICA (México), compañía cotizada de la que el Grupo tiene un 56,85% de participación. Diez de las autopistas están en explotación mientras que cuatro están en fase de desarrollo/construcción.

El Grupo ALEATICA, de acuerdo con la filosofía de su nuevo accionista, optará por una estrategia en el corto y medio de consolidación e implementación de medidas para incrementar los servicios y reducir los costes. El enfoque en las nuevas autopistas es optimizar la inversión tanto de los contratos adjudicados como de las estructuras de financiación de los mismos.

En cuanto a las nuevas inversiones, se mantiene la línea de ejercicios precedentes:

- Selección de proyectos, que tienen que ser interesantes en sí mismos, susceptibles de financiarse principalmente sin recurso y en la misma moneda de los cobros y capaces de proporcionar una rentabilidad adecuada en euros, tras incluir una hipótesis de devaluación (estimada como diferencial de inflaciones, para los proyectos fuera de España).
- Selección geográfica, invirtiendo únicamente en países en los que el Grupo crece en el largo plazo: aquellos en los que está presente en la actualidad, más otros países que se están considerando de manera individualizada.

En lo relativo a los aspectos financieros, el Grupo ALEATICA disfruta también de una buena posición con:

- Presencia en los mercados de capitales, con participación cotizada del 56,85% en ALEATICA México, con un valor de mercado de 1.304,0 millones de euros a cierre de ejercicio.
- Políticas de continuo esfuerzo por optimizar la estructura financiera, estudiando y ejecutando las refinanciaciones con la suficiente anticipación, y accediendo tanto a la financiación bancaria corporativa y de proyecto, como a los mercados de capitales.
- Compromiso con las políticas de mantenimiento de la disciplina financiera.

Finalmente, la estrategia corporativa del Grupo ALEATICA está afianzada en llevar a cabo las acciones que permitan fortalecer nuestros cinco pilares -Seguridad, Sostenibilidad, Excelencia en el Servicio, Transparencia y Gobierno Corporativo, Pasión por el Equipo- en torno a los cuales se organiza y ordena la operación del día a día, así como el actuar de la empresa a largo plazo. Todo ello con base en una gestión de desempeño y en el cumplimiento de objetivos con la misión de brindar un óptimo servicio a todos nuestros clientes y accionistas.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Durante el ejercicio 2019 no se han distribuido dividendos al Accionista Único de la Sociedad.

ESTRUCTURA DEL CAPITAL, PACTOS PARASOCIALES Y RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES Y A LOS DERECHOS DE VOTOS

a) Estructura del Capital

El Capital Social de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2019 asciende a 167.454.700 euros y se encuentra dividido en 167.454.700 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones confieren los mismos derechos a sus titulares.

b) Restricciones a la transmisibilidad de las acciones y a los derechos de voto

A fecha de cierre del ejercicio 2019 no existe ningún derecho real de prenda sobre las acciones de la sociedad dominante del Grupo.

c) Pactos parasociales

No existen comunicados a la Sociedad Dominante pactos parasociales.

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL SOCIAL

A continuación se detallan los titulares directos e indirectos de participaciones significativas al cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Global Infraco Silver Spain, S.L.	167.454.700	-	100%

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

El estado de información no financiera consolidado, el cual el Grupo está obligado a formular según la legislación vigente, se anexa como un informe independiente formulado por los administradores.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA ANEXO

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el Informe de Gestión Consolidado y el Estado de Información no Financiera Consolidado elaborados incluyen un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de ALEATICA, S.A.U. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

La formulación del presente Informe de Gestión Consolidado y del Estado de Información no Financiera han sido aprobados por el Consejo de Administración, en su reunión del 31 de marzo de 2020, y posteriormente serán presentados para su aprobación a su Accionista Único, Global Infraco Silver Spain, S.L.

El Informe de Gestión Consolidado está extendido en 11 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 12 todos los Consejeros.

El Estado de Información no Financiera está extendido en 78 hojas en el siguiente Anexo, todas ellas visadas por el Secretario del Consejo de Administración.

D. Michael John Roy Kulper

D. Kenneth Frederick Daley

D. Aaron Wai-Yan Lehane
McGovern

Dña. Kittredge Murphy Zuk

D. Pablo Olivera Masso
(Secretario no Consejero)

aleatica.com



ALEATICA

Smart & Sustainable Infrastructure